DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN Y
MARKETING

RESUMEN DE PRENSA

JULIO 2019

elEconomista

Publicación	El Economista Nacional	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 822	Página	30
Difusión	12 492	Tamaño	147,47 cm² (24,8%)
Audiencia	62 460	V.Publicitario	3261 EUR (3693 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La inversión en Justicia Gratuita recupera el nivel anterior a la crisis

La Administración destinó al servicio 269 millones de euros durante el año pasado

Ignacio Faes MADRID.

La inversión destinada por las distintas Administraciones Públicas a la Asistencia Jurídica Gratuita en España ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros. Esto supone la recuperación de los niveles previos a la crisis económica y una subida del 10,6 por ciento con respecto a 2017, cuando se invirtieron 243,2 millones.

La Abogacía Española presentó ayer los resultados de su *XIII Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita*. El documento destaca la subida –un 30 por ciento de media– de baremos en el llamado Territorio Común de Justicia tras más de 15 años de congelación. La inversión media por ciudadano es de 5,76 euros por año, mientras que el abogado de oficio recibe 142 euros por cada expediente.

La mayor partida, al Turno

El Turno de Oficio acaparó durante 2018 la mayor parte de la inversión con 186,5 millones de euros –69,4 por ciento del total del gasto– y un incremento del 12 por ciento con respecto a 2017. Dentro del Turno de Oficio, la jurisdicción que cuenta con mayor inversión es la Penal con 103,9 millones de euros y más del 55 por ciento del gasto total destinado a este servicio. A continuación se encuentra Civil con 49,7 millones de euros –26,7 por ciento–, Contencioso-Administrativo con 8,8 millones –4,7 por ciento– y Social con 4,8 millones de euros y el 2,6 por ciento de la inversión total en el Turno de Oficio.

En Asistencia Letrada al Detenido el aumento ha sido de un 9 por ciento alcanzando 49,9 millones de euros; mientras que la compensación que perciben los Colegios de Abogados por los Gastos de Infraestructura supuso 23 millones de euros, un 2,6 por ciento más que en 2017, con una clara tendencia a la estabilización de este gasto por la implantación del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita que reduce los costes y rebaja notablemente los tiempos de tramitación de documentación por los ciudadanos. En concreto, se tramitaron 680.227 solicitudes de ciudadanos para gestionar por vía telemática su expediente de Justicia Gratuita, lo que supone un incremento superior al 0,6 por ciento con respecto a 2017, cuando los Colegios de Abogados tramitaron 676.027 solicitudes con esta herramienta tecnológica.

> La inversión media por ciudadano es de 5,76 euros y el abogado recibe 142 euros por expediente

En materia de Violencia de Género continúa la tendencia de subida de años anteriores con un incremento del 10,4 por ciento con respecto a 2017 y un importe que supera los 9,5 millones de euros.

Durante 2018, los 83 Colegios de Abogados atendieron 1.890.250 asuntos del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento del 3,7 por ciento con respecto a 2017. De los 46.130 abogados adscritos al Turno de Oficio, 22.035 son mujeres – el 48 por ciento–. Llega al 54 por ciento en el Servicio de Violencia de Género.

Volver al índice

IDEAL

Publicación	Ideal Almeria General	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2927	Página	27
Difusión	2351	Tamaño	107,08 cm² (17,2%)
Audiencia	14 200	V.Publicitario	1862 EUR (2109 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Cada ciudadano destina 5 euros a la Justicia Gratuita, que tramitó 1,9 millones de asuntos

:: M. BALÍN

MADRID. Cada contribuyente español destina 5,76 euros al año para el funcionamiento de la Justicia Gratuita, una de las garantías para cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Esta inversión pública, que en términos globales alcanzó los 269 millones de euros en 2018, un 10,6% más con respecto a 2017 (243 millones), permitió que los más de 46.000 abogados del Turno de Oficio atendieran 1,9 millones de asuntos, por los que recibieron una retribución media de 142 euros por caso.

Victoria Ortega.

Esta radiografía del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentada ayer en el Consejo General de la Abogacía Española, atribuye el incremento a la recuperación económica «tras los fuertes recortes» derivados del rigor de la crisis, explicó la presidenta Victoria Ortega. La cifra de 2018, en suma, se acerca a niveles de hace una década después de tocar fondo en 2012 con 223 millones, 46 menos para asistir a personas con menos recursos o más vulnerables que acuden al abogado de oficio.

Violencia de género

La inversión en violencia de género acompañó esta subida global de las partidas hasta alcanzar 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas constituyen ya el 54%. En jurisdicciones, la Penal acaparó 103,9 millones de gasto, seguida de la Civil, 49,7, Contencioso-Administrativo, 8,8, y Social, 4,8 millones de euros.

Por comunidades, Cataluña sigue liderando el gasto en justicia gratuita con 56,5 millones frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto. Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes lugares con un gasto de 35,5 y 13,8 millones, respectivamente, seguida de País Vasco con 13,3. En el lado opuesto está Galicia, que destinó 9,7 millones, un 3,5% menos. Una situación que la Abogacía Española (representa a 83 colegios) achaca a los cuatro meses de huelga de los funcionarios gallegos.

Entre las recomendaciones del informe destacan dos: la intervención letrada individual en los casos de asilo y protección internacional, más allá de la asistencia en fronteras, y la asesoría a víctimas de violencia de género previa a la denuncia y a su intervención en la comparecencia de la orden de protección.

Volver al índice

IDEAL

Publicación	Ideal Granada	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	19 897	Página	31
Difusión	16 324	Tamaño	70,27 cm² (11,3%)
Audiencia	48 974	V.Publicitario	2849 EUR (3227 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Cada ciudadano destina 5 euros a la Justicia Gratuita, que tramitó 1,9 millones de asuntos

:: **M. BALÍN**

MADRID. Cada contribuyente español destina 5,76 euros al año para el funcionamiento de la Justicia Gratuita, una de las garantías para cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Esta inversión pública, que en términos globales alcanzó los 269 millones de euros en 2018, un 10,6% más con respecto a 2017 (243 millones), permitió que los más de 46.000 abogados del Turno de Oficio atendieran 1,9 millones de asuntos, por los que recibieron una retribución media de 142 euros por caso.

Esta radiografía del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentada ayer en el Consejo General de la Abogacía Española, atribuye el incremento a la recuperación económica «tras los fuertes recortes» derivados del rigor de la crisis, explicó la presidenta Victoria Ortega. La cifra de 2018, en suma, se acerca a niveles de hace una década después de tocar fondo en 2012 con 223 millones, 46 menos para asistir a personas con menos recursos o más vulnerables que acuden al abogado de oficio.

La inversión en violencia de género acompañó esta subida global de las partidas hasta alcanzar 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas constituyen ya el 54%. En jurisdicciones, la Penal acaparó 103,9 millones de gasto, seguida de la Civil, 49,7, Contencioso-Administrativo, 8,8, y Social, 4,8 millones de euros.

Por comunidades, Cataluña sigue liderando el gasto en justicia gratuita con 56,5 millones frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto.

Volver al índice

HOY

Publicación	Hoy Badajoz	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9781	Página	28
Difusión	8285	Tamaño	106,33 cm² (17,1%)
Audiencia	127 000	V.Publicitario	710 EUR (804 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Cada ciudadano destina 5 euros a la Justicia Gratuita, que tramitó 1,9 millones de asuntos

:: M. BALÍN

MADRID. Cada contribuyente español destina 5,76 euros al año para el funcionamiento de la Justicia Gratuita, una de las garantías para cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Esta inversión pública, que en términos globales alcanzó los 269 millones de euros en 2018, un 10,6% más con respecto a 2017 (243 millones), permitió que los más de 46.000 abogados del Turno de Oficio atendieran 1,9 millones de asuntos, por los que recibieron una retribución media de 142 euros por caso.

Victoria Ortega.

Esta radiografía del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentada ayer en el Consejo General de la Abogacía Española, atribuye el incremento a la recuperación económica «tras los fuertes recortes» derivados del rigor de la crisis, explicó la presidenta Victoria Ortega. La cifra de 2018, en suma, se acerca a niveles de hace una década después de tocar fondo en 2012 con 223 millones, 46 menos para asistir a personas con menos recursos o más vulnerables que acuden al abogado de oficio.

Violencia de género

La inversión en violencia de género acompañó esta subida global de las partidas hasta alcanzar 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas constituyen ya el 54%. En jurisdicciones, la Penal acaparó 103,9 millones de gasto, seguida de la Civil, 49,7, Contencioso-Administrativo, 8,8, y Social, 4,8 millones de euros.

Por comunidades, Cataluña sigue liderando el gasto en justicia gratuita con 56,5 millones frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto. Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes lugares con un gasto de 35,5 y 13,8 millones, respectivamente, seguida de País Vasco con 13,3. En el lado opuesto está Galicia, que destinó 9,7 millones, un 3,5% menos. Una situación que la Abogacía Española (representa a 83 colegios) achaca a los cuatro meses de huelga de los funcionarios gallegos.

Entre las recomendaciones del informe destacan dos: la intervención letrada individual en los casos de asilo y protección internacional, más allá de la asistencia en fronteras, y la asesoría a víctimas de violencia de género previa a la denuncia y a su intervención en la comparecencia de la orden de protección.

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Valladolid	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	15 567	Página	29
Difusión	12 883	Tamaño	107,83 cm² (17,3%)
Audiencia	32 970	V.Publicitario	1064 EUR (1205 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Cada ciudadano destina 5 euros a la Justicia Gratuita, que tramitó 1,9 millones de asuntos

:: M. BALÍN

MADRID. Cada contribuyente español destina 5,76 euros al año para el funcionamiento de la Justicia Gratuita, una de las garantías para cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Esta inversión pública, que en términos globales alcanzó los 269 millones de euros en 2018, un 10,6% más con respecto a 2017 (243 millones), permitió que los más de 46.000 abogados del Turno de Oficio atendieran 1,9 millones de asuntos, por los que recibieron una retribución media de 142 euros por caso.

Victoria Ortega.

Esta radiografía del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentada ayer en el Consejo General de la Abogacía Española, atribuye el incremento a la recuperación económica «tras los fuertes recortes» derivados del rigor de la crisis, explicó la presidenta Victoria Ortega. La cifra de 2018, en suma, se acerca a niveles de hace una década después de tocar fondo en 2012 con 223 millones, 46 menos para asistir a personas con menos recursos o más vulnerables que acuden al abogado de oficio.

Violencia de género

La inversión en violencia de género acompañó esta subida global de las partidas hasta alcanzar 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas constituyen ya el 54%. En jurisdicciones, la Penal acaparó 103,9 millones de gasto, seguida de la Civil, 49,7, Contencioso-Administrativo, 8,8, y Social, 4,8 millones de euros.

Por comunidades, Cataluña sigue liderando el gasto en Justicia Gratuita con 56,5 millones frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto. Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes lugares con un gasto de 35,5 y 13,8 millones, respectivamente, seguida de País Vasco con 13,3. En el lado opuesto está Galicia, que destinó 9,7 millones, un 3,5% menos. Una situación que la Abogacía Española (representa a 83 colegios) achaca a los cuatro meses de huelga de los funcionarios gallegos.

Entre las recomendaciones del informe destacan dos: la intervención letrada individual en los casos de asilo y protección internacional, más allá de la asistencia en fronteras, y la asesoría a víctimas de violencia de género previa a la denuncia y a su intervención en la comparecencia de la orden de protección.

Volver al índice

LA RIOJA

Publicación	La Rioja General	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9993	Página	27
Difusión	8774	Tamaño	106,78 cm² (17,1%)
Audiencia	78 000	V.Publicitario	1163 EUR (1317 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Cada ciudadano destina 5 euros a la Justicia Gratuita, que tramitó 1,9 millones de asuntos

:: M. BALÍN

MADRID. Cada contribuyente español destina 5,76 euros al año para el funcionamiento de la Justicia Gratuita, una de las garantías para cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Esta inversión pública, que en términos globales alcanzó los 269 millones de euros en 2018, un 10,6% más con respecto a 2017 (243 millones), permitió que los más de 46.000 abogados del Turno de Oficio atendieran 1,9 millones de asuntos, por los que recibieron una retribución media de 142 euros por caso.

Victoria Ortega.

Esta radiografía del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentada ayer en el Consejo General de la Abogacía Española, atribuye el incremento a la recuperación económica «tras los fuertes recortes» derivados del rigor de la crisis, explicó la presidenta Victoria Ortega. La cifra de 2018, en suma, se acerca a niveles de hace una década después de tocar fondo en 2012 con 223 millones, 46 menos para asistir a personas con menos recursos o más vulnerables que acuden al abogado de oficio.

Violencia de género

La inversión en violencia de género acompañó esta subida global de las partidas hasta alcanzar 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas constituyen ya el 54%. En jurisdicciones, la Penal acaparó 103,9 millones de gasto, seguida de la Civil, 49,7, Contencioso-Administrativo, 8,8, y Social, 4,8 millones de euros.

Por comunidades, Cataluña sigue liderando el gasto en justicia gratuita con 56,5 millones frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto. Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes lugares con un gasto de 35,5 y 13,8 millones, respectivamente, seguida de País Vasco con 13,3. En el lado opuesto está Galicia, que destinó 9,7 millones, un 3,5% menos. Una situación que la Abogacía Española (representa a 83 colegios) achaca a los cuatro meses de huelga de los funcionarios gallegos.

Entre las recomendaciones del informe destacan dos: la intervención letrada individual en los casos de asilo y protección internacional, más allá de la asistencia en fronteras, y la asesoría a víctimas de violencia de género previa a la denuncia y a su intervención en la comparecencia de la orden de protección.

Volver al índice

DIARIO DE NAVARRA

Publicación	Diario de Navarra General	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	38 078	Página	6
Difusión	31 432	Tamaño	205,09 cm² (17,9%)
Audiencia	159 000	V.Publicitario	1471 EUR (1666 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Cada ciudadano destina 5 euros a la Justicia Gratuita

• Con 1,9 millones de asuntos tramitados, la inversión pública alcanzó en términos globales los 269 millones de euros en 2018

M. B.
Madrid

Cada contribuyente español destina 5,76 euros al año para el funcionamiento de la Justicia Gratuita, una de las garantías para cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Esta inversión pública, que en términos globales alcanzó los 269 millones de euros en 2018, un 10,6% más con respecto a 2017 (243 millones), permitió que los más de 46.000 abogados del Turno de Oficio atendieran 1,9 millones de asuntos, por los que recibieron una retribución media de 142 euros por caso.

Esta radiografía del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentada ayer en el Consejo General de la Abogacía Española, atribuye el incremento a la recuperación económica «tras los fuertes recortes» derivados del rigor de la crisis, explicó la presidenta Victoria Ortega. La cifra de 2018, en suma, se acerca a niveles de hace una década después de tocar fondo en 2012 con 223 millones, 46 menos para asistir a personas con menos recursos o más vulnerables que acuden al abogado de oficio.

Violencia de género

La inversión en violencia de género acompañó esta subida global de las partidas hasta alcanzar 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas constituyen ya el 54%. En jurisdicciones, la Penal acaparó 103,9 millones de gasto, seguida de la Civil, 49,7, Contencioso-Administrativo, 8,8, y Social, 4,8 millones de euros.

Por comunidades, Cataluña sigue liderando el gasto en justicia gratuita con 56,5 millones frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto. Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes lugares con un gasto de 35,5 y 13,8 millones, respectivamente, seguida de País Vasco con 13,3. En el lado opuesto está Galicia, que destinó 9,7 millones, un 3,5% menos. Una situación que la Abogacía Española (representa a 83 colegios) achaca a los cuatro meses de huelga de los funcionarios gallegos.

Entre las recomendaciones del informe destacan dos: la intervención letrada individual en los casos de asilo y protección internacional, más allá de la asistencia en fronteras, y la asesoría a víctimas de violencia de género previa a la denuncia y a su intervención en la comparecencia de la orden de protección.

Volver al índice

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Murcia	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 918	Página	29
Difusión	13 709	Tamaño	118,78 cm² (19,1%)
Audiencia	151 000	V.Publicitario	1211 EUR (1372 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Cada español destina cinco euros al año a la justicia gratuita

Esta contribución permitió a 46.000 abogados de oficio atender casi dos millones de casos durante el año pasado

:: MATEO BALÍN

MADRID. Cada contribuyente español destina 5,76 euros al año para el funcionamiento de la justicia gratuita, una de las garantías para cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Esta inversión pública, que en términos globales alcanzó los 269 millones de euros en 2018, un 10,6% más con respecto a 2017 (243 millones), permitió que los más de 46.000 abogados del turno de oficio atendieran 1,9 millones de asuntos, por los que recibieron una retribución media de 142 euros por caso.

Esta radiografía del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentada ayer en el Consejo General de la Abogacía Española, atribuye el incremento a la recuperación económica «tras los fuertes recortes» derivados del rigor de la crisis, explicó la presidenta Victoria Ortega.

La cifra de 2018, en suma, se acerca a niveles de hace una década después de tocar fondo en 2012 con 223 millones, 46 menos para asistir a personas con menos recursos o más vulnerables que acuden al abogado de oficio.

Violencia machista

La inversión en violencia de género acompañó esta subida global de las partidas hasta alcanzar 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas constituyen ya el 54%. En jurisdicciones, la Penal acaparó 103,9 millones de gasto, seguida de la Civil, 49,7, Contencioso-Administrativo, 8,8, y Social, 4,8 millones de euros.

Por comunidades, Cataluña sigue liderando el gasto en justicia gratuita con 56,5 millones frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto. Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes lugares con un gasto de 35,5 y 13,8 millones, respectivamente, seguida de País Vasco con 13,3. En el lado opuesto está Galicia, que destinó 9,7 millones, un 3,5% menos. Una situación que la Abogacía Española (representa a 83 colegios) achaca a los cuatro meses de huelga de los funcionarios gallegos.

Entre las recomendaciones del informe destacan dos: la intervención letrada individual en los casos de asilo y protección internacional, más allá de la asistencia en fronteras, y la asesoría a víctimas de violencia de género previa a la denuncia y a su intervención en la comparecencia de la orden de protección.

Volver al índice

La Nueva España

Publicación	La Nueva España Oviedo	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	52 708	Página	21
Difusión	44 325	Tamaño	105,00 cm² (16,8%)
Audiencia	330 000	V.Publicitario	1324 EUR (1500 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La inversión en justicia gratuita crece el 17% en Asturias, hasta 5,65 millones

Los 1.458 abogados del turno de oficio atendieron 30.897 asuntos el año pasado

Oviedo, M. M.

Asturias invirtió el año pasado 5,65 millones de euros en justicia gratuita, el 17 por ciento más que un año antes, según los últimos datos publicados en el Observatorio de la Justicia Gratuita. En el Principado se atendieron un total 30.897 asuntos.

El Principado contaba al cierre de 2018 con un total de 1.458 abogados adscritos al turno de oficio, de los que 1.061 pertenecen al Colegio de Oviedo y 397 al de Gijón. Todos ellos atendieron un total de 30.897 asuntos –el 1,6 por ciento más interanual–, de los que 21.545 correspondieron a los de Oviedo y los 9.352 restantes al de Gijón.

Del total de asuntos atendidos por el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, 23.060 correspondieron al turno de oficio, con un incremento del 1,9 por ciento respecto de 2017. Otros 6.886 fueron de asistencia letrada al detenido, que supusieron un aumento del 1,1 por ciento. Los 951 restantes se encuadraron en la especialidad de violencia de género, según las cifras facilitadas por el Colegio de Abogados de Oviedo.

Las cuentas estatales

La inversión total destinada por las distintas Administraciones Públicas a la Asistencia Jurídica Gratuita en España en 2018 se elevó a 269 millones de euros, el 10,6 por ciento más respecto a 2017, cuando se invirtieron 243,2 millones de euros.

En Asturias, los baremos se actualizaron el 1,5 por ciento de enero a junio y el 1,75 de julio a diciembre.

La inversión media en justicia gratuita por ciudadano en España es de 5,76 euros por año, mientras que el abogado de oficio recibe 142 euros por expediente.

El gasto en el área de violencia machista continúa su tendencia al alza en el conjunto del país, con una inversión que supera los 9,5 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 10,4 por ciento.

El informe del Observatorio de la Justicia Gratuita es el resultado del análisis realizado con más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de Abogados existentes en el conjunto del país.

Volver al índice

La Opinión A Coruña

Publicación	La Opinión A Coruña General	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5561	Página	15
Difusión	4095	Tamaño	403,66 cm² (67,7%)
Audiencia	20 561	V.Publicitario	894 EUR (1013 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Galicia es la comunidad que más reduce el gasto en Justicia gratuita debido a la huelga

El paro de cuatro meses en 2018 recorta la inversión un 3,5% || La retribución que percibe un abogado del Turno de Oficio por cada expediente es de 191 euros

Manolo Rodríguez
A CORUÑA

La huelga en la Justicia gallega que paralizó los juzgados de la comunidad durante 114 días el año pasado tuvo muchas consecuencias. Una de ellas fue el aplazamiento de unos 20.000 pleitos y miles de trámites y que algunos juicios se tuviesen que retrasar hasta el 2019. Pero no fueron los únicos damnificados. También lo fue la Justicia gratuita y el *XIII Informe del Observatorio de Justicia Gratuita en España*, elaborado por Abogacía Española y Wolters Kluwer le ha puesto cifras a ese impacto.

Galicia, con 9,7 millones y un 3,5% menos con respecto a 2017, fue la comunidad que más redujo la inversión en Justicia gratuita con respecto al año anterior, debido, sobre todo, apunta el estudio, a los cuatro meses de huelga de los funcionarios de la Administración de Justicia. Y este recorte en la comunidad se produjo cuando a nivel nacional la inversión en esta materia regresó en 2018 a niveles anteriores a la crisis con un desembolso de 269 millones, lo que supuso un aumento del 10,6% respecto a 2017.

Los 9,7 millones que se invirtieron en Galicia sirvieron para atender 50.726 asuntos, de los que 12.453 correspondieron al Colegio de Abogados de A Coruña; 10.782 al de Pontevedra y 8.483 al de Vigo. Los 20.000 restantes se los repartieron los órganos colegiales de Lugo, Ourense, Santiago y Ferrol.

De los 50.726 asuntos atendidos en 2018 —que representaron un 5,4% menos que en 2017—, un total de 30.324 (el 60%) correspondieron al servicio del Turno de Oficio, 17.575 (el 35%) a la asistencia letrada al detenido y 2.827 (el 5%) al servicio de violencia de género. La retribución media que percibió el abogado en Galicia del Turno de Oficio por cada expediente fue de 191,29 euros, 50 más que la media nacional.

El estudio también revela que de los 9,7 millones que se invirtieron en este servicio, 1,6 se destinaron al Colegio de Abogados de A Coruña, que cuenta con 847 letrados adscritos al Turno de Oficio; 1,4 millones al de Pontevedra, con 542 abogados que cubren la asistencia jurídica gratuita; y 1,1 al de Vigo que posee 1.459 letrados.

El aumento del 10,6% de la inversión nacional se debe, explica el informe, a la recuperación de los baremos —tras los fuertes recortes realizados durante la crisis— en el territorio del Ministerio de Justicia y en comunidades como Galicia, Madrid, Valencia, Andalucía, País Vasco, Navarra, Asturias y Cantabria.

Tras más de 15 años de congelación, el ejercicio pasado, el Ministerio de Justicia desbloqueó los pagos atrasados del Turno de Oficio y se comprometió a realizar su abono cada mes y a actualizar —un 30% de media— los baremos de la Asistencia Jurídica Gratuita. Además, siete comunidades autónomas con competencias de Justicia transferidas revertieron los recortes realizados durante la crisis. Galicia fue una de las que actualizó los honorarios, pero este incremento no se trasladó a la inversión en Justicia gratuita debido al descenso del número de asuntos por los cuatro meses de huelga de los trabajadores.

Cataluña siguió siendo la comunidad que más invirtió en Justicia gratuita con 56,5 millones y un incremento superior al 3% con respecto a 2017, seguida de Andalucía, con 42,3 millones y un aumento de casi el 7%, que en 2018 desbancó a Madrid, que ocupó el tercer lugar con 42 millones y una subida del 4%. Estos tres territorios acapararon el 53% de las inversiones totales de toda España en Justicia gratuita.

La Comunidad Valenciana y Canarias ocuparon los siguientes puestos con una inversión de 35,5 y 13,8 millones respectivamente.

El informe del Observatorio de la Justicia Gratuita es el resultado del análisis de más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de Abogados existentes en España.

En esta decimotercera edición se ha elaborado teniendo en cuenta el funcionamiento propio de cada comunidad, la incorporación de mejoras reflejada en la información comparativa de la evolución de importes certificados entre años, así como el cambio de baremos aplicado en algunas de las autonomías.

Protesta durante el día de la Justicia gratuita celebrado el 12 de julio del pasado año. | RICARDO GROBAS

Un 70% de las condenas erróneas "se basaron en falso reconocimiento" de uno o varios testigos

Un 70% de las condenas erróneas "se basaron en el falso reconocimiento de uno o varios testigos del delito" que, pese a su error, "identificaron con mucha seguridad a la persona equivocada", aseguró la doctora en Psicología y catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid Margarita Diges Junco.

Esta experta analizó ayer, durante su intervención en la Escuela de Verano del Poder Judicial, que se celebra en el Pazo de Mariñán, en Bergondo, los aspectos psicológicos que los miembros de la carrera judicial deben tener en cuenta a la hora de valorar las identificaciones. En concreto, se centró en la sugestión y el falso reconocimiento. Basándose en este dato, la ponente profundizó en la fiabilidad de la identificación como prueba de cargo para condenar. "Los fallos en el reconocimiento de una cara no son solo un problema de memoria, sino también de susceptibilidad a la sugestión", expuso. "Esa sugestión se puede dar en la indagación policial, en la propia rueda de reconocimiento e incluso por los comentarios entre testigos del mismo delito o de los medios de comunicación", apuntó.

De los 50.726 asuntos atendidos en 2018, el 60% corresponden al Turno de Oficio

De los 9,7 millones que se invirtieron, 1,6 fueron al Colegio de Abogados de A Coruña

Volver al índice

La Opinión A Coruña

Publicación	La Opinión A Coruña General	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5561	Página	6
Difusión	4095	Tamaño	82,00 cm² (13,7%)
Audiencia	20 561	V.Publicitario	305 EUR (345 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Colegio de Abogados supera los 12.000 casos atendidos de justicia gratuita

Es la entidad gallega que más asuntos gestiona, con 9.280 expedientes en 2018

Redacción
A CORUÑA

El Colegio de Abogados de A Coruña atendió más de 12.000 asuntos de justicia gratuita en 2018. A lo largo del año pasado, los letrados de la entidad abordaron un total de 12.453 casos por medio de 9.280 expedientes, con los que prestaron asistencia a los ciudadanos sin recursos económicos suficientes para costearse un abogado de pago.

El XIII Informe del Observatorio de Justicia Gratuita, presentado ayer, contabilizó el trabajo realizado por el colegio en los servicios relativos a Turno de Oficio, Asistencia Letrada y Violencia de Género. El que tuvo más peso en el pasado ejercicio fue el primero con 7.863 asuntos, distribuidos entre Penal (3.916), Civil (2.097) y Contencioso-Administrativo (154), así como Social (206) y otras categorías (1.490) referentes a cuestiones como las militares, recursos o normas generales.

La Asistencia Letrada sumó el 32,14% del total, con 4.003 asuntos. El servicio de Violencia de Género fue el menos demandado, con un 4,66 %, obtenido de 587 casos. Los números convierten al Colegio de Abogados de A Coruña en la institución colegial con más asuntos atendidos en Galicia. El porcentaje de asistencia supera el 24% de todos los de la comunidad.

Con motivo del Día de la Justicia Gratuita el 12 de julio, el colegio realizará jornadas de puertas abiertas la próxima semana. También homenajeará a los letrados con más de 30 años en el Turno de Oficio, a través de una entrega de diplomas.

Volver al índice

Publicación	Viva Málaga	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	8441	Página	14
Difusión	8441	Tamaño	115,49 cm² (23,8%)
Audiencia	42 205	V.Publicitario	623 EUR (706 USD)

ATLETISMO Medio millar de personas correrán el domingo en esta carrera popular que cumple su séptima edición

A correr por la justicia gratuita y el turno de oficio

MÁLAGA | Medio millar de personas participarán este domingo en la VII carrera popular de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio que organiza cada año el Colegio de Abogados de Málaga con el apoyo de la Diputación y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Unicaja.

Esta actividad es lúdica y festiva pero también reivindicativa, según indicó el decano del Colegio de Abogados de Málaga (Icamálaga), Francisco Javier Lara, quien recordó que con ella se quiere concienciar de la importancia de este servicio para el correcto funcionamiento del Estado de Derecho y sobre la necesidad de mejorar las condiciones de los abogados que lo prestan.

> En Málaga hay cerca de 2.000 de abogados de oficio que tramitan cada año más de 45.000 expedientes con gratuidad

La prueba será a las 9.30 horas y uno de los atractivos es el recorrido, de siete kilómetros, que comienza en la puerta de la sede colegial, en el Paseo de la Farola, pasando por el paseo marítimo, Muelle Uno y el Palmeral de las Sorpresas, y finalizando en el propio Colegio de Abogados. Aún está abierto el plazo de inscripción para la carrera, de modo que pueden formalizarse a través de la web colegial o el mismo 7 de julio antes de la salida hasta que se agoten los dorsales.

Este jueves el decano presentó este cita en la Diputación junto al presidente de la institución en funciones, Francisco Salado; la concejala de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Málaga, Noelia Losada, y el responsable de la Unidad de Deporte, Ocio, Tiempo Libre y Medioambiente de la Fundación Unicaja, Francisco Alonso.

De izquierda a derecha, Alonso, Losada, Salado y Lara. VIVA MÁLAGA

Volver al índice

Diario Noticias de Álava

Publicación	Diario de Noticias de àlava General
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	4693
Difusión	3380
Audiencia	16 993
Fecha	05/07/2019
País	España
Página	17
Tamaño	360,00 cm² (34,3%)
V.Publicitario	1671 EUR (1893 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La balanza de la justicia gratuita

ESTE SISTEMA DE ASISTENCIA Y EL TURNO DE OFICIO AFRONTARON DURANTE EL PASADO EJERCICIO UN TOTAL DE 5.611 ASUNTOS EN ÁLAVA

Un reportaje de ***Jose L. del C.*** *Fotografía* ***Pilar Barco***

Anton Echevarrieta, decano de los abogados alaveses, ayer.

La igualdad y el equilibrio que presiden cualquier actuación judicial queda perfectamente reflejada en su símbolo de la diosa griega Temis con los ojos vendados y blandiendo en su mano derecha una espada y en la izquierda una balanza en el punto justo del equilibrio.

Al margen de esa representación que ha de regir la actuación del colectivo existe un servicio que miles de abogados de todo el Estado prestan a los ciudadanos a través del sistema de asistencia jurídica gratuita y el conocido turno de oficio. Dentro de una semana, el 12 de julio, a instancias del Consejo General de la Abogacía española, todos los colegios nacionales van a celebrar el Día de la justicia gratuita y el turno de oficio. A modo de anticipo, ayer ofreció el Ilustre Colegio de abogados de Álava los datos referidos a este apartado en el territorio a lo largo del año 2018. Fueron un total de 11.871 asuntos los tratados por este servicio en Álava. La mitad (5.611) correspondieron a actuaciones del turno de oficio, seguidos muy de cerca por las 5.572 situaciones de asistencia letrada y los 688 asuntos de violencia de género, que completan ese global que rondó los 12.000 asuntos del ejercicio precedente.

Los datos fueron aportados y desgranados por Antón Echevarrieta, decano de los abogados de Álava durante una presentación en la tarde de ayer. Ahondó en los 5.611 asuntos del turno de oficio, y el abrumador peso de los asuntos de la sección de lo penal (2.687). Este volumen es netamente superior al resto de ámbitos como el civil (1.400), los 1.245 del ámbito de lo contencioso-administrativo y la escasa relevancia de los asuntos sociales el pasado año, con únicamente 229 cuestiones.

VALORACIÓN ECONÓMICA La relevancia de estas cifras tiene su traslado al ámbito económico con la cuantificación total de los 1.749.662 euros que supusieron las actuaciones totales del turno de oficio a lo largo de 2018 en Álava. De nuevo las cuestiones de lo penal fueron las que dispararon esta factura de importes, 824.198 euros, y con una clara ventaja sobre los 555.000 euros del ámbito de lo civil. A una gran distancia, aparece en tercer lugar, el contencioso-administrativo con los 327.046 euros. El importe global del turno de oficio repartido entre el total de actuaciones, ofrece un promedio de 313,95 euros que supone cada asunto.

Esta batería de actuaciones fueron desarrolladas entre el total de 566 abogados que componen el censo de profesionales colegiados en Álava. De todos ellos 250 desempeñan su tarea dentro del turno de oficio. La paridad de género es máxima entre hombres y mujeres. Hay 127 varones dentro de las labores del turno de oficio, frente a las 123 mujeres. En lo que se refiere a la asistencia letrada, son 208 abogados alaveses los encargados de esta misión. Aquí el reparto es al 50% con 104 mujeres y otros tantos varones en ese ámbito (104). ●

Volver al índice

Diario de Burgos

Publicación	Diario de Burgos General	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	10 796	Página	8
Difusión	9082	Tamaño	42,69 cm² (7,6%)
Audiencia	74 000	V.Publicitario	409 EUR (463 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

JUSTICIA

Los abogados de oficio asisten a 11 mujeres por agresión sexual en 15 meses

DB / BURGOS

El turno de oficio especializado en violencia de género, que componen 159 abogados en Burgos, atendió a un total de 11 mujeres por agresión sexual en 2018 y el primer trimestre del presente ejercicio, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl). A nivel regional, los 1.018 profesionales colegiados en la comunidad atendieron a 106 mujeres por agresión sexual, siendo casi la mitad de ellas, un 44%, menores de edad.

Los datos del primer trimestre de 2019 superan la media del 2018, que se sitúa en 26 solicitudes de asistencia. En cuanto a los datos por provincias, Valladolid se sitúa como el territorio de la comunidad con mayor porcentaje de agresiones sexuales durante el periodo recogido, con un 28% del total, mientras que en Segovia no hay casos.

Volver al índice

HOY

Publicación	Hoy Badajoz	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9781	Página	9
Difusión	8285	Tamaño	26,48 cm² (4,3%)
Audiencia	127 000	V.Publicitario	364 EUR (412 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

IV carrera popular por la justicia gratuita

MAÑANA

:: El Colegio de Abogados de Badajoz celebrará mañana, día 6 de julio, la IV Carrera Popular Conmemorativa del día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio. La actividad forma parte de los actos programados para celebrar la IX Edición del Día de la Justicia Gratuita, que se celebrará el próximo viernes, 12 de julio, con una jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados, donde se leerá un manifiesto y serán otorgados distintos reconocimientos a abogados de la provincia.

Volver al índice

EL MUNDO

Publicación	El Mundo Mallorca	Fecha	04/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5732	Página	12
Difusión	3493	Tamaño	225,82 cm² (36,2%)
Audiencia	17 907	V.Publicitario	1459 EUR (1652 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Carmen López y Martín Aleñar, ayer durante su comparecencia ante los medios. EUROPA PRESS

49.000 casos de justicia gratuita para los abogados

Los letrados del turno de oficio de Baleares tramitaron una media de 134 expedientes al día en 2018 / Aleñar denuncia desigualdades territoriales

PALMA

Los abogados del turno de oficio de Baleares tramitaron en 2018 un total de 49.033 casos de justicia gratuita, de los que 26.500 corresponden a expedientes del turno propiamente dicho y otros 23.483 son relativos al servicio de asistencia al letrado.

Así lo explicó el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (Icaib), Martín Aleñar, que recordó que estas cifras suponen una media de 134 expedientes al día y a la vez reivindicó que la situación de los juristas que ofrecen este servicio «debe cambiar», puesto que siguen existiendo «desigualdades territoriales» en los baremos de las diferentes autonomías del Estado, informa *Europa Press*.

En este sentido, Aleñar expuso que las cifras demuestran que «el sistema funciona» pero que se deben arreglar las diferencias entre las comunidades para que el servicio sea «más justo». Por ejemplo, la defensa de un procedimiento legal penal supone una retribución de cerca de 300 euros en Baleares mientras que en otras comunidades llega a los 400.

«El grueso corresponde a los procedimientos legales penales», dijo Aleñar, que enfatizó que a nivel general, y después de varios años de reivindicaciones, se ha conseguido que se aumente en 20 euros la media de la retribución por litigio pero sigue siendo «insuficiente» si se tiene en cuenta la labor que hacen los abogados.

Además del aumento de baremos, los abogados del turno de oficio exigen que se incluyan ciertas actuaciones que no se han reconocido. Por ejemplo, «las tasaciones de costas exigen el trabajo de un letrado cuyas actuaciones no están todavía reconocidas», explicó la responsable de la Comisión de Turno de Oficio del Icaib, Carmen López.

En Baleares, además, recordaron Carmen López y Martín Aleñar, «exigimos que se atiendan del modo debido las particularidades de la pluriinsularidad, de forma que se prevea el pago de los traslados entre islas en aquellos casos en los que el cambio de juzgado conlleve necesariamente el desplazamiento del letrado a otra isla, «algo que redundaría en la óptima defensa del beneficiario de justicia gratuita», así como que se cubran los traslados que deben realizar estos profesionales cuando han de realizar asistencias al detenido en Formentera.

Volver al índice

IDEAL

Publicación	Ideal Granada	Fecha	04/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	19 897	Página	6
Difusión	16 324	Tamaño	145,97 cm² (23,4%)
Audiencia	48 974	V.Publicitario	4687 EUR (5308 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El retraso en el pago del Turno de Oficio afecta a 1.700 letrados

La Junta adeuda casi 1,5 millones del primer trimestre del año a los abogados de la provincia, que se sumarán a las movilizaciones si no cobran antes de mañana

:: YENALIA HUERTAS

GRANADA. El Colegio de Abogados de Granada se sumará a las movilizaciones anunciadas a nivel andaluz si la Junta de Andalucía no abona, antes de mañana, 5 de julio, el dinero que adeuda a los alrededor de 1.700 letrados que en la provincia están adscritos al Turno de Oficio y al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Así lo confirmó a IDEAL el decano del Colegio de Abogados de Granada (ICAGR), Leandro Cabrera, que precisó que la suma total pendiente de percibir por los letrados granadinos que prestan este importante servicio para el ciudadano asciende «a casi millón y medio de euros». Exactamente, la cantidad aún sin abonar, que es la correspondiente al primer trimestre de 2019, es de 1.468.000 euros.

La fecha límite fijada, la de mañana, coincide con la celebración en Antequera (Málaga) del pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA). Este órgano superior de los abogados fue precisamente el que anunció en un comunicado, el pasado 18 de junio, a modo de advertencia, que se acordarían concentraciones de los abogados del Turno de Oficio si no se abonan en estos días las liquidaciones correspondientes los meses de enero, febrero y marzo de este año.

Los 29 consejeros del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, entre los que se encuentra los 11 decanos de los diferentes Colegios de Abogados de Andalucía –entre ellos Cabrera– están convocados para ese Pleno.

Entre las cuestiones incluidas en el orden del día se encuentra recogida expresamente «la convocatoria de concentraciones de los letrados y letradas adscritos a los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita ante las sedes de los órganos judiciales de Andalucía, si con anterioridad a la fecha de celebración del Pleno, la administración autonómica no ha procedido a abonar las liquidaciones correspondientes a los servicios de guardia y turno de oficio del primer trimestre de 2019».

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha manifestado su malestar por el hecho de que no se haya efectuado el pago en el plazo en el que se había comprometido el Gobierno Andaluz al final de la anterior legislatura.

En Andalucía son más de 9.500 abogados inscritos en los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y la cuantía total adeudada sería de unos 11.600.000 euros. El CADECA exige además «un calendario de pagos para los ejercicios 2019 y 2020».

La Junta

Por su parte, la Junta de Andalucía indicó recientemente a IDEAL que los pagos estaban «autorizados a falta de que los revise Intervención». Las fuentes consultadas señalaron que, tal y como se comprometió el vicepresidente Juan Marín con los colegios andaluces de abogados y procuradores, la Consejería que dirige –de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local– está trabajando en la reforma del Reglamento de Justicia Gratuita a fin de agilizar todo lo posible los pagos. «Ya estamos avanzando en los trámites, de tal forma que no se abone en un único pago como hasta ahora, sino que las certificaciones se puedan abonar en cuanto estén conformes», añadieron. Esto significa que no habrá ni calendario ni pago único, sino una pluralidad de pago. «Si los colegios entregan sus certificaciones sin ningún tipo de problema, estas se cobrarán en cuanto estén aceptadas».

Volver al índice

el Periódico Extremadura

Publicación	El Periódico de Extremadura General	Fecha	04/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4171	Página	54
Difusión	3182	Tamaño	22,23 cm² (3,7%)
Audiencia	16 228	V.Publicitario	348 EUR (394 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

UNA CARRERA POR EL DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

► El Colegio de Abogados de Badajoz celebrará la IX edición del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, que se conmemora el 12 de julio, con una carrera popular este sábado y la entrega de diplomas a los abogados, personas e instituciones que han contribuido con una labor significada al turno de oficio y a la justicia gratuita. El día 12 de julio se colocarán banderas, una mesa informativa y habrá una jornada de puertas abiertas en su sede. E. PRESS.

Volver al índice

Expansión.com

Medio	Expansión	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	657 916	V. CPM	140 EUR (158 USD)
Pág. vistas	1 608 760	V. Publicitario	5125 EUR (5804 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2019/07/04/5d1e1148468aeb5b038b4640.html

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios, elaborar información estadística, analizar sus hábitos de navegación e inferir grupos de interés. Esto nos permite personalizar el contenido que ofrecemos y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias. Adicionalmente, compartimos los análisis de navegación y los grupos de interés inferidos con terceros. Al clicar en "Aceptar" o SI CONTINÚA NAVEGANDO, ACEPTA SU USO. También puede CONFIGURAR O RECHAZAR la instalación de cookies clicando en "Cambiar configuración".

CAMBIAR CONFIGURA ACEPTA

INFORME

El gasto en Justicia Gratuita vuelve al nivel previo a la crisis

EXPANSIÓN | MADRID 4 JUL. 2019 - 16:50

0 Comentar

La inversión media por ciudadano es de 5,76 euros por año, mientras que el abogado de oficio recibe 142 euros por expediente.

La inversión en justicia gratuita regresó en 2018 a niveles anteriores a la crisis económica con un desembolso de 269 millones de euros, lo que se traduce en un aumento del 10,6 % respecto a 2017, según un informe presentado En el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en Madrid.

Los datos del *Observatorio de la Justicia Gratuita*, atribuyen el incremento a la recuperación, "tras los fuertes recortes", de los baremos del Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas de Madrid, País Vasco, Andalucía, Valencia, Galicia, Navarra y Cantabria.

La cifra total del pasado año supera los 266 millones de 2009, año en el que las prestaciones de las administraciones públicas iniciaron una caída y tocaron fondo en 2013, con 223 millones.

Respecto a la inversión media por ciudadano, el importe se sitúa en 5,76 euros, al tiempo que cada expediente para el abogado de oficio se estima en 142,29 euros.

La inversión en violencia de género acompaña esta subida de las partidas con un alza de 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas del turno de oficio constituyen un 54 %.

Cataluña sigue liderando el gasto en justicia gratuita con 56,5 millones, frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto, si bien entre las tres regiones la financiación supone el 53 % del total de España.

ÚLTIMA HORA CaixaBank

08:17 Alcoa y sindicatos alcanzan un acuerdo y desbloquean la venta de plantas a Parter

07:55 El Ibex, pendiente de EEUU para reforzar el 2% de subida semanal

07:48 El juez interroga hoy al exjefe de Seguridad de BBVA en el caso Villarejo

Volver al índice

Expansión.com

Medio	Expansión	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	657 916	V. CPM	140 EUR (158 USD)
Pág. vistas	1 608 760	V. Publicitario	5125 EUR (5804 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2019/07/04/5d1e1148468aeb5b038b4640.html

En el lado opuesto, Galicia, que destinó 9,7 millones, un 3,5 % menos, es la comunidad que más ha limitado el gasto, una situación que el informe achaca a los cuatro meses de huelga de los funcionarios de la Administración regional de Justicia.

En el periodo 2014-2018, el número de profesionales en ejercicio ha subido en 6.000 letrados, aunque frente a 2017 (144.212) el dato de 2018 (143.205) señala una caída mínima del 0,7 %.

La introducción del expediente electrónico de Justicia Gratuita ha reducido los gastos en infraestructuras hasta los 23 millones y ha facilitado, según resalta el informe, los tiempos de tramitación para los ciudadanos.

RELACIONADOS

Actualidad y Tendencias | Jurídico

Te recomendamos

Enlaces promovidos por Taboola

Thierry Signe Sa Plus Grosse Offre Jamais
Les Echos

Pourquoi les compagnies d'électricité cachent aux Français qu'ils pourraient ne rien payer ?
Programme Soleil

Probablemente este sea el mono de Zara que más estilice, y cuesta menos de 30 euros
Yo Dona

Contar nuestros pasos: ¿hay que dar 10 mil pasos al día para estar sano?
Telva

Huawei abre su mayor tienda del mundo en Madrid tras firmar la paz con Trump
Expansión

Los Roca, del menú del día a líder mundial
Expansión

COMENTARIOS

Ver 0 Comentarios → | Comenta →

TE PUEDE INTERESAR

EDICIONES

Cataluña | C. Valenciana | Andalucía | País Vasco | Aragón

OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL

Masters - Escuela UE | Trabajo - Expansión y Empleo | Madrid Fashion Week | Fuera de Serie

Volver al índice

Medio	Cope	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	141 188	V. CPM	72 EUR (81 USD)
Pág. vistas	451 663	V. Publicitario	2684 EUR (3039 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=216359946

FÚTBOL Consulta aquí el calendario íntegro de LaLiga Santander 2019/2020

La inversión en Justicia Gratuita para víctimas de violencia de género superó los 9,5 millones en 2018, un 10,4% más

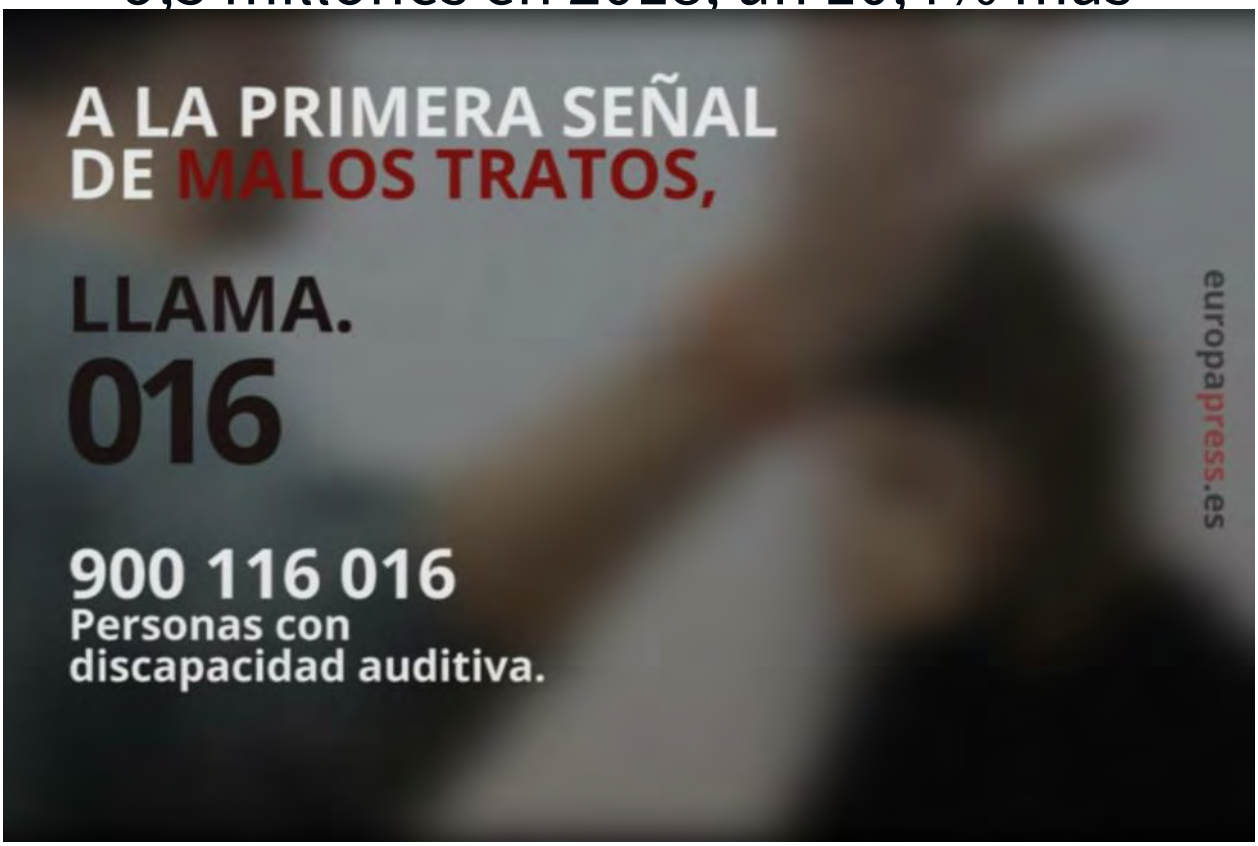

Europa Press

Volver al índice

Medio	Cope	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	141 188	V. CPM	72 EUR (81 USD)
Pág. vistas	451 663	V. Publicitario	2684 EUR (3039 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=216359946

Tiempo de lectura: 2' 04 jul 2019 - 17:57 | Actualizado 17:58

La inversión para ofrecer asistencia jurídica gratuita a todas las víctimas de violencia de género superó los 9,5 millones de euros el año pasado, lo que supone un incremento del 10,4% con respecto a 2017, según el 'XIII Informe del Observatorio de Justicia Gratuita en España', elaborado por Abogacía Española y Wolters Kluwer.

Según este estudio, que ha sido presentado este jueves, continúa la tendencia de subida de la inversión de la justicia gratuita en esta materia. De acuerdo al informe, el servicio de violencia de género atendió en el año pasado un total de 58.490 asuntos, lo que supone más del 3% de los 1.890.250 de asuntos atendidos en total por el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

En total, la inversión destinada por las distintas Administraciones Públicas a la Asistencia Jurídica Gratuita en España alcanzó durante 2018 los 269 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,6% con respecto a 2017, cuando se invirtieron 243,2 millones de euros en este servicio. Según han destacado durante la presentación del informe, se vuelve así al nivel de inversión en Justicia Gratuita de hace 10 años: en 2009 el gasto superaba los 266,6 millones de euros.

MÁS DE 22.000 LETRADAS ADSCRITAS AL TURNO DE OFICIO

A fecha 31 de diciembre de 2018, los abogados adscritos al Turno de Oficio fueron 46.130, lo que supone un leve incremento del 0,3% con respecto a 2017 cuando había 46.011 letrados registrados en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Según el informe, en 2018 aumentó el número de abogadas adscritas al Turno de Oficio, alcanzando ya el 48% del total con 22.035 letradas. En concreto, un total de 18.499 abogadas atendieron el Servicio de Asistencia Letrada al Detenido (también el 48% del total), mientras que en Violencia de Género, el número de abogadas adscritas superó al de hombres, con 11.342 letradas --el 54% del total-- frente a los 9.791 abogados registrados; y en el de Extranjería, el número de abogadas estaba prácticamente equiparado al de hombres: de los 11.575 letrados, 5.658 son mujeres (49%).

Durante 2018, los 83 Colegios de Abogados con presencia en toda España atendieron 1.890.250 asuntos del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento del 3,7% con respecto a 2017 cuando se gestionaron 1.822.419.

TE PUEDE INTERESAR Smartfeed

VÍDEO: Así reaccionan los carteristas al verse…

Los virajes políticos de Sánchez: de recibir al…

El histórico gesto de Alaska en 'Cena con…

LO MÁS

Leído | Escuchado | Visto | Compartido

LO ÚLTIMO

La insinuación de Monedero sobre Errejón que busca hacer mucho daño al pupilo de Carmena

08:45

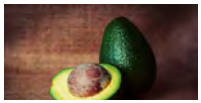
El aguacate, un gran aliado contra las arrugas, las estrías y ojeras

Publicidad

LO MÁS COMPARTIDO

1 Herrera destapa la "inmadurez" de Rivera al "dinamitar" la negociación entre Vox y Ciudadanos en Murcia

2 El exclusivo cinturón de Carmen Calvo que ha incendiado las redes: "Con ese cinturón pago 6 meses de alquiler"

3 Kyrgios reconoce que lanzó un pelotazo al cuerpo de Nadal con intención: "No tengo por qué disculparme"

4 La genial respuesta de Herrera a los 'indepes' que intentaron ridiculizar la Constitución

5 La vergonzosa incultura de los concursantes de 'Supervivientes'

LO ÚLTIMO

La insinuación de Monedero sobre Errejón que busca hacer mucho daño al pupilo de Carmena

08:45

El aguacate, un gran aliado contra las arrugas, las estrías y ojeras

08:37

Cae el mayor ciber-estafador de España: 23 años, escurridizo y violento

08:28

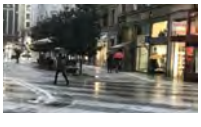
El riesgo por tormentas o por altas temperaturas máximas afecta a una docena de provincias

08:27

Tensión e… de El Mas… agresión sexual de un

Volver al índice

EL DIARIO VASCO

Medio	Diario Vasco	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	111 691	V. CPM	80 EUR (90 USD)
Pág. vistas	348 555	V. Publicitario	2399 EUR (2717 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=216360111

La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis

La inversión en Justicia Gratuita de las distintas Administraciones Públicas crece en 2018 hasta los 269 millones de euros y vuelve a los niveles de antes de la crisis, un incremento del 10,6% con respecto al año anterior. Los motivos se deben fundamentalmente a la recuperación de los baremos tras los años de recortes.Así se recoge en el décimo tercer Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer.Según el informe la inversión media por ciudadano es de 5,76 euros por año y estas son las tres comunidades que más invierten.Uno de cada tres abogados pertenece al Turno de Oficio que acapara la mayor parte de la inversión, casi un 70% del total de Justicia Gratuita, donde además se produce paridad entre abogados y abogadas. Por su parte el gasto en Violencia de Género continúa su tendencia al alza con más de 9,5 millones de euros y un incremento del 10,4%.

Jueves, 4 julio 2019, 17:35

Más vídeos de Sociedad

01:38

28-06-2019 10:35

Arranca la temporada de rebajas de verano

01:30

28-06-2019 10:25

Colau: "Los homófobos no son bienvenidos"

01:05

28-06-2019 10:35

Los animales del Zoo de Madrid se refrescan con sus helados

00:52

28-06-2019 10:25

Abogada acusación particular contra el 'violador del estilete'

01:06

02:03

Volver al índice

informativojuridico

Medio	Informativo Jurídico	Fecha	03/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	215	V. CPM	41 EUR (46 USD)
Pág. vistas	661	V. Publicitario	178 EUR (201 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://informativojuridico.com/presentacion-la-vii-carrera-popular-dia-la-justicia-gratuita-del-turno-oficio/

Actualidad Noticias Colegiales

Presentación de la VII Carrera Popular 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio'

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

Ilustre Colegio de Abogados de Málaga

El presidente en funciones de la Diputación de Málaga, **Francisco Salado**; el decano del Colegio de Abogados de Málaga, **Francisco Javier Lara**; la concejala de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Málaga, **Noelia Losada**; y el responsable de la Unidad de Deportes de la Fundación Unicaja, **Francisco Alonso**, presentan la VII Carrera Popular 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio'.

Será mañana jueves, 4 de julio, a las 12.00 horas en el Salón de Pasos Perdidos de la Diputación de Málaga (C/ Pacífico, 54).

Día: **Jueves** 4 de julio de 2019

Hora: **12.00 horas**

Lugar: **Salón de Pasos Perdidos de la Diputación de Málaga** C/ Pacífico, 54 Málaga

Informativo Jurídico Follow

Informativo Jurídico @InformativoJ · 13h
La UEx organiza el curso de Mediador https://t.co/VcXp1tXLd4 vía @informativoj
Twitter

Informativo Jurídico @InformativoJ · 13h
Estimación demanda sobre declaración de error judicial. Cómputo de plazos civiles, hasta las 24 H del último día https://t.co/dGFStZ7mFZ
Twitter

Informativo Jurídico @InformativoJ · 17h
STS confirma la sentencia dictada por el TSJ de Madrid y declara la culpabilidad por un delito de abuso sexual de menores https://t.co/PUuK4TQkVw vía @informativoj colaboración en mentoring de @LidiaRieraRojo
1 1 Twitter

Informativo Jurídico @InformativoJ · 19h
Presentación de la VII Carrera Popular 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio' @icamalaga https://t.co/f8wECRKyUo vía @informativoj
2 1 Twitter

Informativo Jurídico @InformativoJ · 22h
Caso real: Despido improcedente por alegar existencias de causas de índole organizativa. https://t.co/RK7Bu59pWN vía @InformativoJ #compartetucaso #globaleconomistjurist
2 Twitter

Subscríbete a nuestro boletín semanal

Nombre

Email *

Volver al índice

Publicación	La Opinión de Malaga General	Fecha	08/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2953	Página	1
Difusión	1880	Tamaño	235,29 cm² (41,7%)
Audiencia	9588	V.Publicitario	1341 EUR (1519 USD)

ÁLEX ZEA

Más de medio millar de corredores llenaron de colorido las calles de Málaga.

Málaga corre por la justicia gratuita

▶ Javier Díaz Carretero y Azucena Gutiérrez fueron los más rápidos en la línea de meta de una carrera mitad lúdica y mitad deportiva con la que el Colegio de Abogados reivindica la importancia del Turno de Oficio P 35

Volver al índice

La Opinión de Málaga

Publicación	La Opinión de Malaga General	Fecha	08/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2953	Página	35
Difusión	1880	Tamaño	260,51 cm² (46,2%)
Audiencia	9588	V.Publicitario	1443 EUR (1634 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Imagen de la prueba celebrada ayer por la mañana por las calles de Málaga. ÁLEX ZEA

Más de 500 personas corren en Málaga por la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio

▶Javier Díaz Carretero, del Club San Pedro Atletismo y Azucena Gutiérrez, del Club Atletismo Bahía de Algeciras, fueron los primeros en cruzar la línea de meta

Atletismo

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La séptima edición de la carrera popular «Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio» reunió ayer a más de 500 participantes en una actividad lúdica y deportiva pero, sobre todo, reivindicativa, con la que el Colegio de Abogados de Málaga pretende concienciar a la sociedad de la importancia de este servicio para el funcionamiento del Estado de Derecho y de la propia Democracia.

En el corte de cinta inicial participaron el decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara; el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; la concejal de Cultura y Deporte, Noelia Losada, y el responsable de la Unidad de Deporte, Ocio, Tiempo Libre y Medioambiente de la Fundación Unicaja, Francisco Alonso. También acudieron los concejales Avelino Barrionuevo y Raúl López, entre otras autoridades.

La carrera cuenta con el apoyo de la Diputación, el Ayuntamiento de Málaga, la Fundación Unicaja, Málaga 2020, Muelle Uno, Puerto de Málaga, Cruz Roja Española, el Grupo Animalista de Benalmádena (GAB), El Loco que Corre, Coca Cola y Arquia.

El decano ha lamentado que en Andalucía hay abogados que cobran una media de 1,45 euros la hora en determinados servicios de guardia, una situación que no se produce en ninguna otra profesión ni en España ni en ningún país desarrollado. Por eso, y en alusión a los retrasos en los últimos pagos, Lara ha reivindicado un pago puntual y digno para que estos letrados puedan realizar su trabajo en unas condiciones adecuadas.

La prueba, que contó con un recorrido de siete kilómetros espectacular, atravesando lugares como el paseo marítimo o el puerto, tuvo inicio y final en la sede del Colegio de Abogados de Málaga, donde mañana tendrán lugar otros actos para reivindicar la importancia de la Justicia y el Turno de Oficio, así como la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de los abogados que lo prestan.

En concreto, tendrá lugar el tradicional izado de la bandera y la lectura de un manifiesto en la fachada principal de la sede colegial y se ha organizado una jornada de puertas abiertas para atender e informar a los ciudadanos.

En Málaga hay cerca de 2.000 letrados de oficio que tramitan cada año más de 45.000 expedientes de Justicia Gratuita, un servicio que constituye la principal garantía para que todos los ciudadanos tengan acceso a una tutela judicial efectiva con independencia de sus recursos económicos.

El primer corredor en atravesar la línea de meta ha sido Javier Díaz Carretero, del Club San Pedro Atletismo. En categoría femenina, la primera ha sido Azucena Gutiérrez Cordón, del Club Atletismo Bahía de Algeciras.

Volver al índice

La Opinión A Coruña

Publicación	La Opinión A Coruña General	Fecha	08/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5561	Página	4
Difusión	4095	Tamaño	408,61 cm² (68,5%)
Audiencia	20 561	V.Publicitario	902 EUR (1022 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Colegio de Abogados superó en 2018 los 12.000 los asuntos atendidos en Justicia Gratuita, un área que presta servicio a las personas que carecen de recursos económicos para costearse un abogado particular. Sara López es una de los 831 letrados dados de alta en esta modalidad en el órgano colegial, que incluye los servicios de Turno de Oficio, Asistencia Letrada y Violencia de Género. La abogada reclama mayores recursos para hacer frente a la carga de trabajo, disparada a raíz de la crisis, y más información para acabar con la mala fama con la que cuentan los profesionales de oficio

Sara López

Miembro de la Comisión del Turno de Oficio del Colegio de Abogados de A Coruña

"El abogado de oficio no solo hace de abogado, muchas veces hace de psicólogo"

"La sombra de la crisis es muy alargada, hay mucha gente que tiene que acudir a la Justicia Gratuita" || "Reivindicamos unas compensaciones dignas que no tenemos"

Alicia Pardo
A CORUÑA

Con el balance del año pasado sobre la mesa, ¿han notado cambios significativos en los servicios que prestan?

Este año se ha notado un aumento bastante considerable de los expedientes de Justicia Gratuita. Ha sido por la huelga del año pasado, que fueron casi cuatro meses en los que el Juzgado estuvo totalmente paralizado, especialmente en temas civiles, contenciosos o laborales. Ahora venimos arrastrando todo lo que no se hizo.

¿No se ha normalizado todavía la situación?

La cosa está bastante al día, por lo menos en A Coruña. De todos modos, el Turno de Oficio no estuvo afectado en las asistencias penales, aunque sí en el resto de temas. Pero a día de hoy creo que está bastante mejor de lo que se podía esperar a estas alturas.

Al área de Justicia Gratuita acuden personas sin recursos, ¿se encuentran con casos dramáticos?

Sí. La sombra de la crisis es muy alargada, y hay mucha gente con bastante desamparo que tiene que acudir a la Justicia Gratuita. Al final, el abogado de oficio no solo hace de abogado, muchas veces hace de psicólogo también. Yo este año he tenido dos casos de desahucios de personas en riesgo de exclusión, porque muchos son a través de fondos buitre que no atienden a ninguna causa social. La gente en esa situación puede suponer un 20%.

¿Y el resto?

Es gente que simplemente cumple los requisitos. Tiene trabajo, pero como tiene un sueldo bajo, solicita abogado. Pero hay que diferenciar entre Turno de Oficio y Justicia Gratuita. Tú puedes solicitar abogado de oficio porque crees que tienes derecho, pero después puede venirte denegado y tienes que abonar los honorarios.

Entre los asuntos que atienden, se contempla también la violencia de género. ¿Perciben un repunte de peticiones en este tipo de asesoría jurídica?

No sé si se puede hablar de un repunte. Yo imagino que se incrementa porque cada vez se da más información a las víctimas sobre sus derechos, y acuden más al abogado de oficio.

La abogada Sara López. | CARLOS PARDELLAS

¿Qué protocolos manejan en estos casos?

Se tiene un especial cuidado. El de Violencia de Género es un turno diferenciado de todos los demás, en el que la idea es que se preste una asistencia lo más inmediata posible. Lo que hay que tener en cuenta es que la víctima va a tener siempre derecho a Justicia Gratuita, con independencia de sus recursos. Lo habitual es que ya sea asistida por un abogado de oficio, porque es más sencillo.

El año pasado aumentaron los asuntos que atendieron, ¿también los recursos?

No, siguen siendo los mismos. Eso es una pelea que llevamos muchos años. Debemos ser los grandes olvidados, ya no solo a nivel autonómico, sino estatal.

¿A qué se debe la falta de respuesta?

A que nunca tienes necesidad de ir al Juzgado hasta que tienes un problema, por eso es un tema secundario para los cargos políticos. Cuesta mucho trabajo que haya una subida en nuestros sueldos. El baremo de honorarios de Justicia para los abogados del Turno de Oficio se consiguió subir el año pasado un poquito, pero es que llevaba 10 años congelado. Nosotros reivindicamos unas compensaciones dignas que a día de hoy en el Turno de Oficio no tenemos.

El abogado de oficio también tiene que lidiar con otro problema, la mala fama.

Es verdad. Mucha gente piensa que el abogado de oficio es un señor que no hace otra cosa y que no tiene ni idea, pero hay grandes profesionales, y estoy convencida de que hay muchas menos quejas de abogados asistiendo a alguien por el Turno de Oficio que por el título particular.

> "Hay muchas menos quejas de abogados por el Turno de Oficio que por el título particular

¿Se trata de un problema de desinformación?

Sí. En la sociedad o incluso en el propio Juzgado, hay mucha gente que desconoce cómo funciona el Turno de Oficio. No somos abogados pagados por la Administración que tenemos un sueldo fijo. Somos abogados particulares que estamos de alta voluntariamente en el Turno de Oficio para prestar ese servicio al solicitante de Justicia Gratuita. Y tenemos que cumplir una serie de requisitos, como llevar más de tres años colegiados o tener una formación continua.

Al final, el servicio que prestan es constitucional. ¿El ciudadano de a pie sabe en qué situaciones puede recurrir a ustedes?

No. El colegio pone los medios a través del servicio de orientación jurídica, pero yo creo que la gente en general no está informada. Además, está el procedimiento de solicitud. Aunque ha mejorado mucho con respecto a hace años, no deja de ser una petición a la Administración. Tienes que llevar un montón de papeleo, y la gente se pierde un poco.

Volver al índice

HERALDO DE ARAGON

Publicación	El Heraldo General	Fecha	06/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	41 928	Página	7
Difusión	35 128	Tamaño	160,17 cm² (15,0%)
Audiencia	239 000	V.Publicitario	889 EUR (1007 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los casos de justicia gratuita crecen un 12%, pero el abogado de oficio cobra menos

La inversión ha crecido un 4,8% y el pago de la DGA se produce de manera puntual a los colegios profesionales

ZARAGOZA. Los casos de justicia gratuita en Aragón alcanzaron los 26.923 durante el año 2018, lo que supone un 12% más que en 2017, según señaló ayer por la mañana Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, en la presentación del XIII Informe del observatorio de la justicia gratuita. En el acto estuvo acompañado por Ángel García Bernués, decano del Colegio de Abogados de Huesca, y Alfonso Casas Ologaray, decano del Colegio de Abogados de Teruel.

Este incremento supone que, a pesar de que Aragón aumentó el gasto en esta materia un 4,8% respecto al año anterior, el abogado de oficio recibió 128 euros, 5 euros menos que en el ejercicio de 2017. En total, se destinaron 3,8 millones de euros a financiar esta actividad.

«Está lejos de ser una situación óptima para nosotros», indicó Morán. A esto hay que añadir que Aragón es la comunidad autónoma que menos dinero por habitante destina a la justicia gratuita, 2,87 euros, lejos de los 5,76 euros del conjunto del territorio español.

El gasto en esta materia se concentra en el turno de oficio, el 69,3% del total, y más concretamente en el ámbito penal con más de 1,4 millones de euros.

A pesar de esta situación, no todo son datos negativos en el informe, ya que los decanos se congratularon de que por fin se ha regularizado el pago por parte de la Administración autonómica. Y a pesar de que todos señalaron que se necesitaría una mayor dotación, estuvieron de acuerdo en que es «una buena noticia».

Además, se han dado pasos en la igualdad entre hombres y mujeres. De los 907 abogados adscritos al turno de oficio, el 50% son mujeres, un porcentaje que es incluso mayor en otros servicios, como los de violencia de género (60%) y extranjería (54%).

DANIEL CALLEJERO

Volver al índice

el Periódico de Aragón

Publicación	El Periódico de Aragón General	Fecha	06/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7473	Página	17
Difusión	4640	Tamaño	402,77 cm² (38,3%)
Audiencia	23 246	V.Publicitario	1800 EUR (2039 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

SERVICIOS PÚBLICOS

Aragón invirtió 3,8 millones en justicia gratuita en el año 2018

El pasado ejercicio se atendieron 27.000 casos mediante este procedimiento

El abogado del turno de oficio recibe 128 euros por expediente

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

Aragón invirtió 3,8 millones de euros en el 2018 para atender a casi 27.000 asuntos de justicia gratuita, algo que supone un aumento de un 4,8% de la inversión con respecto al año pasado, si bien las intervenciones han sido también mayores.

Así lo destacó ayer el decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo de la Abogacía Española, Antonio Morán, quien presentó los datos del XIII Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española.

En el acto destacó que el acceso a la Justicia es un derecho básico y constitucional que comprende la asistencia jurídica gratuita de quienes carecen de recursos suficientes para litigar y se trata de un servicio público, cuya gestión está encomendada a la abogacía.

Según el estudio, en el plano aragonés, del total de servicios (turno de oficio, asistencia letrada y violencia de género), un 81,4% fueron prestados desde Zaragoza, un 13,9% desde Huesca y un 4,7% desde Teruel.

La inversión media por ciudadano es de 2,87 euros por año, mientras que el abogado de oficio recibe 128 euros por expediente, una cifra mucho menor que la que se percibe por los servicios privados.

Dentro del turno de oficio de Aragón, la jurisdicción que cuenta con más inversión es la penal, en la que el ciudadano necesita la defensa de un letrado obligatoriamente, y que supone 1,4 millones de euros. En España, la inversión total destinada por las administraciones alcanzó durante el 2018 los 269 millones de euros, lo cual supone un incremento del 10,6% con respecto al 2017, cuando se invirtieron 243,2 millones de euros.

ÁNGEL DE CASTRO

Unos ciudadanos aguardan en la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.

La presión continua de la abogacía durante los últimos años ha sido la principal causa de esta subida, y por ello el Ministerio de Justicia desbloqueó los pagos atrasados del turno de oficio y anunció la actualización de un 30% de media de los baremos de la asistencia jurídica gratuita.

En este sentido, el decano zaragozano afirmó que la inversión es una cifra «nada excesiva», sino más bien «todo lo contrario», puesto que estos servicios se destinan a proteger a los ciudadanos que no tienen recursos económicos y también a otros que sí que pueden tenerlos, pero que están amparados por la ley.

Es el caso de violencia machista, de las víctimas de accidente de tráfico con una consideración de extrema gravedad, de las víctimas de terrorismo y de casos que derivan del ámbito laboral, explicó. De hecho, Morán destacó que en el transcurso de casi una década la cifra de inversión es muy similar, recuperando ahora los niveles del 2009. Durante 2018, los 83 colegios de abogados con presencia en toda España atendieron casi 1,9 millones de asuntos, lo que supone un incremento del 3,7% con respecto al 2017.

Volver al índice

DIARIO DE NAVARRA

Publicación	Diario de Navarra Tudela y Ribera	Fecha	05/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3807	Página	2
Difusión	3143	Tamaño	116,05 cm² (18,6%)
Audiencia	15 900	V.Publicitario	285 EUR (323 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Cada ciudadano destina 5 euros a la Justicia Gratuita

• Con 1,9 millones de asuntos tramitados, la inversión pública alcanzó en términos globales los 269 millones de euros en 2018

M. B.
Madrid

Cada contribuyente español destina 5,76 euros al año para el funcionamiento de la Justicia Gratuita, una de las garantías para cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Esta inversión pública, que en términos globales alcanzó los 269 millones de euros en 2018, un 10,6% más con respecto a 2017 (243 millones), permitió que los más de 46.000 abogados del Turno de Oficio atendieran 1,9 millones de asuntos, por los que recibieron una retribución media de 142 euros por caso.

Esta radiografía del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentada ayer en el Consejo General de la Abogacía Española, atribuye el incremento a la recuperación económica «tras los fuertes recortes» derivados del rigor de la crisis, explicó la presidenta Victoria Ortega. La cifra de 2018, en suma, se acerca a niveles de hace una década después de tocar fondo en 2012 con 223 millones, 46 menos para asistir a personas con menos recursos o más vulnerables que acuden al abogado de oficio.

Violencia de género

La inversión en violencia de género acompañó esta subida global de las partidas hasta alcanzar 9,5 millones, un 10,4 % más que en 2017, en un ámbito en el que las mujeres letradas constituyen ya el 54%. En jurisdicciones, la Penal acaparó 103,9 millones de gasto, seguida de la Civil, 49,7, Contencioso-Administrativo, 8,8, y Social, 4,8 millones de euros.

Por comunidades, Cataluña sigue liderando el gasto en justicia gratuita con 56,5 millones frente a los 43,2 de Andalucía y los 42 de Madrid, que pierde así el segundo puesto. Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes lugares con un gasto de 35,5 y 13,8 millones, respectivamente, seguida de País Vasco con 13,3. En el lado opuesto está Galicia, que destinó 9,7 millones, un 3,5% menos. Una situación que la Abogacía Española (representa a 83 colegios) achaca a los cuatro meses de huelga de los funcionarios gallegos.

Entre las recomendaciones del informe destacan dos: la intervención letrada individual en los casos de asilo y protección internacional, más allá de la asistencia en fronteras, y la asesoría a víctimas de violencia de género previa a la denuncia y a su intervención en la comparecencia de la orden de protección.

Volver al índice

Diario de León

Publicación	Diario de Leon General	Fecha	10/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	11 530	Página	8
Difusión	9777	Tamaño	49,36 cm² (8,2%)
Audiencia	107 000	V.Publicitario	439 EUR (497 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La inversión en el servicio de justicia gratuita aumenta un 32%

DL | LEÓN

■ La inversión en el servicio de justicia gratuita en Castilla y León aumentó un 32 por ciento, hasta los 9,6 millones de euros, para atender un total de 64.654 asuntos durante 2018. En España, se destinaron 269 millones, lo que supuso un aumento del 10,6 por ciento con respecto a 2017, para prestar asistencia a 1,8 millones de asuntos.

Según el Consejo General de la Abogacía Española, una de las causas de este incremento fue la actualización de pagos atrasados en el llamado territorio común tras más de 15 años de congelación. Destacó que la inversión media por ciudadano destinada a justicia gratuita es de 5,76 euros por año. En cuanto al tema de la violencia de género, continúa la tendencia de subida de años anteriores con un incremento del 10,4 por ciento con respecto a 2017 y un importe que supera los 9,5 millones de euros.

HOY

Publicación	Hoy Badajoz	Fecha	10/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9781	Página	15
Difusión	8285	Tamaño	21,29 cm² (3,4%)
Audiencia	127 000	V.Publicitario	364 EUR (412 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados del turno de oficio tramitan más de 6.000 expedientes

NO COBRAN DESDE ABRIL

:: **REDACCIÓN.** Los abogados del turno de oficio tramitaron en la provincia 6.130 expedientes en 2018, frente a los 6.324 del año anterior. En lo que va del ejercicio actual ya se han cursado 3.600 solicitudes de justicia gratuita. Los datos los dio ayer el decano del colegio de abogados, Juan José Flores. El Ministero de Justicia no paga desde abril.

Diario Palentino

Publicación	Diario Palentino General	Fecha	10/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3297	Página	6
Difusión	2897	Tamaño	438,69 cm² (78,0%)
Audiencia	14 774	V.Publicitario	1604 EUR (1817 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

TRIBUNALES | JUSTICIA GRATUITA

Los abogados del Turno de Oficio atiende de media más de seis asuntos al día

El Ministerio desembolsó en 2018 un montante de 268.000 euros para hacer frente a las minutas y asistencias, lo que supone una inversión de 1,6 euros por habitante

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

Los abogados que forman parte del Turno de Oficio de Palencia tramitan una media de seis asuntos al día y la inversión anual del Ministerio de Justicia en esta materia supone una media de 1,6 euros por habitante.

Son los datos que se pueden extrapolar poniendo atención a la estadística general ofrecida por el Colegio de Abogados de Palencia. No hay que olvidar que en la provincia hay registrados 126 abogados ejercientes en el Turno de Oficio (64 están adscritos al turno de violencia de género que también pueden actuar en el ese turno).

Diario Palentino

Publicación	Diario Palentino General	Fecha	10/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3297	Página	7
Difusión	2897	Tamaño	272,67 cm² (48,5%)
Audiencia	14 774	V.Publicitario	1173 EUR (1328 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La asistencia jurídica gratuita es un servicio prestado por la Administración a las personas, físicas o jurídicas, que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley de asistencia jurídica gratuita. El objeto es satisfacer el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, permitiéndole al beneficiario enfrentarse al proceso con las garantías de igualdad de partes e independencia, sin que ello se pueda ver afectado por la situación económica.

El letrado (y otros profesionales, si fueran perceptivos), es designado por el correspondiente Colegio Oficial entre aquellos que forman parte del turno de oficio (o por el solicitante dentro de los del turno), asumiendo la Administración el pago de los honorarios.

Muchas de estas asignaciones son para prestar la asistencia jurídica gratuita, pero no todas. A este servicio suelen recurrir personas que no conocen ningún letrado y tienen que enfrentarse a algún asunto. Por ello, acuden al Colegio de Abogados para que le designen un abogado de oficio, sin que quien lo pide sea beneficiario de la asistencia jurídica gratuita.

Según los datos proporcionados por el Colegio de Abogados de Palencia, si durante 2017 se tramitaron 1.753 asuntos, durante 2018 este número se elevó a los 2.406, lo que supone un incremento del 16,7 por ciento.

De los 126 abogados del turno de oficio 84 son hombres y 42 mujeres. Otros datos estadísticos indican que de los 2.046 asuntos abordados por los letrados, 1.071 fueron de materia penal, 639 de materia civil, 47 contencioso-administrativo y 38 social.

Los emolumentos desembolsados por el Ministerio para hacer frente a las minutas del Turno de Oficio ascendieron a 268.000 euros, 128.000 por la asistencia letrada, 67.000 euros por asistencia sobre violencia de género (una media de 131 euros por asunto). Este montante supone un desembolso medio de 1,6 euros por habitante al año, muy lejos de los 5,76 euros de media por habitante y año a nivel nacional.

TABLAS DE HONORARIOS. Las tablas de honorarios del Turno de Oficio en Palencia dentro de la jurisdicción penal oscilan entre los 405,69 euros para un procedimiento con tribunal del jurado, los 324,54 euros en un procedimiento penal general y los 94,50 euros para la asistencia a un juicio de faltas o delito leve.

En la jurisdicción civil los honorarios oscilan entre los 320,87 euros por un juicio ordinario y los 72,12 euros para la asistencia a las medidas previas de separación o divorcio.

Además, un procedimiento íntegro en la jurisdicción social se establece en los 158,66 euros, así como los 86,54 euros que marca la tabla en los refernte a un recurso, mientras que en los procedimientos administrativos las reclamaciones suponen 20 euros y los recursos 60 euros.

No hay que olvidar que los abogados palentinos han venido mostrando en los últimos años, como el resto del letrados de las comunidades autónomas que aún no tienen transferidas las competencias en materia de Justicia, su profundo descontento con el estado de las remuneraciones que reciben por su asistencia dentro del denominado Turno de Oficio.

Como explicó el presidente del Colegio de Abogados de Palencia, Santiago González Recio, se vienen reclamado la equiparación de los estipendios que reciben por parte del Ministerio de Justicia por su asistencia legal dentro del Turno de Oficio a los que reciben sus colegas en las Comunidades Autónomas que tienen transferidas sus competencias y que pueden llegar a ser hasta tres veces superior.

«Siempre pongo el ejemplo de un juicio rápido, por el que un letrado cobra aquí 150 euros, mientras que en Cataluña, que lo paga la comunidad, son 450», explicó González Recio.

Imagen de una asamblea de abogados del Turno de Oficio celebrada en el Colegio de Abogados. / ÓSCAR NAVARRO

JORNADA

Homenajes a Carmen Hermoso y Mario Iglesias

Con motivo del día del Turno de Oficio y de la Justicia Gratuita, la Agrupación de Abogados Jóvenes, en colaboración con el Colegio de Abogados, ha organizado varios eventos. El viernes a las 13 horas, en la sede colegial, se procederá a la entrega de diplomas de reconocimiento a su labor como abogados implicados en el Turno de Oficio, con especial dedicación y entrega de forma ejemplar, a los letrados Mario Iglesias Monge y Carmen Hermoso. A las 17 horas, se jugará un partido de baloncesto entre abogados, jueces, fiscales y demás funcionarios al servicio de la Justicia en el pabellón municipal Mariano Haro.«En días como este se debe reivindicar, además, la calidad de este servicio, la imparcialidad del mismo, la buena organización y la entrega de quienes lo prestan, reclamando su reconocimiento y apoyo por las instituciones. Hay que luchar por la dignidad de esta profesión y por su justa retribución», indica Ignacio Javier Santos, presidente de Abogados Jóvenes.

La Tribuna de Albacete

Publicación	La Tribuna de Albacete General	Fecha	11/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3558	Página	4
Difusión	2898	Tamaño	172,16 cm² (30,6%)
Audiencia	14 779	V.Publicitario	729 EUR (826 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

EL REPLICANTE | **ALEJANDRO RUIZ**

Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio

«No se reconoce en su **justa medida** el servicio público que la **Abogacía** presta a la sociedad para el **acceso a la tutela judicial efectiva**»

Mañana celebramos los abogados, como cada 12 de julio, el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, con el fin de poder defender y divulgar la labor realizada por más de 46.100 abogados de oficio, 24 horas al día, 365 días al año, a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.

La Justicia Gratuita como principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva es el mecanismo idóneo para la defensa de los derechos de las personas con recursos económicos limitados, labor que cada día realizan miles de abogados, de esencial trascendencia colectiva, justificada por la amplísima implicación social de la Abogacía en el desarrollo de la Justicia.

Y todo ello pese a que la situación actual de nuestro entorno profesional, cada vez más complicado, más crispado, y con menos medios, viene afectando al ejercicio de la abogacía, sin que se reconozca en su justa medida el servicio público que la profesión presta a la sociedad para el acceso a la tutela judicial efectiva y las labores de mediación que se llevan a cabo en los despachos, evitando la judicialización de muchos conflictos.

Es por ello por lo que debe dignificarse la función del abogado de oficio en su cotidiano trabajo en defensa de los más desfavorecidos, con garantías de percibir una retribución digna por cada actuación y cobrar puntualmente. Para ello, como viene reiterando el Consejo General de la Abogacía Española, urge una reforma del marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita para adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia, así como una actualización de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios. Es un hecho que la elevación del salario mínimo interprofesional, sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996, ha limitado el acceso a la Justicia Gratuita a muchas familias. Por otra parte, desde el Consejo también se viene reclamando la clarificación precisa de las exigencias reglamentarias respecto a los requisitos de los profesionales que han de prestar los servicios.

La formación permanente de sus profesionales, así como el uso de los instrumentos tecnológicos en la tramitación de los asuntos es esencial para una correcta y adecuada prestación, en la cual la Abogacía no ahorra esfuerzos. Con todo ello traslado y reitero aquí el llamamiento que la Abogacía hace a los responsables políticos y a las Administraciones públicas para que sean receptivas a las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y del acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos: nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas o de cualquier otro tipo.

Este es el mensaje principal del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

FARO DE VIGO

Publicación	Faro de Vigo General	Fecha	11/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	35 512	Página	6
Difusión	30 234	Tamaño	23,17 cm² (3,7%)
Audiencia	227 000	V.Publicitario	627 EUR (710 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

El Colegio de Abogados y la asociación Avogados Novos se concentran mañana para exigir mejoras

Los juzgados vigueses acogerán este viernes dos concentraciones en apoyo de la justicia gratuita y el turno de oficio, convocadas por el Colegio de Abogados de Vigo y la asociación Avogados Novos. Los colectivos leerán sendos manifiestos ante la sede de la Audiencia (13.00 horas), en los que reivindicarán cuestiones como la dignificación de los turnos, la mejora de justicia dotándola de más recursos y personal, acelerando así los juicios, y unos salarios justos.

La Tribuna DE CIUDAD REAL

Publicación	La Tribuna de Ciudad Real General
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	2631
Difusión	2065
Audiencia	10 530
Fecha	11/07/2019
País	España
Página	3
Tamaño	77,81 cm² (7,3%)
V.Publicitario	276 EUR (313 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El turno de oficio se concentra en favor de la mejora de la calidad

El salón de actos del Colegio de Abogados de Ciudad Real ha acogerá hoy la celebración de una rueda de prensa que dará paso posteriormente, en la puerta de esta sede colegial, a una concentración de letrados del Turno de Oficio y a lectura del manifiesto. Se trata de una actuación que se realiza cada año en este día y con el que se pone de manifiesto la importante labor que desarrolla este turno de oficio y la importancia de apostar por la calidad de su servicio.

EL MUNDO

Publicación	El Mundo Castellón	Fecha	11/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1730	Página	9
Difusión	1175	Tamaño	48,94 cm² (7,9%)
Audiencia	5872	V.Publicitario	358 EUR (405 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El turno de oficio tramitó 14.600 asuntos durante 2018

CASTELLÓN

El Colegio de abogados de Castellón y su agrupación de jóvenes abogados organizan para mañana, Día de la Justicia, varios actos conmemorativos. A las 11.30 horas, se dispondrá una mesa informativa situada en la Ciudad de la Justicia. A la una del mediodía tendrá lugar una lectura del manifiesto en favor de la justicia gratuita en el *hall* de la misma institución.

La inversión destinada a la Asistencia Jurídica Gratuita en la Comunidad Valenciana superó la cifra de 35 millones de euros en 2018, lo que representa un incremento de alrededor del 40 por ciento con respecto a 2017. Asimismo, nuestra región tramitó el pasado año un total de 110.662 expedientes de justicia gratuita, lo que significa que los 4.393 letrados y letradas adscritos al turno de oficio en los ocho colegios de la Comunidad, atendieron una media mensual de 9.221 asuntos. En Castellón, los 499 letrados y letradas adscritos al turno de oficio tramitaron 14.635 asuntos.

IDEAL

Publicación	Ideal Costa del Sol	Fecha	11/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	25 780	Página	8
Difusión	21 011	Tamaño	52,43 cm² (8,4%)
Audiencia	63 033	V.Publicitario	1492 EUR (1690 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La Junta abona a los abogados los servicios del Turno de Oficio y frena las movilizaciones

Y. H.

GRANADA. La Junta de Andalucía ha abonado ya las liquidaciones correspondientes al primer trimestre de 2019 de los servicios de guardia y de Turno de Oficio prestados durante este período por los 1.700 letrados de la provincia adscritos. Según el Colegio de Abogados de Granada la cantidad ascendía a casi 1,5 millones de euros y el pago se llevó a cabo a finales de la semana pasada.

De este modo, las posibles movilizaciones que se habían planteado por parte de los colegios de abogados andaluces ha sido finalmente descartadas. Fue a finales de junio cuando el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Cadeca) anunció que si antes del 5 de julio la Junta no pagaba se acordarían concentraciones de los abogados del Turno de Oficio.

La fecha límite coincidía con la del último pleno del Cadeca, que había de hecho incluido en el orden del día de la reunión la convocatoria de concentraciones de los letrados y letradas adscritos a los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita ante las sedes de los órganos judiciales de Andalucía.

el Periódico de Aragón

Publicación	El Periódico de Aragón General	Fecha	11/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7473	Página	5
Difusión	4640	Tamaño	261,85 cm² (43,9%)
Audiencia	23 246	V.Publicitario	1981 EUR (2244 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El artículo del día

Un derecho de todos

La obligación del Estado de asistencia jurídica gratuita no siempre se acompasa de los recursos necesarios

ANTONIO
Morán*

La Justicia es algo más que un principio constitucional; es uno de los pilares esenciales de toda sociedad. Proporcionar defensa jurídica a los ciudadanos que carecen de medios económicos es el fin de lo que denominamos «asistencia jurídica gratuita», que se organiza fundamentalmente a través del turno de oficio de los colegios de abogados.

Lo que hoy es la asistencia jurídica gratuita nació en la abogacía hace siglos por motivos caritativos y de benevolencia gremial. Pero hoy en día es un derecho legal; no es caridad. Ninguna sociedad puede tildarse de avanzada y democrática sin garantizar una administración de justicia universal y que garantice la igualdad de las partes en los litigios. Para esto último todos habrán de tener derecho a valerse de los profesionales adecuados.

Nuestro Estado garantiza a través de sus leyes esta igualdad en los medios necesarios para litigar. Y para las personas sin recursos económicos se vale de la amplia organización que dispensan los colegios de abogados y los miles de profesionales que se prestan a asumir la defensa de sus conciudadanos. Sin embargo, esta obligación del Estado no siempre se acompasa de los medios precisos.

La abogacía española lleva trece años analizando la situación de la asistencia jurídica gratuita a través de datos objetivos. Se acaba de hacer público el XIII Informe, el correspondiente al año 2018, que arroja datos significativos y que evidencian el insuficiente compromiso presupuestario del Estado, tanto de la Administración General como de las comunidades autónomas que cuentan con transferencias en esta materia. Esta dejación en la dotación de medios a la justicia se evidencia con más intensidad en la justicia gratuita.

Aunque es difícil saber la inversión total de las distintas administraciones públicas en justicia, al menos podemos calcular que superará los 3.000 millones sobradamente. De esta cifra, 269 millones de euros se han destinado en 2018 a garantizar la asistencia y defensa jurídica a toda la población con rentas muy limitadas, incluyendo además el asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia de género y la asistencia a los detenidos y presos.

La inversión en justicia gratuita en 2018 es similar a la que el Estado dedicaba hace una década. Desde 2009 el gasto fue paulatinamente disminuyendo, a pesar de que el número de asuntos tenían una tendencia al alza, y ha sido a partir de 2016 cuando se han ido recuperando los importes anteriores. Esta labor de asistencia jurídica gratuita se ha realizado en España a través de 46.130 abogadas y abogados que, por cada asunto, han percibido una media de 142 €, suponiendo una carga económica para el ciudadano de 5'76 €/año. Con ello se han efectuado 1.890.250 intervenciones: desde las asistencias en centros policiales todos los días del año y a cualquier hora, hasta la llevanza de pleitos en todos los órdenes jurisdiccionales.

La inversión en justicia gratuita en Aragón fue de 3,7 millones de euros para atender 16.000 procesos, con un gasto de 2,87 euros al año por aragonés

Pero si la situación general en España dista de ser la óptima, en Aragón quizás nos alejamos un poco más de lo ideal: la inversión en justicia gratuita fue de 3.756.416 € para atender lo siguiente: 16.000 procesos; más de 9.500 intervenciones y defensas a detenidos; y 1.325 asistencias y procesos a víctimas de violencia de género. Todo lo anterior con un gasto de 2'87 €/año por cada aragonés.

Lo anterior comportó que los algo más de 3.000 abogados que prestaron sus servicios percibiesen una media de 130 € por asunto o servicio. El esfuerzo que en la elevación de las percepciones se hizo desde el Gobierno aragonés sigue resultando insuficiente. Merece la pena recordar que el acceso a la Justicia es un derecho constitucional configurado como un servicio público; y que, incluso, la justicia gratuita es contemplada en nuestra Carta Magna.

Y no debiera olvidarse que este servicio debe contar con la atención necesaria por parte de los poderes públicos, atención esta que, entre otras exigencias, pasa por una dotación presupuestaria digna y adecuada. Porque en definitiva no hay mayor injusticia que la desigualdad en la justicia. ≡

***Presidente de la Comisión de Justicia Gratuita. Consejo General de la Abogacía Española**

HERALDO DE ARAGON

Publicación	El Heraldo General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	41 928	Página	22
Difusión	35 128	Tamaño	416,94 cm² (39,0%)
Audiencia	239 000	V.Publicitario	2205 EUR (2497 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

LA TRIBUNA | Antonio Morán Durán

Día de la Justicia Gratuita

No existe una sociedad libre sin justicia; y no hay justicia si cada ciudadano no tiene derecho a la defensa

Una sociedad democrática no dispensa caridad a sus ciudadanos, sino justicia a través de sus leyes. Todos los individuos han de ser iguales especialmente ante los tribunales de justicia. Para conseguir esta igualdad las sociedades avanzadas han desarrollado distintos mecanismos para paliar las discriminaciones; uno de ellos es la asistencia jurídica gratuita, que pretende asegurar que todos los ciudadanos que litiguen cuenten con las mismas oportunidades y mecanismos de defensa técnicos con independencia de su situación económica.

De esta forma nace y se configura el sistema de la Asistencia Jurídica Gratuita, si bien cada Estado democrático lo desarrolla y concreta de forma muy distinta. En España el diseño actual de esta institución se inicia a partir de una Ley del año 1996 que, a pesar del tiempo transcurrido, sigue en vigor, pues el esquema organizativo que se dibujó se ha evidenciado eficaz y útil, a pesar de la conveniencia de su reforma hoy día.

La salud de la justicia gratuita no es ajena al desarrollo y destino de la Administración de Justicia en general: esta es la eterna cenicienta de nuestra sociedad democrática, siempre desatendida y huérfana del interés de los poderes públicos. No es el momento de analizar las carencias de la justicia en España; mucho se ha hablado y escrito al respecto. Pero me permitiré hacer algunos apuntes sobre la asistencia jurídica gratuita.

La abogacía española lleva más de una década analizando su evolución a través de datos objetivos y contrastables. Y de lo anterior se evidencia la dejadez de las distintas administraciones responsables en la materia. Invertir en justicia nunca ha sido rentable electoralmente.

Se olvida permanentemente que la justicia es un principio y un valor constitucional que nuestra Carta Magna configura como un derecho fundamental y servicio público. Y la justicia gratuita, además, tiene concreta mención en el artículo 119 de la Constitución.

Del gasto del Estado español en 2018, que ascendió a cerca de 500.000 millones de euros, tan solo el 0,05% se dedicó a mantener este sistema que procura la defensa de los ciudadanos carentes de medios económicos para defender sus derechos en juicio, así como para la asistencia jurídica a todas aquellas personas detenidas o presas y, asimismo, para atender a las víctimas de violencia de género (que son, en esencia, los servicios de la justicia gratuita). Lo anterior significa que cada ciudadano contribuyó al sostenimiento del Estado con 10.643 euros anuales, de los que 5,7 se destinaron a sufragar los servicios de la justicia gratuita. Creo que no es mucho.

Y no es mucho si tenemos en cuenta que más de 46.000 abogadas y abogados se comprometieron a llevar adelante estas defensas, percibiendo por ello una media de 142 euros por cada intervención, asunto o guardia.

Tenemos en nuestro Estado excelentes servicios públicos, pero creo que ninguno resulta tan económico como la dispensación, por parte de los abogados y de sus colegios profesionales, de la justicia gratuita que se destina primordialmente a los sectores de la población más desfavorecidos.

«No se reclaman lujos, sino eficacia, rigor y agilidad en este servicio público»

Tras más de cuatro décadas viviendo, y disfrutando, de un régimen constitucional democrático, creo que toca el turno de la modernización efectiva de la justicia, así como de la renovación de la justicia gratuita. No se reclaman lujos, sino eficacia, rigor y agilidad en este servicio público.

Los índices de satisfacción que generan en los usuarios de la asistencia jurídica gratuita los servicios prestados por los abogados son altos, lo que evidencia el compromiso y profesionalidad de los muchos profesionales que dedican buena parte de su tiempo a estos menesteres. Y estos profesionales tan solo reclaman a los poderes públicos el reconocimiento y dignificación de las tareas que su profesión, y su vocación, les reclama. Si otros servicios públicos en España están a la vanguardia en el ámbito europeo, la justicia –y concretamente la asistencia jurídica gratuita– igualmente habrán de obtener los mismos niveles. Los profesionales que la prestan tienen un alto nivel, aunque no sé si alcanzan las mismas cotas de excelencia quienes tienen en sus manos los destinos de estos servicios.

Antonio Morán Durán es presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española

Volver al índice

LA VANGUARDIA

Publicación	La Vanguardia General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	132 882	Página	19
Difusión	107 599	Tamaño	551,11 cm² (50,0%)
Audiencia	651 000	V.Publicitario	12 315 EUR (13 947 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Maria Eugènia Gay

Homenaje a la abogacía de oficio

Hoy, como cada 12 de julio, celebramos el día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio en conmemoración de la entrada en vigor, en 1996, de la ley de Asistencia Jurídica Gratuita, hace ya 23 años. Esta ley desarrolló el derecho fundamental, recogido en el artículo 24 de la Constitución española, relativo a la tutela judicial efectiva, y en el artículo 119 del mismo texto constitucional, a través del cual, bajo el principio de acceso a la justicia en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía, previó que esta debía ser gratuita para las personas más vulnerables que acreditaran insuficiencia de recursos para litigar, así como las víctimas de violencia de género y terrorismo.

En base a dichos preceptos, el Estado no puede abandonar a las personas que, con la necesidad de pedir justicia, carecen del mínimo indispensable para hacer frente a los gastos del proceso judicial. Por ello, el gobierno tiene la responsabilidad de garantizar, organizar y financiar el sistema de asistencia jurídica gratuita que permita a los más desfavorecidos tener acceso a la misma, cubriendo esencialmente los costes de asesoramiento, defensa y representación de los profesionales del derecho.

Los colegios de la abogacía han cubierto con acierto, desde tiempos inmemoriales, este acceso de los más vulnerables al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva; derecho fundamental cuyo origen tuvo lugar, tras vivirse uno de los episodios más vergonzosos y crueles de la historia reciente, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y fue recogido posteriormente en el artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Así, no podemos entender la asistencia jurídica sin garantizar el acceso a la justicia gratuita, pilar básico de la Europa del bienestar y de nuestro Estado social y democrático de derecho, siendo la abogacía quien vertebra a través de los letrados y letradas del turno de oficio, adscritos voluntariamente, un servicio público que garantiza la defensa de los derechos y libertades de las personas.

M.E. GAY, *decana del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona*

Quiero expresar mi más profundo respeto y admiración a todos y todas las que ejercen la forma más noble de la profesión: la abogacía del turno de oficio. Debemos reconocer la importantísima labor social que realizan los más de 3.200 abogados y abogadas de oficio que tiene actualmente el Col·legi de l'Advocacia de Barcelona y, asimismo, también debemos recordar y reconocer la labor que realizaron los compañeros y compañeras que de forma vocacional defendieron los derechos y libertades de la ciudadanía cuando el derecho de defensa no estaba garantizado por ley en nuestro país.

> La inversión en justicia gratuita debe ser una apuesta prioritaria y firme de los estados

El ejercicio de la abogacía comporta un contacto muy directo con la realidad, atendiendo a situaciones de vulnerabilidad en diferentes estratos de la sociedad como, por ejemplo, los dramáticos casos de violencia de género, los problemas derivados de las cláusulas abusivas, el incremento en la trata de seres humanos o los delitos de odio. En el 2018 se tramitaron 103.474 designaciones de oficio, de las cuales 69.073 corresponden a la jurisdicción penal y 34.401 al resto de ámbitos del derecho. Otros datos significativos del mismo año son las más de 4.000 designas de abogado de oficio para defender a las víctimas de violencia de género, las 5.153 en materia de extranjería y las 608 para atender a los menores no acompañados.

La ciudadanía que considere que sus derechos han sido vulnerados y acredite que no puede hacer frente económicamente a los gastos de una defensa tendrá derecho a un abogado del turno de oficio especialista en cualquiera de los ámbitos del derecho, y la administración será la encargada de realizar el abono de las actuaciones de la abogacía, de acuerdo a unos módulos establecidos y aprobados por los poderes públicos.

Queremos reivindicar y poner de manifiesto que estos módulos de retribución por el servicio del turno de oficio, además de percibirse tardíamente, están muy por debajo de los honorarios que se pagarían en una situación de libre mercado. Según el *XII Informe sobre justicia gratuita* –publicado en el 2018– la inversión en justicia es de 5,60 euros por persona, una cifra que consideramos insuficiente para garantizar unas condiciones de trabajo dignas para los más de 46.000 abogados adscritos al turno de oficio en España. La inversión en justicia gratuita debe ser una apuesta prioritaria y firme de los estados que garantice el derecho de defensa de las personas más vulnerables y reconozca la incansable labor social que presta la abogacía del turno de oficio en condiciones difíciles, con horas de espera en los juzgados, eternos desplazamientos o noches de guardia sin dormir, al sufrimiento que padecen –al empatizar con la causa de sus clientes–, a su inestimable trabajo y dedicación las 24 horas del día de los 365 días del año.

Aprovechemos la jornada de hoy para rendir homenaje a la abogacía del turno de oficio como pilar sobre el que descansan los derechos de toda la sociedad.●

MESEGUER

Volver al índice

elEconomista

Publicación	El Economista General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 822	Página	2
Difusión	12 492	Tamaño	192,79 cm² (32,4%)
Audiencia	62 460	V.Publicitario	3865 EUR (4377 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La ministra de Transición Ecológica en funciones, Teresa Ribera. N. MARTÍN

El Tsunami

Ribera ordena evitar una guerra con las eléctricas

El Ministerio de Transición Ecológica no ha tardado en responder a los recortes a las redes de distribución de electricidad y gas que la CNMC plantea. Así, el departamento que dirige **Teresa Ribera** propone cambios en las propuestas del organismo además de convocar una Comisión de Cooperación al invadirse sus competencias. A pesar de la rápida respuesta, el sector eléctrico, con Naturgy a la cabeza, ya presiona al Gobierno paralizando las inversiones previstas en redes para este año hasta que se conozca el impacto de los recortes en sus cuentas de resultados. Pues bien, desde el entorno de Ribera se dice que la ministra no quiere que se abra una guerra con el sector energético. Con esta idea, comentan que ha dado orden para que se llegue a un acuerdo, algo que solo se podrá conseguir suavizando el "hachazo" que Competencia da a las redes. "Lo que se quiere evitar es que el conflicto dificulte la llegada de inversiones que son necesarios para impulsar el Plan de Transición Ecológica", dicen en el Ejecutivo.

Sin rastro de español en las embajadas catalanas

A pesar de la ofensiva del Ministerio de Asuntos Exteriores por cerrar las delegaciones catalanas en el exterior, la Generalitat comunicó la pasada semana la apertura de nuevas embajadas en México, Argentina y Túnez. Con el objetivo de cubrir los nuevos puestos el *Govern* de **Quim Torra** abrió un proceso de selección de candidatos. A muchos les llamó la atención que entre los requisitos solicitados esté el dominio de la lengua extranjera que rige en cada territorio y el catalán. Pero nada se dice del castellano, salvo en México y Argentina porque no queda más remedio. Ni qué decir tiene que dichos requisitos han causado un gran revuelo en ámbitos diplomáticos y en redes sociales. De hecho, son habituales los mensajes en donde se critica la ausencia del castellano y la sola exigencia del catalán. "¿Para qué quiere saber catalán un *embajador* en Turquía?", se pregunta un internauta.

> La Generalitat solo exige saber catalán en las nuevas delegaciones que pretende abrir

Malestar en los letrados del turno de oficio

La Audiencia Nacional ha desestimado un recurso presentado por unos abogados que pretendían constituir un sindicato público de letrados del turno de oficio. La Justicia considera que no existe vinculación laboral con la Administración y que no se les puede considerar funcionarios ,a pesar de que el turno de oficio es un servicio de naturaleza pública. Pues bien, cuentan que la sentencia ha generado un gran malestar en este colectivo, que amenaza con llevar la causa al Supremo.

Volver al índice

La Opinión

Publicación	La Opinión de Murcia General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	6650	Página	19
Difusión	4906	Tamaño	82,90 cm² (14,7%)
Audiencia	25 020	V.Publicitario	450 EUR (510 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Los abogados de oficio lorquinos cubren 1.400 casos judiciales en seis meses

▶ Los 148 letrados que trabajan en Lorca atendieron también el año pasado 2.697 expedientes

F. GÓMEZ

■ Los 148 abogados adscritos al turno de oficio en el partido judicial de Lorca han atendido durante el año pasado 2.697 expedientes y en el primer semestre de 2019 el número de asuntos asciende a 1.398. Lo ha desvelado el Ilustre Colegio de Abogados (ICA) de Lorca en la víspera del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, un servicio que existe en la ciudad desde el año 1874.

Con motivo de esta efemérides el ICA ha convocado hoy a mediodía todos los colegiados a acudir a la lectura del manifiesto del Día de la Justicia Gratuita, en el que se reivindicarán «los derechos de los abogados del turno de oficio que los 365 días del año prestan un servicio de calidad».

En los seis primeros meses del año los abogados del turno de oficio han atendidos 508 asuntos civiles, 436 penales, 145 de violencia de género y 309 juicios rápidos. La estadística de 2018 deja un saldo de 875 asuntos civiles, 962 penales, 243 de violencia de género y 617 juicios rápidos en el partido judicial de Lorca, 319 expedientes más que en el año anterior.

El turno de oficio fue creado en Lorca hace 145 años bajo el nombre de «el turno de los pobres».

Desde entonces el ICA organiza, encomienda y distribuye este turno entre los miembros de la corporación colegial, acercando, facilitando y garantizando el acceso a la justicia gratuita a los ciudadanos.

Un 60 ciento de los colegiados ejercientes en el ICA forma parte del servicio.

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Segovia	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1517	Página	2
Difusión	1263	Tamaño	402,18 cm² (64,5%)
Audiencia	9891	V.Publicitario	1310 EUR (1484 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Casi la mitad de los abogados que ejercen en la provincia atienden el turno de oficio

El Colegio de Segovia registra más de 3.200 expedientes de justicia gratuita en un año

CARLOS ÁLVARO

SEGOVIA. A pesar de la subida de las remuneraciones aplicada en 2018, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto o expediente, cifra muy por debajo de las que se manejan en los despachos profesionales. Los letrados del turno llevan años reivindicando que el Ministerio de Justicia mejore sus retribuciones y especialmente que no haya diferencias entre comunidades autónomas. A pesar de todo, tanto en Segovia como en Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la provincia y en la comunidad autónoma están inscritos en el servicio de justicia gratuita. Actualmente, Segovia cuenta con 125 abogados de oficio, el 46% del cuerpo de letrados ejercientes inscritos en el Ilustre Colegio (260). El dato supera la media nacional, que se sitúa en el 32%, y las de provincias de Castilla y León como Burgos (45%), Valladolid (43%) y León (42%). En cuanto a sexos, la media de Segovia está cada vez más equilibrada, aunque en el turno sigue habiendo más abogados que abogadas (58% frente al 42%).

El decano del Colegio segoviano, Julián Sanz, siempre ha subrayado las bondades de un trabajo que «está muy bien considerado por la sociedad, cuyo grado de satisfacción es muy elevado», opinión que comparten muchos de los letrados que prestan el servicio. En la cruz de la moneda figuran las desproporciones y la remuneración rácana y exigua, sobre todo cuando entran en liza las comparaciones con colegas que por la misma tarea realizada en otro lugar pueden llegar a cobrar el triple. Esa diferencia obedece a si el letrado desarrolla su dedicación en la zona dependiente del Ministerio de Justicia, como corresponde a Segovia, o si ejerce en territorios con competencias autonómicas en la materia, como el País Vasco, Cataluña o Navarra. En estos casos, la remuneración que percibe un abogado de oficio puede triplicarse con respecto a los letrados que trabajan, por ejemplo, en Segovia.

Oficina de turno en la sede del Colegio de Abogados de Segovia. :: A. DE TORRE

Hoy, 12 de julio, la abogacía conmemora del Día de la Justicia Gratuita. Es, pues, momento de poner de manifiesto la labor que los abogados prestan a la sociedad. Para el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el letrado segoviano Julio Sanz Orejudo, el turno es uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho. «Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», sostiene. En Segovia, como en el resto de la comunidad, el volumen de casos de justicia gratuita que reciben y atienden los letrados del turno aumenta cada año. Durante el 2018, los abogados de Segovia atendieron 3.214 asuntos a través del turno de oficio, en todas las jurisdicciones, 409 más que a lo largo del año anterior (2.805). Destacan los 1.997 expedientes en materia penal y los 574 de civil. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno recibe cada año más asuntos», añade Sanz Orejudo.

Lectura de un manifiesto y entrega de diplomas

Hoy es un día señalado en el Ilustre Colegio de Abogados de Segovia porque se conmemora el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Los letrados segovianos, atiendan el turno o no, son conscientes de que este servicio es uno de los pilares del Estado democrático liberal. Todos los ciudadanos tiene derecho a acceder a la Justicia. Durante el acto institucional que se celebrará en el Colegio, se procederá a la lectura de un manifiesto (el lema de la jornada es 'Iguales en Derechos, Iguales en Justicia') y a la entrega de diplomas a los colegiados Fernando Polo y Ángel Orejana, por la labor desarrollada como abogados en el turno de oficio a lo largo de su trayectoria profesional.

La inversión en asistencia jurídica gratuita aumentó en Castilla y León el 32% durante el último año. De los 7,2 millones de euros de 2017 se ha pasado a los 9,6 millones de euros en 2018. Este incremento obedece a que el número de asuntos atendidos también creció, así como a la subida de las retribuciones de los abogados de oficio (un 30% después de quince años congeladas). En Segovia, la inversión en asistencia jurídica gratuita alcanzó el año pasado 841.301 euros (436.469 euros en el turno de oficio, 286.429 en la asistencia letrada, 28.732 en la asistencia por violencia de género y 89.670 en gastos de infraestructura), según los datos que maneja el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

En España

A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados existentes en el territorio español tenían censados a 143.205 letrados ejercientes, de los cuales un 32% presta el servicio de oficio (casi uno de cada tres). En cuanto a la inversión total destinada por las distintas administraciones públicas, durante el año pasado se alcanzaron los 269 millones de euros, un 11% más con respecto al año anterior, en que se invirtieron 243,2 millones. Entre las causas del incremento destaca la subida de baremos en el llamado territorio común (comunidades autónomas que no tienen transferidas las competencias en materia de Justicia), después de más de quince años de congelación. La presión continuada que la abogacía ejerció durante los últimos años movió al Ministerio de Justicia a desbloquear los pagos atrasados y comprometerse a realizar su abono mensualmente, lo que todavía no se ha conseguido. Los expertos del Observatorio de Justicia Gratuita señalan la necesidad de acompasar los requisitos económicos de acceso al beneficio de justicia gratuita con el actual importe del salario mínimo interprofesional.

Volver al índice

Diario de Ávila

Publicación	Diario de Avila General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1919	Página	11
Difusión	1590	Tamaño	261,33 cm² (46,5%)
Audiencia	8100	V.Publicitario	1137 EUR (1288 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Casi la mitad de los abogados de Ávila están en el turno de oficio

Hoy se celebra el Día de la Justicia Gratuita, a través de la cual se trataron durante el pasado año 1.323 asuntos, muchos de ellos penales, con una inversión que superó el medio millón

BEATRIZ MAS / ÁVILA

Hoy se celebra la IX Edición del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, lo que se vivirá en Ávila con diferentes actos como un día de puertas abiertas en el Colegio de Abogados, mesas informativas o la lectura de un manifiesto.

Todo ello para reivindicar la labor de la justicia gratuita que en el caso de Ávila cuenta con casi la mitad de los abogados en el turno de oficio lo que, en opinión de Raquel Sánchez Estévez, presidenta del Colegio de Abogados de Ávila, «es significativo que los letrados a su vez ejecuten el turno de oficio, con una media que supera la de España y que es un ejemplo del compromiso que existe». Hay que tener en cuenta que los datos del Colegio indican que hay 249 abogados ejercientes en Ávila y de ellos 119 (77 hombres y 42 mujeres) están en el turno de oficio en lo que además es un «panorama más o menos estable». Con todos ellos se cuenta con abogados suficientes para asumir la carga de trabajo en una labor que muestra «la vocación de servicio» que siempre ha existido en la Abogacía».

Estos abogados se encargaron el pasado año de 1.323 asuntos de penal, civil, contencioso-administrativo, social o extranjería, aunque lo cierto es que destaca la cifra de pinares, con 680.

Para todo este trabajo se contó con una inversión en Ávila para justicia gratuita de 533.620 euros, lo que implica una media de 142 euros por expediente y ello «a pesar de que se subieron las retribuciones un 30 por ciento por el Ministerio de Justicia después de llevar congeladas más de 15 años, lo que quiere decir que ni siquiera se ha recuperado el IPC de este tiempo» razona Raquel Sánchez Estévez. Para ella esta retribución es «insuficiente» y un «agravio comparativo» con lo que sucede en otras comunidades donde las competencias están transferidas y las retribuciones son superiores.

Con este panorama de fondo se celebra el Día de la Justicia gratuita que tendrá un día de Puertas abiertas en el Colegio para atender a los ciudadanos que quieran conocer el servicio y hacer preguntas, además, entre las 11,00 y las 13,00 horas habrá una mesa informativa en la plaza de Santa Teresa y a las 13,30 horas habrá una lectura del Manifiesto en defensa de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio en el Colegio antes de entregar los diplomas de reconocimiento a miembros del turno de oficio.

Entrega de reconocimientos en la pasada edición. / DAVID CASTRO (ARCHIVO)

Se contará con jornada de puertas abiertas, mesa informativa y **lectura de un manifiesto**

Volver al índice

Diario de Burgos

Publicación	Diario de Burgos General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	10 796	Página	8
Difusión	9082	Tamaño	375,71 cm² (66,8%)
Audiencia	74 000	V.Publicitario	1784 EUR (2020 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

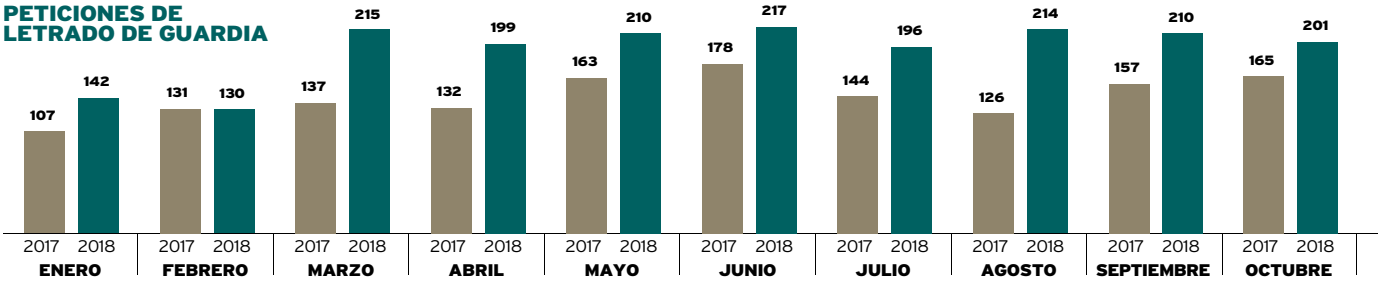

Sube un 36% la solicitud de abogados de guardia tras ampliar la centralita

El Colegio llevó el sistema de avisos automatizado a todos los partidos judiciales de la provincia en marzo de 2018, un servicio que agiliza los trámites de asignación de defensa gratuita de urgencia

FERNÁN LABAJO / BURGOS

Si de algo suele sacar pecho de manera habitual el sistema judicial español es de la calidad de la justicia gratuita. No en vano, así lo avala el grado de satisfacción de los ciudadanos que se acogen a este servicio, que supera los 85 puntos de valoración, y el escaso número de quejas, que no llegan ni al 0,5%, según el observatorio nacional que estudia esta materia. Todo ello es gracias a que son los propios Colegios de Abogados los que regulan esta asistencia legal que no supone un coste al cliente y que cada poco tiempo implantan medidas que agilizan las asignaciones y hacen mejor el servicio. En Burgos, lo último fue la creación de una centralita que automatiza las llamadas para los requerimientos de guardia. Hace tres años se puso en marcha en la capital y progresivamente se extendió al resto de partidos judiciales hasta que en 2018 llegó a toda la provincia. Los resultados no se han hecho esperar y el pasado ejercicio se incrementó un 36% la demanda de letrados.

Según los datos recopilados por el personal del Colegio de Abogados de Burgos, ya en marzo, cuando el servicio automatizado de llamadas se implantó en todos los partidos judiciales de la provincia, las solicitudes de asistencia de letrado de oficio de guardia pasaron de 130 a 215 en tan solo un mes. A nivel general, se evolucionó de las 1.715 de 2017 a las 2.343 de 2018.

Sede del Colegio de Abogados, en la calle Benito Gutiérrez. / VALDIVIELSO

«La centralita ha sido una bendición», recalca Juan Cruz Monje, delegado de Justicia Gratuita, quien añade que «desde que se puso en marcha el sistema de asignación funciona de manera impecable», algo que no solo valoran desde el propio órgano, sino que, inciden, «también lo afirman desde la Guardia Civil y la Policía Nacional».

En este sentido, Monje explica que cuando no existía la centralita y se producía una llamada para asistencia de guardia un domingo, por ejemplo, los sistemas que se empleaban ralentizaban el proceso, algo con lo que ha terminado el servicio automatizado. «Hoy por hoy, no hay diferencias entre un festivo y un lunes».

Por otro lado, los datos recopilados por el Colegio de Abogados muestran un registro curioso: la mayoría de las asignaciones de letrados de oficio en materia de violencia de género son los lunes. Según apunta el delegado de justicia gratuita, la ley obliga a asistir legalmente a la víctima en el momento en el que interpone una denuncia, por lo que deben ser los centros de detención -Policía o Guardia Civil- los que den el aviso. Sin embargo, esta circunstancia no se está cumpliendo del todo, sino que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado remiten los asuntos al juzgado para que lo tramite, lo que provoca que terminen acumulándose todos los del fin de semana.

El Colegio de Abogados celebrará hoy en su sede el Día de la Justicia Gratuita y servirá para reconocer la labor de los 300 profesionales apuntados al turno en la provincia, a los que les fueron asignados 6.353 casos, un cifra muy similar a la de años anteriores.

Volver al índice

Diario de Burgos

Publicación	Diario de Burgos General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	10 796	Página	9
Difusión	9082	Tamaño	53,46 cm² (9,5%)
Audiencia	74 000	V.Publicitario	476 EUR (539 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

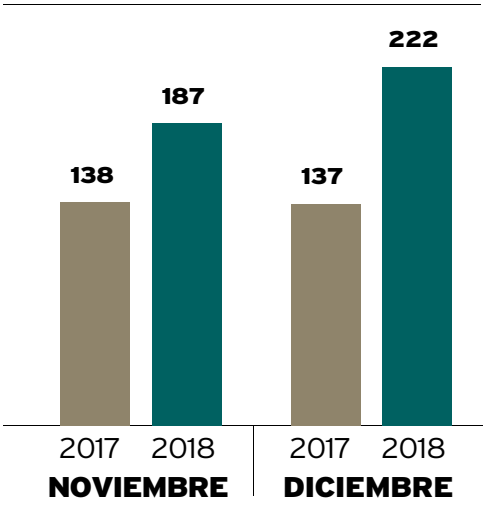

DECLARACIONES

JUAN CRUZ MONJE
DELEGADO TURNO DE OFICIO

«Desde que se puso en marcha el sistema funcionamos de manera impecable»

«La Policía Nacional y la Guardia Civil también ensalzan mucho este servicio»

«Con la centralita, la asistencia es igual sea lunes o domingo»

Volver al índice

La Tribuna de Albacete

Publicación	La Tribuna de Albacete General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3558	Página	10
Difusión	2898	Tamaño	341,13 cm² (60,7%)
Audiencia	14 779	V.Publicitario	1160 EUR (1314 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Una centralita gestionará las guardias del turno de oficio

El decano del Colegio de la Abogacía afirma que el nuevo sistema, que ya funciona en periodo de prueba, estará en marcha a partir del lunes y ofrecerá un mejor servicio a los ciudadanos

JOSECHU GUILLAMÓN / ALBACETE

El Colegio de la Abogacía de Albacete, que celebra hoy el Día de la Justicia Gratuita, contará con una centralita para gestionar las guardias del turno de oficio.

Este servicio, que ya está funcionando de prueba desde el pasado 1 de julio, podría comenzar a funcionar de forma definitiva a partir del próximo lunes, como explica el decano del Colegio, Albino Escribano. «Esperamos que el 15 de julio empiece con carácter definitivo».

El sistema permite gestionar el ciclo completo de asignación de un abogado del turno de oficio a una asistencia, a través de llamadas de teléfono automatizadas. «Cuando la asistencia se presta en las dependencias judiciales, ese compañero designado ya seguirá con ese procedimiento hasta el final, con lo que se mejora la calidad del servicio y también la calidad de la defensa».

Además el sistema permitirá realizar un mayor control, lo que supondrá que el servicio de guardias esté gestionado con mayor transparencia y garantías, por lo que ha tenido una buena acogida. «Ha sido recibido con alegría tanto por las autoridades judiciales, en el sentido de que permite una continuidad del asunto y también por los compañeros, porque implica una mayor sencillez en la prestación. Es una mejora muy importante del servicio. Queremos que la centralita esté instaurada antes de agosto en todos los partidos judiciales de la provincia».

En la actualidad, el Colegio de la Abogacía cuenta con unos 900 letrados ejercientes, de los cuales 306 están en el turno de oficio, lo que supone alrededor del 30% del total.

Una mujer entra en el Servicio de Orientación Jurídica del Turno de Oficio. / RUBÉN SERRALLÉ

DECLARACIONES

ALBINO ESCRIBANO
DECANO DE LOS ABOGADOS

«Queremos que la centralita esté instaurada antes de agosto en todos los partidos judiciales»

«La justicia gratuita es la hermana pobre de la abogacía»

Estos 306 letrados atendieron 10.169 asuntos en materia de justicia gratuita en 2018, de los que 6.805 fueron del turno de oficio, 3.206 corresponden a la asistencia letrada y 158 a casos de violencia de género

LA INVERSIÓN. El Ministerio ingresó el pasado año 1.531.405 euros para hacer frente a los gastos de la justicia gratuita en Albacete, de los cuales 995.550 fueron destinados al turno de oficio, 303.581 euros se destinaron a la asistencia letrada, 95.225 euros a violencia de género y 137.040 euros a infraestructura.

En lo que se refiere a los expedientes, en 2018 hubo 4.592 solicitudes, de las cuales fueron remitidos a la Comisión de Asistencia Gratuita 3.547, siendo todas ellos confirmadas.

La retribución media que percibe el abogado del turno de oficio por cada expediente es de 142,29 euros, una cantidad que sigue resultando muy baja para el decano del Colegio de la Abogacía, Albino Escribano. «La justicia gratuita es la hermana pobre de la abogacía, pero para nosotros supone un compromiso ineludible, nosotros entendemos que es lo que pone de manifiesto la función social de la abogacía».

Por eso, a pesar de que en la región el turno de oficio tiene unas retribuciones inferiores a las de otras comunidades autónomas con las competencias transferidas, Escribano afirma que el reconocimiento a los letrados que prestan este servicio no tiene que ser sólo económico, «Debe ser valorada la dignidad de los compañeros que prestan el servicio, porque supone un sacrificio evidente e importante y una dedicación a las personas que más lo necesitan».

EL DATO

306

En la actualidad, el Colegio de la Abogacía cuenta con unos 900 letrados ejercientes, de los cuales 306 están en el turno de oficio, lo que supone alrededor del 30% del total. De los 306 letrados del turno, 180 de ellos son mujeres, lo que supone un 51% del total.

REPARTO DE ASUNTOS

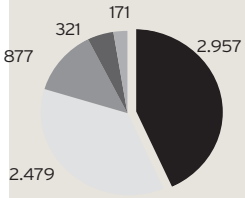

La mayor parte de asuntos son penales

La mayor parte de asuntos que llegan al turno de oficio son de materia penal. En concreto, en 2018 se registraron 2.957 asuntos de la jurisdicción penal, 2.479 de la jurisdicción civil, 171 de la jurisdicción contencioso administrativa, 131 de la social y 877 de otras materias.

Volver al índice

Diario Noticias de Álava

Publicación	Diario de Noticias de àlava General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4693	Página	15
Difusión	3380	Tamaño	71,13 cm² (6,8%)
Audiencia	16 993	V.Publicitario	561 EUR (635 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

solicitaron antes de tiempo.

Celebración del Día de la Justicia gratuita y del turno de oficio

ABOGACÍA – El ilustre colegio de la abogacía alavesa celebra hoy viernes el Día de la Justicia gratuita y del turno de oficio. El objetivo no es otro que difundir y promocionar el servicio que miles de abogados del todo el Estado prestan a los ciudadanos a través del denominado sistema de asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio. Esta singular jornada se celebra a instancias del Consejo General de la Abogacía que ha decretado la fecha de hoy 12 de julio. El colectivo de abogados alavesa comenzará la celebración, a las 12.30 horas, con el saludo del decano del colegio en la sede de Villa María. Se leerá después un manifiesta, se reconocerá a abogados del turno de oficio, se izará la bandera en la sede y terminará con un aperitivo. – ***DNA***

Volver al índice

Levante EL MERCANTIL VALENCIANO

Publicación	Levante EMV Valencia	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	29 597	Página	2
Difusión	22 999	Tamaño	25,51 cm² (4,5%)
Audiencia	117 000	V.Publicitario	609 EUR (690 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Una calle de València para el turno de oficio

►El Colegio de Abogados de Valencia ha decidido respaldar una petición de varios colegiados ante el ayuntamiento de la capital para que se apruebe la rotulación de una calle o plaza con el nombre de «Turno de oficio» con el fin de poner en valor la labor social de los letrados que defienden a la ciudadanía más desfavorecida, sugerencia que permanece sin respuesta desde enero de 2017. Precisamente hoy, con ocasión del día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, el colegio instalará una mesa informativa en la Ciudad de la Justicia a partir de las 9.30 horas en la que varios miembros de la Junta de Gobierno difundirán la labor de los letrados que se ocupan de este servicio.

Volver al índice

Mediterráneo

Publicación	El Periódico Mediterráneo General
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	9077
Difusión	7608
Audiencia	90 970
Fecha	12/07/2019
País	España
Página	6
Tamaño	422,99 cm² (70,9%)
V.Publicitario	2224 EUR (2519 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

ENTRE TODOS

Whatsapp: 680 55 85 77
Contestador: 964 214 322
SMS: CONT+ MENSAJE AL 25511
1,42€ IVA INCLUIDO
email: contestador@epmediterraneo.com
Correo: Carretera Almassora s/n 12.005 Castellón
Fax: 964 349 505
@epmediterraneo.com

El Contestador

REGULACIÓN PATINETES

Creo que ya va siendo hora de que tomen medidas aquí en Castelló sobre los patinetes, porque van como Pedro por su casa y hacen lo que les da la gana. Siempre pasa igual, cuando haya un accidente nos quejaremos todos. Creo que deberían de ir con casco, matriculados y poner un sitio específico para ellos, además de estar asegurados por lo que pueda pasar. Muchas gracias.

RESPUESTA. Según detallaron fuentes municipales, el Ayuntamiento ya ha iniciado el procedimiento para aprobar la nueva ordenanza municipal de movilidad sostenible, que incluirá, entre otros aspectos, la regulación de los patinetes. Si bien el trámite aún se encuentra en una fase inicial, uno de los primeros pasos ha sido recabar las sugerencias y la opinión de los vecinos.

MAL USO DEL CASAL JOVE

No me parece bien que a la comisión de fiestas del Grau les permitan tener el Casal Jove como colla. Deberían pagarse un local como todos lo hacemos. Les ceden una dependencia municipal para beber y comer y dejarlo todo sucio. La semana pasada, durante las fiestas de Sant Pere, daba pena entrar al Casal Jove a preguntar unas cosas y salir espantado del lugar del olor a alcohol que hacía. La placeta también la dejaron *bonita*. Es una vergüenza.

CARRIL BICI

Mi queja rotunda y la de todos mis vecinos del Camino Viejo de Alcora de Castelló por lo que están haciendo con el carril bici de la zona, dejándonos casi sin aparcamiento. Además, ahora nos cambian la dirección para hacer las mismas cosas, dar más vueltas y colapsar más la ciudad. Eso es lo único que están haciendo.

RONDA VINATEA

Para la alcaldesa de Castelló. En su discurso de toma de posesión como munícipe, según usted, va a trabajar para todos los ciudadanos por igual. Los vecinos de Ronda Vinatea le recordamos que también formamos parte de su ciudad. Arreglen la plaza, que es una pequeñez, por favor.

FALLO DE 'LA MANADA'

La persona que mostraba en este espacio su desacuerdo con la sentencia de *la Manada* no razona. Ese lector defiende que todos habían bebido, pero no es ese factor lo que se juzga. El fallo dice que ellos violaron a la joven y la grabaron en vídeo, esos son los hechos que sí se juzgan. Aquí la víctima fue ella y la familia de ella y en cuanto a ellos, pongamos puntos suspensivos...

LISTAS DE ESPERA

Es una reclamación sobre las listas de espera de sanidad. Los políticos se jactan de que disfrutamos de una sanidad universal, pero la realidad es que me han mandado al neurólogo por dolores de cabeza acompañados de unos síntomas que me preocupan y resulta que me han citado para octubre. Imagínense si tengo algo malo hasta octubre.

ORGULLO BENLLOQUÍ

Siempre te enorgullece ver a un castellonense triunfar a nivel internacional y observar cómo pasea el nombre de tu provincia por todo el mundo. Pero si encima el personaje en cuestión es de tu pueblo, de Benlloc, aún sientes más orgullo. Desde su municipio natal, muchos ánimos hoy a **Roberto Bautista** para su partido de semifinales. ¡Tú puedes!

MÁS FUENTES

Paseas por la *ruta del colesterol* bajo este sol abrasador y para encontrar una fuente tienes que ir a la que hay enfrente de Pinturas Galindo. Deberían poner alguna más.

Carta al director

Calor, calor: el sol nos señala

Sigue haciendo mucho calor y bochorno, dejándonos raros y vulnerables en esta intemperie física. La humedad, bajo un cielo castaño, procede del norte del continente africano y trae, además, polvo en suspensión. Las nubes pasan muy lentamente, como el vestido blanco de una novia, como si fueran a quedarse para siempre. Cuesta respirar, pero estamos acostumbrados a la humedad.

Calor, calor. No podemos hacer nada contra el calor más que ponernos a la sombra y refrescarnos. También se manifiesta en el rostro, en mis mejillas rojas, como si acabara de pasar un amor a primera vista delante de mí y me dejara su huella en la piel mientras el sudor de la camiseta se adhiere a las costillas. No podemos hacer nada más que soportar las intemperies de la naturaleza y escuchar en la radio las instrucciones profesionales, e iguales, de los meteorólogos.

El invierno transcurre de otra forma en el interior de las personas, nos volvemos más íntimos y el cuerpo se distrae hacia otros movimientos sobre las aceras. En los parques no hay prácticamente nadie haciendo deporte y encontramos guantes perdidos encima de los bancos recordándonos que alguien se distrajo en otra cosa.

Pero hay algo en el rey sol que nos señala con el dedo y nos hace regresar aquí y allá por mucho que intentamos escapar del calor. Si, el sol nos señala con su obscenidad como si fuéramos observados por él, preparados para la batalla como una flota de navíos a punto de zarpar. ≡

Lluc Pedrero

El catalejo

PRESENTACIÓN DE BP

BP presentó ayer en Madrid los resultados del informe *Statistical Review of World Energy 2019*, una de las publicaciones de referencia del sector energético, que elabora la compañía. Durante el evento, en el que estuvo presente el expresidente del Gobierno **José Luis Rodríguez Zapatero**, dieron a conocer que España ha bajado las emisiones de CO2 en un 1,6%, desmarcándose de la tendencia global.

SUBVENCIÓN A BAYDAL

El profesor del departamento de Derecho Privado de la Universitat Jaume I de Castelló **Vicent Baydal Sala** ha obtenido una de las ocho subvenciones a la excelencia científica de júniores investigadores otorgadas por la Generalitat. El trabajo de investigación que llevará a cabo aborda la transcripción, estudio y edición de una documentación inédita, las actas de las reuniones de las Cortes forales de época bajomedieval. La subvención de 155.000 euros permitirá además la contratación de un equipo de tres personas.

POR LA JUSTICIA GRATUITA

Hoy se conmemora el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, motivo por lo cual el Colegio de Abogados de Castellón y su Agrupación de Jóvenes Abogados organizan diferentes actos. A las 11.30 horas instalarán una mesa informativa en la Ciudad de la Justicia y las 13.00 leerán el manifiesto en favor de la justicia gratuita en el *hall* de la Ciudad de la Justicia.

PREMIO A PASCUAL SALA

La Associació de Juristes Valencians entregó en la tarde de ayer el primer premio Gregori Mayans-Juristes Valencians al expresidente del Tribunal Supremo, Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial **Pascual Sala**. Al acto, celebrado en València, acudió **José Martí**, presidente de la Diputación de Castellón, así como **Gabriela Bravo**, consellera de Justicia y Reformas Democráticas.

Volver al índice

Mediterráneo

Publicación	El Periódico Mediterráneo General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9077	Página	7
Difusión	7608	Tamaño	244,70 cm² (41,0%)
Audiencia	90 970	V.Publicitario	1539 EUR (1743 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Para poder publicar una foto en la sección de Gente, es necesario acudir al periódico con su DNI y el texto, con un mínimo de cuatro días de antelación a la fecha de publicación. La foto la puede aportar en papel, por correo electrónico (**gente@epmediterraneo.com**) o whatsapp

Gente de Castellón

Gracias por vuestra labor educativa en el IES Penyagolosa

▸ Tras muchos años de docencia en el instituto Penyagolosa, **Manuela Segura**, profesora de Física y Química; **Montserrat Arró**, orientadora educativa; y **Mª Carmen Puig**, profesora de Pedagogía Terapéutica, se jubilan. Con certeza sabrán aprovechar y disfrutar de la libertad y el tiempo que les brinda esta nueva etapa.

Muchas felicidades en el día de tu 18 cumpleaños, Ana

▸ A partir de ahora podrás votar, beber alcohol y conducir, pero ¡cuidado, también puedes ir a la cárcel! Esperamos que seas una adulta responsable y sabemos que sabrás dirigir tu vida. Nosotros estaremos siempre a tu lado para ayudarte. ¡Te queremos!

Todos los sábados por la tarde lo pasan en grande dándolo todo en la pista

▸ En el *Estiu al poble* los alcorinos saben cómo aprovechar la tarde del sábado. Las profesoras de baile como **Isabel** cuentan con alumnos aventajados como **Ramón** que no dudan en invertir en salud bailando hasta que el cuerpo aguante en las verbenas de verano. Invitan a aquellos que quieran participar a acercarse a l'Alcora.

Volver al índice

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO

Publicación	Levante EMV Ribera	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2959	Página	7
Difusión	2299	Tamaño	14,65 cm² (2,6%)
Audiencia	21 300	V.Publicitario	372 EUR (421 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

JUSTICIA GRATUITA

Concentración de los abogados de Alzira

■ El Colegio de Abogados de Alzira ha convocado una concentración de asociados a las puertas de su sede, situada en la sede judicial de la Plaça del Sufragi con motivo de la celebración del Día de la Justícia Gratuita y del Turno de Oficio. Será a las 13 horas. **L-EMV** ALZIRA

Volver al índice

Diario de Almería

Publicación	Diario de Almería General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2906	Página	8
Difusión	2143	Tamaño	110,21 cm² (19,6%)
Audiencia	6429	V.Publicitario	588 EUR (666 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Abogados almerienses celebran hoy el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio

I. G.

El Colegio de Abogados de Almería celebrará hoy una jornada de puertas abiertas con motivo de la IX Edición del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio que ha promovido el Consejo General de la Abogacía Española, los Consejos autonómicos y los 83 Colegios de Abogados de España con una serie de actividades que tienen el principal objetivo de visibilizar la importante labor social que desarrollan los letrados de oficio, así como realizar una serie de reivindicaciones en aras a dignificar la función que llevan a cabo y defender la viabilidad del actual sistema de prestación del servicio de Justicia Gratuita. La jornada de puertas abiertas comenzará a las nueve de la mañana, si bien el acto central tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de Abogados de Almería a partir de las 13:00 horas con la presentación por parte del decano, Juan Luis de Aynat Bañón y la lectura del Manifiesto por parte de la presidenta de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, Miriam Cervera Blázquez. También tendrá lugar una exposición de María Dolores García, diputada cuarta de la junta de gobierno y, por último, se celebrará la tradicional entrega de distinciones a los letrados por su trayectoria en el turno de Oficio. El acto contempla la intervención de la magistrada-juez del Juzgado de lo Penal número 4 de Almería, Marta Inés Sierra, así como el discurso de José Luis Godoy sobre su experiencia personal en el Turno de Oficio. Desde el Colegio de Abogados han querido recordar que se han preparado una serie de regalos para quienes se acerquen a la jornada de puertas abiertas.

DIARIO DE ALMERÍA

Juan Luis de Aynat Bañón.

Volver al índice

El Correo Gallego

Publicación	El Correo Gallego General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	27 472	Página	15
Difusión	22 735	Tamaño	131,87 cm² (12,3%)
Audiencia	79 572	V.Publicitario	675 EUR (764 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

PROTAGONISTAS DEL DÍA

SANTIAGO & COMPOSTELA

Jaroslav Blasko

Embajador Rep. Checa

El alcalde de Santiago, Xosé Sánchez Bugallo, recibirá hoy en el pazo de Raxoi a Jaroslav Blasko, embajador de la República Checa ante el Reino de España. La recepción será a partir de las 14.00 horas.

Mons. Julián Barrio

Arzobispo de Santiago

Presidirá el próximo 25 de julio en la iglesia del Monasterio de San Martín Pinario la solemne ceremonia de la Ofrenda del Apóstol, en la que el alcalde Sánchez Bugallo será delegado regio.

Francisco Rabuñal

Decano Colegio Abogados

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Santiago y un grupo de colegiados leerán un manifiesto por el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Será en O Toural, a las 13.00 horas.

Fredi Leis

Compositor

El cantante y compositor compostelano Fredi Leis estará hoy, a las 10.00 horas, en el Centro Juvenil Don Bosco para hablar de su experiencia como futbolista y músico con más de cuatrocientos jóvenes.

Volver al índice

La Voz de Galicia

Publicación	La Voz de Galicia Vigo	Fecha	11/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	86 604	Página	2
Difusión	75 104	Tamaño	23,63 cm² (3,8%)
Audiencia	225 312	V.Publicitario	285 EUR (323 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

JUSTICIA GRATUITA

Concentraciones del Colegio de Abogados y de los Avogados Novos

El Colegio de Abogados de Vigo y la Asociación de Avogados Novos de Vigo harán sendas concentraciones en apoyo del turno de oficio mañana a las 13.00 horas y a las 13.15, respectivamente, ante las puertas del edificio de la Audiencia de Vigo. En el patio, leerán sendos manifiestos con ocasión de la celebración del día de la justicia gratuita y del turno de oficio. Quieren dignificar el oficio.

Volver al índice

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO

Publicación	Levante EMV Valencia	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	29 597	Página	3
Difusión	22 999	Tamaño	276,91 cm² (49,1%)
Audiencia	117 000	V.Publicitario	2463 EUR (2789 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Justicia gratuita, justicia para todos

PLAZA PÚBLICA
Gabriela Bravo Sanestanislao
Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública

Un gran jurista valenciano, **José Berní Catalá,** fundador del Colegio de Abogados de Valencia en 1759 y su primer secretario fue quien planteó hace más de dos siglos y medio los principios rectores que hacen que cada 12 de julio celebremos el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Berní defendía que los abogados no cobraran nada a los que realmente fuesen y añadía que el que sea «Abogado de pobres, no ha de ser contemplativo: debe cuidar del alivio de los pobres». Y esa enseñanza sigue bien presente hoy en día entre los profesionales de los ocho colegios de abogados de la Comunitat Valenciana, la Procura y, como no podía ser de otra manera, en la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

Los derechos y libertades individuales cobran especial relevancia cuando se trata de las personas más desfavorecidas. Para ellas, la Justicia no puede ser ni un privilegio ni un problema y, por ello, los poderes públicos deben velar para que, llegado el caso, puedan acceder a este servicio público esencial en igualdad de condiciones. Sin embargo, este principio –como todos los demás– se convierte en letra muerta si no se acompaña de una respuesta política y, sobre todo, presupuestaria.

La Conselleria de Justicia, durante la pasada legislatura, hizo un esfuerzo enorme para dignificar el Turno de Oficio y para que la Justicia Gratuita sea lo que debe ser: un servicio público esencial especialmente necesario para que las personas más desfavorecidas puedan acceder a la justicia en condiciones de igualdad para defender sus derechos e intereses legítimos.

No será la autora de este texto la que escatime reconocimientos a los más de 4.400 letrados de los ocho colegios de abogados de la Comunitat Valenciana que conforman el Turno del Oficio. Su papel es esencial porque son los ejecutores materiales de un derecho fundamental y pilar de nuestra democracia como es el derecho de defensa. Sin esta garantía no se puede decir que el resto de libertades sean reales.

Por ello, en la Conselleria de Justicia hemos trabajado –y lo seguiremos haciendo– en tres direcciones: en primer lugar hemos propiciado un cambio normativo para proporcionar cobertura a un nuevo modelo de asistencia jurídica gratuita; en segundo lugar, hemos dignificado las condiciones económicas y de prestación del servicio de los profesionales; y en tercer lugar, hemos acercado la justicia gratuita a la ciudadanía.

En el año 2017 actualizamos el decreto por el que se aprobaba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita para que los valencianos y valencianas contaran con una mejor cobertura al beneficiar a todos aquellos individuos que, por carecer de recursos, no puedan acceder en condiciones de igualdad a la justicia. El decreto ampliaba la asistencia a inmigrantes (especialmente en materia de Extranjería), discapacitados y al ámbito penitenciario. Y próximamente lo volveremos a ampliar para incorporar nuevas mejoras, en especial en materia de violencia de género.

Cuando hablamos de dignificación del Turno de Oficio lo hacemos con realidades y no con deseos pues la Generalitat ha hecho un gran esfuerzo económico con un aumento presupuestario de más de un 90 por ciento entre el ejercicio 2015 y el 2019 para los Colegios de Abogados y de más de un 111 por ciento para los Colegios de Procuradores. Este incremento se ha repercutido en las cuantías de las indemnizaciones que perciben los profesionales que prestan dichos servicios de justicia gratuita. Además, con la orden de actualización de baremos de 2018, los módulos recuperaron los recortes de hasta el 60 por ciento de 2011 y además se recuperó el poder adquisitivo actualizado con el IPC desde 2005. En algunos casos, el incremento ha sido superior para igualarlo a la media de los baremos de las comunidades autónomas.

En nombre de la Generalitat quiero reconocer y agradecer la actividad que realiza el Turno de Oficio en un día como hoy donde se da visibilidad a la actitud abnegada y profesional para representar de la mejor manera posible a los que carecen de medios para ello. Estar en el Turno de Oficio forma parte de la propia esencia de la Abogacía, entendida como uno de los pilares de las sociedades que se rigen por el imperio de la ley, dada su función social e incluso su carácter de deber moral para que todos tengan garantizado el derecho a la defensa en un juicio justo y con las debidas garantías.

La legislatura pasada, en materia de Justicia Gratuita, fue la de los cambios urgentes. Y ésta será –y trabajaremos para ello– la de los cambios irreversibles para hacer real y efectivo el acceso de la ciudadanía a la administración de una Justicia real e igualitaria. Una Justicia gratuita. Una Justicia para todos.

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Segovia	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1517	Página	3
Difusión	1263	Tamaño	409,30 cm² (65,7%)
Audiencia	9891	V.Publicitario	1325 EUR (1501 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

De izquierda a derecha, los abogados Rosario García Albertos, Pilar Casado y Jesús de Mercado, y la secretaria del Colegio, Patricia Hernández, ayer. :: A. DE TORRE

«Es una tarea muy vocacional, pero está mal remunerada»

Seis profesionales del Colegio de Segovia atienden a diario un servicio que les depara casos de todo tipo

:: C. Á.

SEGOVIA. En Segovia, el turno de oficio no es presencial. Los letrados deben estar localizables durante las veinticuatro horas que dura la guardia, pero no es preciso que comparezcan en la sede colegial a no ser que se les requiera. Seis abogados atienden el turno cada día, cuatro en los partidos judiciales de Segovia y Santa María la Real de Nieva –aunque dos de ellos están dedicados a la atención a las víctimas de violencia de género y al Servicio de Orientación Jurídica y Extranjería, respectivamente– y dos en Cuéllar y Sepúlveda. La guardia dura veinticuatro horas, de doce de la noche a doce de la noche del día siguiente, periodo durante el cual se les puede requerir en los juzgados, en Comisaría, en los cuarteles de la Guardia Civil o en el propio colegio. El letrado dispone de tres horas para acudir al lugar donde se le necesite. Los 125 letrados que atienden el turno van rotando. Las guardias fluctúan, debido a las altas y las bajas, pero suelen ser de una a tres al mes. El Servicio de Orientación Jurídica funciona con cita previa, explica Patricia Hernández, secretaria técnica del Colegio de Abogados de Segovia y responsable de la coordinación y organización del turno de oficio.

«Trabajamos con un programa del Consejo General de la Abogacía que hace las asignaciones de manera automática, por orden de lista. Los letrados solo disponen de cinco designaciones libres al año. El resto se hacen por orden de lista. Se trata de que lleven los mismos casos civiles, penales..., aproximadamente, porque los baremos son distintos. El reparto debe estar compensado», explica la secretaria técnica, que en la víspera del Día de la Justicia Gratuita ha reunido en la sede colegial a tres abogados segovianos con 'mucho oficio' en el turno, Rosario García Albertos, Pilar Casado y Jesús de Mercado de Frutos.

«Para mí, el turno es algo completamente vocacional –apunta Rosario–. Es muy gratificante poder ayudar. Hay casos de todo, claro, pero, personalmente, he tenido la gran suerte de dar con gente buena, generosa, que te agradece el esfuerzo. Cuando hablo del turno de oficio me emociono».

Pilar lleva más de treinta años ejerciendo de manera ininterrumpida como abogada de oficio, una práctica absolutamente voluntaria. «Aunque en ocasiones puntuales te dan ganas de dejarlo, es una tarea muy gratificante. No deja de ser una obra social. Sabemos que la remuneración es ínfima, simbólica, pero el turno de oficio está muy ligado a nuestra profesión y entras en él porque realmente te gusta la profesión y es a lo que quieres dedicarte», explica.

Las retribuciones constituyen el gran caballo de batalla de los abogados del turno de oficio, que llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos (en el último año han superado los cinco meses). Es cierto que Justicia ha subido la inversión, pero la retribución continúa siendo a todas luces insuficiente. Si media un desplazamiento largo, el letrado puede acabar poniendo dinero. «El turno debería estar remunerado de acuerdo con el trabajo que se realiza –observa Jesús–. No es normal que un abogado que ejerce en Barcelona cobre 1.000 euros por un asunto y nosotros 200 por el mismo trabajo. Además de la función social que desempeña, el abogado de oficio realiza un trabajo para el Estado. Si el Estado tuviera que atender los asuntos de oficio, se vería incapaz. Por ello recurre a los colegios. Estamos en el turno porque queremos, por vocación, pero es preciso reivindicar una igualdad: a igual trabajo, igual remuneración».

«Durante la declaración, una mujer se me acercó y me introdujo 5.000 pesetas en el escote»

Un día de guardia

Esas jornadas de guardia que para un letrado de Segovia pueden repetirse entre una y tres veces al mes tienen de todo. El letrado de oficio debe disponer de su teléfono móvil operativo las veinticuatro horas y ser consciente de que un llamada puede arrancarlo de la cama a las tres o las cuatro de la madrugada. «Hay jornadas en las que no surge nada, que son tranquilas, pero en otras no das abasto. Y el don de la ubicuidad no lo tienes», añade Rosario García Albertos, que cuenta las anécdotas por miles. «Llevaba un año en la profesión y me tocó asistir a un detenido por tráfico de drogas. Era de etnia gitana. Estando en el juzgado número 3, durante la declaración, una mujer se me acercó y me introdujo un billete de 5.000 pesetas en el escote. Pensaban que, con dinero por delante, llevaría mejor el caso. No supe qué hacer. Me quedé pasmada, estaba paralizada por la vergüenza... Anécdotas hay muchísimas, pero también casos muy duros, que llegan a afectarte personalmente», afirma la abogada. Jesús de Mercado recibió, en dos ocasiones, sendas banastas repletas de frutas y hortalizas, como pago por los servicios prestados. Pilar Casado destaca la oportunidad formativa que para un letrado representa atender el turno: «Nos permite conocer todas las materias, todos los procedimientos, en todas las jurisdicciones. Profesionalmente, es muy interesante para nosotros estar en el turno de oficio. Los conocimientos que adquieres en todos los terrenos son muy extensos», dice.

Volver al índice

HERALDO DE ARAGÓN

Publicación	El Heraldo General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	41 928	Página	22
Difusión	35 128	Tamaño	283,45 cm² (26,5%)
Audiencia	239 000	V.Publicitario	1532 EUR (1735 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

EL FOCO | M.ª Victoria Alquézar y M.ª Mercedes Octavio de Toledo

Problemas del turno de oficio

Para que se conceda el derecho a la justicia gratuita, la DGA exige a los ciudadanos una serie de documentación innecesaria que ya está a su disposición de antemano

Con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita, la Junta de la Sección del Turno de Oficio y Servicios del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza quiere, públicamente, llamar la atención de los ciudadanos sobre los problemas del turno de oficio, que también les afectan. En primer lugar, destacar que para que se conceda el derecho a la justicia gratuita, la DGA exige a los ciudadanos una serie de documentación innecesaria, porque está a su disposición ya de antemano. En consecuencia, crea una burocracia que impide obtener este derecho a los ciudadanos, siendo que les corresponde por ley.

También deben saber que los abogados adscritos al Turno de Oficio y Servicios cobran de la DGA tarde y mal, en el mejor de los casos. En julio de 2019, la DGA ha pagado asuntos del último trimestre de 2018 e, incluso, anteriores, es decir, con más de medio año de retraso. Y decimos mal porque, según refirió nuestro decano, el señor Morán, la media de asunto cobrado, correspondiente a los del 2018, es de 128 euros –incluso 5 menos que en el año 2017–. Y para más inri, existen servicios que la DGA ha decidido, directamente, no abonar.

Igualmente, queremos hacer constar que hay asuntos que el abogado no cobra. La Administración decide cuándo un expediente está completo y terminado para proceder a su pago. De esta manera, es fácil entender que la DGA tenga encima de la mesa sin resolver muchos expedientes y que a otros no les dé el visto bueno para ser abonados por falta de documentación –de la que, sin embargo, ya disponen o tienen la facultad de disponer–, haciendo un uso interesado de la burocracia.

En suma, siendo que, tal y como ha afirmado nuestro decano, el que se presta en el turno de oficio es el servicio público más valorado por los españoles y que la Comunidad Autónoma de Aragón es la que menos destina de España a justicia gratuita –2,87 euros por habitante–, el resultado es que el servicio, si está bien valorado es tan solo gracias a la profesionalidad de los abogados, que trabajan incluso sin cobrar para que el turno de oficio, como servicio público que es, funcione para todos.

«Los abogados adscritos al turno de oficio cobran de la DGA tarde y mal, en el mejor de los casos»

La Sección de Turno de Oficio y Servicios del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en defensa de los profesionales de la abogacía que prestan su trabajo en el citado turno, hace la siguiente reflexión: ante los abusos flagrantes de la Administración autonómica en materia de Justicia Gratuita y Turno de Oficio, ¿qué sucedería si en los casi 27.000 asuntos judiciales del año 2018, la abogacía aragonesa hubiera mantenido en su hacer profesional la cicatería demostrada por los distintos gobiernos de Aragón hacia las abogadas y abogados de turno de oficio?

María Victoria Alquézar Alquézar y María Mercedes Octavio de Toledo Sáez son presidenta y vicepresidenta, respectivamente, de la Sección de Turno de Oficio y Servicios (Reicaz)

Volver al índice

CORDOBA

Publicación	Diario Córdoba General	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7940	Página	6
Difusión	6829	Tamaño	217,28 cm² (36,4%)
Audiencia	70 000	V.Publicitario	1641 EUR (1859 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Tormenta de verano

Turno de oficio digno

FRANCISCO García-Calabrés *

Ha costado muchos sacrificios y consensos, recoger en nuestra Constitución los derechos fundamentales que todos podemos disfrutar como integrantes de una sociedad avanzada, democrática y participativa. Digo esto al hilo de la reivindicación prevista para hoy por todos los abogados de Andalucía, a los que maltrata la Administración en la remuneración del turno de oficio, aquél por el que se preserva el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva para todos los que carecen de medios económicos para litigar. Derecho regulado en el art. 24 de la Constitución, en la Ley de Justicia Gratuita de 1996 y cuyo día internacional se celebra hoy.

¿Se imaginan que no se retribuyeran los servicios profesionales de los médicos que garantizan el derecho a la salud que atienden a quienes no tienen recursos para pagarse un médico privado? La Administración reconoce el derecho a litigar gratuitamente a quienes no disponen de medios, pero luego no paga debidamente a los profesionales necesarios para ejercitar ese derecho. Lo hace, pero muy tarde y muy mal. Estos abogados no son profesionales recién salidos de la Facultad, sino que se les exige una antigüedad, una formación especializada y una disponibilidad rigurosa, las 24 horas del día todo el año. Hace unas semanas, yo mismo viajé de madrugada al Cuartel de la Guardia Civil de Peñarroya para asistir a un detenido, por el turno de oficio de guardia, pero la Administración no te paga el desplazamiento, ni la nocturnidad, ni casi la asistencia. No porque no haya dinero, pues ya hemos visto cómo se suben el sueldo el 30 ó el 40 por ciento de una tacada los concejales en muchos municipios, sino porque no hay voluntad.

«**La reivindicación prevista para** hoy por todos los abogados de Andalucía...»

La Administración de Justicia es la cenicienta de nuestro país. Uno de los pilares del Estado de Derecho, cuyos medios e independencia se cuestionan. No le interesa al zorro que se vigile a las gallinas. No es un problema de ahora, sino que se arrastra desde hace décadas sin voluntad de darle un arreglo definitivo pese a las movilizaciones de los letrados, a las reivindicaciones del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ni a las promesas reiteradas de solución, tantas veces incumplidas. Que el servicio sea de adscripción voluntaria, no legitima el abuso y el atropello a los profesionales que lo dispensan.

Mujeres maltratadas, víctimas de despidos laborales injustos, de prestaciones asistenciales denegadas, personas sancionadas injustamente por la Administración, quienes reivindican a su expareja para que cumpla con las obligaciones respecto de sus hijos, situaciones de máxima vulnerabilidad de personas con derechos que no han sido respetados, y que necesitan tosas ellas un profesional del Derecho, que la Administración reconoce pero cuyo trabajo desprecia con unos baremos ridículos que paga cuando quiere. Si no se quiere este sistema, hay otros. Existen países que gozan de un cuerpo de letrados de oficio, muy bien pagados y considerados, al que se accede a través de unas difíciles oposiciones. Y en otros aún existe la beneficencia pura y dura, que sería lo mismo que dejar a los justiciables en manos de la caridad. El Estado tiene la obligación de reconocer un derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y litigar gratuitamente para quienes no tienen recursos, pero no debe hacerlo a costa del bolsillo de los profesionales que lo dispensan. ¡Ya está bien!

* **Abogado y mediador**

Volver al índice

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Murcia	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 918	Página	29
Difusión	13 709	Tamaño	230,54 cm² (37,0%)
Audiencia	151 000	V.Publicitario	1898 EUR (2150 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Orgullosos de nuestros servicios

ANTONIO NAVARRO SELFA, ÁNGEL GARCÍA ARAGÓN Y FRANCISCO MARTÍNEZ-ESCRIBANO GÓMEZ
DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE CARTAGENA, LORCA Y MURCIA

Hablar del turno de oficio en el Partido Judicial de Cartagena es hablar de su Colegio de Abogados constituido el 16 de noviembre de 1849. El mismo se constituye con el mandato de dar defensa de forma gratuita a los ciudadanos de carecían de medios económicos. Los abogados de oficio estamos orgullosos de la labor que realizamos, la garantía de defensa de cualquier ciudadano existe gracias a nosotros. Desde defender a un acusado, paralizar un desahucio hipotecario, lograr asilo para un inmigrante, asistir a una víctima de violencia de género, o conseguir una pensión alimenticia, son labores que realizamos a diario. Para guardias penales nos organizamos 24 horas al día durante 365 días al año. Creo que no existe un servicio de atención al ciudadano como este salvo en el caso de la Sanidad Pública.

A día de hoy nadie duda que la Justicia gratuita es un servicio público esencial para la defensa de los derechos de las personas más desprotegidas y vulnerables, y nosotros somos sus garantes. El problema es que la responsabilidad de este derecho constitucional recae sobre los abogados que prestamos ese servicio, ya que por parte del Ministerio de Justicia no existe casi ningún apoyo de medios y la retribución que percibimos es a todas luces insuficiente y en muchos casos indigna. Las transferencias de Justicia en algunas comunidades autónomas han agravado aún más la situación porque en muchas de ellas estos servicios son pagados hasta tres veces más que en la nuestra, siendo idénticos.

Cuando en el año 1978 la Constitución consagró el derecho a la Justicia gratuita, lo que se hizo fue dar el máximo rango normativo a un servicio que venían prestando los abogados de toda España desde más de un siglo antes.

Como muestra, un botón, el Colegio de Abogados de Lorca se fundó en el año 1874, y la segunda decisión que tomaron sus fundadores fue la de crear el entonces conocido como 'turno de pobres', origen del actual servicio de asistencia jurídica gratuita. Del cual vienen gozando los ciudadanos de nuestro partido judicial desde hace casi 150 años, y sin el cual, los más desfavorecidos no tendrían derecho de defensa.

Se trata de un servicio público fundamental, en un estado social y democrático de derecho, garantizando de esta forma la tutela judicial efectiva, servicio además acreditativo de la función social que tiene la abogacía en nuestro sistema de derecho, y todo ello a pesar de que no siempre se tiene la consideración por parte de la administración del enorme trabajo desarrollado por los abogados de oficio.

Unos abogados que vienen prestando este servicio las 24 horas al día, durante los 365 días del año, garantizando así el acceso a la justicia en igualdad de condiciones a los más necesitados. Como viene defendiéndose desde el Consejo General de la Abogacía Española, las abogadas y abogados del turno de oficio son los auténticos protagonistas del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y debe dignificarse su función en defensa de los más desfavorecidos.

El art. 1º de la C.E nos define como Estado social y democrático de derecho. Para ello tiene que existir una justicia para todos, sin exclusiones; pilar indiscutibles de esa justicia para todos, es la Justicia Gratuita, definida como «Inversión Imprescindible en Paz Social y Garantía de los más Vulnerables»; sin ella no se cumpliría la definición constitucional.

La Abogacía propugna una justicia gratuita de calidad, como servicio público que los ciudadanos califican de muy satisfactorio, por encima quizá de cualquier servicio público. Se necesita no obstante que los poderes públicos devuelvan la dignidad a los letrados que dignifican este servicio cada día y coadyuvan a la paz social antes mencionada.

Los colegios de abogados formamos a nuestros colegiados para la prestación de este servicio de forma inicial y continua, pero resulta imprescindible que nuestros políticos asuman que dichos abogados tienen que desarrollar esas funciones en las condiciones adecuadas, sociales y económicas, asegurando una retribución digna, que ya preveía la antigua ley todavía en vigor de 1996, de Existencia Jurídica Gratuita, que merece una renovación a fondo.

Económicamente hablando, se cobra muy poco, y casi siempre con muchos meses de retraso, solo el año pasado se consiguió una subida insuficiente de los baremos, sin que los retrasos endémicos de esos mínimos pagos se hayan conseguido solventar definitivamente.

Casi un tercio de los abogados españoles pertenecen al turno de oficio, y en toda España los colegios de abogados remitieron 837.000 expedientes, lo que da una idea de la importancia de este servicio.

Desde la abogacía seguiremos defendiendo la actualización de los módulos y bases de compensación por los servicios prestados, regularidad en las liquidaciones, y sobre todo la modificación del marco normativo, que garantice el buen funcionamiento del servicio y que sea acordado con la abogacía.

La abogacía reivindica lo imprescindible del servicio y garantiza su prestación, exigiendo la mejora de sus condiciones.

Volver al índice

La Opinión de Zamora

Publicación	La Opinión de Zamora General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5470	Página	8
Difusión	4365	Tamaño	506,53 cm² (84,9%)
Audiencia	22 261	V.Publicitario	1686 EUR (1909 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

ALICIA VAQUERO BORREGO

Abogada zamorana, Medalla al Mérito de la Abogacía otorgada por el Consejo de Castilla y León

"La sociedad, en términos generales, no da al abogado de oficio el valor que tiene"

"Cuando se ejerce de letrado particular se piensa con la misma cabeza y se usan los mismos medios personales y técnicos que al defender los intereses de un cliente asignado"

B. Blanco García

Los ocho años al frente de la dirección del turno de oficio y justicia gratuita –dentro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca–, sumado a su larga experiencia profesional, le han otorgado a la zamorana Alicia Vaquero Borrego la concesión de la Medalla al Mérito de la Abogacía, concedida por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León. La letrada analiza la situación de su profesión y los beneficios de la justicia gratuita para los ciudadanos.

–¿Cómo recibió la noticia de este reconocimiento?

–El actual decano del Colegio de Abogados de Salamanca fue quien me lo transmitió. Para mí, ha supuesto una alegría muy importante, pero, sobre todo, es un motivo de agradecimiento para el personal del Colegio de Abogados, para mis compañeros de despacho, para mis compañeros de profesión y para quienes me han ayudado durante todo este tiempo en la dirección de esta tarea que ha sido la dirección del turno de oficio y la justicia gratuita en Salamanca.

–¿Qué significa esta Medalla al Mérito para su carrera profesional?

–Un reconocimiento muy importante, más aún cuando son tus propios compañeros quienes te lo conceden. He tenido que aprender mucho sobre el ejercicio de mi profesión, tanto en relación con el turno de oficio como en el ejercicio de forma privada. Mi profesión es muy singular, diariamente nos enfrentamos los que a la vez son compañeros y aprendemos del contrario. También somos profesionales muy críticos y eso al principio me resultó más difícil de encajar, aunque, con el paso de los años, he aprendido lo valiosa que puede ser una crítica.

–¿Ha habido momentos complicados?

–He tenido que adoptar decisiones a veces poco agradables o poco populares para un colectivo muy extenso, porque en Salamanca contamos con alrededor de cuatrocientos letrados ejerciendo también como abogados del turno de oficio. Han sido muchas las decisiones adoptadas, y seguro que unas más acertadas que otras. Alguna ha gustado y otras desagradado, pero han hecho un balance tan positivo de mi trabajo durante todos estos años y han valorado mi esfuerzo. Desde que me concedieron el premio han sido muchos los compañeros que me han felicitado personalmente y con los que he tenido ocasión de conversar sobre estos años y el balance ha sido muy gratificante. A todos ellos agradezco el reconocimiento.

La abogada zamorana, en su despacho del bufete Sancti-Spiritus. | A. V.

Zamora
1977

Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca, es abogada en ejercicio desde hace 18 años. Está especializada en derecho de familia, civil, procesal, hipotecario y bancario y penal. Máster en Mediación Familiar por la Universidad Pontificia de Salamanca y profesora del Máster en Acceso a la Abogacía. Durante ocho años ha pertenecido a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Salamanca, llevando la dirección del turno de oficio.

–Sus compañeros le reconocen el trabajo, pero ¿la sociedad valora este trabajo del turno de oficio?

–La sociedad, en términos generales, no da al abogado de oficio el valor que tiene. El abogado del turno de oficio asegura el derecho de acceso a la justicia de quien no dispone de medios económicos suficientes para satisfacer los honorarios de un abogado de pago, presta sus servicios en funciones de guardia para que un detenido cuya libertad está restringida pueda recuperarla a la mayor brevedad, asesora a la víctima de violencia de género desde el momento de la interposición de la denuncia, e incluso antes, aconsejándola y apoyándola. Creo que la opinión que se tiene del abogado de oficio es totalmente desacertada.

–¿En qué sentido?

–Hay quien cree, y he tenido ocasión de escucharlo de primera mano, que el abogado de oficio está menos preparado, o quien asegura que atiende peor al interesado que le ha sido designado que si fuese cliente de pago. Nada más lejos de la realidad. El abogado que trabaja en el turno de oficio lo hace también como abogado particular. No conozco el caso de un abogado que exclusivamente trabaje en el turno de oficio. Cuando ejerce como abogado particular y cuando lo hace por designación piensa con la misma cabeza, usa los mismos medios personales y técnicos, es el mismo profesional el que trabaja para su cliente de pago como el que lo hace para defender los intereses de aquél que le ha sido designado. Por otra parte, el servicio se cubre con letrados que lo prestan de forma voluntaria, si bien es cierto que, si no ocurriese, la legislación prevé la obligatoriedad de su prestación para cubrirlo. Salvo error, ningún colegio de España se ha visto en la necesidad de obligar a sus colegiados a darse de alta en el turno de oficio para cubrirlo.

–¿El cliente suele estar conforme con el profesional designado?

–He tenido ocasión de entrevistarme con personas que si bien al principio me mostraban sus reticencias respecto del abogado que les había sido designado –designación que se realiza por turno, de ahí el nombre–, al final se han avenido a reconocer que el profesional les ha defendido correctamente. Lo que ocurría es que tenían sus recelos, aunque infundados. El hecho de no poder elegir al abogado de turno de oficio provoca esta reacción inicial, pero durante todos estos años no he visto el caso de tener que cambiar de letrado por falta de dedicación o profesionalidad del abogado designado. En Salamanca, desde hace años hemos habilitado la posibilidad de realizar libre designación, es decir, designar al letrado de turno de oficio, con el límite actual de dos designaciones anuales para el letrado y solo en el ámbito civil.

–¿Qué tiene que saber un abogado que comienza en el turno de oficio?

–Ser consciente de la importancia del trabajo que está realizando. El abogado que actúa designado por turno asume directamente la responsabilidad profesional por su trabajo. La responsabilidad colegial alcanza el ámbito de la gestión del expediente y la designación y ahí termina. El letrado asume directamente la responsabilidad de todas las decisiones relacionadas con la defensa de los intereses del ciudadano para el que ha sido designado. Es quien decide la línea de defensa, quien asume la dirección del procedimiento y quien debe poner todos los medios a su alcance para hacerlo correctamente. Además, debe conocer el funcionamiento del sistema.

–¿En qué aspectos?

–Desde los requisitos que debe reunir un ciudadano que solicita el reconocimiento de justicia gratuita para que su derecho pueda verse reconocido y la diferencia entre turno de oficio y justicia gratuita hasta conocer el procedimiento administrativo de justicia gratuita, saber cuántas especialidades de turnos existen en la ciudad en la que ejerce como abogado de turno o cómo actuar cuando se encuentra en funciones de guardia.

> Mi profesión es muy singular, diariamente nos enfrentamos a los que a la vez son compañeros
>
> Los asuntos penales y los juicios rápidos continúan en cifras similares a años pasados

–¿Cuáles son los asuntos más frecuentes con los que se encuentran?

–Durante la crisis económica creció de forma considerable el número de expedientes de justicia gratuita, fundamentalmente el incremento de los asuntos relacionados con reclamación por la existencia de cláusulas abusivas en préstamos hipotecario y por el incremento del número de divorcios o medidas en relación con menores en el caso de relaciones de hecho. El aumento en este tipo de expedientes se ha mantenido con los años y actualmente los datos son similares. Podría afirmar que, junto con los asuntos labores, son los más frecuentes.

Pasa a la página siguiente

Volver al índice

La Opinión de Zamora

Publicación	La Opinión de Zamora General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5470	Página	9
Difusión	4365	Tamaño	503,10 cm² (84,3%)
Audiencia	22 261	V.Publicitario	1677 EUR (1899 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Viene de la página anterior

–¿Y el resto de asuntos?

–Los asuntos relacionados con materia penal y penitenciaria o los juicios rápidos continúan en cifras similares a las de años pasados. El incremento al que antes he hecho referencia supuso para el Colegio de Abogados y para la comisión del turno de oficio un incremento considerable de trabajo, pues el aumento de expedientes, lógicamente, hace que se vea incrementado también el trabajo de cuantas comisiones y organismos están relacionados con todo ello. En el expediente de justicia gratuita interviene la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, que es quien dicta la resolución definitiva, así que igualmente acusó el incremento de expedientes. Ello hizo que en Salamanca decidiésemos afrontar el reto de modificar el sistema de gestión del expediente, implantando el SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía), que supuso un importante reto para el personal del colegio, para mí misma y para la comisión provincial, que aceptó el ofrecimiento que le hicimos de incorporarse al sistema.

–¿En qué se ha notado el cambio?

–Se ha reducido considerablemente el papel del expediente administrativo de justicia gratuita y se ha agilizado la tramitación, que actualmente es resuelta en tiempo récord. Todo ello redunda en el beneficio del ciudadano.

–¿Qué ha aprendido en este servicio durante los ocho años que ha estado en su tramitación?

–He aprendido la importancia que tiene el sistema de turno de oficio y justicia gratuita en la sociedad y que, sin embargo, es un gran desconocido. Creo que se tiene una idea de su existencia por lo que se escucha en el cine, pero en realidad la institución es absolutamente desconocida. Sin embargo, es fundamental conocer toda su extensión, el trabajo que los abogados realizan para su sostenimiento. Por otra parte, me ha permitido estar en contacto con muchos compañeros con los que, de otro modo, puede que no lo hubiera tenido y aprender mucho de ellos. Me ha permitido afrontar un reto que para mí ha sido muy importante: gestionar el turno de oficio, trabajar codo con codo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el Ayuntamiento de Salamanca, con la Subdelegación del Gobierno o con la Junta de Castilla y León, además de organizar las guardias para asegurar la cobertura necesaria en Salamanca y toda su extensa provincia, así como defender a los compañeros, el sistema y la dignificación de nuestro trabajo en el turno de oficio.

–¿Están justificadas las movilizaciones de los abogados por la situación del turno de oficio?

–Absolutamente. Durante todos estos años he tenido que oír de todo en relación con esto. Que si cobramos un salario mensual, que si en una mañana de guardia podemos llegar a cobrar más de 1.500 euros... Nada más lejos de la realidad. Cobramos por actuación y por guardia, pero podríamos decir que el turno de oficio tiene una remuneración formal, porque su cuantía es irrisoria. Tan es así que en muchas ocasiones si calculamos el coste y beneficio de haber llevado un expediente, probablemente deduciríamos que nos ha costado dinero.

–¿Cómo se regulan estos pagos?

–La remuneración que cobramos por un expediente está regulada legalmente conforme a unas tablas, que indican lo que debemos percibir según el tipo de procedimiento. En relación con ello, no cobramos lo mismo los abogados de las comunidades autónomas que pertenecemos al territorio ministerio o común que aquéllos que trabajan en comunidades autónomas con competencia transferida. Además, no todas las actuaciones que realizamos en un procedimiento tienen prevista remuneración. Y si no la tienen prevista, no se cobra nada por lo hecho. En términos generales, si tuviéramos que dar una media, podríamos decir que por un procedimiento, que en la mayoría de los casos dura en torno a un año o año y medio, podemos cobrar unos 150 euros, por el expediente completo, claro. Cada hora de guardia unos tres euros, y ello teniendo en cuenta que para cubrir la guardia debemos utilizar nuestros propios medios, como coche y gasolina, sin percibir cifra alguna por ello. Hace unos meses se desarrollaron negociaciones con el Ministerio de Justicia al objeto de actualizar las tablas, que hacía más de diez años que ni siquiera habían sido revisadas conforme a la variación porcentual del IPC y se han actualizado, aunque a mi juicio de forma insuficiente, aún tenemos mucho que luchar. En relación con ello se recibieron críticas, pues se producía un aumento porcentual en la remuneración, pero teniendo en cuenta que no se habían actualizado en más de diez años y la cifra objeto de actualización, se entiende que el incremento resulta irrisorio. Por otra parte, y hasta hace unos meses, siempre hemos cobrado la remuneración de forma trimestral, y el ministerio ha acumulado en muchas ocasiones un retraso en el pago de dos o tres trimestres. Pero la peor situación se dio cuando en los primeros meses de este año el ministerio congeló el pago de la remuneración de los letrados del turno de oficio.

Vaquero, con la medalla del Consejo de la Abogacía de Castilla y León. | A. V.

"La agilización de la tramitación redunda en el ciudadano"

"Durante la crisis económica, creció el número de expedientes de justicia gratuita"

> Si calculamos el coste y beneficio de llevar un caso, probablemente deducimos que nos cuesta dinero
>
> Debería conocerse lo que trabajamos por el precio que cobramos, el esfuerzo y empeño que ponemos

–¿En qué se tradujo?

–Durante meses no se cobró nada, porque el ministerio no pagó nada. El servicio continuó prestándose, los abogados continuaron trabajando como siempre, pero, como digo, durante meses no cobramos cantidad alguna por nuestro trabajo. Afortunadamente, las muchas negociaciones mantenidas con el ministerio pusieron fin a la situación. Actualmente, al menos en Salamanca, el cobro se realiza de forma mensual y puntual. Como el sistema de gestión así lo permite, prácticamente el mismo día que el Colegio de Abogados de Salamanca recibe el dinero lo transmite a los compañeros y les paga en función del trabajo realizado y justificado debidamente.

–¿Qué medidas habría que tomar para que su situación fuera realmente reconocida?

–Creo que el problema es de falta de información. Es necesario que los ciudadanos nos conozcan, sepan de nuestro trabajo, sepan cómo trabajamos durante una guardia, cuánto trabajo supone un procedimiento judicial, que no se limita sólo a redactar una demanda, celebrar un juicio y esperar una sentencia, ni mucho menos. Debería conocerse lo que trabajamos por el precio que cobramos, el esfuerzo y empeño que ponemos en la defensa de los intereses del ciudadano que nos ha sido designado, poniendo los mismos medios que si se tratase de un asunto particular, porque son los medios de que dispongo. Creo que con todo ello, simplemente con conocer nuestro trabajo, se reconocería.

–¿Qué se ha conseguido tras las presiones de los colegios de abogados?

–Se ha conseguido que desde el ministerio se haya ofrecido el cobro mensual en lugar del trimestral, que era el que se utilizaba desde hace muchos años, por los servicios prestados y la actualización de los pagos hasta conseguir, como ahora, que el pago sea a tiempo.

–¿Qué beneficio obtienen los abogados que prestan sus servicios como abogados del turno de oficio?

–El abogado que lo es de vocación seguro que está dado de alta en el turno de oficio y es una satisfacción muy grande tener la convicción de que has defendido correctamente los derechos e intereses de la persona que te ha sido designada. Porque por el hecho de que sus ingresos sean más bajos no debe consentirse que la defensa de sus intereses se vea mermada. Es un derecho constitucional el que se asegura con la existencia del turno de oficio, y que se efectúa con el trabajo de muchos compañeros que también se dedican a trabajar como abogados de oficio. La remuneración obtenida no asegura ni siquiera la cobertura de gastos, pero la satisfacción de haber colaborado a la protección y efectividad de un derecho constitucional y defender los intereses de quien de otro modo se vería desamparado, es el aliciente.

–¿Se debería hablar más de ello en las facultades?

–Cuando nos preparamos para el ejercicio de esta profesión creo que interiorizamos que también podemos prestar una ayuda y un servicio a nuestra sociedad y lo desarrollamos de este modo.

–Entonces, ¿es más una cuestión vocacional en la mayoría de los casos?

–En mi opinión, sí. Desde luego que la razón no es económica. Se trata de velar por el cumplimiento de un derecho constitucional, el derecho de defensa de todos, el de asegurar la igualdad de armas de las dos partes en el proceso, también para aquél que no puede permitirse pagar los servicios de un abogado.

–Recibe el reconocimiento el día de la Justicia Gratuita, ¿qué significa contar con este servicio para los ciudadanos?

–Aun a riesgo de parecer reiterativa, significa asegurar que quien no dispone de medios económicos sea debidamente defendido en un procedimiento judicial, lo que es absolutamente imprescindible. Es nada menos que un pilar fundamental de nuestro ordenamiento jurídico. La Constitución Española en su artículo 24 lo consagra dándole el carácter de derecho fundamental, el derecho de todas las personas a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión. En su artículo 119 dispone que la justicia será gratuita cuando así lo disponga la Ley y en todo caso para quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar, en las condiciones y cumplidos los requisitos legalmente previstos. Y ello para asegurar el acceso de todas las personas a la justicia gratuita en condiciones de igualdad y evitar cualquier discriminación por falta de recursos económicos. Es un conjunto de derechos fundamentales lo que asegura la existencia del turno de oficio, y como digo, subsiste por el trabajo de los compañeros que, como yo, ejercen también como abogados del turno de oficio.

Volver al índice

La Opinión El Correo de Zamora

Publicación	La Opinión de Zamora General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5470	Página	3
Difusión	4365	Tamaño	207,71 cm² (34,8%)
Audiencia	22 261	V.Publicitario	918 EUR (1040 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Más de la mitad de los abogados zamoranos están inscritos en el turno de oficio

La remuneración media por caso está en 186 euros, por debajo del precio de mercado

D. G. T.

La inversión en Asistencia Jurídica Gratuita en Castilla y León aumentó el pasado año un 32% al pasar de 7,2 millones de 2017 a los 9,6 millones en 2018. De ellos, 530.000 euros corresponden a Zamora. Este incremento obedece en parte a la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl), que el viernes celebró el Día de la Justicia Gratuita con distintos actos y concentraciones en las nueve provincias. Los datos de Zamora indican que se celebraron 2.846 casos en los que intervino un abogado de oficio durante el año pasado.

A pesar de la subida de las remuneraciones, desde el Cracyl se apunta que un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. En Zamora el dato es algo superior y se alcanzan los 186 euros de media.

En este sentido, se resalta que los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, que han superado los cinco meses en el último año. Aun así, en Castilla y León el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la comunidad están inscritos en el turno de oficio. "El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia", aseguró el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo. En Zamora, más de la mitad de los letrados están inscritos, un total de 167.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta servicio a de Asistencia Jurídica Gratuita. La media de la comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada.

Abogados del turno de oficio piden mejores condiciones laborales. | J. N.

Volver al índice

MELILLA HOY

Publicación	Melilla Hoy General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1503	Página	6
Difusión	1202	Tamaño	145,35 cm² (24,0%)
Audiencia	3542	V.Publicitario	1185 EUR (1342 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

EL TORREÓN DEL VIGÍA

Por Ángel Gil

Una reivindicación más allá del Día de la Justicia Gratuita

Hay grupos a los que parece que no les cabe pronunciarse por eso cuando las Togas salen a las calles créame que algo pasa y eso nos afecta a todos. Una profesión como la nuestra es tan esencial desde el momento que asumes la defensa de una persona, de sus derechos fundamentales, dando cumplimiento al mandato constitucional en un Estado social y democrático de Derecho.

Cuando hablamos de la gratuidad de la Justicia supone poner en valor que quien no tiene medios para sufragar los honorarios de un letrado o de un procurador existen por igualdad unos servicios profesionales formados, desde el deber y la vocación del mejor servicio público, por más de cuarenta y seis mil abogados y abogadas. Las administraciones públicas deben colaborar igualmente para que en Melilla 132 hombres y mujeres con Toga y de guardia puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones posibles. La agilidad y la financiación digna por su trabajo debe ser misión de los gobiernos mientras que el reconocimiento y el apoyo es algo que debe venir por parte de los ciudadanos.

Los datos que el pasado día 12 (Día de la Justicia Gratuita) ofreció el decano del ICAME, Blas Jesús Imbroda, con motivo del día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, alcanzan en Melilla los 10.794 expedientes en todo el año 2.018, de los cuales en extranjería son de 5.540 y dentro de estos, 2.121 fueron quienes pidieron protección internacional y finalmente 730 recibieron asistencia por violencia de género. Por eso Imbroda en su Manifiesto habló de que esta asistencia jurídica gratuita constituye la principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva, del compromiso del Consejo general de la Abogacía española y de los colegios en mantener y mejorar este sistema. La urgente reforma de los servicios que se presta a través del Turno debe contar con la participación activa de la abogacía española, adecuándola a la situación actual, mejorando su eficiencia. El ICAME va a solicitar a la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla que apoye las justas reivindicaciones de la abogacía, o lo que es lo mismo la de todos y cada uno de los que componemos esta sociedad. Debe dignificarse la función diaria del letrado en defensa de los más desfavorecidos, pero eso sí con el compromiso de no producirse más retrasos en el pago de las retribuciones. Así Blas Jesús Imbroda reclamó la actualización de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios. La elevación del salario mínimo interprofesional, sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996, ha limitado el acceso a la Justicia Gratuita a muchas familias. Un 12 J que se celebra cada vez que luchas por los más desfavorecidos ante los tribunales.

Volver al índice

EL MUNDO

Publicación	El Mundo Castilla y León	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	19 054	Página	11
Difusión	15 088	Tamaño	361,66 cm² (58,0%)
Audiencia	75 590	V.Publicitario	2123 EUR (2404 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Castilla y León aumenta un 32% su inversión en Justicia Gratuita

Varias concentraciones en las provincias de la Comunidad reclaman un Turno de Oficio «digno»

LÚA VELASCO VALLADOLID

La inversión en Asistencia Jurídica Gratuita en Castilla y León alcanzó los 9,6 millones de euros en 2018, una cifra superior en un 32% a la del ejercicio anterior, cuando la partida fue de 7,2 millones.

Este incremento obedece a un crecimiento en el número de asuntos atendidos –un 5% más respecto al año anterior– yalcanzando así los 38.092 expedientes tramitados. Del total, 21.152 fueron penales, 9.796 civiles, 1.276 contenciosos administrativos, 1.535 sociales y 4.333 los que suman los militares, recursos y procedimients en vía administrativa, entre otros.

En 2018 también se percibió una subida de un 30% en las retribuciones de los abogados de oficio tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL).

A pesar de este incremento, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra «muy por debajo» de la que se maneja en los despachos.

En este sentido, los letrados llevan años reivindicando que el estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, ya que «han superado los cinco meses en el último año», aseguraron desde el Cracyl.

Aun así, el sentimiento de labor social de la abogacía en la Comunidad está «muy arraigado» y «casi la mitad» de los letrados ejercientes están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», manifestó el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

En el marco de estas subidas, la abogacía de la Comunidad celebra el Día de la Justicia Gratuita con distintos actos y concentraciones en las nueve provincias.

Asimismo, Castilla y León cuenta con 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, dato que sitúa a la Comunidad «muy por encima» de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por otro lado, la media en cuento a género está «muy equilibrada», situándose en 55% hombres y 45% mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», afirmó Sanz.

Varios abogados del turno de oficio durante la concentración a las puertas de los juzgados de Valladolid . EUROPA PRESS

En cuanto a los profesionales por provincias, las que presentan una mayor proporción de abogados que forman parte del Turno de Oficio son Zamora con un 55%, Palencia con un 50%, Salamanca con un 49% y Ávila con un 48%. A estas provincias ls siguen de cerca Segovia (46%), Burgos (45%), Valladolid (43%) y León (42%), mientras que Soria es la provincia con la menor proporción de la Comunidad con un 16%.

EMPLEO «RECONOCIDO»

En el marco de la celebración del Día de la Justicia Gratuita, varias fueron las concentraciones que se llevaron a cabo en las provincias de la Comunidad con el objetivo de solicitar un empleo «digno» y «reconocido».

La abogacía vallisoletana se concentró a las puertas de los juzgados de la calle Angustias para reivindicar mejoras en el Turno de Oficio. Además, aseguraron que queda «mucho por trabajar para una dignificación total» y, aunque no reclamen llegar a ello, consideraron que deberían de producirse incrementos que hagan que las retribuciones sean «lo más próximas» a las del mercado.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Salamanca leyó el Manifiesto común en defensa del servicio del Turno de Oficio, así como del Manifiesto de la Abogacía Joven.

Desde el Colegio de Abogados de Segovia celebraron este día señalando cómo la abogacía segoviana registra más de 3.200 expedientes de Justicia Gratuita.

El decano del Colegio, Julián Sanz, subrayó las bondades de un trabajo que «está muy bien considerado por la sociedad, cuyo grado de satisfacción es muy elevado».

En el Colegio de Abogados de Ávila se organizó una jornada de puertas abiertas y se instaló una mesa informativa en la plaza de Santa Teresa, desde la que se ofreció información sobre las actividades y funciones que desarrollan los abogados y abogadas.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Burgos rindió homenaje a los 300 profesionales que prestan servicio en el Turno de Oficio dentro de su institución colegial. En esta ocasión, estos letrados y letradas dieron cobertura a 6.353 casos, que como señalan desde el Colegio, es una cifra «muy significativa» a la de años anteriores.

Justicia gratuita en Castilla y León (2018)

Asuntos, importe y abogados

	Asuntos	Importe (€)	Abogados adscritos	% adscritos sobre total
Ávila	1.323	533.620	119	47,8
Burgos	9.182	1.902.639	300	45,0
León	5.653	1.532.862	429	42,1
Palencia	1.810	534.645	126	49,4
Salamanca	5.790	1.270.333	410	48,6
Segovia	3.214	841.301	125	48,1
Soria	1.042	351.044	40	15,9
Valladolid	7.232	2.098.041	532	42,9
Zamora	2.846	530.566	167	54,6
Total	**38.092**	**9.595.051**	**2.248**	**44,1**

Importe por servicios	Importe (€)
Turno de oficio	6.034.255
Asistencia letrada	1.827.927
Violencia de género	647.288
Gastos infraestructura	1.085.580
Total	**9.595.050**

Asuntos por jurisdicción	Asuntos
Penal	21.152
Civil	9.796
Contencioso Adm.	1.276
Social	1.535
Otros	4.333
Total	**38.092**

FUENTE: Consejo de la Abogacía de Castilla y León ICAL

Volver al índice

EL MUNDO

Publicación	El Mundo El Correo de Burgos	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1967	Página	7
Difusión	1437	Tamaño	348,89 cm² (56,0%)
Audiencia	7186	V.Publicitario	1041 EUR (1179 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los responsables del proyecto 'El periódico de la cárcel' con el subdelegado, Pedro de la Fuente. SUBDELEGACIÓN

Los 666 abogados del turno de oficio despacharon más de 9.000 casos durante 2018

La provincia ha atendido 9.182 asuntos en 2018, un 36% más / Cerca de la mitad de los abogados burgaleses forma parte del turno de oficio

BURGOS

La labor de los abogados de oficio se incrementó un 36% respecto al año anterior hasta alcanzar los 9.182 expedientes tramitados, de forma que la inversión de 2018 en Asistencia Jurídica Gratuita en Burgos pasa de 1.368.748 euros en 2017 a 1.902.639 en 2018, lo que supone un crecimiento del 39%.

Este incremento no sólo obedece a que el número de asuntos atendidos creció sino también a la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL).

De los 666 abogados colegiados en Burgos, el 45% (300 letrados) forma parte del Turno de Oficio, una proporción similar a la de Valladolid (43%) y León (42%). Las cifras son mayores en Ávila (48%), Segovia (48%), Salamanca (49%), Palencia (50%) y Zamora (55%), mientras que Soria es la provincia con la menor proporción de la Comunidad (16%). En el caso de Burgos, cerca de la mitad de los abogados colegiados forma parte del Turno de Oficio, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 32%, según los datos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Enrique González, 42 años en el turno. Cº. ABOGADOS

Los letrados del turno de Burgos atendieron 9.182 asuntos en 2018: 5.390 penales, 2.147 civiles, 116 contenciosos administrativos, 354 sociales y 1.175 que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros.

Pese al aumento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. Aun así, en Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio.

La abogacía de Burgos celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita con una entrega de diplomas y la lectura del manifiesto en Defensa del Turno de Oficio, entre otros actos. Además, se premió a la labor del programa «La Voz del Patio» que se desarrolla en el centro penitenciario de Burgos y el decano del Colegio de Abogados entregó un reconocimiento a Enrique González, el letrado más veterano de Burgos en el turno de oficio tras 42 años aportando su trabajo por la justicia gratuita. Por otro lado, el Colegio concedió el 0,7% a la comunidad de las Adoratrices.

La Comunidad cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta servicio a de Asistencia Jurídica Gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55% hombres y 45% mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», asegura el presidente del CRACYL.

En Castilla y León el Estado ha invertido 9,6 millones de euros en Asistencia Jurídica Gratuita en 2018, lo que supone un 32% más con respecto al año anterior, cuando la cantidad total fue de 7,2 millones de euros. En cuanto a la inversión total destinada por las distintas Administraciones Públicas en España ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros, un incremento del 10,6% con respecto a 2017, año en el que se invirtieron 243,2 millones de euros.

Volver al índice

EL MUNDO

Publicación	El Mundo Soria	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1163	Página	9
Difusión	273	Tamaño	469,39 cm² (75,3%)
Audiencia	1401	V.Publicitario	1606 EUR (1819 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El porcentaje más bajo de abogados en el turno de oficio

La provincia presenta la proporción más baja de la Comunidad con 40 de 252 letrados

SORIA

El 16% de los abogados sorianos forma parte del Turno de Oficio, lo que supone que de los 252 letrados que ejercen en la provincia, solo 40 ofrecen asistencia de justicia gratuita. Este dato se encuentra muy por debajo de la media de Castilla y León, que se sitúa en el 44%, así como de la del conjunto de España, que asciende all 32. Soria presenta la proporción más baja de todas las provincias de la comunidad.

En el resto de Castilla y León, el porcentaje de abogados que forma parte del Turno de Oficio supera en todas las provincias el 40 por ciento del total de abogados ejercientes. Zamora (55%), Palencia (50%) y Salamanca (49%) presentan las cifras más altas, seguidas muy de cerca por Ávila (48%), Segovia (48%), Burgos (45%), Valladolid (43%) y León (42%).

A pesar de ello, la inversión en Justicia Gratuita en Soria en 2018 alcanzó los 351.044 euros, lo que supone un incremento del 21,6 por ciento respecto al año pasado, según datos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl). Esto se debe principalmente a que el número de asuntos atendidos en la provincia también creció el año pasado. En Soria se tramitaron 1.042 expedientes, un 17 por ciento más que en 2017. El Cracyl hizo públicos estos datos ayer con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita.

El incremento de asuntos atendidos en Soria es superior al de Castilla y León, donde se tramitaron 38.092 expedientes en 2018, un 5% más que el año anterior. Sin embargo, el crecimiento de la inversión en la comunidad se encuentra más de 10 puntos por encima que en la provincia. Los 9,6 millones de euros destinados a financiar la justicia gratuita en la región suponen un aumento del 32% frente a 2017.

De cualquier manera, los datos de Castilla y León y de Soria son superiores a los de la media nacional. En el conjunto de España, la inversión total en Asistencia Jurídica Gratuita ha alcanzado los 269 millones de euros, un 10,6% más que en 2017.

Estos incrementos en la financiación se deben a la subida de baremos en el territorio común tras más de 15 años de congelación. La presión continuada de la Abogacía durante los últimos años provocó que el Ministerio de Justicia finalmente desbloqueara los pagos atrasados por el Turno de Oficio y se comprometiera a realizar su abono mensualmente.

El crecimiento de la inversión responde también a la subida de un 30 por ciento de las retribuciones de los abogados de oficio, después de 15 años congeladas. La retribución media de un letrado del Turno es de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de lo que se maneja en los despachos privados. Pese al aumento de las remuneraciones, los abogados llevan años reivindicando mejoras económicas por parte del Estado y el fin de los retrasos en los pagos, que han superado los cinco meses en el último año.

LA ESTRATEGIA DEL CANDIDATO

Asuntos atendidos. Los letrados del turno de Soria atendieron 1.042 asuntos en 2018: 571 penales, 18 contenciosos administrativos, 40 sociales y 122 que suman los militares, recursos y procedimientos en vías administrativas entre otros.

Paridad de género. De los 40 abogados apuntados al turno de oficio en la provincia, 20 son hombres y 20 mujeres, unas cifras más paritarias que el conjunto de Castilla y León, donde el 56% son hombres, y el 44% mujeres.

El Colegio de Abogados de Soria conmemoró ayer el día de la Justicia Gratuita. HDS

UN SENTIMIENTO DE 'LABOR SOCIAL' ARRAIGADO

En Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes de la comunidad están inscritos en el Turno de Oficio.

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo, asegura que «el turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia».

Sanz Orejudo apunta también que «la labor social de los abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos».

La Justicia Gratuita es un servicio que pueden solicitar todos los ciudadanos españoles, europeos y extranjeros residentes en España que acrediten insuficiencia de los recursos necesarios para iniciar un litigio.

También gozan del derecho de asistencia jurídica gratuita, independientemente de sus recursos, las víctimas de violencia de género, de terrorismo y de trata de seres humanos, así como menores de edad y personas con una discapacidad psíquica cuando sean víctimas de situaciones de abuso o maltrato, y a los famliares en caso de fallecimiento de la víctima.

Para solicitar el servicio de Justicia Gratuita se deberá acudir al Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados correspondiente.

Volver al índice

ABC

Publicación	ABC Córdoba	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3075	Página	24
Difusión	2130	Tamaño	346,74 cm² (55,6%)
Audiencia	10 628	V.Publicitario	1549 EUR (1754 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Protesta en el Colegio de Abogados ABC

Los abogados piden el abono de los atrasos por el turno de oficio

▸ La Junta debe a los letrados 124.700 euros de las guardias del primer trimestre

DAVINIA DELGADO
CÓRDOBA

La celebración del Día de la Justicia Gratuita se convirtió en una jornada meramente reivindicativa ante los «reiterados incumplimientos de los compromisos adquiridos por parte de la Junta de Andalucía, así como los retrasos continuos en los pagos de los servicios de guardia y el turno de oficio», denunció el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido.

Así, el órgano colegial junto al colectivo de Abogados Jóvenes y a la asociación Iusta Causa exigen a la Consejería de Justicia «que se implante un calendario de pagos para estos servicios para los ejercicios 2019 y 2020, donde se recojan los compromisos adquiridos en la anterior legislatura en cuanto al cumplimiento de pagos y reducción a 45 días del plazo de los abonos desde la facturación de los servicios de turno de asistencia jurídica gratuita», demandó Garrido.

En este sentido, el decano recordó que este servicio público lo prestan en Córdoba más de 750 abogados «sin horarios, sin calendarios y con vocación de profesionalidad», que son los encargados de sustentarlo «con su propio bolsillo», criticó.

Así, hasta la fecha sigue pendiente el abono de las guardias realizadas del primer trimestre del presente ejercicio, una cantidad que asciende a 124.700 euros. Garrido, además, reivindicó que «logremos unos honorarios que nos equiparen con la actuación privada de los letrados en el mismo ámbito profesional. No tiene sentido que una actuación que se realiza a un servicio público se satisfaga con el diezmo que sería a un cliente particular. No es lógico».

Además, para Garrido es fundamental que en esas retribuciones «se contemplen la totalidad de las actuaciones que realizamos, como la asistencia de personas jurídicas o las actuaciones realmente realizadas cuando con posterioridad se deniega el beneficio de justicia gratuita: todo ello debe ser satisfecho por la administración competente».

La justicia gratuita, en datos

El XIII Observatorio de la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española recoge que el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio en Córdoba lo prestan más de 750 abogados en Córdoba, «el 41% de los abogados ejercientes», según manifestó la diputada responsable de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Córdoba, Carmen Bohollo, quien ha ofrecido los principales datos de este informe.

Así, un total de 756 abogados de Córdoba prestan servicios de turno de oficio y 657 desarrollan su actividad en asistencia letrada. El número de abogados adscritos al servicio de asistencia víctimas de violencia de género asciende a 360, mientras que un total de 215 prestan asistencia a extranjeros.

Los ciudadanos tramitaron en 2018 a través del Colegio de Abogados de Córdoba o mediante escrito en los juzgados 14.423 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, lo que supone un incremento con respecto a 2017, cuando se tramitaron 13.645 solicitudes.

Tras los análisis pertinentes de estas solicitudes, el Colegio remitió a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (organismo dependiente de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía) 11.060 expedientes de los que se ratificaron el 100%.

Volver al índice

La Opinión
El Correo de Zamora

Publicación	La Opinión de Zamora General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5470	Página	25
Difusión	4365	Tamaño	44,39 cm² (7,4%)
Audiencia	22 261	V.Publicitario	323 EUR (366 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

La justicia tramitó gratis 38.092 asuntos en 2018, un 5 % más

Valladolid, Efe

Castilla y León tramitó en 2018 un total de 38.092 expedientes de asistencia de justicia gratuita, un cinco por ciento más respecto al año anterior que también fue acompañado a un aumento del 32 por ciento, hasta los 9,6 millones de euros, de los fondos destinados a este fin. Este incremento porcentual de las inversiones se corresponde principalmente a la subida de las retribuciones de los abogados de turno -actualmente perciben una media de 142 euros por expediente- y al incremento de los casos, según ha informado el Consejo de la Abogacía de Castilla y León en un comunicado. No obstante, el turno de oficio sigue siendo uno de los más poblados de toda España.

Volver al índice

La Nueva Crónica
Pura información de León

Publicación	La Nueva Cronica General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2703	Página	13
Difusión	2035	Tamaño	388,10 cm² (64,6%)
Audiencia	10 195	V.Publicitario	1308 EUR (1481 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

El Servicio de Justicia Gratuita podría marcar récord este año en Ponferrada

Lleva mil expedientes en seis meses, cuando la estadística marca una media anual de 1.900 y reclama mejores retribuciones

:: MAR IGLESIAS

PONFERRADA. Este año 2019 podría marcar un récords de expedientes abiertos en el turno de oficio del Colegio de Abogados de Ponferrada, ya que en seis meses ha habido mil y en un año normal se abren 1.900 anuales. Son las cifras que explicó el diputado de la Junta de Gobierno del colegio, Pablo Bello en la conmemoración de la puesta en marcha del servicio de justicia gratuita, que hace 23 años se inició un 12 de julio y que se celebró tanto en Ponferrada como en León. Una cita a la que Bello añade carácter reivindicativo ya que «las retribuciones no son suficientes». Aunque reconoce que se han subido las percepciones recientemente, después de que los letrados lo reclamaran, puesto que desde 1996 no se había hecho, lamenta que no estén a la altura «necesitaríamos que la subida fuera de lo que ha subido el IPC desde ese año», pero no se ha hecho en las comunidades en las que la justicia no está transferida.

Un 27% más de inversión en León

La inversión de 2018 en Asistencia Jurídica Gratuita en León creció un 27% respecto al año anterior, se ha pasado de 1.206.983 euros en 2017 a 1.532.862 en 2018. A pesar de que el número de asuntos atendidos descendió un 24,2% , de 7.454 a 5.653, la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, ha permitido incrementar la inversión, según los datos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL). Pese al aumento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. De los 1.020 abogados colegiados en León, el 42% (429) forma parte del turno de oficio, una proporción similar a la de Burgos (45%) y Valladolid (43%).

La delegación de Ponferrada entregó tres reconocimientos a letrados que llevan treinta años en el servicio gratuito y otro más a Proyecto Hombre por su trabajo en la defensa de las personas con menos recursos. Con satisfacción recogió el galardón Isabel Rubio que desde el primer día en el que fue letrada se apuntó al sistema de turno de oficio, que valora muy positivamente. Para que mejorara considera que debería haber cambios sobre todo en la retribución y que se pagara en plazo. Esteban Jesús, también reconocido, asegura que el servicio ha cambiado mucho desde el inicio. Al principio recuerda que él venía de Bembibre en el coche de la Guardia Civil. No había ordenadores. Los medios eran distintos. Hoy considera que el servicio se aporta de una manera más digna «es un gran servicio que realiza el colectivo de abogados», aunque sí apunta que no está bien pagado. Azucena Menéndez, por su parte, la tercera aplaudida, asegura que nunca pensó en ser reconocida «solo ayudar a gente que no tenía posibilidades» de defenderse. Considera que es un servicio impagable «y debería ser más reconocido», aunque considera que es desconocido para quien no accede a él. Desde que comenzó la crisis, asegura Menéndez que el servicio ha cambiado mucho «de un día a la semana se ha puesto en tres» por las necesidades sociales existentes.

Los tres homenajeados a las puertas del Colegio. :: MAR IGLESIAS

Abogados del Servicio de Asistencia Gratuita en Ponferrada. :: MAR IGLESIAS

Volver al índice

EL DIARIO MONTAÑÉS

Publicación	El Diario Montañés General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	26 058	Página	9
Difusión	21 823	Tamaño	354,31 cm² (56,8%)
Audiencia	152 000	V.Publicitario	3266 EUR (3699 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

De izquierda a derecha, Víctor González Huergo, Paula Fernández, Andrés De Diego, José Luis López Del Moral y Rosaura Díaz. :: J. SANTAMARÍA

Las solicitudes de Justicia Gratuita se incrementan un 8% y llegan a las 8.192

El Gobierno de Cantabria invirtió el año pasado 2,5 millones de euros en el turno de oficio, lo que supone un 1,9% más que el anterior

:: NACHO GONZÁLEZ UCELAY

SANTANDER. El Gobierno de Cantabria y el Colegio de Abogados tramitaron el año pasado 8.192 expedientes de solicitud de letrados que están asignados al turno de oficio, lo que supone un aumento del 8% con respecto a 2017.

Ese dato, y algunos otros, afloraron ayer con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita, acto que tuvo lugar en la santanderina Plaza de Las Atarazanas, a la sombra del conjunto catedralicio, y en el que coincidieron la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández, y los decanos de los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores, Andrés de Diego y Rosaura Díaz, respectivamente.

Allí, bajo una carpa en la que después de un encuentro con la prensa se leyó un manifiesto en defensa de la asistencia jurídica gratuita, «la principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva», la consejera destacó el compromiso del Gobierno de Cantabria por mejorar el buen funcionamiento de este sistema.

Así, Fernández defendió la necesidad de «seguir incrementando» las cuantías que reciben estos profesionales por hacer el turno de oficio y señaló que su departamento trabaja mano a mano con los colegios, «no solo para actualizar los importes conforme al IPC, sino para realizar un nuevo desglose de módulos que permita una retribución más ajustada a su trabajo».

En este sentido, la consejera precisó que el Gobierno de Cantabria destina anualmente casi 2,5 millones de euros a la gestión de la asistencia jurídica gratuita en la región, un 15% más que hace tres años, «lo cual ha permitido aumentar proporcionalmente las compensaciones a los abogados y procuradores por la prestación de este tipo de servicios», precisó.

De acuerdo con los números que maneja el departamento de Justicia, el Ejecutivo tramitó el año pasado 8.192 expedientes de solicitud del turno de oficio, de los que cuales 6.892, esto es, más de un 83%, fueron estimados.

«Eso significa un incremento de más del 8% con respecto a 2017», calculó la consejera de Presidencia, que entre los servicios prestados en el ámbito del turno de oficio destacó la asistencia letrada al detenido, con alrededor de 3.000 actuaciones, y el apartado de violencia de género, con 608 expedientes tramitados, servicios prestados en ambos casos por los profesionales del Colegio durante las veinticuatro horas al día y los 365 días al año.

El Colegio de Abogados urge a la reforma del marco regulatorio de este tipo de servicios

Luego, durante su de intervención, el decano, De Diego, explicó que el turno de oficio es un servicio formado por unas listas de abogados a los que se les asignan asuntos de particulares a través del reparto del Colegio y aportó su propio resumen numérico.

«El Colegio de Abogados de Cantabria gestionó durante el año 2018 un total de 11.831 asuntos que estaban relacionados con el turno de oficio: 6.497 penales; 4.963 civiles, 225 contencioso-administrativos y 145 de lo social».

A estos asuntos, dijo De Diego, «se suman los relativos a la asistencia letrada (3.414) y los relativos a casos de violencia de género (246), lo que elevan la cifra final hasta los 15.491 asuntos».

El manifiesto

Y tras los números, las demandas, que el decano hizo llegar al conjunto de la sociedad con la lectura de un manifiesto en el que además de «reiterar el compromiso de los colegios de la Abogacía Española y de los más de 46.100 abogados y abogadas que prestan los servicios de Justicia Gratuita con el mantenimiento y la mejorar del sistema», hicieron públicas sus principales reivindicaciones.

Para empezar, los abogados urgen «la reforma del marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita para adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia».

También, el colectivo reclama «la actualización de los criterios para el acceso a los ciudadanos a los servicios» y, además, hace un llamamiento a los responsables políticos y a las Administraciones Públicas «para que sean receptivas a las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y el acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos».

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Palencia	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2573	Página	4
Difusión	2350	Tamaño	395,17 cm² (63,4%)
Audiencia	10 519	V.Publicitario	1737 EUR (1967 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Francisco Pérez Paredes, Mario Monge Iglesias, Santiago González Recio, Carmen Hermoso Navascués e Ignacio Santos Izquierdo, ayer.

La mitad de los 255 abogados palentinos forman parte del Turno de Oficio

La provincia destinó 534.645 euros a la atención de 1.810 asuntos en 2018, un 11,5% menos que el año anterior

:: EL NORTE

PALENCIA. La inversión de 2018 en Asistencia Jurídica Gratuita en Palencia creció un 28,7% respecto al ejercicio anterior, pasando de los 415.525 euros en 2017 a los 534.645 en 2018. A pesar de que el número de asuntos atendidos bajó un 11,5% en la provincia, de 2.046 a 1.810, el alza de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, ha permitido incrementar la inversión, según los datos que el Consejo de la Abogacía de Castilla y León facilitó ayer en la celebración el Día del Turno de Oficio y de la Justicia Gratuita, que en Palencia se llevó a cabo con un acto en la sede del Colegio Oficial de Abogados en el que se distinguió a los abogados palentinos Mario Iglesias Monge y Carmen Hermoso Navascués por su dedicación y entrega.

Pese al aumento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, que han superado los cinco meses en el último año.

Compañeros de los distinguidos, en el acto. :: FOTOS ANTONIO QUINTERO

De los 255 abogados colegiados en Palencia, el 50% (126 letrados) forma parte del Turno de Oficio, una proporción tan solo superada por Zamora (55%) en la región y muy por encima de la media nacional, que se sitúa en el 32%. Los letrados del turno de Palencia atendieron 1.810 asuntos el pasado año: 925 penales, 332 civiles, 203 contenciosos administrativos, 38 sociales y 312 que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa.

«Es un día de homenaje a los abogados del turno de oficio, porque hacen una labor solidaria encomiable. Cada ciudadano paga por la justicia gratuita un total de 5,6 euros al año. Un justicia gratuita que está en el orden de 200.000 millones. Con esa cantidad, se está tratando de solventar los problemas de las personas que no tienen ingresos suficientes para acceder a la Justicia y no hay dinero que pueda pagarse y retribuirse correctamente», señaló el decano del Colegio de Abogados de Palencia, Santiago González Recio, que incidió en cómo el Ayuntamiento este año «nos ha hecho un reconocimiento con la calle de la Abogacía del Turno de Oficio, algo que es de agradecer». «Ya que no está bien retribuida, por lo menos que socialmente haya un reconocimiento a todos los abogados», añadió González Recio antes de ceder el turno al presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Palencia, Ignacio Javier Santos Izquierdo, que hizo entrega de la distinción a los letrados Mario Iglesias Monge y Carmen Hermoso Navascués «por su buen trabajo en el turno de oficio».

«El único mérito que tenemos es tratar al cliente de la justicia gratuita como a un cliente particular. Estoy convencida que la mayoría de los compañeros lo hacen así», señaló Carmen Navascués, abogada con 36 años de ejercicio. «Es una crítica que está en la calle, pero yo estoy convencida que se trata al cliente de forma idéntica, trabajando con el mismo cariño. La mayoría de los casos es así», añadió la letrada, que incidió en cómo, «en cuanto a ética y código deontológico, he tenido en mi padre, Antonio Hermoso, al mejor de los maestros».

«Es un reconocimiento de los compañeros y es lo que más satisfacción me da. En el turno de oficio todos los compañeros tenemos un compromiso. Son muchos los que prestan el servicio igual o mejor que yo», aseguró por su parte Mario Iglesias Monge. «Hay mucha gente que cree que el turno de oficio es para los que empiezan, como una manera de introducirse y coger tablas, pero no es así. No es una plataforma ni una escuela de aprendizaje. El ciudadano al que asistes espera un abogado veterano, no a uno que está empezando» continuó Iglesias Monge, que aludió también a las malas retribuciones. «La batalla es para los que vienen sobre todo para los que empiezan. Yo, el turno de oficio lo llevo casi como una ONG», concluyó.

LAS FRASES

Mario Iglesias Monge
Abogado premiado

«El turno de oficio no es una plataforma ni una escuela de aprendizaje para los que empiezan»

Carmen Hermoso Navascués
Abogada premiada

«El abogado de oficio trata al cliente igual que si fuera un particular, trabajando con el mismo cariño»

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Salamanca	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	929	Página	2
Difusión	505	Tamaño	516,03 cm² (82,8%)
Audiencia	20 410	V.Publicitario	1707 EUR (1933 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Un momento de la lectura de uno de los manifiestos reivindicativos junto a la sede del Colegio de Abogados con motivo del Día de la Justicia Gratuita. :: MANUEL LAYA

Más de 4.300 personas solicitaron la ayuda de la justicia gratuita en 2018 por falta de recursos

Se contabilizó un ligero incremento del 5% respecto al año anterior y el número de asuntos tramitados en el turno de oficio alcanzó los 5.790

SALAMANCA. Las personas que precisan de un abogado de oficio para defenderse ante una acusación o para reclamar sus derechos por vía judicial siguen aumentando. Si en el año 2017 se contabilizaron 4.089 ciudadanos que demandaron los servicios de la justicia gratuita, en 2018 esta cifra experimentó un tímido incremento, cifrado porcentualmente en el 5%, dado que fueron exactamente 4.333.

Estos datos fueron destacados ayer con motivo de la conmemoración, otro 12 de julio más, del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. En Salamanca hay actualmente 838 abogados ejercientes residentes, de los que cerca de la mitad –402– prestan servicio en el turno de oficio, según pusieron de manifiesto el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Eduardo Íscar, y la responsable del turno de oficio y miembro de la Junta de Gobierno del citado colegio profesional, Raquel Martín Carcelén.

De los 402 abogados dedicados al turno de oficio en el conjunto de nuestra provincia, 212 son hombres y 190 son mujeres. La edad media se sitúa en los 47 años y la media de años de experiencia como abogado de oficio son 18 años. El letrado más joven tiene 24 años y el más veterano 79.

Los salmantinos se muestran especialmente satisfechos con la labor que realizan los abogados de la justicia gratuita, dado que durante la pasada anualidad únicamente se contabilizaron 42 reclamaciones, lo que representó un ínfimo 0,8%. Los expedientes disciplinarios abiertos a letrados por cuestiones relacionadas con el turno de oficio únicamente fueron cuatro a lo largo de todo el ejercicio y de ellos solo tres derivaron en sanción, lo que constituye una prueba más del elevado grado de satisfacción de la ciudadanía.

La digitalización se ha extendido de forma absolutamente imparable entre los abogados de la justicia gratuita, puesto que el porcentaje de tramitaciones de expedientes realizadas de manera digital fue del 100%.

RICARDO RÁBADE
Word Comunicación

El aluvión de datos que facilitaron Eduardo Íscar y Raquel Martín Carcelén ponen de relieve también que durante el pasado año el número de expedientes anuales correspondientes a la justicia gratuita tramitados por letrado fueron 13. El tiempo medio actual de resolución de un expediente de justicia gratuita ha experimentado una relevante mejoría y son solo 52 días desde que se produce la presentación de la solicitud por parte de la persona que demanda estos servicios.

Mayor inversión

Por su parte, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL) aprovechó la celebración del 12 de julio como Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para rememorar que los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. Aun así, en Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», aseguró el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

En el caso específico de Salamanca y según los porcentajes que baraja el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el 49% de los letrados forma parte del turno de oficio, una proporción tan solo superada por Palencia (50%) y Zamora (55%). Por debajo de Salamanca están las provincias de Ávila (48%), Segovia (48%), Burgos (45%), Valladolid (43%), León (42%) y Soria (16%). Salamana supera con creces a la media nacional, que está colocada en el 32%.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Salamanca	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	929	Página	3
Difusión	505	Tamaño	147,55 cm² (23,7%)
Audiencia	20 410	V.Publicitario	735 EUR (832 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

DATOS DESTACADOS

402

abogados trabajan en el turno de oficio en Salamanca. Son casi la mitad de los 838 abogados ejercientes que residen en nuestra provincia.

79

años tiene el letrado de oficio más veterano. El más joven tiene 24.

servicio a de Asistencia Jurídica Gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55% hombres y 45% mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», aseguró el presidente del CRACYL.

A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados de España tenían censados un total de 143.205 letrados ejercientes, lo que supone que más del 32% de los abogados –el porcentaje mencionado anteriormente– está prestando el servicio. Prácticamente, uno de cada tres abogados está adscrito al turno de oficio.

Los letrados del turno de Salamanca atendieron 5.790 asuntos en 2018: 2.806 penales, 1.864 civiles, 274 contenciosos administrativos, 166 sociales y 680 que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros.

En lo que llevamos de año y según detalló Raquel Martín Carcelén, se han computado 2.836 asuntos, mientras que los asuntos de libre designación han sido 67, lo que evidencia que 2019 está ofreciendo unos parámetros bastante similares respecto a los que caracterizaron el primer semestre del ejercicio anterior en el ámbito de la justicia gratuita.

Otro indicador que manejaron ayer Eduardo Íscar y Raquel Martín a la hora de hacer balance de lo que supuso 2018 en materia de justicia gratuita fue el relativo a los expedientes anuales tramitados por letrado, que fueron exactamente 13. Se detectó también una subida, dado que se evolucionó de los 5.049 expedientes de 2017 a los 5.310 correspondientes a 2018.

Orientación jurídica

Por otro lado, el Servicio de Orientación Jurídica, que tiene su sede en el Palacio de Justicia en la plaza de Colón, es atendido por 25 letrados especialistas, que han superado un examen anual de acceso. En dicho servicio se atiende diariamente una media de 14 ciudadanos.

Cabe destacar también que en la capital salmantina hay diariamente nueve abogados de guardia, mientras que los letrados de guardia que operan diariamente son cinco, de los que uno cumple su cometido profesional en la localidad de Fuentes de Oñoro.

La inversión subió un 33% y alcanzó los 1,2 millones de euros

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León recordó ayer que la inversión a lo largo de 2018 en asistencia jurídica gratuita en Salamanca creció un 33% respecto al año anterior, dado que se pasó de 954.980 euros en 2017 a 1.270.333 euros en 2018. Este incremento obedece a que el número de asuntos también creció –en este caso un 14,8% respecto al año anterior– h asta alcanzar los 5.790 expedientes tramitados, y a la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas.

Pese al incremento de las remuneraciones cosechado en 2018, un abogado de oficio percibe actualmente en Salamanca una media mensual de 233,99 euros al mes, según desveló Raquel Martín Carcelén.

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Segovia	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1517	Página	4
Difusión	1263	Tamaño	222,04 cm² (35,6%)
Audiencia	9891	V.Publicitario	875 EUR (991 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

EN DEFENSA DE LA JUSTICIA GRATUITA

Foto de familia tras el acto celebrado ayer en el Colegio de Abogados. :: ANTONIO DE TORRE

Con motivo del Día de la Justicia Gratuita, el decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julián Sanz leyó ayer el manifiesto del Consejo General de la Abogacía Española en el que se reclama la actualización de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios. La elevación del salario mínimo interprofesional, sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996, ha limitado el acceso a la justicia gratuita a muchas familias,señaló Sanz. También se urge la reforma del marco regulatorio de los servicios que presta la abogacía a través del turno de oficio y de la asistencia jurídica gratuita. Durante el acto se hizo entrega de los diplomas como reconocimiento a los 35 años de dedicación al servicio a Fernando Polo y Ángel Orejana.

Volver al índice

CORDOBA

Publicación	Diario Córdoba General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7940	Página	12
Difusión	6829	Tamaño	506,67 cm² (84,9%)
Audiencia	70 000	V.Publicitario	2925 EUR (3313 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

SÁNCHEZ MORENO

►► José Luis Garrido se dirige a los colegiados cordobeses que prestan el servicio de justicia gratuita.

JORNADA CONMEMORATIVA

Los abogados exigen cobrar la asistencia jurídica gratuita sin retrasos

El Colegio reclama el abono del servicio en un plazo máximo de 45 días

ANTONIO T. PINEDA
local@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

El Colegio de Abogados de Córdoba celebró el Día de la Justicia Gratuita con una concentración en la puerta de la sede para reivindicar el pago puntual por los servicios de asistencia jurídica gratuita por parte de la Junta de Andalucía y la equiparación de las retribuciones en todo el territorio nacional. Así lo manifestó el ecano de la institución colegial, osé Luis Garrido. Dentro de las eivindicaciones de los abogados ue prestan el servicio de asistenia jurídica gratuita, una de las rincipales es el establecimiento e un calendario de pagos, con n plazo máximo de 45 días (en lgunas comunidades autónomas son 30 días) para el abono de las guardias, desde el momento de la facturación de dicho servicio, plazo que había asumido la Consejería de Justicia del anterior Gobierno andaluz, y que el actual no ha sido capaz de establecer dicho calendario. El retraso se debe a los pagos del primer trimestre de este año, cantidad que asciende a 124.700 euros.

Asimismo, Garrido reivindicó la mejora de los módulos y base de compensación económica de las actuaciones, incluyendo la actualización anual conforme al IPC a la que se comprometió el vicepresidente y consejero de Justicia el pasado 18 de marzo y aun no ha cristalizado. También denunció que no se ha recuperado «el 10% que se nos quitó linealmente el 2012, en la crisis, y que conseguimos anularlo por sentencia judicial».

Igualmente, reivindicó que existan las mismas retribuciones en todo el territorio nacional. Garrido puso como ejemplo a Cataluña y País Vasco, donde las retribuciones están «en torno a un 50% más que en Andalucía», con lo que pretende equipararse a las «comunidades que prestan ese servicio y lo sufragan en mejores condiciones que la nuestra».

El Observatorio de la Justicia Gratuita, del Consejo General de la Abogacía Española, recoge que el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio en Córdoba funciona «gracias a los más de 750 abogados de Córdoba que los prestan con total vocación para garantizar un derecho fundamental de los ciudadanos, representando el 41% del total de colegiados ejercientes en este Colegio de Abogados». Así lo manifestó la diputada responsable de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio de Córdoba, Carmen Bohollo, quien ofreció los principales datos de este informe.

Por servicios, un total de 756 abogados de Córdoba prestan servicios de Turno de Oficio y 657 desarrollan su actividad en Asistencia Letrada. El número de abogados adscritos al servicio de asistencia víctimas de violencia de género asciende a 360, mientras que un total de 215 prestan asistencia a extranjeros. Los ciudadanos tramitaron en 2018 un total de 14.423 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento con respecto a 2017, cuando se tramitaron 13.645 solicitudes. Con respecto a los asuntos tramitados por el Colegio de Córdoba, destaca la cifra de 23.309 casos. ≡

La Jurisdicción Penal es la que más actividad desarrolla

►► Siguiendo con los datos facilitados por el Colegio Oficial de Abogados de Córdoba, por servicios, 14.996 asuntos pertenecen al Turno de Oficio. Dentro de los asuntos del Turno de Oficio, la jurisdicción Penal es la que tiene mayor peso, con 7.382 asuntos; le sigue la jurisdicción Civil, con 3.797, y la Social, con 310.

►► Con respecto a las asistencias realizadas en el turno de guardia, según los datos facilitados por el Colegio Oficial de Córdoba, destaca que se realizaron un total de 8.315, correspondiendo 5.354 a asistencia a detenidos; 744 a asistencia a víctimas de violencia de género, 679 a extranjeros y 650 a menores.

►► Estas cifras «vuelven a reflejar un año más la eficacia del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita y el Servicio del Turno de Oficio y que su funcionamiento es posible gracias a la dedicación, el sacrificio y la entrega personal de los letrados y de la gestión que realizan los colegios de abogados», ha concluido la diputada.

Volver al índice

Diario de Burgos

Publicación	Diario de Burgos General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	10 796	Página	30
Difusión	9082	Tamaño	277,53 cm² (49,4%)
Audiencia	74 000	V.Publicitario	1470 EUR (1665 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La inversión en abogados de oficio repunta un 32% y ya alcanza los 9,6 millones

Casi la mitad de los 5.093 letrados de la región forma parte del Turno de Oficio, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 32%

SPC / VALLADOLID

La inversión en abogados de oficio en Castilla y León aumentó el pasado año un 32 por ciento al pasar de 7,2 millones de 2017 a los 9,6 millones en 2018. Este incremento obedece a que el número de asuntos atendidos también repuntó un cinco por ciento, hasta alcanzar los 38.092 expedientes tramitados, y a la subida de un 30 por ciento de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl).

A pesar de la subida de las remuneraciones, desde el Consejo recuerdan que un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. En este sentido, resaltan que los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, que han superado los cinco meses en el último año.

Aun así, en Castilla y León el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», aseguró el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44 por ciento de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32 por ciento de letrados españoles presta servicio a de asistencia jurídica gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55 por ciento hombres y 45 por ciento mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», afirmó Sanz Orejudo.

38.092 ASUNTOS TRATADOS. Los abogados de oficio de Castilla y León atendieron 38.092 asuntos en 2018, un 5 por ciento más con respecto a los 36.407 expedientes del año anterior. Del total, 21.152 fueron penales, 9.796 civiles, 1.276 contenciosos administrativos, 1.535 sociales y 4.333 los que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros. A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados de España tenían censados 143.205 letrados y uno de cada tres abogados estaba adscrito al Turno de Oficio. En cuanto a la inversión de las Administraciones, en el país ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros.

Justicia gratuita en Castilla y León (2018)

Asuntos, importe y abogados

	Asuntos	Importe (€)	Abogados adscritos	% adscritos sobre total
Ávila	1.323	533.620	119	47,8
Burgos	9.182	1.902.639	300	45,0
León	5.653	1.532.862	429	42,1
Palencia	1.810	534.645	126	49,4
Salamanca	5.790	1.270.333	410	48,6
Segovia	3.214	841.301	125	48,1
Soria	1.042	351.044	40	15,9
Valladolid	7.232	2.098.041	532	42,9
Zamora	2.846	530.566	167	54,6
Total	**38.092**	**9.595.051**	**2.248**	**44,1**

Importe por servicios	Importe (€)
Turno de oficio	6.034.255
Asistencia letrada	1.827.927
Violencia de género	647.288
Gastos infraestructura	1.085.580
Total	**9.595.050**

Asuntos por jurisdicción	Asuntos
Penal	21.152
Civil	9.796
Contencioso Adm.	1.276
Social	1.535
Otros	4.333
Total	**38.092**

FUENTE: Consejo de la Abogacía de Castilla y León — ICAL

Imagen de una protesta de los abogados de oficio. / YOLANDA LANCHA

Volver al índice

Diario de Burgos

Publicación	Diario de Burgos General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	10 796	Página	8
Difusión	9082	Tamaño	236,50 cm² (42,1%)
Audiencia	74 000	V.Publicitario	1308 EUR (1481 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

F.L.D. / BURGOS

El Colegio quiso reconocer la labor de Enrique González (derecha), profesional más veterano en el turno de oficio. / JESÚS J. MATÍAS

HOMENAJE AL CORAZÓN DE LA ABOGACÍA

El Colegio de Burgos reconoce la labor de los profesionales del turno de oficio en un acto que sirvió para ensalzar su papel en la sociedad

Si de algo se enorgullecen los profesionales de la abogacía es de la gran vocación de servicio a la sociedad que tiene el colectivo y que se ve representada en la calidad del turno de oficio, el cual, sacan siempre pecho, es el mejor de Europa y uno de los mejores del mundo. Por eso, no podían desaprovechar la oportunidad que les brindó ayer el Día de la Justicia Gratuita para rendir un homenaje a todos los letrados que día a día descuelgan el teléfono para acudir a las llamadas de clientes que no tienen los recursos para poder costearse una defensa digna. El Colegio de Burgos celebró un acto en su sede de la calle Benito Gutiérrez en el que no solo pusieron en valor este bien tan preciado, sino que lo reivindicaron para que el Gobierno le de un mayor reconocimiento.

«La administración todavía no nos valora lo suficiente a pesar de que contamos con un sistema de justicia gratuita que es modélico», señaló el decano del Colegio de Abogados, Guillermo Plaza, que reconoció que a pesar de que el pasado año se actualizó el baremo, que supuso un incremento del 24% en las cantidades percibidas por los servicios presentados por el turno de oficio, «estamos solicitando que se nos trate más dignamente porque todavía no es suficiente ni equiparable a otras comunidades que están cobrando el triple». En esa vertiente reivindicativa también reclamó más medios en los juzgados porque «muchas veces necesitamos apoyo de servicios sociales o psicólogos que agilizan determinados procedimientos, que se retrasan hoy en día porque los recursos actuales no se utilizan correctamente».

Durante el acto se entregó diplomas a una decena de licenciados que acaban de terminar el Máster de Acceso a la Abogacía, último paso antes de ser colegiados. El momento más emotivo llegó cuando el Colegio homenajeó a Enrique González Santos, que con sus 42 años de servicio es el letrado más veterano dentro del turno de oficio, eso que Juan Cruz Monje, delegado de justicia gratuita, llamó «el corazón de la abogacía».

Por último, se reconoció también a los profesionales que llevan a cabo el proyecto del periódico de la cárcel de Burgos 'La Voz del Patio' y también a la asociación de adoratrices Betania, a la cual donarán el 0,7% del presupuesto del Colegio para financiar 3 becas para mejorar la empleabilidad de mujeres víctimas de trata.

Volver al índice

Diario de Almería

Publicación	Diario de Almería General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2906	Página	9
Difusión	2143	Tamaño	402,08 cm² (71,6%)
Audiencia	6429	V.Publicitario	1413 EUR (1600 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Turno de Oficio celebra su trabajo

● El Colegio de Abogados de Almería organizó ayer una jornada de puertas abiertas en la IX Edición del Día de la Justicia Gratuita

Jose Francisco Sánchez

La jurisdicción celebró en la jornada de ayer el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Durante toda la mañana, el Ilustre Colegio de Abogados de Almería abrió sus puertas, poniéndose a disposición de todos los ciudadanos que quisieron acercarse hasta su sede, situada en la calle Álvarez de Castro, para informarse y profundizar en la rama jurídica del Turno de Oficio.

El peso específico de este tipo de asistencia jurídica es notable tanto en nuestra ciudad como en todo el territorio nacional. Según datos ofrecidos por el Ilustre Colegio de Abogados, un total de 716 abogados prestaron sus servicios en el marco del Turno de Oficio durante el curso de 2018. Así, se registraron un total de 25.162 designaciones de procedimientos en este año. 11.561 causas estuvieron dedicadas a la extranjería y 8.588 a cuestiones de índole penal. En cuanto al Servicio de Asistencia al Detenido, 651 colegiados se dedicaron a esta labor durante el pasado año.

Más de 700 abogados prestaron esta asistencia durante el 2018 en la provincia

A la una de la tarde, profesionales del sector jurisdiccional se reunieron en el Salón de Actos con motivo del acto principal celebrado en este señalado 12 de julio. La mesa estuvo presidida por el decano del Colegio, Juan Luis de Aynat Bañón. Acompañándole estuvieron la diputada quinta de la Junta de Gobierno del Colegio, Miriam Cervera; el vicedecano del Colegio de Procuradores de Almería, Juan García Torres; el teniente fiscal de la Fiscalía Provincial, Fernando Brea Serra; la procuradora de la Audiencia Provincial María Lourdes Molina Romero; el delegado territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, José Luis Delgado Valdivia; la vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados, Rita María Sánchez Molina; y la diputada cuarta de la Junta de Gobierno del Colegio.

JAVIER ALONSO

Imagen de la mesa que presidió el acto del Día de la Justicia Gratuita con el decano en el centro.

JAVIER ALONSO

Entrega de obsequios a los juristas distinguidos.

JAVIER ALONSO

Juan José Godoy durante su relato.

Al acto asistieron notarios, jueces y, como no podía ser de otra manera, abogados del Turno de Oficio, algunos de los cuales fueron distinguidos con un obsequio y un diploma en agradecimiento a su labor y trayectoria. Junto a todos ellos, sus familiares y amigos fueron testigos de este acto.

El inicio del acto estuvo protagonizado por un discurso cercano emitido por el decano, Juan Luis de Aynat, durante el que recordó el origen de la "protección al desvalido" en los estatutos jurídicos de mediados del siglo XIII. El decano dio paso a la lectura del Manifiesto de la Abogacía Española ante el Día de la Justicia Gratuita, por la diputada quinta y Presidenta de la Comisión del Turno de Oficio, Miriam Cervera.

A continuación, la diputada cuarta, María Dolores García, expuso los principales datos recogidos tanto en Almería como a nivel nacional de la Justicia Gratuita, destacando su "peso específico" y subrayando que "en Almería está el mejor Turno de Oficio de Andalucía". Acto seguido, el decano hizo entrega de las distinciones a los siguientes profesionales de la jurisdicción: Marta Inés Sierra, juez magistrado; Jorge Díaz, notario de Vera; Aurora Montes, procuradora de los tribunales; Lidia Pradas, funcionaria de Tramitación Procesal; y María del Carmen Ruiz, letrada responsable del Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados.

Profesionales de distintos ámbitos de la jurisdicción fueron distinguidos por su labor

Para concluir el acto, tanto la magistrada-juez del Juzgado de lo Penal nº4 de Almería como el abogado del Turno de Oficio José Luis Godoy emitieron unas emotivas palabras sobre su experiencia laboral. El abogado relató su primera experiencia en un caso en el que defendió de oficio, sin experiencia alguna, a un joven. Godoy puso el broche a su discurso asegurando que su experiencia ha sido "satisfactoria" en el Turno de Oficio.

Volver al índice

Publicación	El Día de Córdoba General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1506	Página	6
Difusión	1033	Tamaño	449,77 cm² (80,1%)
Audiencia	5170	V.Publicitario	1575 EUR (1784 USD)

Los abogados exigen un calendario para el pago de la asistencia gratuita

● Los letrados denuncian el retraso de la Junta en el cobro de las retribuciones por prestar el servicio de turno de oficio y demandan la equiparación con el resto de comunidades

Lourdes Chaparro

En Córdoba hay más de 750 abogados que prestan el turno de oficio. Un servicio en el que trabajan con total vocación, pero sin recibir a cambio la retribución correspondiente en el plazo previsto. Es la denuncia que ha planteado el Colegio de Abogados de Córdoba, justo en la jornada en la que se ha celebrado el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, motivo por el que se han concentrado en la puerta de su sede junto con la Agrupación de Jóvenes Abogados y la asociación de abogados Iusta Causa de Córdoba; una protesta que ha contado con la asistencia de más de medio centenar de letrados.

La reclamación que han presentado no es otra que la de que la Consejería de Justicia abone en tiempo y forma el turno de oficio. Así, el decano del colegio de Abogados, José Luis Garrido, ha denunciado "los reiterados incumplimientos continuos en el retraso en el pago de las guardias". "Pedimos que cumpla el compromiso de puntualidad en los pagos, en un plazo máximo de 45 días desde la facturación de los servicios, pues a día de hoy continúa pendiente el abono de las guardias realizadas por los abogados andaluces durante el primer trimestre del año", una cantidad que asciende a 124.700 euros.

El decano ha denunciado que el abono de las asistencias en turnos de oficio durante el primer trimestre de 2019 se realizó la semana pasada, con más de tres semanas de retraso, "el mismo retraso que tuvo el pago de los servicios prestados por los abogados de oficio durante el último trimestre de 2018, mientras ellos siguen trabajando, haciendo frente de su propio bolsillo a todos los gastos que supone prestar el Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio".

Garrido, además, ha lamentado que el nuevo gobierno de la Junta de Andalucía no haya mantenido el calendario de pagos que acordó con el Ejecutivo autonómico anterior y el adelanto del pago a 45 días. "Han dicho que el pago de las guardias se vuelve a retrasar porque hay problemas con la Intervención", ha subrayado.

Otra de las demandas planteadas por los letrados es que "existan las mismas retribuciones en toda España" por este servicio de asistencia jurídica gratuita. Y es que Garrido ha destacado que, por ejemplo, en Cataluña o el País Vasco cobran un 50% más que en Andalucía. "Lo que reivindicamos es conseguir que, en base a la calidad del servicio que se presta, se abone igual y equipararnos al resto de comunidades autónomas", ha indicado.

La retribución del turno de oficio "depende de la naturaleza de cada una de las jurisdicciones", ha reconocido el decano. Aún así, ha detallado que, por ejemplo, para un caso de divorcio completo es de unos 200 euros. Mientras, lo que cobra un abogado por una guardia completa es de 140 euros.

A estas demandas, los abogados también han sumado otra para conseguir "unos honorarios dignos que nos equiparen con el sector privado", ha apuntado Garrido. "Lucharemos para que se pago y todo tiene que ser satisfecho por la Administración correspondiente, porque no es justo que esa función social se haga a coste del bolsillo", ha insistido.

JUAN AYALA

Un momento de la concentración celebrada en la entrada de la sede del Colegio de Abogados.

El 41% de los letrados que están colegiados

El XIII Observatorio de la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, recoge que el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio en Córdoba funciona "gracias a los más de 750 abogados de Córdoba que los prestan con total vocación para garantizar un derecho fundamental de los ciudadanos, representando el 41% del total de colegiados ejercientes en este Colegio de Abogados. Así lo ha manifestado la diputada responsable de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Córdoba, Carmen Bohollo, quien ha ofrecido los algunos de los datos de este informe correspondientes al pasado ejercicio. Por servicios, un total de 14.996 asuntos pertenecen al Turno de Oficio. Dentro de los asuntos del Turno de Oficio, la jurisdicción Penal es la que tiene mayor peso en Córdoba, con 7.382 asuntos; le sigue la jurisdicción Civil, con 3.797, y la Social, con 310. Con respecto a las asistencias realizadas en el turno de guardia, el informe destaca que se realizaron un total de 8.315. De todas ellas, 5.354 correspondieron a asistencia a detenidos; 744 a asistencia a víctimas de violencia de género; 679 a extranjeros; y un total de 650 a menores. Estas cifras "vuelven a reflejar un año más la eficacia del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita y el Servicio del Turno de Oficio y que su funcionamiento es posible gracias a la dedicación, el sacrificio y la entrega personal de los letrados y de la gestión que realizan los colegios de abogados", ha anotado. Mientras, el portavoz de Vox en el Parlamento de Andalucía, Alejandro Hernández, ha anunciado que su grupo ha registrado en la Cámara autonómica una proposición no de ley con el objetivo de que "se dignifiquen" los honorarios de los abogados del turno de oficio en Andalucía, con un incremento específico para las guardias de "un 50%", pues ahora perciben "cuantías irrisorias". Según ha precisado Hernández, lo que se pretende es que se igualen "los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio a los baremos orientadores de honorarios profesionales".

LOS NÚMEROS

756

Letrados. Un total de 756 abogados de Córdoba prestan servicios de turno de oficio y 657 desarrollan su actividad en asistencia letrada. El número de abogados adscritos al servicio de asistencia víctimas de violencia de género asciende a 360, mientras que un total de 215, prestan asistencia a extranjeros.

14.423

Solicitudes. Los ciudadanos tramitaron en 2018 a través del Colegio de Abogados o mediante escrito en los juzgados, 14.423 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento con respecto a 2017, cuando se tramitaron 13.645 solicitudes. Tras los análisis pertinentes de estas solicitudes, el Colegio remitió a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (organismo dependiente de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía), 11.060 expedientes de los que se ratificaron el 100%.

7.382

Penal. Dentro de los asuntos del Turno de Oficio, la jurisdicción Penal es la que tiene mayor peso, con 7.382 asuntos; le sigue la jurisdicción Civil.

Volver al índice

La Tribuna DE TOLEDO

Publicación	La Tribuna de Toledo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2684	Página	7
Difusión	2006	Tamaño	183,58 cm² (32,7%)
Audiencia	10 270	V.Publicitario	600 EUR (680 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Un servicio cubierto las 24 horas de los 365 días del año por 46.130 abogados

El XIII Informe del Observatorio de Justicia Gratuita expone en números la dimensión del servicio y ofrece el análisis de los expertos en la materia

LT / TOLEDO

El XIII informe del Observatorio de Justicia Gratuita encargado por el Consejo General de la Abogacía recoge y explica los datos aportados desde los 83 colegios profesionales repartidos por toda España.

La inversión total de todas las administraciones durante 2018 en este servicio llegó a los 269 millones de euros, con un incremento del 10,6% debido, casi en exclusiva, a la subida de baremos después de 15 años de congelación en el territorio que gestiona el Ministerio de Justicia (Castilla-La Mancha entre las comunidades que no han querido recibir las competencias). Las retribuciones de estos colegiados retornan a los niveles de 2009, de forma que aun creen que hay camino por recorrer para equipararse a sus compañeros que llegan a cobrar el triple por el mismo trabajo.

La inversión media por ciudadano destinada a la Justicia Gratuita ha sido de 5,76 euros por año y la retribución media que perciben los profesionales en el Turno de Oficio es de 142 euros (frente a los 133 del año anterior).

Más de 46.100 abogados prestan este servicio 365 días al año las 24 horas en toda España paa atender más de 1.890.000 asuntos o consultas de asistencia. Aumenta el número de abogadas adscritas al servicio y en el caso de la violencia de género las mujeres son ya el 54% de los letrados que cubren esta asistencia.

La Justicia no tiene la misma calidad en todas las Comunidades Autónomas. / D.P.

La utilización por los ciudadanos del expediente electrónico va en aumento y en 2018 se tramitaron 680.227 solicitudes (en 2010 fueron 200.000).

Volver al índice

EL ADELANTADO

Publicación	El Adelantado de Segovia General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3013	Página	6
Difusión	2531	Tamaño	288,17 cm² (47,5%)
Audiencia	12 629	V.Publicitario	1748 EUR (1980 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

► JUSTICIA

Los abogados de oficio reivindican una Justicia gratuita accesible

El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julián Sanz Gómez, leyó un manifiesto de todos los letrados en el que solicitan una reforma y actualización del reglamento

CESAR ALDECOA / SEGOVIA

Los abogados del turno de oficio de Segovia celebraron ayer el día de la Justicia gratuita con la lectura de un manifiesto reivindicativo en defensa de la justicia gratuita y el turno de oficio, emitido por el Consejo General de la Abogacía Española; además de condecorar, en el Ilustre Colegio de Abogados de Segovia, a dos letrados con sendos diplomas en reconocimiento a su labor profesional.

El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julián Sanz Gómez, fue el encargado de leer el decálogo de peticiones que realizan, a nivel nacional, los 83 colegios de abogados a las instituciones públicas.

Reiteran el compromiso con los servicios prestados, a los que consideran una garantía para universalizar la tutela judicial efectiva. Solicitan que se dignifique el trabajo de los abogados de oficio, al ser los protagonistas; aunque admiten que urge una reforma del marco regulatorio. Reclaman también una actualización de los criterios para el acceso a los servicios y una clarificación de las exigencias para los requisitos.

Defienden su dedicación en la formación permanente de los profesionales, además de su compromiso en las medidas de igualdad de género, asesoramiento a inmigrantes, personas desplazadas y a la población privada de libertad. Todo ello mediante la participación activa de la Abogacía Española, al tiempo que hacen un llamamiento público a instituciones y dirigentes para hacer receptivas estas demandas en defensa de la Justicia gratuita.

Los homenajeados posan junto con el decano y resto de miembros del Colegio de Abogados de Segovia. / KAMARERO

"Esperemos que los poderes públicos hagan lo posible por satisfacer nuestros peticiones", afirmó el decano al término de la lectura. Asimismo, subrayó el verdadero objetivo de los abogados de oficio, que no es otro que "ofrecer a todas las personas que carecen de recursos económicos suficientes para tener un abogado particular, que puedan ejercer su derecho de defensa con un abogado designado del turno de oficio".

SITUACIÓN ACTUAL El decano insistió en unas de las "principales preocupaciones" del Colegio de Abogados, la formación continua de sus profesionales. "Celebramos uno o dos cursos cada mes, en septiembre ya están programadas tres jornadas", comentó sobre el tema.

Julián Sanz recordó que el Colegio de Abogados de Segovia es uno de los 14 que pertenece a la zona Ministerio, "somos los patitos feos, los que menos tenemos asignado". Todo ello como pie de la reivindicación económica de los abogados segovianos, quienes salieron a la calle por la ausencia de pagos en meses pasados. "Ahora ya ha mejorado, ha subido un poco, pero es insuficiente, han sido 20 años con el mismo sueldo", matizó. Los abogados de oficio de Segovia ya han recibido el pago de los meses adeudados, restando en estos momentos las nóminas de mayo y junio.

Respecto a las cifras en el actual ejercicio, destacó que se mantienen en los baremos del 2018, con "374 casos registrados en Penal, 280 en Civil, 53 en Contencioso Administrativo, 120 en Social y 292 en Familia", a día de 12 de julio.

En el 2018 se solicitaron 3.057 expedientes de justicia gratuita por parte del colegio; de los cuales se asignaron 2.233 totalmente completos. Se repartieron de la siguiente manera: en materia Penal, 1.997; en Civil, 574; en Contencioso Administrativo, 82; en Social, 133; y en Familia, 428 casos.

El acto finalizó con la entrega de dos Diplomas, emitidos y firmados por el Consejo General de la Abogacía, a los letrados Fernando Polo Puentes y Ángel Orejana Tejedor, por su más de 35 años de servicio prestado a la Justicia Gratuita. "Mi más sentida enhorabuena. Esperemos que sigáis trabajando por el turno de oficio", añadió Julián Sanz, bromeando con "otros 35 años más de trabajo incansable".

Volver al índice

Diario Palentino

Publicación	Diario Palentino General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3297	Página	24
Difusión	2897	Tamaño	281,70 cm² (50,1%)
Audiencia	14 774	V.Publicitario	1202 EUR (1361 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La inversión en abogados de oficio repunta un 32% y ya alcanza los 9,6 millones

Casi la mitad de los 5.093 letrados de la región forma parte del Turno de Oficio, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 32%

SPC / VALLADOLID

La inversión en abogados de oficio en Castilla y León aumentó el pasado año un 32 por ciento al pasar de 7,2 millones de 2017 a los 9,6 millones en 2018. Este incremento obedece a que el número de asuntos atendidos también repuntó un cinco por ciento, hasta alcanzar los 38.092 expedientes tramitados, y a la subida de un 30 por ciento de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl).

A pesar de la subida de las remuneraciones, desde el Consejo recuerdan que un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. En este sentido, resaltan que los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, que han superado los cinco meses en el último año.

Aun así, en Castilla y León el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», aseguró el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44 por ciento de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32 por ciento de letrados españoles presta servicio a de asistencia jurídica gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55 por ciento hombres y 45 por ciento mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», afirmó Sanz Orejudo.

38.092 ASUNTOS TRATADOS. Los abogados de oficio de Castilla y León atendieron 38.092 asuntos en 2018, un 5 por ciento más con respecto a los 36.407 expedientes del año anterior. Del total, 21.152 fueron penales, 9.796 civiles, 1.276 contenciosos administrativos, 1.535 sociales y 4.333 los que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros. A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados de España tenían censados 143.205 letrados y uno de cada tres abogados estaba adscrito al Turno de Oficio. En cuanto a la inversión de las Administraciones, en el país ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros.

Justicia gratuita en Castilla y León (2018)

Asuntos, importe y abogados

	Asuntos	Importe (€)	Abogados adscritos	% adscritos sobre total
Ávila	1.323	533.620	119	47,8
Burgos	9.182	1.902.639	300	45,0
León	5.653	1.532.862	429	42,1
Palencia	1.810	534.645	126	49,4
Salamanca	5.790	1.270.333	410	48,6
Segovia	3.214	841.301	125	48,1
Soria	1.042	351.044	40	15,9
Valladolid	7.232	2.098.041	532	42,9
Zamora	2.846	530.566	167	54,6
Total	**38.092**	**9.595.051**	**2.248**	**44,1**

Importe por servicios	Importe (€)
Turno de oficio	6.034.255
Asistencia letrada	1.827.927
Violencia de género	647.288
Gastos infraestructura	1.085.580
Total	**9.595.050**

Asuntos por jurisdicción	Asuntos
Penal	21.152
Civil	9.796
Contencioso Adm.	1.276
Social	1.535
Otros	4.333
Total	**38.092**

FUENTE: Consejo de la Abogacía de Castilla y León — ICAL

Imagen de una protesta de los abogados de oficio. / YOLANDA LANCHA

Volver al índice

La Tribuna DE CIUDAD REAL

Publicación	La Tribuna de Ciudad Real General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2631	Página	10
Difusión	2065	Tamaño	932,37 cm² (86,9%)
Audiencia	10 530	V.Publicitario	1489 EUR (1686 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Turno denuncia la falta de compromiso del Ministerio de Justicia

El Colegio de Abogados ha de adelantar el 25 por ciento de las indemnizaciones por incumplimientos del Ministerio de Justicia, retrasos en los pagos

PILAR MUÑOZ/ CIUDAD REAL

Los letrados del Turno de Oficio consideran «urgente» la revisión de los umbrales económicos de acceso a la Justicia Gratuita. El incremento del salario mínimo interprofesional sin dicha revisión puede dejar fuera de la justicia gratuita a un sector de la población importante, subrayó ayer la presidenta de la Comisión del Turno de Oficio, Elena Gómez Heredia, que compareció ante los medios con el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, y del presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA), Carlos Martín. Comparecieron para expresar su compromiso con la sociedad y los ciudadanos más desfavorecidos con motivo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Los 295 abogados que en Ciudad Real están adscritos al Turno de Oficio reiteraron ayer su compromiso en mantener y mejorar este sistema de Justicia Gratuita promovida por el Gobierno aunque sin dotarle de los medios necesarios. El trabajo de los letrados de oficio no está remunerado, reciben una indemnización, tarde y exigua.

El Colegio de Abogados de Ciudad Real se ve obligado a adelantar el 25% de las compensaciones de los abogados del Turno de Oficio a través de la plataforma de Confirming.

Los letrados que defienden a las personas sin recursos económicos llevaron el último año un total de 14.982 asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita, de los que 11.251 fueron propiamente del Turno.

Respecto a los servicios de guardia, realizaron 4.168 asistencias al detenido. Fueron 775 guardias presenciales en el partido judicial de Ciudad Real.

Cada día, a lo largo de las 24 horas, hubo en toda la provincia 19 letrados de guardia: diez en el servicio de guardia penal general de asistencia al detenido, un en juicios rápidos del partido judicial de Ciudad Real, cuatro en el de guardia de Violencia de Género y otros cuatro en el de Extranjería. Unos datos que evidencian la falta de personal que suplen con voluntad de servicio a las personas sin recursos. En materia de violencia de género, en 2018, los abogados del Turno del Oficio realizaron 1.460 servicios de guardia y atendieron a 638 mujeres, un número ligeramente superior a las 606 en el 2017.

Gómez Heredia destacó que ha sido una media de dos mujeres víctimas de violencia al día las atendidas por los letrados del Turno de Oficio, que están especializados.

También prestaron 638 servicios de asesoramiento, de los que 344 se realizaron con asistencia en la formulación de denuncia o en la solicitud de orden de protección.

En 2018 se registraron en el Colegio de Abogados de Ciudad Real un total de 11.477 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita (un 0,12 % más que en 2017) y se remitieron resueltos 10.794 expedientes (un 2,39 % menos que en 2017) a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita Provincial, órgano dependiente del Ministerio de Justicia con sede en la Subdelegación del Gobierno que tiene la competencia para resolver los expedientes de justicia gratuita.

El decano y la presidenta de la Comisión del Turno de Oficio explicaron que en la provincia de Ciudad Real el gasto en Justicia Gratuita en el último año ha sido de 38 millones de euros, un 24,6 % más que en 2017, lo que representa un 0,88 % del total invertido en el ámbito nacional y un 29,13 % del total correspondiente a los seis Colegios de Abogados de Castilla-La Mancha. Dentro de esta cuantía figuran las indemnizaciones devengadas por los letrados del Turno de Oficio por sus actuaciones y la indemnización de los gastos de infraestructura soportados por el Colegio de Abogados de Ciudad Real por la prestación de este servicio durante el año pasado.

Otro aspecto que destacaron fue la utilización del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita ya que 9.328 documentos se han tramitado por el Colegio de Abogados de forma telemática, lo que supone solo una ligera disminución del 2,73 % respecto a 2017. Este sistema, desarrollado por la Infraestructura Tecnológica de la Abogacía Española, RedAbogacía, conecta a más 70 Colegios de Abogados con las administraciones.

El decano, la presidenta del Turno y su homólogo en la AJA con compañeros que lucieron la camiseta reivindicativa. / FOTOS: RUEDA VILLAVERDE

ANA MA 'ALMA D

El Colegio de Abogados reconoce a dos abogadas del Turno de Oficio por su trayectoria, dedicación y compromiso

Volver al índice

La Tribuna DE CIUDAD REAL

Publicación	La Tribuna de Ciudad Real General
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	2631
Difusión	2065
Audiencia	10 530
Fecha	13/07/2019
País	España
Página	11
Tamaño	885,56 cm² (82,5%)
V.Publicitario	1435 EUR (1625 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Arteche tacha de inaudito que se rebaje las costas a los bancos y no a particulares

El decano de los abogados hace una defensa sin fisuras de la profesión y profesionalidad de los abogados en tiempos difíciles y con «intromisiones» que «no se pueden entender» y que perjudican al ciudadano

PILAR MUÑOZ/ CIUDAD REAL

El asunto de la limitación de las costas procesales centró ayer buena parte de la rueda de prensa celebrada en el Colegio de Abogados de Ciudad Real con motivo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. No hay mucho que celebrar salvo la satisfacción de defender a aquellas personas que carecen de medios. Los letrados del Turno de Oficio tienen poco que celebrar porque las indemnizaciones que reciben son exiguas y por las trabas e intromisiones que sufren.

Cipriano Arteche hizo ayer una defensa sin fisuras de la profesión y profesionalidad de los abogados con la autoridad que le confiere su cargo de decano y su larga trayectoria en la abogacía. Están acostumbrados a batallar, pero entienden que hay cosas que no son de recibo. Arteche considera inaudito que se limiten las costas procesales a los bancos y no a particulares.

Sabe de lo que habla y lo hace sin tapujos al asegurar que los juzgados están limitando las costas procesales con criterios que entiende que son «poco ortodoxos».

Recordó que «el melón ya se abrió en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el ámbito contencioso-administrativo». El pleno de la Sala del TSJ fijó por escrito una baremación de las costas de los trabajos que los abogados realizan en ese ámbito y «hablaban de asunto de poca dificultad 1.000 euros, medio 1.500, mayor 2.000. Y me parece un auténtico disparate», aseveró tras explicar el proceso que sigue y subrayar el hecho de cuando se impugna el asunto. El decano no alcanza a entender cómo un juez se aventura a decir que el trabajo del letrado es menor porque es un crédito masa. «Los abogados se tienen que currar el trabajo para ganar ese pleito» y afirma que ha habido cantidad de pleitos y recursos complejos. El abogado tienen que estudiárselo porque el cambio de criterio, de normativa es frecuente y tiene que trabajarlo. No hay un pleito igual y cada uno tiene su peculiaridad, su tiempo y el letrado asume la responsabilidad», aseveró para, renglón seguido, añadir que no se puede hacer un argumento tan «simplista».

Se está perjudicando a la abogacía en unos tiempos muy complejos para la profesión sobre todo en ciudades como Ciudad Real sin industria. Además, se perjudica al consumidor.

El decano explicó que cuando un cliente contrata a un abogado para que le lleve un asunto está obligado a pagarle unos honorarios que están establecidos en unos baremos, pero eso no quita para que el cliente se resarza por la vía de las costas procesales del importe que ha tenido que anticipar o incluso más de lo que ha tenido que abonar. De ahí que califique de «injusta» rebajar las costas.

Cipriano Arteche recuerda que las el 90% de los casos de naturaleza mercantil (cláusulas, procedimientos de condiciones generales de la contratación ...) se ganan y los que se pierden son por una cuestión de forma. Entonces «por qué se empecinan en seguir litigando y no resolviendo al ciudadano la devolución del dinero cobrado de más», porque salen ganando. Y si encima tienen el «premio» de que le rebajan las costas procesales miel sobre hojuelas. Llegado a este punto, el decano de los abogados recuerda poniendo énfasis que a muchos ciudadanos se ha ejecutado su hipoteca por falta de pago, por las circunstancias que sean, y en cambio a los bancos se les rebaja la costas.

En este contexto, el presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Ciudad Real, Carlos Martín, aseveró que es un «insulto» alegar que el pleito es repetitivo tras subrayar que no es de recibo que el juez les dé la razón y se les castigue en las costas procesales.

«Una persona se ve obligada a ir al juzgado para reclamar lo que cree que es justo, para hacer valer su derecho, gana el pleito y no se puede entender que se limite las costas». Abundando ello, dijo que es como si el abogado dijera que hay que reducir el salario al juez ante una sentencia repetitiva, fácil, similar a otras muchas. «Es intromisión, una manera arbitraria sin justificación alguna», sentenció el decano de los abogados.

RÍA ADÁN, EL E TOGA'

P. MUÑOZ / CIUDAD REAL

Los letrado del Turno de Oficio, cerca de 300, reconocieron ayer a dos compañeras premiadas este año en el marco del día de la Justicia Gratuita por su labor, su dedicación y compromiso con las persona más desfavorecidas.

Ana María Adán lleva más de 20 años ejerciendo la Abogacía en Ciudad Real, en el Turno de Oficio. Empezó con ánimo de foguease en la profesión y continuó por afán de defensa a quienes no tienen recursos para hacer valer sus derechos.

Anoche Ana María Adán fue reconocida con el nombramiento de 'Alma de toga' por su trayectoria.

También fue reconocida otra abogada del Turno de Oficio que lleva menos tiempo en la profesión, pero que ya se ha ganado el título de 'Bachiller Sansón Carrasco' por su labor, dedicación y defensa del justiciable, de personas vulnerables sin recursos.

Ambas expresaron su agradecimiento por las distinciones otorgadas y también se mostraron reivindicativas, como el resto de colectivo de letrados del Turno de Oficio que se caracterizan su profesionalidad y capacidad de entrega. Ponen sus conocimientos y sus despachos al servicio de la Justicia Gratuita por muy pocos euros. Este año están de enhorabuena, ya después de más de 15 años han conseguido con su lucha una ligera subida en las indemnizaciones que perciben por atender y asistir a aquellos que carecen de recursos.

El año pasado consiguieron que se actualizara los baremos que establecen las indemnizaciones que reciben los abogados del Turno de Oficio, que se encontraban congelados sin ninguna actualización, ni siquiera por el IPC, desde el año 2003, lo que constituía desde entonces una reivindicación permanente de la Abogacía, que fue sistemáticamente «desoída» por todos los gobiernos. Por fin, en 2017 se comenzó a estudiar por parte del Ministerio de Justicia la actualización de los baremos, lo que, tras meses de trabajo conjunto con la Abogacía, se plasmó en dicha orden ministerial.

Dicha actualización del baremo es fruto de las reclamaciones reiterada y sigue siendo a todas luces insuficiente. Además, supone un agravio comparativo respecto a comunidades como el País Vasco y Cataluña donde las indemnizaciones son el doble respecto a un letrado de La Mancha, de Ciudad Real, denunció el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteche, en el día de la Justicia Gratuita.

Ana María Adán, con el manifiesto del día de la Justicia Gratuita que leyó. /RUEDA

María Cañizares, ayer, ante el escucho del Colegio de Abogados. / RUEDA

Volver al índice

El Ideal Gallego

Publicación	El Ideal Gallego General	Fecha	15/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	13 000	Página	22
Difusión	10 803	Tamaño	43,51 cm² (8,0%)
Audiencia	30 200	V.Publicitario	560 EUR (634 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Homenaje al turno de oficio Con motivo del Día de la Justicia Gratuita el Colegio de Abogados de A Coruña rindió homenaje a los abogados que llevan más de 30 años adscritos al turno de oficio.

Volver al índice

Publicación	Viva Jaén	Fecha	15/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5016	Página	9
Difusión	5016	Tamaño	93,48 cm² (19,3%)
Audiencia	25 581	V.Publicitario	535 EUR (606 USD)

COLEGIO DE ABOGADOS Reivindicando la dignificación y mejora

Celebran la IV Velada de la Justicia Gratuita

El Colegio de Abogados de Jaén ha celebrado la IV Velada de la Justicia Gratuita reivindicado su dignificación y mejora, y la labor desempeñada por los abogados del turno de oficio. El decano de la entidad colegial, Vicente Oya, y los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, estuvieron acompañados por autoridades políticas, que participaron de los actos previstos, como la lectura del manifiesto en defensa de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Igualmente, se entregaron diplomas de reconocimiento por la labor en favor de la Justicia Gratuita a los letrados Francisco Hervás Pastor, Agustina Herranz González, María del Carmen Haro Martínez y Antonio Caño Ruiz. El decano recordó que la Justicia Gratuita es un derecho fundamental de los ciudadanos y alabó la labor social de cerca de 400 letrados jienenses que ejercen esta función social. VIVA

Volver al índice

La Voz de Carballo

Publicación	La Voz de Galicia Barbanza	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7132	Página	1
Difusión	6868	Tamaño	291,08 cm² (46,7%)
Audiencia	55 200	V.Publicitario	356 EUR (403 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los delincuentes habituales colapsan la justicia gratuita en la comarca

Los abogados creen que el servicio tiene una gran carga de trabajo y no está bien pagado

ANA LORENZO
RIBEIRA / LA VOZ

ILUSTRACIÓN **MATALOBOS**

Todo el mundo tiene derecho a que lo asista un abogado y, cuando no se cuenta con recursos económicos, es la Xunta la que corre con los gastos de esos servicios a través de lo que se denomina justicia gratuita, que el año pasado atendió en los tres partidos judiciales de la comarca 1.286 asuntos, incluyendo turno de oficio, asistencia letrada y violencia de género. Esta cifra supone un nuevo récord, ya que suma un centenar de casos más con respecto al ejercicio anterior, una situación que muchos abogados atribuyen a la existencia en la zona de delincuentes habituales que tienen que presentarse delante del juez con mucha frecuencia.

De hecho, consideran que estos casos requieren una excesiva carga de trabajo por parte de los letrados del turno de oficio, que reciben a cambio una remuneración que muchos califican de ridícula. Así lo afirma el representante del Colegio de Abogados del partido judicial de Noia, Manuel Blanco Ons, que destaca que «es un servicio que se presta razonablemente bien y que al Estado le sale muy barato». Para ejemplificar esta situación, apunta que en muchas ocasiones los abogados de Muros y Noia deben trasladarse a los juzgados de A Coruña para representar a los clientes de la justicia gratuita, «y en ocasiones tienes que ir hasta tres veces porque se suspende por distintos motivos. Al final pierdes tres mañanas y el dinero de los traslados, y a cambio cobras unos 240 euros».

Blanco Ons también reconoce que, en la actualidad, las personas que acceden a esta prestación judicial son dos tipos: delincuentes habituales que se declaran insolventes y solicitan el servicio de un letrado del turno de oficio, y personas que quieren iniciar un pleito civil —cuyo coste suele rondar los 1.200 euros—, «y que pueden poner la demanda gratuitamente, porque no tienen los ingresos suficientes y pueden aprovecharse de este servicio porque no le cuesta nada».

Tres semanas cada seis meses

La delegada del Colegio de Abogados en Ribeira, Fernanda Álvarez Pérez, también considera que hay muchas cosas que mejorar en la justicia gratuita, que en este partido prestan 46 letrados del turno de oficio (que se unen a los 22 de Noia y a los 11 de Muros). La cifra duplica a la de hace unos años y permite que puedan organizarse de tal forma que se dedican a estos casos una media de tres semanas cada seis meses: una atienden los asuntos de detenidos, otra los juicios rápidos y la tercera, las denuncias de violencia de género.

Álvarez Pérez defiende este servicio, pero es consciente de se presta «por conciencia social y por vocación, porque económicamente no compensa». Además, reitera que los juzgados de Ribeira están colapsados y que es necesario abrir la cuarta sala.

Víctimas y aprovechados

SÁLVORA

Como sucede con muchos servicios, hay demandantes que realmente los necesitan porque no tienen recursos y otros que se aprovechan de determinadas circunstancias para acceder a ellos. Con la justicia gratuita pasa un poco eso, los delincuentes habituales se declaran insolventes y los abogados deben defenderlos por unos salarios muy poco rentables.

Volver al índice

La Opinión de Zamora

Publicación	La Opinión de Zamora General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5470	Página	9
Difusión	4365	Tamaño	503,10 cm² (84,3%)
Audiencia	22 261	V.Publicitario	1677 EUR (1899 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Viene de la página anterior

–¿Y el resto de asuntos?

–Los asuntos relacionados con materia penal y penitenciaria o los juicios rápidos continúan en cifras similares a las de años pasados. El incremento al que antes he hecho referencia supuso para el Colegio de Abogados y para la comisión del turno de oficio un incremento considerable de trabajo, pues el aumento de expedientes, lógicamente, hace que se vea incrementado también el trabajo de cuantas comisiones y organismos están relacionados con todo ello. En el expediente de justicia gratuita interviene la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, que es quien dicta la resolución definitiva, así que igualmente acusó el incremento de expedientes. Ello hizo que en Salamanca decidiésemos afrontar el reto de modificar el sistema de gestión del expediente, implantando el SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía), que supuso un importante reto para el personal del colegio, para mí misma y para la comisión provincial, que aceptó el ofrecimiento que le hicimos de incorporarse al sistema.

–¿En qué se ha notado el cambio?

–Se ha reducido considerablemente el papel del expediente administrativo de justicia gratuita y se ha agilizado la tramitación, que actualmente es resuelta en tiempo récord. Todo ello redunda en el beneficio del ciudadano.

–¿Qué ha aprendido en este servicio durante los ocho años que ha estado en su tramitación?

–He aprendido la importancia que tiene el sistema de turno de oficio y justicia gratuita en la sociedad y que, sin embargo, es un gran desconocido. Creo que se tiene una idea de su existencia por lo que se escucha en el cine, pero en realidad la institución es absolutamente desconocida. Sin embargo, es fundamental conocer toda su extensión, el trabajo que los abogados realizan para su sostenimiento. Por otra parte, me ha permitido estar en contacto con muchos compañeros con los que, de otro modo, puede que no lo hubiera tenido y aprender mucho de ellos. Me ha permitido afrontar un reto que para mí ha sido muy importante: gestionar el turno de oficio, trabajar codo con codo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el Ayuntamiento de Salamanca, con la Subdelegación del Gobierno o con la Junta de Castilla y León, además de organizar las guardias para asegurar la cobertura necesaria en Salamanca y toda su extensa provincia, así como defender a los compañeros, el sistema y la dignificación de nuestro trabajo en el turno de oficio.

–¿Están justificadas las movilizaciones de los abogados por la situación del turno de oficio?

–Absolutamente. Durante todos estos años he tenido que oír de todo en relación con esto. Que si cobramos un salario mensual, que si en una mañana de guardia podemos llegar a cobrar más de 1.500 euros... Nada más lejos de la realidad. Cobramos por actuación y por guardia, pero podríamos decir que el turno de oficio tiene una remuneración formal, porque su cuantía es irrisoria. Tan es así que en muchas ocasiones si calculamos el coste y beneficio de haber llevado un expediente, probablemente deduciríamos que nos ha costado dinero.

–¿Cómo se regulan estos pagos?

–La remuneración que cobramos por un expediente está regulada legalmente conforme a unas tablas, que indican lo que debemos percibir según el tipo de procedimiento. En relación con ello, no cobramos lo mismo los abogados de las comunidades autónomas que pertenecemos al territorio ministerio o común que aquéllos que trabajan en comunidades autónomas con competencia transferida. Además, no todas las actuaciones que realizamos en un procedimiento tienen prevista remuneración. Y si no la tienen prevista, no se cobra nada por lo hecho. En términos generales, si tuviéramos que dar una media, podríamos decir que por un procedimiento, que en la mayoría de los casos dura en torno a un año o año y medio, podemos cobrar unos 150 euros, por el expediente completo, claro. Cada hora de guardia unos tres euros, y ello teniendo en cuenta que para cubrir la guardia debemos utilizar nuestros propios medios, como coche y gasolina, sin percibir cifra alguna por ello. Hace unos meses se desarrollaron negociaciones con el Ministerio de Justicia al objeto de actualizar las tablas, que hacía más de diez años que ni siquiera habían sido revisadas conforme a la variación porcentual del IPC y se han actualizado, aunque a mi juicio de forma insuficiente, aún tenemos mucho que luchar. En relación con ello se recibieron críticas, pues se producía un aumento porcentual en la remuneración, pero teniendo en cuenta que no se habían actualizado en más de diez años y la cifra objeto de actualización, se entiende que el incremento resulta irrisorio. Por otra parte, y hasta hace unos meses, siempre hemos cobrado la remuneración de forma trimestral, y el ministerio ha acumulado en muchas ocasiones un retraso en el pago de dos o tres trimestres. Pero la peor situación se dio cuando en los primeros meses de este año el ministerio congeló el pago de la remuneración de los letrados del turno de oficio.

Vaquero, con la medalla del Consejo de la Abogacía de Castilla y León. | A. V.

"La agilización de la tramitación redunda en el ciudadano"

"Durante la crisis económica, creció el número de expedientes de justicia gratuita"

> Si calculamos el coste y beneficio de llevar un caso, probablemente deducimos que nos cuesta dinero
>
> Debería conocerse lo que trabajamos por el precio que cobramos, el esfuerzo y empeño que ponemos

–¿En qué se tradujo?

–Durante meses no se cobró nada, porque el ministerio no pagó nada. El servicio continuó prestándose, los abogados continuaron trabajando como siempre, pero, como digo, durante meses no cobramos cantidad alguna por nuestro trabajo. Afortunadamente, las muchas negociaciones mantenidas con el ministerio pusieron fin a la situación. Actualmente, al menos en Salamanca, el cobro se realiza de forma mensual y puntual. Como el sistema de gestión así lo permite, prácticamente el mismo día que el Colegio de Abogados de Salamanca recibe el dinero lo transmite a los compañeros y les paga en función del trabajo realizado y justificado debidamente.

–¿Qué medidas habría que tomar para que su situación fuera realmente reconocida?

–Creo que el problema es de falta de información. Es necesario que los ciudadanos nos conozcan, sepan de nuestro trabajo, sepan cómo trabajamos durante una guardia, cuánto trabajo supone un procedimiento judicial, que no se limita sólo a redactar una demanda, celebrar un juicio y esperar una sentencia, ni mucho menos. Debería conocerse lo que trabajamos por el precio que cobramos, el esfuerzo y empeño que ponemos en la defensa de los intereses del ciudadano que nos ha sido designado, poniendo los mismos medios que si se tratase de un asunto particular, porque son los medios de que dispongo. Creo que con todo ello, simplemente con conocer nuestro trabajo, se reconocería.

–¿Qué se ha conseguido tras las presiones de los colegios de abogados?

–Se ha conseguido que desde el ministerio se haya ofrecido el cobro mensual en lugar del trimestral, que era el que se utilizaba desde hace muchos años, por los servicios prestados y la actualización de los pagos hasta conseguir, como ahora, que el pago sea a tiempo.

–¿Qué beneficio obtienen los abogados que prestan sus servicios como abogados del turno de oficio?

–El abogado que lo es de vocación seguro que está dado de alta en el turno de oficio y es una satisfacción muy grande tener la convicción de que has defendido correctamente los derechos e intereses de la persona que te ha sido designada. Porque por el hecho de que sus ingresos sean más bajos no debe consentirse que la defensa de sus intereses se vea mermada. Es un derecho constitucional el que se asegura con la existencia del turno de oficio, y que se efectúa con el trabajo de muchos compañeros que también se dedican a trabajar como abogados de oficio. La remuneración obtenida no asegura ni siquiera la cobertura de gastos, pero la satisfacción de haber colaborado a la protección y efectividad de un derecho constitucional y defender los intereses de quien de otro modo se vería desamparado, es el aliciente.

–¿Se debería hablar más de ello en las facultades?

–Cuando nos preparamos para el ejercicio de esta profesión creo que interiorizamos que también podemos prestar una ayuda y un servicio a nuestra sociedad y lo desarrollamos de este modo.

–Entonces, ¿es más una cuestión vocacional en la mayoría de los casos?

–En mi opinión, sí. Desde luego que la razón no es económica. Se trata de velar por el cumplimiento de un derecho constitucional, el derecho de defensa de todos, el de asegurar la igualdad de armas de las dos partes en el proceso, también para aquél que no puede permitirse pagar los servicios de un abogado.

–Recibe el reconocimiento el día de la Justicia Gratuita, ¿qué significa contar con este servicio para los ciudadanos?

–Aun a riesgo de parecer reiterativa, significa asegurar que quien no dispone de medios económicos sea debidamente defendido en un procedimiento judicial, lo que es absolutamente imprescindible. Es nada menos que un pilar fundamental de nuestro ordenamiento jurídico. La Constitución Española en su artículo 24 lo consagra dándole el carácter de derecho fundamental, el derecho de todas las personas a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión. En su artículo 119 dispone que la justicia será gratuita cuando así lo disponga la Ley y en todo caso para quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar, en las condiciones y cumplidos los requisitos legalmente previstos. Y ello para asegurar el acceso de todas las personas a la justicia gratuita en condiciones de igualdad y evitar cualquier discriminación por falta de recursos económicos. Es un conjunto de derechos fundamentales lo que asegura la existencia del turno de oficio, y como digo, subsiste por el trabajo de los compañeros que, como yo, ejercen también como abogados del turno de oficio.

Volver al índice

IDEAL

Publicación	Ideal Jaen General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2967	Página	10
Difusión	2336	Tamaño	101,19 cm² (16,2%)
Audiencia	7008	V.Publicitario	1634 EUR (1851 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Colegio de Abogados demanda la dignificación de la justicia gratuita

:: IDEAL

JAÉN. El Colegio de Abogados de Jaén reivindicó la dignificación y mejora de la justicia gratuita y la labor desempeñada por los abogados del turno de oficio durante varios actos celebrados este viernes en la sede colegial con motivo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, que se conmemora cada 12 de julio a nivel nacional.

El colectivo celebró la IV Velada de la Justicia Gratuita, evento presidido por el decano de la entidad colegial, Vicente Oya, y los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio. Junto a ellos asistieron la vicepresidenta de la Diputación Provincial, Pilar Parra; la delegada de Turismo y Justicia, Raquel Morales; la teniente de alcalde del Ayuntamiento, África Colomo; el jefe de la Policía Local, Rafael Domingo; y el teniente coronel Luis Ortega, además de otros representantes y autoridades de la justicia a nivel provincial.

En el acto central de la velada tuvo lugar la lectura del manifiesto en defensa de la justicia gratuita y del turno de oficio y se han entregado varios diplomas de reconocimiento por su labor en favor de la justicia gratuita a los letrados Francisco Hervás Pastor, Agustina Herranz González, María del Carmen Haro Martínez y Antonio Caño Ruiz.

El decano del Colegio de Abogados de Jaén recordó que la justicia gratuita es un derecho fundamental de los ciudadanos y ha alabado la labor social de cerca de 400 letrados jienenses que ejercen esta función social durante las 24 del horas, los 365 días del año.

La velada continuó con la imposición de la Medalla al Mérito Colegial a la Policía Local de Jaén, recogida por el jefe del cuerpo, Rafael Domingo, y al departamento de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Jaén, recogida por la vicepresidenta del ente provincial, Pilar Parra.

Por otra parte, el Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Jaén (GAJ Jaén) y la Asociación Jiennense de Abogados del Turno de Oficio (Ajato) organizaron una concentración en la puerta de la sede de la entidad colegial para «denunciar la deficiente situación» en la que se ven obligados a prestar servicio de asistencia jurídica gratuita, así como los «reiterados incumplimientos de los compromisos adquiridos con los representantes de la abogacía andaluza».

Volver al índice

LAS PROVINCIAS

Publicación	Las Provincias Valencia	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	25 068	Página	3
Difusión	19 726	Tamaño	519,00 cm² (83,2%)
Audiencia	59 178	V.Publicitario	3094 EUR (3504 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

VALENCIA

El paso lento de la justicia

Una quincena de sedes judiciales están pendientes de construcción y rehabilitación en la Comunitat a pesar del plan de mejoras anunciado hace ahora un año por la Generalitat

ISABEL DOMINGO

idomingo@lasprovincias.es

Estanterías y armarios, además de algún que otro ordenador, para poder almacenar y ordenar los numerosos expedientes que se acumulan en las distintas salas de los juzgados. Es una de las peticiones que se más se repite durante la lectura de la memoria anual de 2018 del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunitat Valenciana y que refleja la situación en la que se encuentran las distintas sedes judiciales valencianas.

Se suman aspectos como el exceso de trabajo, la falta de personal, la deficiente accesibilidad (bien para personas con movilidad reducida bien porque las sedes están dispersas en un mismo municipio) o la situación obsoleta en que se encuentran las infraestructuras judiciales. Deficiencias que, además, son puestas sobre la mesa por los distintos sindicatos del sector e, incluso, por el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, que >

TSJ COMUNITAT

MUDANZA

El TSJ comenzó el pasado lunes una mudanza que acabará el viernes 19 y que le llevará a permanecer durante cinco años en el número 2 de la calle Historiador Chabás debido a la reforma integral del Palacio de Justicia, ubicado frente a la Glorieta.

:: IRENE MARSILLA

Volver al índice

LAS PROVINCIAS

Publicación	Las Provincias Valencia	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	25 068	Página	4
Difusión	19 726	Tamaño	535,11 cm² (85,8%)
Audiencia	59 178	V.Publicitario	3163 EUR (3582 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados califica los tiempos de respuesta de la justicia como «inaceptables» por la falta de medios

recuerda a la consellera de Justicia, Gabriela Bravo, las palabras mencionadas en su discurso de toma de posesión de la actual legislatura, donde abogó por la dignificación de las sedes judiciales y por la digitalización de la justicia.

A uno de esos retos intenta responder 'La nueva cara de la justicia', que así se llama el Plan de Infraestructuras Judiciales de la Comunitat Valenciana que la Generalitat presentó hace ahora un año. Dotado con 200 millones, incluye la construcción o rehabilitación de una quincena de juzgados hasta el año 2021, además de actuaciones dirigidas a mejorar los sistemas de seguridad y el mantenimiento. Entre ellas, por ejemplo, la intervención completa en la sede del TSJ de la Comunitat, cuya mudanza comenzaba el pasado lunes.

Sin embargo, un año después de aquella presentación, la ejecución del plan avanza a paso lento, ya que ninguna de las obras contempladas ha sido licitada. Eso a pesar de que Alicante, La Vila-Joiosa, Alzira, Orihuela o Sueca tenían fijado el plazo de las licitaciones en el primer semestre de este año. Hasta ahora, únicamente se han sacado a concurso las redacciones de los proyectos y la dirección de la obra, además de otras intervenciones menores que la conselleria que dirige Bravo sí que ha impulsado. En total, 1,76 millones de inversión hasta abril, según datos facilitados por la Cámara de Contratistas de la Comunitat.

Entre esas actuaciones figura, por ejemplo, la mejora de la climatización de la Ciudad de la Justicia, que arrastraba problemas y quejas por el aire acondicionado desde su apertura en 2003. Precisamente a este emblemático espacio se refieren los sindicatos consultados por LAS PROVINCIAS para trazar la radiografía de la situación de los partidos judiciales, ya que consideran que el incendio ocurrido en la Ciudad de la Justicia en septiembre de 2017 fue «el punto de inflexión» sobre las inversiones, el suceso que marcó «un antes y un después» para que la Conselleria de Justicia dejara de ser la cenicienta de los presupuestos.

Lo apunta, por ejemplo, el delegado de Prevención de la provincia de Valencia del sindicato CSIF, José Herrera, quien cree que aquel incendio sirvió para poner, por lo menos sobre el papel, más inversiones en justicia. «Valoramos el esfuerzo de la Generalitat pero habrá que ver a largo plazo si se cumple», añade.

A su juicio, los dos grandes problemas que acumulan los juzgados valen-

El TSJ, de mudanza y con las obras de reforma por licitar

Aunque el TSJ ya ha comenzado la mudanza a una sede provisional, las obras para reformar el Palacio de Justicia aún no se han licitado. De hecho, aún se está terminando la redacción del proyecto, según confirmaron fuentes de la conselleria. Esta actuación ha estado salpicada de polémica porque el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales anuló la encomienda total realizada por la conselleria a Tragsa tras el recurso presentado por la Confederación Nacional de la Construcción.

:: LP

La conselleria sólo ha licitado redacciones de proyectos y contratos de dirección de obra

Problemas por partidos judiciales

ALICANTE

ALICANTE
Sobrecarga de trabajo, falta de personal, accesibilidad, climatización, acumulación de expedientes

ALCOY
Sobrecarga de trabajo, modernización equipo de sala de declaraciones

BENIDORM
Sobrecarga de trabajo, equipos informáticos, saturación de archivos, torno de acceso

DÉNIA
Refuerzo de personal, mal estado edificios, iluminación, mobiliario

ELDA
Climatización, material informático

ELCHE
Nuevas salas de vista

IBI
Equipo de grabación en sala de vistas

NOVELDA
Sobrecarga de trabajo

ORIHUELA
Sobrecarga de trabajo, ampliación del edificio, cámaras de seguridad, mobliario antiguo, estanterías

SANT VICENT DEL RASPEIG
Sobrecarga de trabajo, estanterías

TORREVIEJA
Sistema de videoconferencia, acumulación de material

VILLAJOYOSA
Falta mantenimiento sedes, climatización, espacio de archivo

VILLENA
Necesidad de punto de encuentro familiar

CASTELLÓN

CASTELLÓN
Sobrecarga de trabajo, climatización, humedades y grietas, iluminación

NULES
Sistema de grabación audiovisual, sala de vistas

SEGORBE
Equipación inadecuada, sin ascensor, climatización, filtraciones de agua

VILLARREAL
Necesidad de punto de encuentro familiar

VINARÒS
Falta personal

Fuente: Memoria TSJCV 2018
:: GRÁFICO **LAS PROVINCIAS**

Volver al índice

LAS PROVINCIAS

Publicación	Las Provincias Valencia	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	25 068	Página	5
Difusión	19 726	Tamaño	531,45 cm² (85,2%)
Audiencia	59 178	V.Publicitario	3147 EUR (3564 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

'PAPEL CERO'
ASUNTO PENDIENTE
El exceso de papel por la falta de medios informáticos, la mínima digitalización y la escasez de archivos provocan que cajas como las de la fotografía sean una constante en los juzgados valencianos.

Llíria, Sagunto, Alzira o Nules son algunos de los municipios con mayores carencias

Entre lo pendiente, el plan para comarcalizar los juzgados de violencia de género

cianos son la sobrecarga de trabajo («estamos por encima de los módulos que marca el Consejo General del Poder Judicial»), que se produce por la falta de personal y por la carencia de juzgados; y el exceso de papel. «En 2016 ya se habló del 'papel cero' pero, tres años después, sigue siendo una utopía», comenta Herrera, que apunta a la necesidad de contar con un programa de gestión informática «eficaz».

Mejoras informáticas

En este sentido, el representante del CSIF recuerda que «Hacienda lo tiene y funciona mucho mejor». Algo que también resalta la coordinadora de CC OO en el sector de Justicia, Marián Rubí. «Es, además de mejorar el ancho de banda, tener un programa de trabajo que no dé continuos problemas», explica.

Desde esta organización sindical también se insiste en avanzar en el proceso de digitalización, en la sobrecarga de casos en muchos juzgados (para lo que se pide la conversión de las 200 plazas de refuerzo creadas recientemente en fijas) y en las deficiencias de muchas sedes debido a que están ubicadas en espacios no habilitados para ello, como el caso de Xàtiva y Ontinyent, o que son alquilados y son pequeños, comenta la portavoz de CC OO.

Asuntos como la convocatoria de la mesa sectorial, el plan de actuación de la carrera profesional o la publicación de la orden y convocatoria de bolsas de interinos también son anotados por CSIF, CC OO o STAJ como «pendientes». Para el delegado sindical de este último, Luis García, es acuciante que se resuelva «la parálisis» de la Dirección General de Justicia debido a las elecciones y el concurso interno de traslados.

Entre las reclamaciones del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia figura más presupuesto para mantenimiento, «haciendo extensivo el aumento de presupuesto para limpieza, en los próximos contratos».

Respecto al deterioro de los partidos judiciales, las fuentes consultadas destacan que, aunque hay carencias en todos, algunas pueden etiquetarse como urgentes. Es el caso de Llíria, Quart de Poblet (influido por el crecimiento del aeropuerto), Orihuela, Sagunto, Vinaròs, Alzira o Nules.

Al hilo de esto, la representante de CC OO también insiste en la necesidad de poner en marcha la comarcalización de los juzgados de violencia de género, una propuesta recogida también en la memoria de 2018 del TSJ de la Comunitat. La saturación de casos también es aquí evidente, como recuerda el representante autonómico de Justicia de UGT, Santiago Alegre, al tiempo que añade las cargas de trabajo en ejecutorias penales, en los juzgados de lo social o en archivo, donde «el personal no da abasto».

Para el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados que preside Antonio Esteban, «los tiempos de respuesta siguen siendo inaceptables. Las dilaciones judiciales y la inseguridad jurídica que comportan afectan negativamente a la actividad económica e inversora y, desde luego, a la propia confianza de la ciudadanía en el Estado de Derecho».

Pone el foco en «las carencias de siempre», como falta de jueces y medios materiales y personales para la prestación de los servicios, aunque reconoce «los esfuerzos» de la conselleria en materias sensibles como la violencia de género. E insisten en que la mejora y modernización no será posible sin «inversiones suficientes y sostenidas en el tiempo».

LAS PETICIONES

Santiago Alegre
UGT
«La carga de trabajo se ve agravada porque la organización laboral no es la correcta»

Marián Rubí
CC OO
«Los juzgados mixtos y los de violencia de género están saturados y hay que dar una solución»

José Herrera
CSIF
«Aún queda mucho por hacer en cuestiones como climatización, que es un desastre, o mantenimiento»

Luis García
STAJ
«Que cumplan los acuerdos alcanzados en la anterior legislatura y que se tenga en cuenta al personal»

VALENCIA

GANDIA
Sobrecarga de trabajo, saturación archivo, climatización, mobiliario

LLÍRIA
Mobiliario anticuado, sobrecarga de trabajo

MASSAMAGRELL
Mobiliario, sistemas de grabación y videoconferencia

MONCADA
Sobrecarga de trabajo, salas de vistas, mejorar seguridad

ONTINYENT
Goteras, climatización, iluminación, mobiliario

PATERNA
Sobrecarga de trabajo

PICASSENT
Estanterías, más espacio para archivo

QUART DE POBLET
Sobrecarga de trabajo

REQUENA
Equipo de videoconferencia, equipos informáticos antiguos

SAGUNTO
Climatización, sala multiusos

SUECA
Sobrecarga de trabajo

TORRENT
Sobrecarga de trabajo

VALENCIA
Sobrecarga de trabajo, creación de nuevos juzgados

XÀTIVA
Barreras arquitectónicas, sistema de videoconferencia

ALZIRA
Construcción nueva sede judicial

CATARROJA
Arco de seguridad, estanterías

Volver al índice

Málaga hoy

Publicación	Málaga Hoy General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7111	Página	3
Difusión	5368	Tamaño	88,08 cm² (15,7%)
Audiencia	27 376	V.Publicitario	858 EUR (972 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Palmas y Pitos

Blanca Hermana

La empresa de Málaga fabrica los primeros cajeros con reconocimiento facial del mundo. Fujitsu produce 300 aparatos para Caixabank dentro de un gran contrato firmado en 2014. En el último ejercicio facturó 170 millones.

Directora de la fábrica de Fujitsu de Málaga

Jim Dine

El creador norteamericano expone en el Centro Pompidou obras de una colección donada al museo de París. "Estoy muy contento de haberlas podido traer a Málaga", declaró el artista en la inauguración.

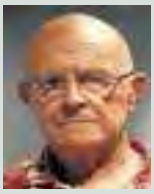

Artista

Francisco Javier Lara

Como ya es tradición, el Colegio de Abogados ha protagonizado recientemente su carrera popular por el turno de oficio, una forma de visibilizar la labor de los letrados para que todos tengan acceso a la justicia.

Decano del Colegio de Abogados

Donald Trump

La política migratoria del presidente estadounidense con los menores es reprobable. Abogados han reiterado esta semana sus denuncias sobre las condiciones en las que viven en centros para indocumentados extranjeros.

Presidente de los Estados Unidos

Volver al índice

Diario de Almería

Publicación	Diario de Almería General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2906	Página	12
Difusión	2143	Tamaño	81,28 cm² (14,5%)
Audiencia	6429	V.Publicitario	479 EUR (542 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

DIARIO DE ALMERÍA

Encuentro celebrado coincidiendo con el Día de la Asistencia Gratuita.

Abogados almerienses se reúnen con la portavoz de Justicia del PP

POLÍTICA. La portavoz de Justicia del PP-A, Rosalía Espinosa, el vicesecretario de Turismo y Educación del PP-A, Bruno García, y el diputado nacional Juan José Matarí se reunieron con el decano del Colegio de Abogados de Almería, Juan Luis de Aynat, para analizar las necesidades de la Justicia en la provincia coincidiendo con la conmemoración del Día de la Asistencia Jurídica Gratuita. Espinosa ha querido reafirmarse en el compromiso del PP con los abogados almerienses ahora que forman parte del gobierno andaluz sin que para ello sea un obstáculo que el titular de la Consejería sea de Ciudadanos, Juan Marín, ya que, según precisó, "la colaboración leal de los dos partidos será muy beneficiosa para los abogados y demás operadores jurídicos andaluces".

Volver al índice

Diario del Alto Aragón

Publicación	Diario del Alto Aragón General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5342	Página	2
Difusión	4512	Tamaño	865,33 cm² (80,9%)
Audiencia	26 000	V.Publicitario	1991 EUR (2255 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Abogacía oscense resalta la importancia del turno de oficio

El servicio de justicia gratuita constituye uno de los aspectos menos conocidos de la actividad letrada

Adrián Mora

HUESCA.- El turno de oficio representa uno de los servicios fundamentales de la administración de justicia cuya importancia, en general, no se valora en su dimensión. Va ligado en cierta medida -aunque no es equivalente- al servicio de justicia gratuita, tal vez uno de los aspectos peor conocidos en el ámbito de la asistencia letrada. Muchas de las asignaciones del turno de oficio se refieren a peticiones de justicia gratuita, pero no todas. En todo caso, el valor de ambos es reivindicado por el Colegio de Abogados de Huesca.

Para pertenecer a un turno de oficio hay que estar colegiado, llevar tres años en ejercicio y haber pasado un curso de formación que es además específica en casos como violencia de género, menores y extranjería.

"Los colegios de abogados somos los que organizamos por ley el tema de las guardias y los turnos de oficio, a través de la Ley del Estado y de los reglamentos del Gobierno de Aragón", comenta Mariano Paño, del Colegio de Huesca. Dentro del turno de oficio, existen 11 listados específicos: la asistencia a víctimas de violencia de género cuenta con 83; asuntos civiles, generales y mercantiles, 86; ámbito social social, 53; en materia matrimonial trabajan 101; en jurisdicción Penal,106; Extranjería ocupa a 40; para temas relativos a menores de edad, 74 abogados; en el Contencioso administrativo, 54; en lista de árbitros judiciales hay 45; sin contadores partidores, 69, mientras que en el Servicio de mediación intrajudicial hay 20.

Funcionan dos guardias 365 días al año, 24 horas: las penales y las de violencia de género. "En el tema penal hay asignados dos para Huesca capital de asistencia diaria y luego para Barbastro y Boltaña, que están unidos, hay un abogado penal semanal. Otro para Monzón, otro para Fraga y por último uno más para Jaca. Tenemos dos suplentes, que son diarios también, y hay un abogado para la asistencia de delitos", explica Paño. El servicio del Instituto Aragonés de la Mujer y el servicio de Orientación Jurídica cuentan con abogados presentes en Sariñena, Fraga, Monzón, Binéfar, Graus, Jaca y Sabiñánigo. "Allí son un abogado cada 15 días, dos horas", aclara.

En Aragón, el 59% de los asuntos tramitados (15.924) pertenecen al Turno de Oficio, mientras que el 36% corresponde a la Asistencia Letrada al Detenido (9.674). El Servicio de Violencia de Género atendió en 2018 en nuestra comunidad 1.325 asuntos que suponen el 5% del total atendido.

La provincia cuenta con un total de 6 partidos judiciales: Barbastro, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca y Monzón. En este sentido, Paño recalca el problema de Barbastro y Boltaña, que "sigue siendo muy grave". Por otra parte, "se está contento porque, a nivel nacional, uno de los servicios que mejor se valoran es el de la justicia y el de los abogados de oficio, otra cosa son los problemas que podamos tener con las administraciones", apunta Mariano Paño.

Justicia gratuita

El artículo 24 de la Constitución establece como un derecho fundamental la tutela judicial efectiva. En desarrollo de esa facultad, fija en su artículo 119 que "la justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar".

En 2018 hubo 2.201 solicitudes de expedientes de justicia gratuita en la provincia, de las cuales 1.512 prosperaron. Además se denegaron 438 porque pasaban de los recursos que marca la ley y 55 se rechazaron por falta de documentación. Se archivaron 181 y quedaron pendientes unas 15 solicitudes. "A fecha de 30 de junio, llevamos tramitadas 1.116 solicitudes este año", afirma Mariano Paño.

Lucía Pérez cuenta su experiencia: "Yo tuve un tema de delito fiscal, con un juicio que duró una semana entera en sesiones de mañana y tarde. El chico no acabó de rellenar la justicia gratuita y al final no he cobrado nada. Como esos, pasan muchos casos", lamenta. Además aclara que "la gente a lo mejor tiende a confundir abogado de turno de oficio con que sea gratis. Luego tienes que cumplir unos requisitos porque ante el hecho de llegar allí y pedir un abogado de turno, sin cumplir los parámetros, lo tienes que pagar igual".

El Estado establece unas normas para la justicia gratuita. "Si cobra más de 12.908 euros al año brutos, ya no se le concede. Si en la unidad familiar hay 2 o 3 miembros, sube a 16.135 euros y si hay 4 o más miembros a 19.000 euros brutos", explica Mariano Paño. La organización administrativa corresponde al Gobierno de Aragón, con el cual "las relaciones, son buenas", afirma el directivo del Colegio. Siempre "se piden más abogados y más dinero" para la Justicia Gratuita. Actualmente hay un total de 313 letrados en ejercicio para la Justicia Gratuita, de los cuales 142 están apuntados al turno de oficio, un dato que representa el 45% del global. De estos 142, son mujeres 79 y hombres, 63.

"Los pagos son regulares, a tres meses el Gobierno de Aragón mientras nosotros presentamos la justificación en sí", reconoce. Existe un dato muy significativo que pone en evidencia el problema que sufre Aragón con la justicia gratuita: es la Comunidad Autónoma que menos invierte en Justicia de España. Esta inversión ha ido bajando con el paso de los años hasta "invertir 2,8 euros por ciudadano" en la actualidad. En 2016, se invertían en Aragón 3,16 euros por

EN CIFRAS

142

El Colegio de Abogados de Huesca cuenta con 142 letrados en el turno de oficio.

313

Un total de 313 letrados altoaragoneses prestan servicio en justicia gratuita.

2.201

En 2018, en Huesca se registraron 2.201 peticiones de justicia gratuita. Prosperaron 1.512.

3,8

El total destinado en Aragón para financiar la justicia gratuita asciende a 3,8 millones de euros.

Volver al índice

Diario del Alto Aragón

Publicación	Diario del Alto Aragón General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5342	Página	3
Difusión	4512	Tamaño	170,02 cm² (15,9%)
Audiencia	26 000	V.Publicitario	659 EUR (746 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

S.E.

Los decanos de Aragón presentaron días atrás la memoria de justicia gratuita.

ciudadano". "Es algo que se tendría que mejorar porque va en beneficio del ciudadano", advierte Paño.

La inversión destinada a la Asistencia Jurídica Gratuita en Aragón ha alcanzado la cifra de 3,8 millones de euros en 2018, lo que representa un incremento del 4,8% con respecto a 2017, según datos aportados recientemente por los decanos de los Colegios de Abogados de Aragón. En Cataluña, por ejemplo, son 7 euros/ciudadano los que se invierten en dicha justicia, mientras que en Madrid son 6 euros. ● D.A.

Volver al índice

Publicación	El Día de Córdoba General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1506	Página	2
Difusión	1033	Tamaño	171,62 cm² (30,5%)
Audiencia	5170	V.Publicitario	819 EUR (928 USD)

El objetivo indiscreto

JUAN AYALA

Una reivindicación de los abogados de oficio que nunca acaba

"Reiterados incumplimientos continuos en el retraso en el pago de las guardias". Es la denuncia del decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido, al referirse a la situación de los letrados de oficio. Porque parece que ni el cambio de gobierno en la Junta ni otras promesas anteriores han servido para solucionar una situación que los abogados llevan años denunciando. La última movilización tuvo lugar el viernes, con un acto en el que dejaron claro que lo que quieren es que la Consejería de Justicia abone en tiempo y forma el turno de oficio. Algo aparentemente sencillo pero que resulta cada vez más complejo.

Volver al índice

Diario Palentino

Publicación	Diario Palentino General	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3297	Página	8
Difusión	2897	Tamaño	495,36 cm² (88,1%)
Audiencia	14 774	V.Publicitario	1749 EUR (1981 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Abogados y procuradores claman por la eliminación del servicio de ordenación de los procedimientos

STAJ apunta a que el nuevo sistema judicial ha evolucionado a mejor, CCOO lo califica de «nefasto» y CSIF lamenta que los tiempos de respuesta han empeorado

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

El nuevo sistema organizativo judicial se inauguró hace justo un año. / ÓSCAR NAVARRO

La puesta en marcha de la nueva oficina judicial única supuso cambios muy sensibles en el registro, tramitación y ejecución de los distintos procedimientos judiciales. La oficina judicial debería funcionar con criterios de agilidad, eficacia, eficiencia, racionalización del trabajo, responsabilidad por la gestión, coordinación y cooperación entre administraciones, de manera que los ciudadanos obtuvieran un servicio próximo y de calidad, todo ello bajo el paraguas de la puesta en marcha del servicio digital con el propósito de alcanzar el objetivo de papel cero.

Este nuevo formato trajo consigo el desplazamiento de distintas instancias judiciales como el Juzgado de lo Penal a la calle Menéndez Pelayo, donde se encuentra la sede del Banco de España, y el cambio de los puestos de trabajo de los funcionarios.

Pero más de 4.500 documentos, 4.538 para ser más exactos, estaban pendientes de tramitar en el SCOP (Servicio Común de Ordenación del Procedimiento) y el SCEJ (Servicio Común de Ejecución) de los juzgados de Palencia siete meses después de la implantación de la oficina judicial única, que coincidió con la vuelta de los funcionarios y el personal laboral (estaban ubicados provisionalmente en el viejo edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social de Los Jardinillos) al palacio de justicia tras dos años de obras de remodelación. Eran los datos que ofreció el decano del Colegio de Abogados de Palencia, Santiago González Recio, en una entrevista con *Diario Palentino*.

Cuando ahora se ha cumplido un año de la puesta en marcha de la oficina judicial única, González Recio se mantiene en su postura: «La oficia judicial única es un desastre. Esto no ha mejorado nada y es evidentemente que Palencia ha perdido en cuanto a la calidad de la justicia cuando antes éramos un referente o al menos funcionaba notablemente bien».

Para el decano de los abogados palentinos las modificaciones introducidas en el SCOP (Servicio Común de Ordenación del Procedimiento) no han servido para aliviar la situación. «Se han sumado más gastos, se han incorporado más funcionarios pero sigue habiendo igual retraso en los procedimientos, lo que ello conlleva de pérdida económica para los abogados y procuradores, incidiendo sobre todo en el hecho de quien realmente sufre este problema es el justiciable, que ve cómo sus asuntos siguen ahí estancados sin darles salida».

Lo que sigue proponiendo el decano de los abogados es que haya un reparto de funciones entre los empleados públicos más adecuado «y que sean los expertos los que tramiten el SCOP» porque, según detalla el decano, «ahora no se están aprovechando» las capacidades de algunos de los trabajadores de Justicia y se ha contado con gente no experta en la materia. En cualquier caso, sigue proponiendo la eliminación del SCOP, ya que, según su parecer, es un auténtico embudo que no aporta nada. «Como ejemplo del mal funcionamiento de la nueva oficina judicial única es el hecho de que exista un alto porcentaje de juicios que se suspenden por que no se han tramitado bien los expedientes, no se han citado testigos o las periciales no aparecen. En definitiva, una organización desastrosa», apuntó Santiago González Recio.

Por su parte, el decano del Colegio de Procuradores, Gonzalo Álvarez Albarrán, coincide con su colega del Colegio de Abogados al afirmar que la puesta en marcha de la nueva oficina judicial única «no ha sido positiva ni para el colectivo ni para el justiciable. Este sistema ha trastocado todo y considero que para volver a los cauces normales de antes de la instauración de la oficina judicial habría que eliminar el SCOP». «Y sino se puede suprimir, el Ministerio lo que debería hacer es modificarlo en profundidad. Hay un descontrol manifiesto y en muchas ocasiones es una auténtica pérdida de tiempo porque los funcionarios tienen que mirar uno por uno los procedimientos para tratar de encontrar lo que buscan. El Ministerio debe buscar soluciones», añade.

> Critican que la Justicia se aplica en Palencia con **más retraso y con más costes**

Por último, la década de jueces, María Rosa Martínez López, que se mostró muy crítica a través de estas páginas por el funcionamiento de la oficina judicial en los primeros siete meses de existencia, ha preferido no pronunciarse en esta ocasión, aunque parece denotarse en ese silencio que su opinión poco o nada ha cambiado desde entonces.

REACCIÓN DE LOS SINDICATOS. Las representantes nacional y presidenta de la junta de personal del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ) Amaya Ruiz Serrano y Arantxa Fernández, respectivamente, sostienen que los funcionarios «está más tranquilos ahora que cuando comenzó a funcionar la nueva oficia judicial única». «La evolución ha ido a mejor en los últimos meses y ya no están tan descoordinados», apunta al respecto Amaya Ruiz, quien señala que todo cambio en el proceso de trabajo, y más en una administración tan compleja como es Justicia, «conlleva problemas inicialmente».

«En Palencia, quizá, al comienzo no había un modelo organizativo y estructural concreto; de ahí el caos inicial» insiste la responsable de STAJ, que quiere poner en valor el «esfuerzo titánico realizado por los funcionarios y los trabajadores en este tiempo. Creemos además que las modificaciones realizadas en el SCOP han servido para avanzar y mejorar el trabajo diario».

No obstante, Amaya Ruiz reitera que hacen falta más refuerzos en ejecución de las Upad de penal «y en el de violencia de género, donde están desbordados», subraya.

Roberto Alonso Rodrigo, coordinador regional de Justicia del sindicato Comisiones Obreras, califica de «nefasta» la entrada en funcionamiento de la nueva oficina judicial en esta provincia.

«El caos, tanto para los funcionarios como para los usuarios habituales de las dependencias judiciales, supone que la entrada en funcionamiento de esta oficina fue muy prematura y el Ministerio ha hecho caso omiso a nuestras demandas», comenta Roberto Alonso, quien añade que «el sistema nació para alcanzar el objetivo de papel cero y paradójicamente ahora se imprime más papel que nunca».

El responsable sindical apunta que la nueva oficina judicial nació «sobredimensionada» para lo que es Palencia. «No debería haberse puesto en marcha el SCOP porque sencillamente no había personal suficiente para trabajar con un mínimo de garantías, pero no nos hicieron caso en nuestras advertencias, que se vieron claramente cuando salió la relación de puestos de trabajo para hacer frente al nuevo sistema», reconoce el responsable regional del sector Justicia de Comisiones Obreras.

Por su parte, Martín Jesús de Castro, delegado de CSIF, mantiene que la oficina judicial «no ha mejorado, en absoluto, el funcionamiento que los antiguos juzgados venían prestando en Palencia».

«Se nos prometió que se agilizaría la respuesta de la justicia al ciudadano; muy al contrario, los continuos desajustes entre los distintos servicios comunes y las Upad son constantes, ocasionando suspensiones diarias de juicios, con el consiguiente perjuicio para el ciudadano y desmoralización para jueces y funcionario», mantiene el representante de CSIF quien añade, por otro lado que «se nos aseguró que no serían necesarios más medios personales sino una mejor organización y no ha sido así. Se han tenido que contratar 12 personas de refuerzo, con el consiguiente incremento del gasto económico; es decir, la aplicación de la justicia en Palencia se aplica con más retraso que hace un año y a un mayor coste».

Volver al índice

EL MUNDO

Publicación	El Mundo Castilla y León	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	19 054	Página	11
Difusión	15 088	Tamaño	361,66 cm² (58,0%)
Audiencia	75 590	V.Publicitario	2123 EUR (2404 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Castilla y León aumenta un 32% su inversión en Justicia Gratuita

Varias concentraciones en las provincias de la Comunidad reclaman un Turno de Oficio «digno»

LÚA VELASCO VALLADOLID

La inversión en Asistencia Jurídica Gratuita en Castilla y León alcanzó los 9,6 millones de euros en 2018, una cifra superior en un 32% a la del ejercicio anterior, cuando la partida fue de 7,2 millones.

Este incremento obedece a un crecimiento en el número de asuntos atendidos –un 5% más respecto al año anterior– yalcanzando así los 38.092 expedientes tramitados. Del total, 21.152 fueron penales, 9.796 civiles, 1.276 contenciosos administrativos, 1.535 sociales y 4.333 los que suman los militares, recursos y procedimients en vía administrativa, entre otros.

En 2018 también se percibió una subida de un 30% en las retribuciones de los abogados de oficio tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL).

A pesar de este incremento, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra «muy por debajo» de la que se maneja en los despachos.

En este sentido, los letrados llevan años reivindicando que el estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, ya que «han superado los cinco meses en el último año», aseguraron desde el Cracyl.

Aun así, el sentimiento de labor social de la abogacía en la Comunidad está «muy arraigado» y «casi la mitad» de los letrados ejercientes están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», manifestó el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

En el marco de estas subidas, la abogacía de la Comunidad celebra el Día de la Justicia Gratuita con distintos actos y concentraciones en las nueve provincias.

Asimismo, Castilla y León cuenta con 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, dato que sitúa a la Comunidad «muy por encima» de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por otro lado, la media en cuento a género está «muy equilibrada», situándose en 55% hombres y 45% mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», afirmó Sanz.

Varios abogados del turno de oficio durante la concentración a las puertas de los juzgados de Valladolid . EUROPA PRESS

En cuanto a los profesionales por provincias, las que presentan una mayor proporción de abogados que forman parte del Turno de Oficio son Zamora con un 55%, Palencia con un 50%, Salamanca con un 49% y Ávila con un 48%. A estas provincias ls siguen de cerca Segovia (46%), Burgos (45%), Valladolid (43%) y León (42%), mientras que Soria es la provincia con la menor proporción de la Comunidad con un 16%.

EMPLEO «RECONOCIDO»

En el marco de la celebración del Día de la Justicia Gratuita, varias fueron las concentraciones que se llevaron a cabo en las provincias de la Comunidad con el objetivo de solicitar un empleo «digno» y «reconocido».

La abogacía vallisoletana se concentró a las puertas de los juzgados de la calle Angustias para reivindicar mejoras en el Turno de Oficio. Además, aseguraron que queda «mucho por trabajar para una dignificación total» y, aunque no reclamen llegar a ello, consideraron que deberían de producirse incrementos que hagan que las retribuciones sean «lo más próximas» a las del mercado.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Salamanca leyó el Manifiesto común en defensa del servicio del Turno de Oficio, así como del Manifiesto de la Abogacía Joven.

Desde el Colegio de Abogados de Segovia celebraron este día señalando cómo la abogacía segoviana registra más de 3.200 expedientes de Justicia Gratuita.

El decano del Colegio, Julián Sanz, subrayó las bondades de un trabajo que «está muy bien considerado por la sociedad, cuyo grado de satisfacción es muy elevado».

En el Colegio de Abogados de Ávila se organizó una jornada de puertas abiertas y se instaló una mesa informativa en la plaza de Santa Teresa, desde la que se ofreció información sobre las actividades y funciones que desarrollan los abogados y abogadas.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Burgos rindió homenaje a los 300 profesionales que prestan servicio en el Turno de Oficio dentro de su institución colegial. En esta ocasión, estos letrados y letradas dieron cobertura a 6.353 casos, que como señalan desde el Colegio, es una cifra «muy significativa» a la de años anteriores.

Justicia gratuita en Castilla y León (2018)

Asuntos, importe y abogados

	Asuntos	Importe (€)	Abogados adscritos	% adscritos sobre total
Ávila	1.323	533.620	119	47,8
Burgos	9.182	1.902.639	300	45,0
León	5.653	1.532.862	429	42,1
Palencia	1.810	534.645	126	49,4
Salamanca	5.790	1.270.333	410	48,6
Segovia	3.214	841.301	125	48,1
Soria	1.042	351.044	40	15,9
Valladolid	7.232	2.098.041	532	42,9
Zamora	2.846	530.566	167	54,6
Total	**38.092**	**9.595.051**	**2.248**	**44,1**

Importe por servicios	Importe (€)
Turno de oficio	6.034.255
Asistencia letrada	1.827.927
Violencia de género	647.288
Gastos infraestructura	1.085.580
Total	**9.595.050**

Asuntos por jurisdicción	Asuntos
Penal	21.152
Civil	9.796
Contencioso Adm.	1.276
Social	1.535
Otros	4.333
Total	**38.092**

FUENTE: Consejo de la Abogacía de Castilla y León ICAL

Volver al índice

EL MUNDO

Publicación	El Mundo El Correo de Burgos	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1967	Página	7
Difusión	1437	Tamaño	348,89 cm² (56,0%)
Audiencia	7186	V.Publicitario	1041 EUR (1179 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los responsables del proyecto 'El periódico de la cárcel' con el subdelegado, Pedro de la Fuente. SUBDELEGACIÓN

Los 666 abogados del turno de oficio despacharon más de 9.000 casos durante 2018

La provincia ha atendido 9.182 asuntos en 2018, un 36% más / Cerca de la mitad de los abogados burgaleses forma parte del turno de oficio

BURGOS

La labor de los abogados de oficio se incrementó un 36% respecto al año anterior hasta alcanzar los 9.182 expedientes tramitados, de forma que la inversión de 2018 en Asistencia Jurídica Gratuita en Burgos pasa de 1.368.748 euros en 2017 a 1.902.639 en 2018, lo que supone un crecimiento del 39%.

Este incremento no sólo obedece a que el número de asuntos atendidos creció sino también a la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL).

De los 666 abogados colegiados en Burgos, el 45% (300 letrados) forma parte del Turno de Oficio, una proporción similar a la de Valladolid (43%) y León (42%). Las cifras son mayores en Ávila (48%), Segovia (48%), Salamanca (49%), Palencia (50%) y Zamora (55%), mientras que Soria es la provincia con la menor proporción de la Comunidad (16%). En el caso de Burgos, cerca de la mitad de los abogados colegiados forma parte del Turno de Oficio, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 32%, según los datos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Enrique González, 42 años en el turno. Cº. ABOGADOS

Los letrados del turno de Burgos atendieron 9.182 asuntos en 2018: 5.390 penales, 2.147 civiles, 116 contenciosos administrativos, 354 sociales y 1.175 que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros.

Pese al aumento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. Aun así, en Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio.

La abogacía de Burgos celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita con una entrega de diplomas y la lectura del manifiesto en Defensa del Turno de Oficio, entre otros actos. Además, se premió a la labor del programa «La Voz del Patio» que se desarrolla en el centro penitenciario de Burgos y el decano del Colegio de Abogados entregó un reconocimiento a Enrique González, el letrado más veterano de Burgos en el turno de oficio tras 42 años aportando su trabajo por la justicia gratuita. Por otro lado, el Colegio concedió el 0,7% a la comunidad de las Adoratrices.

La Comunidad cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta servicio a de Asistencia Jurídica Gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55% hombres y 45% mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», asegura el presidente del CRACYL.

En Castilla y León el Estado ha invertido 9,6 millones de euros en Asistencia Jurídica Gratuita en 2018, lo que supone un 32% más con respecto al año anterior, cuando la cantidad total fue de 7,2 millones de euros. En cuanto a la inversión total destinada por las distintas Administraciones Públicas en España ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros, un incremento del 10,6% con respecto a 2017, año en el que se invirtieron 243,2 millones de euros.

Volver al índice

EL MUNDO

Publicación	El Mundo Soria	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1163	Página	9
Difusión	273	Tamaño	469,39 cm² (75,3%)
Audiencia	1401	V.Publicitario	1606 EUR (1819 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El porcentaje más bajo de abogados en el turno de oficio

La provincia presenta la proporción más baja de la Comunidad con 40 de 252 letrados

SORIA

El 16% de los abogados sorianos forma parte del Turno de Oficio, lo que supone que de los 252 letrados que ejercen en la provincia, solo 40 ofrecen asistencia de justicia gratuita. Este dato se encuentra muy por debajo de la media de Castilla y León, que se sitúa en el 44%, así como de la del conjunto de España, que asciende all 32. Soria presenta la proporción más baja de todas las provincias de la comunidad.

En el resto de Castilla y León, el porcentaje de abogados que forma parte del Turno de Oficio supera en todas las provincias el 40 por ciento del total de abogados ejercientes. Zamora (55%), Palencia (50%) y Salamanca (49%) presentan las cifras más altas, seguidas muy de cerca por Ávila (48%), Segovia (48%), Burgos (45%), Valladolid (43%) y León (42%).

A pesar de ello, la inversión en Justicia Gratuita en Soria en 2018 alcanzó los 351.044 euros, lo que supone un incremento del 21,6 por ciento respecto al año pasado, según datos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl). Esto se debe principalmente a que el número de asuntos atendidos en la provincia también creció el año pasado. En Soria se tramitaron 1.042 expedientes, un 17 por ciento más que en 2017. El Cracyl hizo públicos estos datos ayer con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita.

El incremento de asuntos atendidos en Soria es superior al de Castilla y León, donde se tramitaron 38.092 expedientes en 2018, un 5% más que el año anterior. Sin embargo, el crecimiento de la inversión en la comunidad se encuentra más de 10 puntos por encima que en la provincia. Los 9,6 millones de euros destinados a financiar la justicia gratuita en la región suponen un aumento del 32% frente a 2017.

De cualquier manera, los datos de Castilla y León y de Soria son superiores a los de la media nacional. En el conjunto de España, la inversión total en Asistencia Jurídica Gratuita ha alcanzado los 269 millones de euros, un 10,6% más que en 2017.

Estos incrementos en la financiación se deben a la subida de baremos en el territorio común tras más de 15 años de congelación. La presión continuada de la Abogacía durante los últimos años provocó que el Ministerio de Justicia finalmente desbloqueara los pagos atrasados por el Turno de Oficio y se comprometiera a realizar su abono mensualmente.

El crecimiento de la inversión responde también a la subida de un 30 por ciento de las retribuciones de los abogados de oficio, después de 15 años congeladas. La retribución media de un letrado del Turno es de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de lo que se maneja en los despachos privados. Pese al aumento de las remuneraciones, los abogados llevan años reivindicando mejoras económicas por parte del Estado y el fin de los retrasos en los pagos, que han superado los cinco meses en el último año.

LA ESTRATEGIA DEL CANDIDATO

Asuntos atendidos. Los letrados del turno de Soria atendieron 1.042 asuntos en 2018: 571 penales, 18 contenciosos administrativos, 40 sociales y 122 que suman los militares, recursos y procedimientos en vías administrativas entre otros.

Paridad de género. De los 40 abogados apuntados al turno de oficio en la provincia, 20 son hombres y 20 mujeres, unas cifras más paritarias que el conjunto de Castilla y León, donde el 56% son hombres, y el 44% mujeres.

El Colegio de Abogados de Soria conmemoró ayer el día de la Justicia Gratuita. HDS

UN SENTIMIENTO DE 'LABOR SOCIAL' ARRAIGADO

En Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes de la comunidad están inscritos en el Turno de Oficio.

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo, asegura que «el turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia».

Sanz Orejudo apunta también que «la labor social de los abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos».

La Justicia Gratuita es un servicio que pueden solicitar todos los ciudadanos españoles, europeos y extranjeros residentes en España que acrediten insuficiencia de los recursos necesarios para iniciar un litigio.

También gozan del derecho de asistencia jurídica gratuita, independientemente de sus recursos, las víctimas de violencia de género, de terrorismo y de trata de seres humanos, así como menores de edad y personas con una discapacidad psíquica cuando sean víctimas de situaciones de abuso o maltrato, y a los famliares en caso de fallecimiento de la víctima.

Para solicitar el servicio de Justicia Gratuita se deberá acudir al Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados correspondiente.

Volver al índice

EL MUNDO

Publicación	El Mundo Valladolid	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3306	Página	6
Difusión	2426	Tamaño	357,53 cm² (57,3%)
Audiencia	12 178	V.Publicitario	1836 EUR (2079 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Las solicitudes del turno de oficio en violencia de género crecen un 11%

Los letrados reclaman «dignificación» con retribuciones «lo más próximas» a las del mercado

LÚA VELASCO VALLADOLID

Las solicitudes al turno de oficio se mantienen en el primer semestre de 2019 exceptuando las de Violencia de Género contra la Mujer que aumentan un 11%. Así, se incrementó el número de solicitudes pasando de 317 a 352, según el Colegio de Abogados de Valladolid (ICAVA).

El número de peticiones del resto de asuntos se sitúan en cifras «muy similares» a las del mismo periodo de 2018, es decir, de los 3.720 expedientes tramitados en lo que va de año, el 64% corresponde a asuntos penales (2.366), el 25% a Civiles (932) y el 11% restante se reparte entre contencioso-administrativo, militares, sociales o extranjería.

En relación con la inversión en este sector en el año 2018, esta aumentó un 39% respecto al curso anterior, ya que pasó de 1.509.995 euros en 2017 a 2.098.041 en 2018. A pesar de que el número de asuntos atendidos se mantiene, la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, permitieron incrementar la inversión.

Pese al aumento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra «muy por debajo» de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, que han superado los cinco meses en el último año.

Aun así, en Valladolid el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes del Icava está inscrita en el turno de oficio. «La mejor recompensa es saber que la sociedad valora nuestro trabajo. De hecho, cada año recibimos más expedientes de delitos graves –los que se tratan en la Sala de lo Penal de la Audiencia–. Estos aumentaron en un 50% este semestre, pasando de 4 en el primer semestre de 2018 a 8 en 2019», explicó el responsable del Turno de Oficio del Icava, Javier Martín.

De los 1.241 abogados del Icava, el 43% está inscrito en el Turno de Oficio, un porcentaje «muy superior» a la media nacional que se sitúa en el 32%. Un año más, este servicio lo forman en Valladolid más hombres que mujeres, un 57% frente a un 43%.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad también muy por encima de la media nacional; en cuanto a sexos, Castilla y León está muy equilibrada, 55% hombres y 45% mujeres.

Varios abogados del turno de oficio durante la concentración a las puertas de los juzgados de Valladolid . EUROPA PRESS

REIVINDICACIÓN

El Colegio de Abogados celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita con una concentración a las puertas de los juzgados de Angustias para reivindicar mejoras para el turno de oficio.

En este marco, el delegado del Icava en Medina del Campo, Carlos González, en representación de los abogados de los partidos judiciales de Medina del Campo y Medina de Rioseco, leyó un manifiesto en el que reclamó reformas «urgentes» del actual modelo de prestación de este servicio que, aunque funciona bien, requiere una «dignificación».

Para ello, Martín consideró que hay que incrementar los baremos por los que se calculan las retribuciones de los letrados adscritos a este turno, y señaló que la subida de entre el 30 y el 35 por ciento que se produjo el año pasado no es suficiente si se tiene en cuenta que no llega a lo que ha subido el IPC desde 2003, cuando se aprobaron los citados baremos.

A este respecto, manifestó que queda «mucho por trabajar para una dignificación total» y, aunque no reclamen llegar a ello, considera que deberían de producirse incrementos que hagan que las retribuciones sean «lo más próximas» a las del mercado.

Además, en el manifiesto se reclamó el compromiso de los partidos políticos y las administraciones para garantizar los derechos de los más desfavorecidos mediante el trato de forma «rigurosa y realista» del servicio, informa Europa Press.

En la jornada de ayer también se presentó la 'Guía Práctica de Justicia Gratuita para la Abogacía de Oficio', un manual elaborado por los letrados de la ciudad.

Además, se hizo entrega de los diplomas en reconocimiento a la sensibilidad demostrada y la labor realizada en pro de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

En esta edición fueron concedidos al jefe superior de Policía de Castilla y León, Juan José Campesino Tejero, «por su apoyo y compresión hacia los profesionales del turno de oficio en la asistencia a los detenidos y extranjeros», y a Alejandro Olea Merino «por su eficaz gestión de los servicios de turno de oficio y asistencia jurídica gratuita y su ejemplar dedicación durante más de 25 años».

Justicia gratuita en Castilla y León (2018)

Asuntos, importe y abogados

	Asuntos	Importe (€)	Abogados adscritos	% adscritos sobre total
Ávila	1.323	533.620	119	47,8
Burgos	9.182	1.902.639	300	45,0
León	5.653	1.532.862	429	42,1
Palencia	1.810	534.645	126	49,4
Salamanca	5.790	1.270.333	410	48,6
Segovia	3.214	841.301	125	48,1
Soria	1.042	351.044	40	15,9
Valladolid	7.232	2.098.041	532	42,9
Zamora	2.846	530.566	167	54,6
Total	**38.092**	**9.595.051**	**2.248**	**44,1**

Importe por servicios	Importe (€)
Turno de oficio	6.034.255
Asistencia letrada	1.827.927
Violencia de género	647.288
Gastos infraestructura	1.085.580
Total	**9.595.050**

Asuntos por jurisdicción	Asuntos
Penal	21.152
Civil	9.796
Contencioso Adm.	1.276
Social	1.535
Otros	4.333
Total	**38.092**

FUENTE: Consejo de la Abogacía de Castilla y León — ICAL

Volver al índice

ABC

Publicación	ABC Córdoba	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3075	Página	24
Difusión	2130	Tamaño	346,74 cm² (55,6%)
Audiencia	10 628	V.Publicitario	1549 EUR (1754 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Protesta en el Colegio de Abogados ABC

Los abogados piden el abono de los atrasos por el turno de oficio

▸ La Junta debe a los letrados 124.700 euros de las guardias del primer trimestre

DAVINIA DELGADO
CÓRDOBA

La celebración del Día de la Justicia Gratuita se convirtió en una jornada meramente reivindicativa ante los «reiterados incumplimientos de los compromisos adquiridos por parte de la Junta de Andalucía, así como los retrasos continuos en los pagos de los servicios de guardia y el turno de oficio», denunció el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido.

Así, el órgano colegial junto al colectivo de Abogados Jóvenes y a la asociación Iusta Causa exigen a la Consejería de Justicia «que se implante un calendario de pagos para estos servicios para los ejercicios 2019 y 2020, donde se recojan los compromisos adquiridos en la anterior legislatura en cuanto al cumplimiento de pagos y reducción a 45 días del plazo de los abonos desde la facturación de los servicios de turno de asistencia jurídica gratuita», demandó Garrido.

En este sentido, el decano recordó que este servicio público lo prestan en Córdoba más de 750 abogados «sin horarios, sin calendarios y con vocación de profesionalidad», que son los encargados de sustentarlo «con su propio bolsillo», criticó.

Así, hasta la fecha sigue pendiente el abono de las guardias realizadas del primer trimestre del presente ejercicio, una cantidad que asciende a 124.700 euros. Garrido, además, reivindicó que «logremos unos honorarios que nos equiparen con la actuación privada de los letrados en el mismo ámbito profesional. No tiene sentido que una actuación que se realiza a un servicio público se satisfaga con el diezmo que sería a un cliente particular. No es lógico».

Además, para Garrido es fundamental que en esas retribuciones «se contemplen la totalidad de las actuaciones que realizamos, como la asistencia de personas jurídicas o las actuaciones realmente realizadas cuando con posterioridad se deniega el beneficio de justicia gratuita: todo ello debe ser satisfecho por la administración competente».

La justicia gratuita, en datos

El XIII Observatorio de la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española recoge que el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio en Córdoba lo prestan más de 750 abogados en Córdoba, «el 41% de los abogados ejercientes», según manifestó la diputada responsable de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Córdoba, Carmen Bohollo, quien ha ofrecido los principales datos de este informe.

Así, un total de 756 abogados de Córdoba prestan servicios de turno de oficio y 657 desarrollan su actividad en asistencia letrada. El número de abogados adscritos al servicio de asistencia víctimas de violencia de género asciende a 360, mientras que un total de 215 prestan asistencia a extranjeros.

Los ciudadanos tramitaron en 2018 a través del Colegio de Abogados de Córdoba o mediante escrito en los juzgados 14.423 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, lo que supone un incremento con respecto a 2017, cuando se tramitaron 13.645 solicitudes.

Tras los análisis pertinentes de estas solicitudes, el Colegio remitió a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (organismo dependiente de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía) 11.060 expedientes de los que se ratificaron el 100%.

Volver al índice

ABC

Publicación	ABC Córdoba	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3075	Página	2
Difusión	2130	Tamaño	29,56 cm² (4,7%)
Audiencia	10 628	V.Publicitario	354 EUR (401 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

ÓRDOBA

,os abogados ›iden a la Junta os pagos ,trasados por el urno de oficio

›n motivo de la celebración del Día e la Justicia Gratuita, el Colegio de bogados organizó ayer una con- ntración. En ella, demandó que Consejería de Justicia abone los 4.700 euros que se deben a los le- ados por este servicio por las guar- as del primer trimestre. Igualmen- , solicitó que se establezca un ca- ndario de pagos.

Volver al índice

ABC

Publicación	ABC Toledo	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3550	Página	66
Difusión	2636	Tamaño	298,45 cm² (47,9%)
Audiencia	7908	V.Publicitario	1110 EUR (1257 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados exigen que la Justicia se transfiera a Castilla-La Mancha

▸ Los letrados del Turno de Oficio de la región cobran tres veces menos que los de Cataluña o Navarra

FERNANDO MORCILLO
TOLEDO

Ángel Cervantes Martín, decano y presidente del Colegio de Abogados de Toledo, lanzó un mensaje claro en la mañana de ayer, jornada en que se celebraba el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio: «Funcionamos por nuestro esfuerzo y queremos que se reconozca por las instituciones públicas la dignidad de nuestra profesión, que pasa por el reconocimiento de la labor realizada». Esto lo dijo Ángel Cervantes en un acto insitucional celebrado en el colegio, organizado la Asociación de Abogados del Turno de Oficio (Asato), donde se dio lectura a un manifiesto.

Durante 2018, en Castilla-La Mancha se invirtió 8,2 millones de euros para atender 51.509 asuntos de Justicia Gratuita, mientras que en Cataluña el gasto ascendió a 56,5 millones; en Andalucía, a 42,3, y en la Comunidad de Madrid, a42 millones. Estas tres regiones acaparan más de la mitad de las inversiones en Justicia Gratuita en el panorama nacional.

ABC

Abogados de Turno de Oficio, ayer, delante de los Juzgados de Toledo en señal de protesta por sus condiciones laborales

n el capítulo de reivindicaciones, Cervantes reclamó otra vez que «hay que garantizar el pago mensual y que cumplan con los pagos», en alusión al Ministerio de Justicia, que finalmente desbloqueó los pagos atrasados del Turno de Oficio y se comprometió a realizar los abonos mensualmente.

Por su parte, el decano exigió «las mismas condiciones de igualdad» en el trato a las comunidades autonómas por un mismo trabajo. Sin embargo, las comunidades punteras mencionadas pagan el triple a los abogados del Turno de Oficio con respecto a los letrados que ejercen en Castilla-La Mancha. «A corto plazo, debemos homogeneizar los baremos», pidió.

Grandes diferencias

En eso abundó el responsable colegial, que criticó las diferencias que existen entre estas comunidades y la de Castilla-La Manch, ya que en las otras sí tienen transferidas las competencias en materia de Justicia.

Como ejemplo, citó que por un procedimiento matrimonial, un abogado de oficio en Castilla-La Mancha recibe entre 200 y 240 euros, mientras que otro de Navarra se embolsa entre 600 y 660 euros.

Por ello, pidió al presidente regional, Emiliago García Page, la transferencia de Justicia a la región, «pero yo creo que este tema no está en la agenda del Gobierno regional de momento», dijo convencido el decano.

Page rechaza las competencias de Justicia a corto plazo

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, dijo ayer que «no está en la mente» del presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, asumir las competencias en materia de justicia «a corto plazo». Así reaccionó el consejero después de que el Colegio de Abogados de Toledo mostrara partidario de transferir la Justicia a Castilla-La Mancha. «No he hablado con el presidente sobre iniciar ningún proceso de transferencias. En cualquier caso, cuando se asumen esas competencias no es pensando en quién va a cobrar más, sino de qué manera la cercanía permite prestar un mejor servicio a los ciudadanos».

Volver al índice

La Voz de Galicia

Publicación	La Voz de Galicia A Coruña	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	35 662	Página	8
Difusión	34 341	Tamaño	410,67 cm² (65,9%)
Audiencia	175 952	V.Publicitario	2604 EUR (2949 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El pulso de la ciudad

El Sarasate de O Temple

PABLO PORTABALES
pablo.portabales@radiovoz.com

1 Al concurso internacional que se acaba de celebrar en la localidad italiana de Verona se presentaron ocho jóvenes músicos de distintos países. El coruñés de 11 años **Matías Ferreira López**, el único español del certamen, resultó ganador del primer premio en la categoría B en la especialidad de violín. «Desde los 9 años ya ganó premios en Portugal y España y el día 22 participará en otro internacional en Guimarães», comenta **Jorge Ferreira**, el padre de este chaval-prodigio. Lo cierto es que la probabilidades de salir músico en esta familia son altas. Jorge es profesor de trompeta y la madre, **Begoña López**, da clases de saxofón. «Tenemos otro hijo de 8 años que toca el violonchelo», confiesa el progenitor. No son padres e hijos, son un cuarteto. Por incompatibilidad de horarios a Matías le resulta imposible acudir al conservatorio, así que de su formación se encarga la profesora **Yulia Petrusheskaya**. «Es un niño muy movido y le encanta el fútbol», destaca su padre. En Verona, ante un jurado integrado por cinco violinistas de renombre internacional, Matías, que el año que viene cursará 1.º de ESO, interpretó obras de **Paganini** y de **Sarasate** con las que obtuvo 95 puntos sobre 100. Casi la perfección. A mediados del XIX el niño **Pablo Sarasate** deslumbraba con su violín en A Coruña. Sus recitales en casa de **Juana de Vega** los refleja en su último libro **Nieves Abarca**. Siglo y medio después otro niño sorprende con su maestría y acumula galardones con tan solo 11 años. Ahí lo tienen, sobre el escenario del auditorio de Verona, poco después de recibir su último premio. El Sarasate de O Temple ya está de regreso en el domicilio familiar de Cambre.

1 Matías Ferreira López, de 11 años, obtuvo un nuevo premio en su precoz carrera de violinista, en este caso en un certamen que se celebró en Verona. El chaval, aficionado al fútbol y vecino de Cambre, es hijo de dos profesores de música.

2 José Luis Seoane Spiegelberg (en el centro), en los últimos años presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña, fue homenajeado por sus compañeros y amigos con motivo de su nombramiento como magistrado del Tribunal Supremo.

Homenaje supremo

2 **José Luis Seoane Spiegelberg**, hasta ahora presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña, recibió ayer el afecto y el reconocimiento de sus compañeros, familiares y amigos. Decidieron promover un homenaje con motivo de su nombramiento como magistrado de la sala primera del Tribunal Supremo, una cota muy difícil de alcanzar. Brindaron por esta nueva etapa profesional en el hotel Finisterre, donde tuvo lugar la comida-homenaje.

Turno de oficio

3 Ayer se conmemoró el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Con tal motivo el Colegio de Abogados de A Coruña decidió organizar diferentes actividades «para defender y promocionar este derecho de la ciudadanía», explican. Entre ellas, y por primera vez, tributaron un homenaje a los abogados que llevan más de tres decenios adscritos al turno de oficio. Ahí están. Es su turno.

3 Por primera vez, y coincidiendo con el Día de la Justicia Gratuita, el Colegio de Abogados tributó un homenaje a los abogados que llevan más de treinta años adscritos al turno de oficio. CÉSAR QUIAN

Volver al índice

La Voz de Galicia

Publicación	La Voz de Galicia Santiago	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	35 662	Página	4
Difusión	34 341	Tamaño	90,60 cm² (14,5%)
Audiencia	175 952	V.Publicitario	268 EUR (304 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

LECTURA DE UN MANIFIESTO EN LA PLAZA DE O TOURAL

Abogados comprometidos con la justicia gratuita

El Colegio de Abogados de Santiago celebró el Día de la Justicia Gratuita con un acto que tuvo lugar ayer en la plaza de O Toural. Allí se dio lectura a un manifiesto en el que los letrados reiteraron su firme compromiso con la asistencia legal gratis para garantizar la universalización de la tutela judicial efectiva y el acceso a defensa legal para los que carecen de recursos. FOTO **XOÁN A. SOLER**

Volver al índice

La Voz de Galicia

Publicación	La Voz de Galicia Vigo	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	86 604	Página	2
Difusión	75 104	Tamaño	115,08 cm² (18,5%)
Audiencia	225 312	V.Publicitario	792 EUR (897 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La decana del Colegio de Abogados, Lourdes Carballo, ayer. O. VÁZQUEZ

JUSTICIA GRATUITA

Abogados se plantean irse del turno de oficio por su baja rentabilidad

Decenas de abogados de Vigo hicieron ayer una doble concentración en defensa de la justicia gratuita. La decana del Colegio de Abogados de Vigo, Lourdes Carballo, leyó un comunicado para instar al poder público a que garantice la justicia gratuita y la dignifique. Luego, la asociación Avogados Novos mostró carteles a favor del servicio. Una letrada se plantea dejar el turno de oficio por no ser rentable aunque sí estimulante.

La asociación Avogados Novos, en una concentración, ayer. O. VÁZQUEZ

Volver al índice

EL DIARIO VASCO

Publicación	El Diario Vasco General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	64 774	Página	11
Difusión	55 923	Tamaño	320,64 cm² (51,4%)
Audiencia	191 000	V.Publicitario	4023 EUR (4556 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El turno de violencia de género y agresión sexual registró 1.533 asistencias en Gipuzkoa

El Colegio de Abogados celebra el Día de la Justicia Gratuita y rinde un emotivo homenaje al médico forense Luis Miguel Querejeta

:: JAVIER PEÑALBA

SAN SEBASTIÁN. Cerca de ochocientos abogados integran en Gipuzkoa el turno de oficio, una asistencia básica, imprescindible en un estado democrático, que garantiza los derechos de las personas detenidas y también los de las víctimas, una prestación que es posible gracias al Colegio de Abogados del territorio. De todos ellos, 299 se encuentran adscritos a la asistencia a la víctima de violencia de género, doméstica, así como al de las agresiones sexuales. Solo el pasado año, las 176 letradas y 123 letrados de dicho turno llevaron a cabo un total de 1.533 intervenciones.

El 82% de las solicitudes para acogerse a la justicia gratuita que se cursaron el pasado año en Gipuzkoa fueron aprobadas. En total, 6.564 personas con escasos recursos económicos se beneficiaron de este servicio, regulado por un nuevo decreto consensuado entre el Gobierno Vasco y los colegios de abogados de Euskadi. Los casos desestimados fueron 1.392. Este año, el Ejecutivo autónomo destinará un total de cinco millones de euros a este servicio en Gipuzkoa, frente a los 4,7 asignados en 2018. En Euskadi se destinarán más de 15 millones, frente a los 13,3 del pasado ejercicio.

En el conjunto del Estado, la inversión total destinada por las distintas administraciones a la asistencia jurídica gratuita alcanzó en 2018 los 269 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,6%.

Los datos fueron facilitados ayer por Lurdes Maiztegui, decana del Colegio de Abogados de Gipuzkoa en el Día de la Justicia Gratuita. Lo hizo en el transcurso de un acto que se desarrolló en la sede de dicho órgano en Donostia. Durante la celebración, fueron distinguidos por su «dedicación ejemplar», tanto a la justicia gratuita como al turno de oficio, los letrados Óscar Padura Unanue y Alejandro Palacio Ugarte.

Las personas homenajeadas junto a la decana y el vicedecano del Colegio de Abogados. :: SARA SANTOS

El Colegio igualmente destacó el trabajo de la Ertzaintza en la asistencia, seguimiento y acompañamiento a las víctimas, y también a la exviceconsejera de Justicia, Miren Gallastegi, y a la actual viceconsejera del departamento, Loli de Juan.

Acto emotivo

Nunca antes una conmemoración de del Día de la Justicia había resultado tan emotivo. Lo fue porque el colegio guipuzcoano recordó a título póstumo al médico forense Luis Miguel Querejeta. Maite Galdona, esposa del excelente profesional recientemente fallecido, que estuvo acompañada por sus dos hijos, recogió un diploma de manos de Maiztegui, quien ensalzó las cualidades humanas y profesionales de Querejeta. Galdona, letrada en ejercicio, agradeció la distinción, al igual que lo hizo un emocionado David del Valle, subdirector en Gipuzkoa del Instituto Vasco de Medicina Legal.

El también homenajeado Óscar Padura tuvo palabras de recuerdo hacia el forense. Rememoró su amistad con el añorado médico desde que, siendo todavía unos niños, compartieron patio en los colegios Inglés y Larramendi de Donostia así como cuando formaron tándem defensivo en el equipo de fútbol del Danak. «Yo era central, bastante malo por cierto, pero él era uno de los mejores porteros que he visto. Tuvo buenas ofertas para seguir, pero quería ser médico y fue el mejor en su carrera», afirmó mientras con su mano lanzó un beso al cielo.

También fueron distinguidos los letrados Óscar Padura y Alejandro Palacio

Al acto de entrega de distinciones acudieron, además de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, la vocal del Consejo General del Poder Judicial y magistrada en la Audiencia Provincial, María Victoria Cinto, a quien le unía una estrecha amistad con Querejeta. Igualmente, asistieron Juan Luis Ibarra, presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, e Iñaki Subijana, presidente de la Audiencia de Gipuzkoa, así como los magistrados Augusto Maeso y María José Barbarín, ambos de la Sección Primera.

La carrera fiscal estuvo representada por Carmen Adán, fiscal Superior de Euskadi, y por Idoia Zuriarrain, fiscal jefa de Gipuzkoa. También asistió un amplia representación del equipo de médicos forenses del Instituto de Medicina Legal de Gipuzkoa.

Volver al índice

DIARIO JAEN

Publicación	Diario Jaen General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4136	Página	10
Difusión	3457	Tamaño	271,53 cm² (43,6%)
Audiencia	17 630	V.Publicitario	1165 EUR (1319 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

JUAN DE DIOS ORTIZ

PROTESTA SIMBÓLICA. *Participantes en la concentración convocada por Ajato y el Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Jaén.*

Abogados del turno de oficio se plantan ante los impagos

El Colegio apoya la reivindicación y pide a la Junta que cumpla su compromiso

RAFAEL ABOLAFIA

Los abogados jiennenses del turno de oficio prosiguen con su cruzada para tratar de dignificar la profesión. En su punto de mira tienen a la Junta de Andalucía. Se sienten maltratados y minusvalorados por la Administración autonómica, sobre todo desde el punto de vista económico. Sirva un ejemplo de lo que los letrados consideran un precariedad: cuando un letrado tiene una guardia con detenidos puede cobrar un máximo de 140 euros. "Tenemos que poner nuestros propios medios para este servicio público. Desde las fotocopias, el teléfono, el ordenador, la impresora y vehículo para trasladarse a asistir al justiciable. Es una miseria lo que nos pagan si se tiene en cuenta la responsabilidad que tenemos y la labor realizada. Muchas veces hablamos del trabajo de dos a tres años que suele alargarse un procedimiento. Hay ocasiones en las que nos cuesta el dinero", explica uno de los abogados que se concentró ayer a las puertas del Colegio, convocados por el colectivo Ajato y el Grupo de Abogados Jóvenes de Jaén. La protesta contó con el respaldo del decano, Vicente Oya, quien insistió en la necesidad de que la Junta cumpla sus compromisos: "Estamos aquí para pedir que haya un calendario de pagos y que se actualicen los baremos", aseguró. Actualmente, la Administración adeuda 170.000 al Colegio de Jaén, perteneciente a los servicios prestados por los letrados del turno de oficio en el segundo trimestre de este año. El decano denunció los sucesivos impagos y promesas incumplidas por Justicia.

La protesta volvió a tener un carácter simbólico, ya que los letrados participantes acudieron ataviados con sus togas. La fecha tampoco fue elegida al azar. Y es que ayer se celebró en toda España el Día de la Justicia Gratuita. Los abogados jiennenses conmemoraron esta jornada con una velada que sirvió para hacer un reconocimiento a cuatro profesionales jiennenses por su buena labor en el turno de oficio: Francisco Hervás Pastor, Agustina Herranz González, María del Carmen Haro Martínez y Antonio Caño Ruiz.

Volver al índice

IDEAL

Publicación	Ideal Granada	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	19 897	Página	7
Difusión	16 324	Tamaño	407,85 cm² (65,4%)
Audiencia	48 974	V.Publicitario	6257 EUR (7086 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados exigen «más puntualidad» a la Junta en el pago del Turno de Oficio

Rueda de prensa ofrecida ayer por el Colegio de Abogados con motivo del Día de la Justicia Gratuita. :: ALFREDO AGUILAR

La llegada de pateras incrementa el trabajo de los alrededor de 1.700 letrados adscritos a este servicio, que recibió en 2018 más de 57.000 asuntos de diversa índole

:: YENALIA HUERTAS

GRANADA. El Colegio de Abogados de Granada conmemoró ayer, 12 de julio, el Día de la Justicia Gratuita en un tono especialmente reivindicativo. El último retraso por parte de la Junta de Andalucía en el pago de los servicios del Turno de Oficio a los letrados adscritos ha provocado que el colectivo aproveche esta celebración para exigir «más puntualidad» en los abonos, así como que se paguen también las actuaciones que se realizan en aquellos casos en los que finalmente se deniega la gratuidad al ciudadano.

Cabe recordar que los abogados de Granada, al igual que los de otras provincias andaluzas, llegaron a anunciar posibles movilizaciones si el gobierno autonómico no pagaba antes del 5 de julio la liquidación del primer trimestre de este año, que ascendía a 1,5 millones de euros. Finalmente, las concentraciones planteadas no se llevarán a cabo, pues la Junta abonó el día 4 la suma adeudada por los servicios del Turno de Oficio. En ese pago, no obstante, según puntualizó ayer la institución, no se han incluido los servicios de guardia, que aún faltan por pagar y que ascienden a 252.040 euros.

De ese fleco económico aún pendiente de cortar informó ayer, en rueda de prensa, la presidenta del Grupo Especializado en Turno de Oficio, Sacramento Gómez Montalvo, que compareció junto al diputado segundo de la institución, Alfonso Labella; la diputada tercera, Concha Sánchez Salas; y la diputada octava y presidenta de la Comisión de Justicia Gratuita, Coral Vega.

Durante el acto, que fue en la sede colegial, se procedió a la lectura del 'Manifiesto en defensa de la justicia gratuita y del Turno de Oficio', en el que se reclamó «el protagonismo» de los abogados y abogadas de este servicio y se instó a dignificar su función en defensa de los más desfavorecidos, «con garantías firmes de percibir una retribución digna por cada actuación y cobrar puntualmente».

Orden nula

Sobre este aspecto, Labella recordó que durante cinco años los abogados han estado cobrando de menos «en base a una orden nula» –hubo una drástica reducción de sus retribuciones–, por lo que el colegio granadino presentó hace unos meses una reclamación patrimonial «para que los más de 1.200 abogados que resultaron perjudicados puedan ser resarcidos de esas bajadas injustas».

«La asistencia jurídica gratuita es fundamental para la tutela judicial efectiva de todas las personas», recalcó Labella, a la vez que recordó que «todo el mundo tiene derecho a un abogado» y que con la celebración del 12-J se pretende «poner en valor» el relevante trabajo que realizan estos profesionales.

Entre las cifras que se dieron a conocer, destacan algunas, como que los letrados adscritos al servicio atienden una media de 158 asuntos al día o que la corporación tramitó en 2018 más de 30.200 expedientes de solicitud de justicia gratuita por parte de los ciudadanos más desfavorecidos. En total, durante el año pasado, se tramitaron 57.737 asuntos en la provincia de Granada, lo que supone 6,5 asuntos a la hora durante los 365 días del año y un incremento del 25% respecto a la cifra global de asuntos registrada en 2017, que fue de 46.166. De los 57.737 asuntos tramitados, 22.387 correspondieron a Asistencia Letrada –las guardias–, 1.909 a violencia de género y 33.441 al Turno de Oficio.

Tras reivindicar el papel que juegan en la sociedad los abogados de oficio –a veces tan denostados y no precisamente bien pagados–, la diputada Coral Vega puso de relieve el «notable incremento» de asuntos registrado en la jurisdicción contencioso administrativa. Los números son especialmente llamativos en este ámbito, pues se ha pasado «de 250 asuntos en 2017 a 2.829 en 2018». El motivo: las entradas masivas de inmigrantes que acceden a nuestras costas en patera.

Vega alertó de que la mayoría de los recursos que se interponen contra las órdenes de expulsión de estos ciudadanos acaban archivados. La razón es que los juzgados exigen a los inmigrantes que otorguen poderes a los letrados para tramitar sus casos y es difícil localizarles una vez salen del Puerto de Motril. En otras provincias basta con la designación.

La diputada subrayó que la asistencia a estos ciudadanos que acceden a las costas granadinas de forma irregular se ha convertido en una de las principales inquietudes de su colectivo. El Colegio de Abogados, de hecho, está poniendo los medios necesarios «para que los inmigrantes que llegan a la provincia reciban la asistencia jurídica que la Constitución establece», según la diputada, que elogió la labor «encomiable» que a su vez está realizando ACNUR.

En la provincia, los profesionales adscritos son 1.090 al Turno de Oficio y 995 a Asistencia Letrada. En total, serían alrededor de unos 1.700 abogados si se tiene en cuenta que no todos están en ambos servicios.

LOS DATOS

57.737

Es el número de asuntos tramitados el año pasado por los letrados adscritos al Turno de Oficio.

2.829

Son los casos registrados en la jurisdicción contencioso administrativa, donde se han disparado los expedientes por las pateras.

1.909

Es la cifra de casos de violencia de género que llevaron los letrados.

Volver al índice

SUR Marbella-Estepona

Publicación	Sur Marbella-Estepona	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	23 953	Página	10
Difusión	18 694	Tamaño	108,70 cm² (17,4%)
Audiencia	66 000	V.Publicitario	1359 EUR (1539 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Diputación premia al municipio más comprometido con el bienestar animal

:: SUR

MÁLAGA. La Diputación de Málaga y el Grupo Animalista de Benalmádena (GAB) presentaron ayer 'Uno más en mi familia: mi mascota', un proyecto en el que también colabora el Colegio de Abogados de Málaga y que tiene como objetivo final promover la sensibilización y el fomento del bienestar animal. El diputado provincial en funciones Félix Lozano; el decano de los abogados malagueños, Francisco Javier Lara y una representante de GAB, Pini Herrero, explicaron las actuaciones previstas en este proyecto.

Así, se prevén acciones en diferentes ámbitos y comenzará con la detección de las necesidades que tengan los municipios en relación a la protección y el bienestar animal. Se pretende, de esta manera, evaluar e identificar los vacíos normativos de los municipios y proporcionarles una respuesta eficaz y rápida. Una vez se disponga de esta información, se les ofrecerá orientación y asesoramiento jurídico para que puedan implementar y modificar medidas que mejoren y enriquezcan las normativas municipales. En este sentido, se constituirán mesas de trabajo con profesionales y asociaciones para consensuar ordenanzas respetuosas con los animales y se insistirá en la función inspectora de las autoridades para que garanticen el cumplimiento de las normativas vigentes.

El programa establece que la Diputación facilitará el contacto con los municipios, en tanto que el Colegio de Abogados de Málaga se encargará de ofrecer la formación jurídica en derecho animal, mientras que GAB se ocupará de la sensibilización y educación en respeto al bienestar animal.

Talleres en la provincia

Se contempla la realización de ocho talleres en la provincia para concienciar e informar sobre la dignidad del mundo animal, desarrollar empatía hacia los sentimientos y emociones de los animales y advertir, de forma pedagógica, de las consecuencias del maltrato y abandono animal. Estas actividades se dirigirán a la población en general y, de una manera más exhaustiva, a un total de 1.800 menores de toda la provincia con edades comprendidas entre los ocho y los 12 años, que también aprenderán los beneficios de los vínculos que se crean con las mascotas.

En la última fase del proyecto, que se desarrollará a lo largo de este año, se analizarán los resultados y se premiará al municipio que haya demostrado un mayor compromiso con la protección y defensa de los animales.

Volver al índice

Mediterráneo

Publicación	El Periódico Mediterráneo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9077	Página	6
Difusión	7608	Tamaño	423,69 cm² (71,0%)
Audiencia	90 970	V.Publicitario	2227 EUR (2522 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

ENTRE TODOS

Whatsapp: 680 55 85 77
Contestador: 964 214 322
SMS: CONT+ MENSAJE AL 25511
1,42€ IVA INCLUIDO
email: contestador@epmediterraneo.com
Correo: Carretera Almassora s/n 12.005 Castellón
Fax: 964 349 505
@epmediterraneo.com

El Contestador

REFORMA LEY ELECTORAL

Voy a hacer la pregunta que tenemos todos los españoles en mente y que los periodistas parece que no se atreven a hacerle al señor **Pedro Sánchez**. ¿No cree que es necesario una reforma de la ley electoral ya para desbloquear esta situación? ¿O nos tenemos que abstener todos los ciudadanos para que usted cumpla su sueño de seguir volando en el *Falcon*? ¿A cuántas elecciones más nos va a llevar a todos los españoles?

EXCESO DE RUIDO

No hay remedio. La parroquia de la Natividad de Almassora sigue igual y lo peor de todo es que el Ayuntamiento se lo permite y pasa de los vecinos. Nosotros somos los que, con nuestros impuestos, pagamos las iglesias para que un párroco se ría casi a diario. Sobrepasan los decibelios muchísimo.

LIMPIEZA EN ORPESA

Señora alcaldesa, sé que hace poco que están ustedes en el Ayuntamiento y hay que dar tiempo a que digieran todo lo que les viene encima durante el verano en Orpesa, pero hay ciertas prioridades que tienen que tener en cuenta ante todo como es la limpieza y el prestar atención a las reclamaciones del ciudadano, cosa que no están haciendo en Torre Bellver. No me cansaré de decirlo, porque la situación es grave. No podemos salir a la calle porque se nos pegan las suelas de los zapatos ahora con el pulgón y no me vale que las dos personas que hay para atender Torre Bellver y Platgetes sean suficientes porque no llevan el material adecuado ni para podar. Y cuando han fumigado, no ha servido de mucho, porque el molesto pulgón sigue.

DESPOBLACIÓN

Tengo serias dudas de la eficacia de ayudas públicas contra la despoblación del interior. Los 1.000 euros para ayudar a la natalidad, el taxi-médico gratuito, las guarderías *matineres*, los desfibriladores en cada pueblo, las unidades de respiro, etcétera. Yo soy de Benicàssim, no disfruto de esas medidas y, con todo el respeto, no me voy: me quedo. Gracias.

TRIBUTO A BABILONI

Me pareció leer hace unas semanas que este mes de julio había previsto una serie de conciertos en homenaje a la figura de **Manuel Babiloni**. ¿Qué día es? El lugar imagino que será la Fundación Dávalos-Fletcher, como suele ser habitual, ¿verdad?

RESPUESTA. Tras el primer directo del pasado lunes, el ciclo 'Dilluns al ras' seguirá rindiendo tributo al difunto guitarrista en los tres lunes restantes del mes de julio -días 15 (concierto de jóvenes), 22 (concierto de guitarra) y 29 (concierto extraordinario)-. Todas las actuaciones tendrán lugar en la plaza Mayor a partir de las 22.30 horas de la noche.

DESPOBLACIÓN

A **Inés Arrimadas** y a **Albert Rivera** les persiguen allá donde van. Hace algún tiempo era en Cataluña (quitando lazos amarillos, pancartas separatistas etc aparecían los fascistas) y luego en Waterloo. Tampoco olvidemos los mítines de Rivera en Alsasua y Miravalles. Y ahora en Madrid, en el día del Orgullo. Algunos tienen una obsesión persecutoria.

ENVEJECIMIENTO

Algo hay que hacer para rejuvenecer Castellón. Si las estadísticas dicen que el 25% de los habitantes tendrá más de 65 años en el 2033, los políticos deberían tomar medidas urgentes. Los mosquitos también, pero algo así no puede caer en el cajón del olvido.

Carta al director

El etiqueta negra de la escena española

Lamentablemente, la edad y la enfermedad no tienen condescencia. Así lo ha querido el destino para el mítico actor asturiano **Arturo Fernández**, fallecido recientemente el jueves de la semana pasada, de quien la escena contemporánea es deudora por su sencillo, humilde y bien elaborado trabajo. La razón, después de haber visto varias de sus obras teatrales y apariciones en el cine y la televisión, era su formula de enfrentarse (y de ganarse) al público: una mezcla de honestidad, empatía y muy estudiada profesionalidad.

Dotado de un carácter extraordinariamente campechano pero que nunca jamás cayó en la chabacanería, elegante en su presentación y prescidiendo de la petulancia, teniendo muy en cuenta la opinión del destinatario de lo que iba a realizar (ya fuera drama, como la muy dura Un vaso de whisky, su bautismo en el cine en su juventud, o comedia, como la muy divertida *Truhanes* junto al polivante **Francisco Rabal**), siempre logró algo elemental y, a la vez, importante.

Su nombre era sinónimo de algo interesante o agradable, pues sin duda alguna ha sido de los últimos interpretes que supo emplear, con toda libertad, una elegancia expresiva que le permitió expresar hondos sentimientos, divertidos conceptos e incluso elevadas ideas. Afable, atento y capaz de superar momentos difíciles (el hundimiento o el desánimo son, el algunas ocasiones, fatales acompañantes para los actores) siempre se le recordará con lo que le regaló la vida y supo aprovechar: la tan buena como grata presencia y la amabilidad contagiosa. ¡Muchas gracias por los buenos momentos que en la butaca del teatro, del cine o del salón de casa nos regalaste, Arturo! ≡

Jordi Martín

El catalejo

DÍA DE LA JUSTICIA

Ayer se celebró el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. En Castelló, el Colegio de Abogados y su Agrupación de Jóvenes organizaron diferentes actos que culminaron con la lectura de un manifiesto en la Ciudad de la Justicia. Anteriormente habían instalado una mesa informativa y repartieron folletos. A continuación, comida en Benicàssim y partido de voley playa. Agenda repleta.

DE FESTIVAL

El actor de Onda **Víctor Palmero** se divirtió de lo lindo en el festival Mad Cool de Madrid. Allí disfrutó de los conciertos de los mejores grupos del panorama indie, y no lo hizo solo, ya que lo acompañó **Vanesa Romero**, su compañera de reparto en la seria *La que se avecina*.

FINALISTAS EN EL FIB

El evento del Festival Internacional de Benicàssim (FIB) para apoyar a empresas innovadoras que desarrollen proyectos vinculados a la música, FIB Pro Startups, ya tiene finalistas. El Centro Europeo de Empresas Innovadoras (CEEI) y Lanzadera han seleccionado diez: Musicsan Events, Shivver, Singerfy, SemanticBots, Drop.Show, Acqustic, Antfluence, Watafan, TactilePay y Discocil. La cita tecnológica, del 18 al 21 de julio.

PROMOCIÓN EN BULGARIA

Dos de los referentes de la gastronomía de Castellón, el estrella Michelin de Benicarló **Raúl Resino** y **Ángela Milán**, del restaurante Vinatea de Morella, han participado en un programa de la televisión búlgara. Dieron a conocer las propiedades de los productos de la *Ruta de Sabor*. Sus platos se verán pronto junto a otros destinos culinarios de nuestra Comunitat.

FERIA MEDIEVAL

La inauguración del mercado medieval de Sant Mateu contó con una amplia presencia de representantes políticos de todas las administraciones, con la alcaldesa socialista **Ana Besalduch** como anfitriona. Entre ellos estuvieron el nuevo cargo del Consell **Alfred Boix**, el diputado **Carlos Laguna**, la alcaldesa de Canet, **Ángeles Pallarés**, el de Vinaròs, **Guillem Alsina**...

LA UJI Y FOBESA

La Universitat Jaume I está buscando fomentar la educación ambiental, por lo que está explorando líneas de colaboración con Fobesa. La empresa les ha ofrecido un nuevo proyecto.

Volver al índice

Mediterráneo

Publicación	El Periódico Mediterráneo General
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	9077
Difusión	7608
Audiencia	90 970
Fecha	13/07/2019
País	España
Página	7
Tamaño	239,46 cm² (40,1%)
V.Publicitario	1515 EUR (1716 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Gente de Castellón

Doble celebración en la fiesta ibicenca de Lauren y Pilar

▸ Desde estas páginas queremos felicitar a **Lauren** y **Pilar**, que han celebrado sus bodas de oro compartiendo una maravillosa boda sorpresa ibicenca con todos sus seres queridos. Queremos dar las gracias a nuestros familiares y amigos por acompañarnos en este día tan especial. Por cierto, acabó siendo ¡doble boda ibicenca!

La 'perlita' de la casa, María, cumple ocho primaveras

▸ ¡Felicidades a la *perlita* de la casa! **María** cumple hoy 8 años y sus *papis* y hermana le desean un feliz cumpleaños. María, te queremos mucho. Seguro que pasaremos un estupendo día todos juntos.

Nerea, que la vida te traiga miles de cosas bonitas

▸ ¡Felicidades, preciosa! Que la vida te traiga salud y muchas cosas bonitas. Sigue luchando por todos tus sueños. Te queremos infinito. Toda tu familia te desea que pases un maravilloso día.

Estos tres primos celebran el mismo día su cumpleaños

▸ Queremos felicitar a estos tres primos hermanos y deciros que sois increíbles, que no cambiéis nunca y que sois unos extraordinarios hijos, sobrinos y nietos. Hoy celebraremos vuestros cumpleaños por todo lo alto, faltaría más. Muchísimas felicidades de toda vuestra familia, que os quiere un montón a los tres. ¡Besos!

Volver al índice

el FARO ceuta

Publicación	El Faro de Ceuta General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1592	Página	10
Difusión	1242	Tamaño	473,99 cm² (76,0%)
Audiencia	6211	V.Publicitario	2346 EUR (2657 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La garantía de la justicia para todos

El Colegio de Abogados enarboló la bandera de la defensa de la Justicia Gratuita con motivo de la celebración de este día. Hubo jornada de puertas abiertas que fue aprovechada para ofrecer información a los ciudadanos que la pidieron. **Fotos/vídeo: Romero/Ben Zakour**

Carmen Echarri CEUTA

El Colegio de Abogados de Ceuta celebró ayer el día de la Justicia Gratuita y lo hizo con una jornada de puertas abiertas en la que facilitaron a los ciudadanos información sobre la asistencia que se presta.

Ya en la sede del Colegio, la decana Isabel Valriberas dio lectura al manifiesto elaborado en defensa de la justicia gratuita y el turno de oficio, que constituyen "la principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva", destacó, siendo de hecho el "mecanismo idóneo para la defensa de los derechos de las personas con recursos económicos limitados".

Valriberas defendió tanto la reforma del marco que regula estos servicios como la necesidad de que los abogados de este turno perciban una retribución digna para mejorar su eficiencia.

"Las abogadas y abogados del turno de oficio son los auténticos protagonistas del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y debe dignificarse su función en defensa de los más desfavorecidos con garantías firmes de percibir una retribución digna por cada actuación y cobrar puntualmente", recalcó. "No obstante urge la reforma del marco regulatorio de los servicios para adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia".

El Colegio reclama la "actualización de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios. La elevación del salario mínimo interprofesional, sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996, ha limitado el acceso a la Justicia Gratuita a muchas familias".

"Reclamamos la clarificación precisa de las exigencias reglamentarias respecto a los requisitos de los profesionales que han de prestar los servicios. La Abogacía reitera su dedicación en la formación permanente de sus profesionales, así como en la extensión de los instrumentos tecnológicos en la tramitación de los asuntos".

Por su parte el abogado Alberto Aflalo, máximo representante del Colegio de Abogados Jóvenes, reivindicó en esta jornada "nuestro papel ya que no somos meros espectadores en la labor prestacional y social de la AJG y del TO sino que somos actores con un papel activo y comprometido".

Aflalo defendió la prestación "de forma encomiable" y de "manera ininterrumpida" que llevan a cabo los compañeros del Turno de Oficio que prestan su servicio las 24 horas de los 365 días del año.

Valriberas añadió también que el Colegio mantiene su compromiso en las medidas de "igualdad de género" así como en las exigencias que nos imponen los servicios de asesoramiento a inmigrantes, personas desplazadas y a la población privada de libertad".

En el acto celebrado hubo un reconocimiento a los abogados que llevan más de 20 años prestando estos servicios, aunque solo tres han podido acudir a la recogida de los diplomas: Mónica Muñoz, Francisco Javier Izquierdo y Elena Ramón Alba. También se ha hecho mención expresa a Jorge Martín Amaya, Inmaculada Pilar, Inmaculada Guil, Dilip Arjandas y Juan de Dios Ruiz.

Y en cifras el Turno de Oficio tiene también su importancia, ya que se han tramitado en el último año 5.647 solicitudes de justicia gratuita de las que 5.554 se han remitido por el Colegio a la Comisión de Asistencia Gratuita, atendiéndose a 1.005 usuarios.

La amplia mayoría de los asuntos abordados son de jurisdicción penal (2.372), a la que le sigue la civil (1.019), la contenciosa-administrativa (958), la laboral (15), violencia de género (38) y expedientes de expulsión y devolución (1.036). Este año han sido 122 los letrados adscritos al turno de oficio, asistencia al detenido y violencia de género, de los cuales 66 son hombres y 56 mujeres, facturándose de gastos de infraestructura: 166.620 euros.

En referencia a las cantidades facturadas la mayor parte, 458.785 euros, se han destinado a casos penales. En los servicios de asistencia a detenidos se han realizado 5.221 en las guardias y 53 individualizadas. En las vinculadas a violencia de género se ha asistido 36 víctimas.

Los abogados salieron a la calle para trasladar a los ciudadanos los servicios de asistencia gratuita.

Hubo un reconocimiento a los abogados con más de 20 años en el turno de oficio: en las imágenes Elena Ramón, Mónica Muñoz y Francisco Javier Izquierdo.

Vea el vídeo de esta noticia en :
FaroTv Ceuta
@ElFarodeCeuta
ElFarodeCeuta
Escanee este código QR con su móvil

Volver al índice

La Nueva Crónica
Pura información de León

Publicación	La Nueva Cronica General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2703	Página	13
Difusión	2035	Tamaño	388,10 cm² (64,6%)
Audiencia	10 195	V.Publicitario	1308 EUR (1481 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

El Servicio de Justicia Gratuita podría marcar récord este año en Ponferrada

Lleva mil expedientes en seis meses, cuando la estadística marca una media anual de 1.900 y reclama mejores retribuciones

:: MAR IGLESIAS

PONFERRADA. Este año 2019 podría marcar un récords de expedientes abiertos en el turno de oficio del Colegio de Abogados de Ponferrada, ya que en seis meses ha habido mil y en un año normal se abren 1.900 anuales. Son las cifras que explicó el diputado de la Junta de Gobierno del colegio, Pablo Bello en la conmemoración de la puesta en marcha del servicio de justicia gratuita, que hace 23 años se inició un 12 de julio y que se celebró tanto en Ponferrada como en León. Una cita a la que Bello añade carácter reivindicativo ya que «las retribuciones no son suficientes». Aunque reconoce que se han subido las percepciones recientemente, después de que los letrados lo reclamaran, puesto que desde 1996 no se había hecho, lamenta que no estén a la altura «necesitaríamos que la subida fuera de lo que ha subido el IPC desde ese año», pero no se ha hecho en las comunidades en las que la justicia no está transferida.

Un 27% más de inversión en León

La inversión de 2018 en Asistencia Jurídica Gratuita en León creció un 27% respecto al año anterior, se ha pasado de 1.206.983 euros en 2017 a 1.532.862 en 2018. A pesar de que el número de asuntos atendidos descendió un 24,2% , de 7.454 a 5.653, la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, ha permitido incrementar la inversión, según los datos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL). Pese al aumento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. De los 1.020 abogados colegiados en León, el 42% (429) forma parte del turno de oficio, una proporción similar a la de Burgos (45%) y Valladolid (43%).

La delegación de Ponferrada entregó tres reconocimientos a letrados que llevan treinta años en el servicio gratuito y otro más a Proyecto Hombre por su trabajo en la defensa de las personas con menos recursos. Con satisfacción recogió el galardón Isabel Rubio que desde el primer día en el que fue letrada se apuntó al sistema de turno de oficio, que valora muy positivamente. Para que mejorara considera que debería haber cambios sobre todo en la retribución y que se pagara en plazo. Esteban Jesús, también reconocido, asegura que el servicio ha cambiado mucho desde el inicio. Al principio recuerda que él venía de Bembibre en el coche de la Guardia Civil. No había ordenadores. Los medios eran distintos. Hoy considera que el servicio se aporta de una manera más digna «es un gran servicio que realiza el colectivo de abogados», aunque sí apunta que no está bien pagado. Azucena Menéndez, por su parte, la tercera aplaudida, asegura que nunca pensó en ser reconocida «solo ayudar a gente que no tenía posibilidades» de defenderse. Considera que es un servicio impagable «y debería ser más reconocido», aunque considera que es desconocido para quien no accede a él. Desde que comenzó la crisis, asegura Menéndez que el servicio ha cambiado mucho «de un día a la semana se ha puesto en tres» por las necesidades sociales existentes.

Los tres homenajeados a las puertas del Colegio. :: MAR IGLESIAS

Abogados del Servicio de Asistencia Gratuita en Ponferrada. :: MAR IGLESIAS

Volver al índice

Diario de León

Publicación	Diario de Leon General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	11 530	Página	14
Difusión	9777	Tamaño	134,83 cm² (22,5%)
Audiencia	107 000	V.Publicitario	874 EUR (990 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Los abogados premian a Proyecto Hombre

La Delegación en Ponferrada del Colegio de Abogados homenajeó ayer a las letradas Azucena Ménéndez e Isabel Rubio y al letrado Esteban Jesús Carro en una jornada que también sirvió para reconoce el trabajo de la fundación Proyecto Hombre que lucha contra las adicciones. El acto coincidió con el aniversario de la primera Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, aprobada en 1996 y los letrados se concentraron antes en la zona de los juzgados para reclamar una mejora de las retribuciones del turno de oficio y más reconocimiento. | DL

ANA F. BARREDO

Volver al índice

Diario
Noticias de Álava

Publicación	Diario de Noticias de àlava General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4693	Página	17
Difusión	3380	Tamaño	102,68 cm² (9,8%)
Audiencia	16 993	V.Publicitario	714 EUR (809 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

JUSTICIA GRATUITA. El Colegio de la Abogacía Alavesa celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio con la lectura de un manifiesto y la entrega de diplomas a los colegiados que cumplen 23 años en el turno de oficio. En el acto contó con la presencia del alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran; Antón Etxebarrieta, decano del Colegio; e Iñigo Eguíluz, secretario del Colegio de Abogados de Álava. *Foto: Alex Larretxi*

Volver al índice

La Nueva Crónica
Para información de León

Publicación	La Nueva Cronica General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2703	Página	17
Difusión	2035	Tamaño	147,40 cm² (24,5%)
Audiencia	10 195	V.Publicitario	686 EUR (777 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

EL EDITORIAL

La Justicia tenía un precio

Hasta el año 1996, la llave para entrar en el sistema judicial por parte del que lo demandaba estaba siempre en la cartera. Ese baremo subrayaba la paradoja de lo que es la justicia en sí misma, una situación con la que acabó el turno de oficio

Hace 23 años que la justicia se medía en dinero. Era un lujo al que solo tenían acceso aquellos que sumaban billetes en sus cuentas corrientes y quien restaba, se quedaba fuera del sistema. La paradoja de la equidad justa, de la igualdad buscada entre seres, se subrayaba en el epicentro de su sistema de creación. El busto de una mujer tras una gran balanza se tapaba los ojos, y lo hacía para no ver que la justicia, en ese momento, dejaba de serlo al baremarse en un precio. El punto de inflexión para que buscar un encaje real a que lo justo lo fuera lo puso la creación del Servicio de Asistencia Gratuita en 1996. Nacía en el tiempo del papel, del calco, del bolígrafo y de la voluntad. Sin ordenadores, sin Lexnet y con una suprema empatía con el que necesitaba ser defendido. La Ley le puso letras a la intención, pero fue un listado de nombres y apellidos de letrados los que la hicieron verdad, al decidir ceder su trabajo para democratizar la justicia. Y la mayoría ha seguido caminando en ese llamado turno de oficio, salvando barreras, soportando retribuciones que vuelven a caer en la denominación de injustas, pero permitiendo acercar la defensa a los que, de otra manera, tendría que agachar la cabeza. Son 46.100 en España, 429 en León. Letrados a los que aplaudir y agradecer. En Ponferrada Isabel Rubio, Azucena Menéndez y Esteban Jesús son tres de esos abogados que llevan toda la vida del turno de oficio en él. Los mismos que devuelven ese reconocimiento con un gesto, recoger un expediente más en el Colegio de Abogados.

Hoy hay 46.100 letrados en el Sistema de Justicia Gratuita en España y 429 en León. Abogados a los que aplaudir

Volver al índice

HERALDO DE ARAGON

Publicación	El Heraldo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	41 928	Página	12
Difusión	35 128	Tamaño	84,85 cm² (7,9%)
Audiencia	239 000	V.Publicitario	495 EUR (561 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Casi un tercio de los abogados trabajan en el turno de oficio

ZARAGOZA. Los abogados celebraron ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio con el objetivo de reivindicar la defensa de la labor que desempeñan más de 46.100 letrados en toda España. El Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz) homenajeó a los 32 letrados que cumplen 25 años en el Turno de Oficio y a Miguel Ángel Aragüés, uno de los impulsores de esta especialidad.

Según los datos que maneja el Reicaz, casi un tercio de los 3.000 abogados aragoneses están en el turno de oficio de forma voluntaria. El decano, Antonio Morán, aseguró que las compensaciones económicas «no son de gran cuantía», lo que evidencia que ejercen por «compromiso con la sociedad».

Los abogados quisieron hacer ayer un llamamiento a los responsables políticos y a las administraciones públicas para que sean receptivos con las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y del acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos. «Nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas o de cualquier otro tipo», apuntaron.

HERALDO

Volver al índice

EL CORREO

Publicación	El Correo Álava	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	15 687	Página	4
Difusión	12 632	Tamaño	394,47 cm² (63,3%)
Audiencia	55 350	V.Publicitario	2689 EUR (3045 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los togados Barañano, González, Rodríguez, Valverde, Pinedo, Pablos y Martínez. 23 años cada uno en el turno de oficio. :: AINHOA GÓRRIZ

Mi vida en el turno de oficio

250 abogados insuflan oxígeno a la Justicia gratuita en Álava. Ayer homenajearon a los más curtidos

:: DAVID GONZÁLEZ
dgonzalez@elcorreo.com

VITORIA. Son 250. De forma regular aparcan los casos de sus bufetes para bajar al barro del turno de oficio. Allí, entre guardia y guardia, lidian con los clientes más humildes o los más taimados. Peleas, hurtos pero también violencias de género y hasta asesinatos. Ellos son los encargados de sustentar aquello de que uno es inocente hasta que se demuestre lo contrario, sea cual sea su posición social. Ayer, el Colegio de Abogados de Álava homenajeó a aquellos letrados con 23 años de servicio en este frente. Tan curiosa cifra responde a que cuando esta institución inició –hace ya tiempo– la serie de honores, este era el periodo máximo que llevaban los defensores locales. Trece fueron los galardonados, aunque por diversos motivos sólo pudieron asistir siete. Les sometemos a un tercer grado (más bien amable) sobre su experiencia.

Antonio González Sastre

«Arranqué con un caso como el del hijo de Julio Iglesias»

El letrado ayalés, con una sonrisa tatuada en el rostro, no titubea al compartir su estreno en el turno de oficio. «Fue un caso muy parecido al de Julio Iglesias. Reclamaban a un hombre la pensión alimenticia por dos hijos; él negaba la mayor». González Sastre era su defensor. «La jueza le dijo lo mismo que ahora al famosos cantante. ¡Si es que los dos chicos y ese hombre eran como dos gotas de agua! Cuando le obligaron a hacerse las pruebas de paternidad, mi cliente sí admitió que 'el primero se parece un poco'. Tenías que verme. Yo ahí con una cara... Si lo niega, qué le vamos a hacer. A luchar-lo». Fue condenado. ¿Y el asunto más duro? «El asesinato de Amagoia Elezkano. Un caso así te marca».

Rosario Valverde

«Intentó aplastar con una excavadora a dos ertzainas»

Su primera guardia la pasó «temblando, 'que me llaman, que no'». Y el teléfono sonó. «Atentado a la autoridad», pronunció la voz al otro lado. «Mi cliente intentó pasar con una excavadora sobre dos ertzainas. No los aplastó de puro churro». Rosario se miró toda la jurisprudencia posible. «Hasta me compré una excavadora de juguete para ver su movimiento. No dormí, me volví loca...», cuenta entre risas. La cosa no acabó como esperaba. «El defendido pasaba de mí olímpicamente. El día del juicio apareció con uno particular, que no tenía ni el expediente. Le dí todo para que tuviera una defensa mínimamente decente».

Javier Martínez

«Mi defendido acusó a la jueza de 'agurterio'»

En uno de sus primeros asuntos, allá por 1996, Javier Martínez dio con un cliente algo peculiar. Tras recibir un fallo condenatorio, el hombre «acusó a la jueza de haber cometido 'agurterio' y otros delitos muy graves». Aún desconoce el significado de semejante neologismo jurídico. Le tocan la fibra las agresiones sexuales. «Pero alguien tiene que hacer el papel de defensor», aclara.

> «El compromiso de los letrados es total», alaba el decano

Antón Echevarrieta, decano de los abogados alaveses, ensalzó ayer la generosidad de los 250 letrados adscritos al turno de oficio en Álava. «Estamos muy satisfechos con la enorme labor realizada durante este año y con el total compromiso de los 250 abogados adscritos al turno de oficio». El acto, desarrollado en Villa María, estuvo encumbrado por la directora de Justicia, Inés Ibáñez de Maeztu; el alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran; el teniente de alcalde, Iñaki Gurtubai; los magistrados de la Audiencia Provincial, Jaime Tapia y Jesús Poncela; y el fiscal jefe de Álava, Josu Izaguirre. Los letrados Silvia Aldecoa y Esteban Martín Armentia izaron la bandera.

Olga Rodríguez San Juan

«Lo pasé mal al defender al asesino de Marga»

Tras regalar sonrisas y abrazos al ser galardonada, Olga comparte sus comienzos. «Llevábamos muchas separaciones, que tardaban cosa de un año». La cadencia ha mejorado. «Los tribunales de Vitoria son rápidos y buenos y tenemos al juez más rápido de España, José Luis Núñez», alaba. También hay espacio para la congoja. «Lo pasé muy mal al defender al señor que descuartizó a su amiga (el asesinato de Marga en la calle Nueva Dentro en junio de 2016)».

Ángel Pedro Pablos

«Cobré 550 euros por un año en el 'caso De Miguel'»

En sus 23 años en este frente, su peor experiencia data del pasado curso. «Fui el único abogado de oficio del 'caso De Miguel'», la trama de corrupción ligada al PNV alavés. «Logramos que absolvieran a mi cliente en las conclusiones finales. Por un año de trabajo recibió 550 euros. Un euro por cada 1,3 días empleados. El Colegio de Abogados se quejó y cambió la norma para casos tan especiales como éste. Al final le abonaron 4.000.

Zuriñe Pinedo

«Mis clientes salieron descalzos del juzgado»

Andaba Zuriñe concentrada en sacar la cara a unos ladrones de una fábrica hace dos décadas. Uno admitió su autoría y salieron en libertad con cargos. Les habían descalzado, y de esa guisa abandonaron el Palacio de Justicia. Le impactó un caso de violencia de género que «parecía un maltrato y acabó en violación. Con el tiempo sí aprendes a intentar abstraerte, porque si no, es mucha carga».

Leopoldo Barañano

«La violencia de género siempre te marca»

Una presunta estafa inmobiliaria de un director de banco fue su estreno. «Pidió abogado de oficio por dilatar. Me encontré con un tomate pero finalmente salió bien», dice. En el polo opuesto, afirma Leopoldo, «los casos de violencia de género siempre son desagradables, y de esos hemos tenido un montón. Te marcan».

Volver al índice

HOY

Publicación	Hoy Badajoz	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9781	Página	11
Difusión	8285	Tamaño	511,11 cm² (82,0%)
Audiencia	127 000	V.Publicitario	2065 EUR (2339 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

LA COCTELERA

MIRIAM F. RUA

Badajoz es una Babel cultural

De Benin, Rusia, Serbia, India, Portugal, Italia, México y hasta de Carolina del Sur... Badajoz es esta semana una Babel cultural donde el folklore y la música hablan el mismo idioma, el del arte.

El mayor mestizaje tiene lugar estos días con los participantes del **Festival Folklórico Internacional**, que está celebrando este verano su 40 cumpleaños. Esta cita, esperada y muy seguida en la ciudad, es un escaparate de multiculturalidad único, que permite la convivencia de diferentes nacionalidades alrededor de los bailes tradicionales.

En esta ocasión, están en la ciudad grupos folklóricos de **Benin**, **Rusia**, **Serbia**, **India**, **Portugal** y **España**. Kenia finalmente ha tenido que quedarse en casa porque no han logrado los visados para viajar. El jueves fue el tradicional desfile por el centro y ayer los grupos de **San Vicente de Alcántara**, Rusia y Portugal fueron los protagonistas de la exhibición de bailes populares que animaron la Plaza de España, justo antes de la tradicional recepción oficial que las autoridades regionales y locales le brindaron a los grupos participantes en el festival. Antes de actuar se produjeron curiosas imágenes, como la elegida para ilustrar el festival en esta página, donde dos mujeres del folklore extremeño tocan las castañuelas delante del grupo ruso que, fascinado, graba la escena.

Al festival aún le queda por delante su última jornada. Hoy a las 12.00 horas tiene lugar una de las actividades más seguidas: **'Ven a bailar con los grupos del festival'** en el **paseo de San Francisco**. Se trata de un taller de danza donde los grupos enseñan al público sus bailes populares. Por la noche, en el **teatro López de Ayala** será la ceremonia de clausura, con la actuación de los grupos de Jaén, Serbia, Badajoz y la música de Acetre.

Visita de los personajes de Disney al Materno Infantil. :: CMORENO

Teatro al aire libre en el auditorio Ricardo Carapeto. :: JVARNELAS

Entrega de diplomas en el colegio de abogados. :: CASIMIRO MORENO

15 años de la Orquesta Joven

También está de cumpleaños la **Orquesta Joven de Extremadura**. Anoche celebró sus quince años de historia con un concierto que también demostró que la música es el lenguaje universal. Sobre el escenario del **Palacio de Congresos**, se reunieron 90 jóvenes **músicos de España, Italia, Portugal y México**.

Bajo la batuta de **Andrés Salado**, los artistas invitados **Eduardo Moreno** y los **hermanos Joaquín y Javier Fernández** interpretaron el conocido como 'Triple concierto' de **Beethoven** y la Orquesta Joven de Extremadura hizo lo propio con la pieza 'Leningrado' de **Shostakóvich**, un himno de la lucha de los soviéticos contra el fascismo.

Y desde el otro lado del mundo, aterrizaron en Badajoz los componentes de **The South Carolina Gospel Soul**, para ofrecer el último concierto del exitoso ciclo que el **MUBA** organiza en verano. Seguidos por las palmas de los asistentes, sus componentes hicieron de su actuación un viaje por la historia del gospel, desde los sonidos espirituales de los esclavos afroamericanos hasta los ritmos actuales de las misas dominicales. El grupo es la segunda vez que visita Badajoz y con su show hicieron gozar al público.

También al aire libre está a pleno rendimiento el **auditorio Ricardo Carapeto** estos días. Al Festival de Flamenco y Fado le ha dado el relevo la programación de **'Noches de Verano'**, donde se turnan la música y el teatro. En esta página aparece una escena de **'El burgués gentilhombre'**, el clásico de Moliere que puso en escena el pasado jueves la compañía extremeña **Teatro Papel**, bajo la dirección de **Claudio Martín**.

La magia de Disney llegó a los niños interesados en Oncohematología del Materno Infantil

Las castañuelas fascinan al grupo llegado de Rusia. :: JVARNELAS

Actuación de góspel en el patio del MUBA. :: JVARNELAS

Concierto de la Orquesta Joven de Extremadura. :: JVARNELAS

La programación de esta actividad se prolongará hasta el martes con el esperado **Teatro Benavente**, que interpretará esta noche 'La Sopera', mañana 'Veneno para mi marido' y el lunes 'Vis a vis en Hawai'. El cierre será musical con una verbena dedicada a los clásicos de los años 60, en la que tocarán los míticos **Play Boys**.

La actividad más mágica de la semana la han vivido los niños de la planta de Oncohematología del Materno Infantil, gracias a la actividad organizada por la **asociación Oncológica Extremeña**. El miércoles tuvieron la visita de famosos personajes de Disney que hicieron un pasacalles por los pasillos de la unidad y después visitaron a todos los niños que estaban en cama, a los que hicieron pasar una mañana inolvidable de fantasía e ilusión.

Con menos magia pero también con muchas dosis de solidaridad, el **Colegio de Abogados de Badajoz** celebró ayer el día de la justicia gratuita y del turno de oficio. Durante la jornada, fueron distinguidos por sus trabajos los abogados **Lourdes Soto**, **Manuel Lorenzo Calvente**, **Manuel López**, **Ángel García**, **María Victoria Cortés** y **Fernando Gala**. También la delegada del Gobierno en Extremadura, **Yolanda García Seco**.

Si quiere aparecer en esta sección escriba al correo **agenda.hoy@hoy.es**

Volver al índice

HOY

Publicación	Hoy Badajoz	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9781	Página	19
Difusión	8285	Tamaño	101,30 cm² (16,3%)
Audiencia	127 000	V.Publicitario	688 EUR (779 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados reclaman más medios en el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio

:: MARÍA SÁNCHEZ

CÁCERES. El colegio de abogados de Cáceres conmemoró ayer el día de la Justicia Gratuita y el turno de oficio mediante un acto en la Audiencia Provincial. En esta celebración, Juan José Flores Gómez, decano del colegio de abogados de Cáceres, leyó el manifiesto sobre el turno de oficio y procedió a la entrega de diplomas a distintos abogados de oficio, para agradecer su labor.

La justicia gratuita es un derecho constitucional que garantiza la asistencia jurídica de forma desinteresada a aquellas personas que carecen de recursos. En el caso de Cáceres, se atienden anualmente alrededor de 6.500 asuntos. Juan José Flores Gómez aprovecha este día para reivindicar un incremento de las dotaciones económicas. Además, afirma que la media por ciudadano que se gasta en justicia es una dotación muy baja. «La media por expediente que se tramita en casos de justicia gratuita es de 142 euros. Con lo cual, se trata de un precio insignificante en relación al coste que supone cualquier jurisdicción de este tipo».

Tomás González, uno de los abogados galardonados, pronunció unas palabras y reclamó que se valore y dignifique la profesión del abogado de oficio.

Finalmente, Juan José Flores recordó las mejoras que los abogados de oficio han logrado para garantizar la asistencia gratuita como se hace en la actualidad.

Participantes en el día de la Justicia Gratuita. :: A. MÉNDEZ

Volver al índice

La Nueva España

Publicación	La Nueva España Centro	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	52 708	Página	9
Difusión	45 091	Tamaño	224,08 cm² (35,9%)
Audiencia	49 500	V.Publicitario	2214 EUR (2507 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados del turno de oficio urgen la actualización de las condiciones del servicio

"Son ángeles de la guarda", apunta en Cangas de Onís el decano del Colegio de Oviedo, que reafirma su compromiso con las políticas de igualdad

Cangas de Onís, Cristina CORTE

Dar más visibilidad a la labor que desarrollan los profesionales del turno de oficio. Es lo que solicita el Colegio de Abogados de Oviedo, cuyos integrantes celebraron ayer el Día de la Justicia Gratuita con un acto institucional en el Ayuntamiento de Cangas de Onís. El programa incluyó un izado de bandera y la lectura de un manifiesto con una decena de reivindicaciones. Entre ellas figuraba la reforma del marco regulatorio estatal de los servicios que presta la abogacía a través del turno de oficio con el fin de actualizarlo y mejorar su eficiencia, clarificar los requisitos que deben cumplir los profesionales que prestan dichos servicios y obtener una retribución digna.

Los asistentes, con el decano Luis Albo a la cabeza, también remarcaron su compromiso en las medidas de igualdad de género y de asesoramiento a los ciudadanos más desfavorecidos por razones económicas o de cualquier otro tipo. Asimismo, reclamaron la actualización de los criterios para el acceso a los servicios de defensa gratuita. "La elevación del salario mínimo interprofesional sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996 ha limitado el acceso a la justicia gratuita de muchas familias", advirtieron.

José Manuel González y Luis Albo –segundo y tercero por la izquierda en la primera fila–, en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, junto a participantes en el acto por el Día de la Justicia Gratuita. | Cristina Corte

Desde el Colegio de Abogados de Oviedo –cuya demarcación cubre todo el territorio asturiano con excepción de Gijón y Villaviciosa– indicaron que sólo el año pasado atendieron 21.545 asuntos de justicia gratuita, de los cuales 16.428 fueron del turno de oficio, 4.517 de asistencia letrada al detenido y 600 de violencia de género. "Al cierre de 2018 la corporación contaba con 1.061 colegiados adscritos al turno de oficio de forma voluntaria, lo que representa el cuarenta y seis por ciento del censo", afirmó el decano.

Albo defendió que todos ellos son profesionales bien formados, que ofrecen un servicio de calidad y que cuentan con formación deontológica. "La proporción de quejas escasamente llega al doce por ciento de la totalidad de siniestros que se producen en el territorio. Incidió en la necesidad de reconocer la labor de estos abogados que son "ángeles de la guarda siempre al lado de los ciudadanos". En este sentido, invitó al alcalde de Cangas de Onís a ser el primero de España en instalar un monolito en su municipio en honor a los abogados del turno de oficio. El regidor cangués, José Manuel González Castro recogió el guante. "Estoy seguro que esta negociación llegará a buen puerto porque la relación con el colegio es muy buena", concluyó.

Volver al índice

EL COMERCIO

Publicación	El Comercio Gijón	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	23 170	Página	5
Difusión	17 711	Tamaño	40,77 cm² (6,5%)
Audiencia	80 500	V.Publicitario	408 EUR (462 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Colegio de Abogados recibió 1,7 millones para asistencia jurídica gratuita

:: P. SUÁREZ

GIJÓN. El Colegio de abogados de Gijón recibió 1,7 millones de euros como parte de la inversión destinada a la asistencia jurídica gratuita en Asturias, que alcanzó los 5,65 millones de euros, lo que supuso un incremento del 17% con respecto al año anterior, debido al aumento del baremo del Turno de Oficio. Del citado presupuesto, 3,9 millones de euros correspondieron al Colegio de Abogados de Oviedo. Precisamente ayer, estos colectivos celebraron el Día de la justicia gratuita en Cangas de Onís, donde aprovecharon para recordar que ambos servicios son el «mecanismo idóneo» para la defensa de los derechos de las personas con recursos económicos limitados.

Volver al índice

EL COMERCIO

Publicación	El Comercio Oriente	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	23 170	Página	12
Difusión	17 711	Tamaño	123,61 cm² (19,8%)
Audiencia	24 150	V.Publicitario	250 EUR (283 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

«La justicia gratuita es el mecanismo idóneo para la defensa de los derechos»

El Colegio de Abogados de Oviedo celebra en Cangas de Onís el acto institucional de un día consagrado a reivindicar el papel del turno de oficio

:: **G. P.**

CANGAS DE ONÍS. Coincidiendo con el Día de la Justicia Gratuita, el Colegio de Abogados de Oviedo trasladó ayer su acto institucional a Cangas de Onís, donde reivindicaron una asistencia jurídica sin costes y el papel del turno de oficio. «Es la garantía para universalizar la tutela jurídica efectiva y el mecanismo idóneo para la defensa de los derechos de las personas con recursos económicos limitados», defendieron en un manifiesto leído en el Ayuntamiento. Asimismo, desde el Colegio destacaron la necesidad de «dignificar» la función de los abogados del turno de oficio, así como de abordar la reforma del marco regulatorio de los servicios que prestan. El pasado año, indicaron, el Colegio de Oviedo atendió 21.545 asuntos de justicia gratuita, de los cuales 16.428 fueron del turno de oficio, 4.517 de asistencia letrada al detenido y 600 de violencia de género. La inversión en el caso del colegio ovetense, con 1.061 colegiados que cubren toda Asturias a excepción de Gijón y Villaviciosa, llegó a los 3,94 millones.

Bandera colocada en la fachada del Ayuntamiento. :: XUAN CUETO

Durante el acto, en el que participaron miembros de la corporación canguesa y el decano Luis Albo, se desplegó la bandera del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio en la fachada de la casa consistorial.

Volver al índice

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Cartagena	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	8459	Página	2
Difusión	6854	Tamaño	518,46 cm² (83,2%)
Audiencia	75 500	V.Publicitario	2017 EUR (2284 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados exigen el juzgado de Menores para atender al menos 200 casos anuales

EDUARDO RIBELLES

eribelles@laverdad.es

El Colegio ve necesario ese nuevo tribunal y acepta el antiguo Hotel Peninsular como sede temporal hasta tener la Ciudad de la Justicia

CARTAGENA. El Colegio de Abogados de Cartagena reivindicó ayer la «urgente» creación de un Juzgado de Menores en un partido judicial que incluye La Unión y Fuente Álamo y da servicio a 280.000 personas. Este órgano judicial, que sería el tercero de la Región, ya que solo hay dos más en Murcia, se ocuparía de una media de 200 casos de los 1.200 que hay en la Comunidad cada año. El decano, Antonio Navarro Selfa, sugirió instalar ese servicio en los locales que ocupaba el Hotel Peninsular, en la calle Cuatro Santos, propiedad municipal. Allí irían también el número 1 de lo Mercantil y el nuevo juzgado (el sexto) de Instrucción. Estos últimos fueron aprobados el año pasado, pero no tienen sitio en el Palacio de Justicia de la calle Ángel Bruna.

Navarro Selfa compareció en la sede colegial, con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita. «Desde que estamos metidos en elecciones, la única noticia que tenemos sobre el proyecto de la Ciudad de la Justicia, en la Factoría de Subsistencias de la Armada, es el empeño que nos transmitió la actual vicealcaldesa, Noelia Arroyo, de acelerar ese proyecto», explicó. No tiene constancia de otros avances.

Como medida provisional, Arroyo ofreció la cesión del edificio de cuatro plantas que antaño albergó un Hotel Peninsular y que el Ayuntamiento compró en la pasada legislatura. «La extrema urgencia de contar con un lugar para esos juzgados nos lleva a aceptar de buen grado esa oferta, en el entendido de que es algo provisional. Recordemos que muy cerca de allí estuvieron los juzgados, hasta que fueron trasladados a su ubicación actual el Ángel Bruna», explicó Navarro Selfa, que admitió que la zona no tiene unos accesos que aconsejen mantener ese uso allí durante mucho tiempo. Por lo que respecta a la adaptación de sus dependencias, «es cosa de los técnicos municipales y de los del Ministerio de Justicia evaluar cuáles son las posibilidades reales», según el decano.

La adquisición del Peninsular fue idea del exalcalde José López cuando estuvo en el cargo. A finales de 2016 impulsó su adquisición por 500.000 euros, con el objetivo de instalar allí, al lado del Edificio Administrativo San Miguel, servicios municipales que están diseminados por el casco urbano. Sin embargo, en los más de 18 meses transcurridos desde entonces, solo se ha hecho una limpieza y una demolición interior y sus instalaciones siguen vacías. La propuesta de Noelia Arroyo supone darle un uso concreto, mientras el Ayuntamiento decide si recupera la idea de López.

El inmueble que ocupaba el Hotel Peninsular, en la calle Cuatro Santos. :: PABLO SÁNCHEZ / AGM

Pouget y Navarro Selfa, ayer en la sede colegial. :: J. M. RODRÍGUEZ / AGM

Un uso provisional

Si resulta elegido, al edificio no le faltará contenido, durante el tiempo que funcione como sede judicial.

En la Región de Murcia solo hay dos juzgados de Menores, ambos en la capital, para atender a 1,4 millones de habitantes, mientras provincias como Teruel y Soria, que apenas tienen 100.000, disponen de uno de estos órganos judiciales. Para Navarro Selfa, lo justo es que un partido judicial como el de Cartagena, que atiende a 280.000 personas, disponga de uno. También consideró perentoria la creación de un nuevo juzgado de Instrucción y el desdoblamiento de la sección desplazada de la Audiencia Provincial, la número 5, para que haya dos.

El responsable del Turno de Oficio en el Colegio, Miguel Pouget, recordó también la «ignominia» que supuso la centralización de las reclamaciones por las cláusulas suelo en la capital de la Región. «Ha supuesto el colapso del juzgado que lo

Siete colegiados cumplen veinte años en el turno de oficio

Los actos de celebración de Día de la Justicia Gratuita incluyeron ayer la entrega de un diploma especial a los abogados colegiados en Cartagena que han cumplido veinte años dando asistencia a personas sin recursos que de otra forma se quedarían sin amparo. Los letrados homenajeados por superar las dos décadas en esos quehaceres son Juan Antonio Victoria Ros, Fulgencio Angosto Martínez, Pedro Antonio Martínez García, Santiago Castillo Parrilla, Francisco de la Torre Berbén, Feliciano Martínez Romero y Manuel Luis Muñoz. Ademas, el Colegio ha recuperado su acta fundacional, redactada en 1849, en cuya segunda cláusula ya aparece la existencia del turno de oficio.

PARA TENERLO CLARO

Petición de nuevos juzgados

Menores: El primero en el municipio
Instrucción: Otro más (el número 6)
Audiencia : Una segunda sección.
Cláusulas suelo: Continua vigente la petición de que acabe la centralización de los asuntos en Murcia.

Ciudad de la Justicia

Sede: Los abogados apoyan que sea en la Factoría de Subsistencias.
Marcha del proyecto: Sin avances notorios desde el mes de abril.

Sede provisional

Ubicación: El Colegio apoya la instalación temporal en el Peninsular.
Inconvenientes: El decano admite que los accesos no son buenos.

Turno de oficio

Asuntos: Aumentan los casos de extranjería.
Atrasos: Resuelta la deuda de cinco meses, y pronto se cobrará mayo.
Reivindicación: La exigencia de mejoras de las tarifas sigue vigente. En la Comunidad Foral de Navarra cobran el triple.

Los letrados esperan que el Ministerio revise el inmueble para ver si es útil como sede

Volver al índice

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Cartagena	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	8459	Página	3
Difusión	6854	Tamaño	86,73 cm² (13,9%)
Audiencia	75 500	V.Publicitario	337 EUR (382 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

lleva», subrayó. Sin embargo, en el colegio no ven que haya marcha atrás en la decisión ministerial de crear esos órganos centralizados en toda España.

Los pagos a los abogados que prestan asistencia letrada gratuita acumulaban cinco meses de retraso a principios de año. En mayo, el Ministerio los puso al día. «Nos han dicho que la semana próxima abonarán también ese mes», indicó Navarro Selfa. Por eso, ayer no hubo críticas sobre ese tema, pero sí respecto a lo exiguo de las tarifas establecidas. «Junto a la Sanidad, el turno de oficio es el único servicio público que está a disposición del ciudadanos todos los días, durante 24 horas», indicó Miguel Pouget. «Cuando la Policía atiende un caso de violencia de género, por ejemplo, a las cuatro de la madrugada, el que está allí enseguida es el abogado para atender a la víctima de presunto maltrato en todo lo que necesite. Por ello recibe una retribución vergonzosa que apenas alcanza los 60 euros», subrayó.

En Navarra cobran el triple

El colegio profesional reclama que esas minutas se actualicen teniendo en cuenta que, en otros territorios con las competencias de Justicia transferidas, los abogados «cobran hasta el triple por hacer lo mismo». Entre ellos están la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco.

En el caso de los asuntos relacionados con la violencia de género, si no hubiera asistencia gratuita, 1.083 personas quedarían sin atención. También 710 afectados por temas que tienen que ver con la Ley de Extranjería.

Los 856 abogados adscritos el turno de oficio en el partido Judicial de Cartagena atendieron 6.096 casos el año pasado. De ellos, 4.671 fueron de la jurisdicción penal, 1.796 de la civil, 129 de la contencioso administrativa y 278 de la social. Navarro Selfa y Pouget destacaron que dos de cada tres (4.541) fueron atendidos por el servicio de guardia.

Volver al índice

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Cartagena	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	8459	Página	1
Difusión	6854	Tamaño	28,93 cm² (4,6%)
Audiencia	75 500	V.Publicitario	190 EUR (215 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Los abogados reclaman para Cartagena el tercer juzgado regional de Menores

El Colegio quiere que el Ministerio evalúe si el antiguo Hotel Peninsular puede ser la sede provisional

El Colegio de Abogados exigió ayer al Ministerio la creación en Cartagena de un juzgado de Menores y su ubicación provisional en el antiguo Hotel Peninsular. P2-3

Volver al índice

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Lorca	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4229	Página	11
Difusión	3427	Tamaño	303,55 cm² (48,7%)
Audiencia	17 142	V.Publicitario	1181 EUR (1338 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados exigen que el turno de oficio, que crece un 6,4%, se pague «dignamente»

El Colegio de Murcia tramitó 19.935 solicitudes de asistencia jurídica gratuita en 2018, con 13.333 beneficiarios

:: SÓCRATES SÁNCHEZ

MURCIA. Un total de 19.935 solicitudes de asistencia letrada gratuita se tramitaron en 2018, lo que supone un 6,4% más que el año anterior, según dio a conocer ayer el Colegio de Abogados de Murcia con motivo de la celebración del Día de la Justicia y el Turno de Oficio. Además, 13.333 personas fueron atendidas en servicios como asistencia al detenido, violencia de género y extranjería, mientras que por el Servicio de Orientación Jurídica pasaron 12.600 personas en el año pasado. De enero a junio de este 2019, la cifra ha alcanzado las 8.896 solicitudes.

En cuanto a las ya históricas demandas de una subida de la retribución para los abogados por el servicio de turno de oficio, el decano del Colegio, Francisco Martínez-Escribano, señaló que «la profesión quiere tener una retribución digna, y no se está teniendo, hay un promedio en torno a los 150 euros, que es lo que cobra un letrado por la asistencia en el turno de oficio. Imagínense lo que supone un proceso como un divorcio, en el que el abogado vuelca todo su saber, su experiencia y todos sus conocimientos en la defensa, sin distinguir entre un turno de oficio y un procedimiento normal; incluso se vuelca más con el que más necesita su ayuda y su protección».

Martínez-Escribano, asimismo, valoró el problema que se venía dando con la regularidad en los pagos por parte del Ministerio de Justicia. «Ahora mismo parece que el retraso se está solventando. Digo parece porque el problema con el pago es cíclico. Cuando no es por un desencuentro en algún convenio específico es porque hay que actualizar los baremos por las prestaciones del servicio. Hay épocas que se cobra con cierta periodicidad, y otras en las que se acumulan bastantes retrasos. Ahora estamos casi al día; solamente se deben mayo y junio». También explicó que ha cambiado el sistema retributivo, pues antes era trimestralmente y ahora se abona de forma mensual. «De forma mensual, aunque con un retraso de dos meses, es soportable. Si se alarga más, pues se genera un problema importante».

A la espera de interlocutor

Sobre las medidas a adoptar si los retrasos se prolongan demasiado, el máximo representante del Colegio afirmó que «la medida de protesta más generalizada es la continua reivindicación. Cualquier medida de protesta supone un perjuicio para el ciudadano y el abogado no quiere que sufra ese perjuicio. El ciudadano no es responsable de lo que está pasando». En este sentido, abogó por «la puesta en conocimiento de la situación, el constante martilleo que hacemos desde las instituciones. No vamos a cesar en esa actitud, ni muchísimo menos».

Y advirtió de que hasta que se forme un nuevo gobierno, «no tendremos un interlocutor con el que hablar de todos estos temas. Tampoco sabemos si las propuestas de los partidos se llevarán a cabo cuando asuman el cargo».

Representantes del Colegio de Abogados y el consejero de Presidencia, Pedro Rivera, ayer. :: ROS CAVAL

Volver al índice

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Murcia	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 918	Página	11
Difusión	13 709	Tamaño	297,95 cm² (47,8%)
Audiencia	151 000	V.Publicitario	2281 EUR (2583 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados exigen que el turno de oficio, que crece un 6,4%, se pague «dignamente»

El Colegio de Murcia tramitó 19.935 solicitudes de asistencia jurídica gratuita en 2018, con 13.333 beneficiarios

:: SÓCRATES SÁNCHEZ

MURCIA. Un total de 19.935 solicitudes de asistencia letrada gratuita se tramitaron en 2018, lo que supone un 6,4% más que el año anterior, según dio a conocer ayer el Colegio de Abogados de Murcia con motivo de la celebración del Día de la Justicia y el Turno de Oficio. Además, 13.333 personas fueron atendidas en servicios como asistencia al detenido, violencia de género y extranjería, mientras que por el Servicio de Orientación Jurídica pasaron 12.600 personas en el año pasado. De enero a junio de este 2019, la cifra ha alcanzado las 8.896 solicitudes.

En cuanto a las ya históricas demandas de una subida de la retribución para los abogados por el servicio de turno de oficio, el decano del Colegio, Francisco Martínez-Escribano, señaló que «la profesión quiere tener una retribución digna, y no se está teniendo, hay un promedio en torno a los 150 euros, que es lo que cobra un letrado por la asistencia en el turno de oficio. Imagínense lo que supone un proceso como un divorcio, en el que el abogado vuelca todo su saber, su experiencia y todos sus conocimientos en la defensa, sin distinguir entre un turno de oficio y un procedimiento normal; incluso se vuelca más con el que más necesita su ayuda y su protección».

Martínez-Escribano, asimismo, valoró el problema que se venía dando con la regularidad en los pagos por parte del Ministerio de Justicia. «Ahora mismo parece que el retraso se está solventando. Digo parece porque el problema con el pago es cíclico. Cuando no es por un desencuentro en algún convenio específico es porque hay que actualizar los baremos por las prestaciones del servicio. Hay épocas que se cobra con cierta periodicidad, y otras en las que se acumulan bastantes retrasos. Ahora estamos casi al día; solamente se deben mayo y junio». También explicó que ha cambiado el sistema retributivo, pues antes era trimestralmente y ahora se abona de forma mensual. «De forma mensual, aunque con un retraso de dos meses, es soportable. Si se alarga más, pues se genera un problema importante».

A la espera de interlocutor

Sobre las medidas a adoptar si los retrasos se prolongan demasiado, el máximo representante del Colegio afirmó que «la medida de protesta más generalizada es la continua reivindicación. Cualquier medida de protesta supone un perjuicio para el ciudadano y el abogado no quiere que sufra ese perjuicio. El ciudadano no es responsable de lo que está pasando». En este sentido, abogó por «la puesta en conocimiento de la situación, el constante martilleo que hacemos desde las instituciones. No vamos a cesar en esa actitud, ni muchísimo menos».

Y advirtió de que hasta que se forme un nuevo gobierno, «no tendremos un interlocutor con el que hablar de todos estos temas. Tampoco sabemos si las propuestas de los partidos se llevarán a cabo cuando asuman el cargo».

Representantes del Colegio de Abogados y el consejero de Presidencia, Pedro Rivera, ayer. :: ROS CAVAL

Volver al índice

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Murcia	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 918	Página	26
Difusión	13 709	Tamaño	249,65 cm² (40,0%)
Audiencia	151 000	V.Publicitario	2006 EUR (2272 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados reivindican el juzgado de Menores para atender 200 casos anuales

CARTAGENA

El Colegio ve necesario ese órgano judicial y acepta el antiguo Hotel Peninsular como sede temporal hasta tener la Ciudad de la Justicia

:: EDUARDO RIBELLES

El Colegio de Abogados de Cartagena reivindicó ayer la «urgente» creación de un juzgado de Menores en un partido judicial que incluye La Unión y Fuente Álamo y da servicio a 280.000 personas. Este órgano judicial, que sería el tercero de la Región, ya que solo hay dos más en Murcia, se ocuparía de una media de 200 casos de los 1.200 que hay en la Comunidad cada año. El decano, Antonio Navarro Selfa, sugirió instalar ese servicio en los locales que ocupaba el Hotel Peninsular, en la calle Cuatro Santos, propiedad municipal. Allí irían también el número 1 de lo Mercantil y el nuevo juzgado (el sexto) de Instrucción. Estos últimos fueron aprobados el año pasado, pero no tienen sitio en el Palacio de Justicia de la calle Ángel Bruna.

Navarro Selfa compareció en la sede colegial, con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita. «Desde que estamos metidos en elecciones, la única noticia que tenemos sobre el proyecto de la Ciudad de la Justicia, en la Factoría de Subsistencias de la Armada, es el empeño que nos transmitió la actual vicealcaldesa, Noelia Arroyo, de acelerar ese proyecto», explicó. No tiene constancia de otros avances.

Como medida provisional, Arroyo ofreció la cesión del edificio de cuatro plantas que antaño albergó un Hotel Peninsular y que el Ayuntamiento compró en la pasada legislatura. «La extrema urgencia de contar con un lugar para esos juzgados nos lleva a aceptar de buen grado esa oferta, en el entendido de que es algo provisional. Recordemos que muy cerca de allí estuvieron los juzgados, hasta que fueron trasladados a su ubicación actual el Ángel Bruna», explicó Navarro Selfa. Admitió que la zona no tiene unos accesos que aconsejen mantener ese uso allí durante mucho tiempo. Por lo que respecta a la adaptación de sus dependencias, «es cosa de los técnicos municipales y de los del Ministerio de Justicia evaluar cuáles son las posibilidades reales», según el decano.

La adquisición del Peninsular fue idea del exalcalde José López cuando estuvo en el cargo. A finales de 2016 impulsó su adquisición por 500.000 euros, con el objetivo de instalar allí, al lado del Edificio Administrativo San Miguel, servicios municipales que están diseminados por el casco urbano. Sin embargo, en los más de 18 meses transcurridos desde entonces, solo se ha hecho una limpieza y una demolición interior y sus instalaciones siguen vacías. La propuesta de Noelia Arroyo supone darle un uso concreto, mientras el Ayuntamiento decide si recupera la idea de López.

Si resulta elegido, al edificio no le faltará contenido, durante el tiempo que funcione como sede judicial. En la Región de Murcia solo hay dos juzgados de Menores, ambos en la capital, para atender a 1,4 millones de habitantes.

Pouget y Navarro Selfa, ayer en la sede colegial. :: J. M. RODRÍGUEZ / AGM

AL DETALLE

Petición de nuevos juzgados
Menores: El primero en el municipio
Instrucción: Otro más (el número 6)
Audiencia: Una segunda sección
Cláusulas suelo: Continua vigente la petición de que acabe la centralización de los asuntos en Murcia

Ciudad de la Justicia
Sede: Los abogados apoyan que sea en la Factoría de Subsistencias
Marcha del proyecto: Sin avances notorios desde abril

Sede provisional
Ubicación: El Colegio apoya la instalación temporal en el Peninsular
Inconvenientes: El decano admite que los accesos no son buenos

Turno de oficio
Asuntos: Aumentan los casos de extranjería
Atrasos: Resuelta la deuda de cinco meses, y pronto se cobrará mayo
Reivindicación: La exigencia de mejoras de las tarifas sigue vigente. En la Comunidad Foral de Navarra cobran el triple

Volver al índice

EL DIARIO MONTAÑÉS

Publicación	El Diario Montañés General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	26 058	Página	9
Difusión	21 823	Tamaño	354,31 cm² (56,8%)
Audiencia	152 000	V.Publicitario	3266 EUR (3699 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

De izquierda a derecha, Víctor González Huergo, Paula Fernández, Andrés De Diego, José Luis López Del Moral y Rosaura Díaz. :: J. SANTAMARÍA

Las solicitudes de Justicia Gratuita se incrementan un 8% y llegan a las 8.192

El Gobierno de Cantabria invirtió el año pasado 2,5 millones de euros en el turno de oficio, lo que supone un 1,9% más que el anterior

:: NACHO GONZÁLEZ UCELAY

SANTANDER. El Gobierno de Cantabria y el Colegio de Abogados tramitaron el año pasado 8.192 expedientes de solicitud de letrados que están asignados al turno de oficio, lo que supone un aumento del 8% con respecto a 2017.

Ese dato, y algunos otros, afloraron ayer con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita, acto que tuvo lugar en la santanderina Plaza de Las Atarazanas, a la sombra del conjunto catedralicio, y en el que coincidieron la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández, y los decanos de los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores, Andrés de Diego y Rosaura Díaz, respectivamente.

Allí, bajo una carpa en la que después de un encuentro con la prensa se leyó un manifiesto en defensa de la asistencia jurídica gratuita, «la principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva», la consejera destacó el compromiso del Gobierno de Cantabria por mejorar el buen funcionamiento de este sistema.

Así, Fernández defendió la necesidad de «seguir incrementando» las cuantías que reciben estos profesionales por hacer el turno de oficio y señaló que su departamento trabaja mano a mano con los colegios, «no solo para actualizar los importes conforme al IPC, sino para realizar un nuevo desglose de módulos que permita una retribución más ajustada a su trabajo».

En este sentido, la consejera precisó que el Gobierno de Cantabria destina anualmente casi 2,5 millones de euros a la gestión de la asistencia jurídica gratuita en la región, un 15% más que hace tres años, «lo cual ha permitido aumentar proporcionalmente las compensaciones a los abogados y procuradores por la prestación de este tipo de servicios», precisó.

De acuerdo con los números que maneja el departamento de Justicia, el Ejecutivo tramitó el año pasado 8.192 expedientes de solicitud del turno de oficio, de los que cuales 6.892, esto es, más de un 83%, fueron estimados.

«Eso significa un incremento de más del 8% con respecto a 2017», calculó la consejera de Presidencia, que entre los servicios prestados en el ámbito del turno de oficio destacó la asistencia letrada al detenido, con alrededor de 3.000 actuaciones, y el apartado de violencia de género, con 608 expedientes tramitados, servicios prestados en ambos casos por los profesionales del Colegio durante las veinticuatro horas al día y los 365 días al año.

El Colegio de Abogados urge a la reforma del marco regulatorio de este tipo de servicios

Luego, durante su de intervención, el decano, De Diego, explicó que el turno de oficio es un servicio formado por unas listas de abogados a los que se les asignan asuntos de particulares a través del reparto del Colegio y aportó su propio resumen numérico.

«El Colegio de Abogados de Cantabria gestionó durante el año 2018 un total de 11.831 asuntos que estaban relacionados con el turno de oficio: 6.497 penales; 4.963 civiles, 225 contencioso-administrativos y 145 de lo social».

A estos asuntos, dijo De Diego, «se suman los relativos a la asistencia letrada (3.414) y los relativos a casos de violencia de género (246), lo que elevan la cifra final hasta los 15.491 asuntos».

El manifiesto

Y tras los números, las demandas, que el decano hizo llegar al conjunto de la sociedad con la lectura de un manifiesto en el que además de «reiterar el compromiso de los colegios de la Abogacía Española y de los más de 46.100 abogados y abogadas que prestan los servicios de Justicia Gratuita con el mantenimiento y la mejorar del sistema», hicieron públicas sus principales reivindicaciones.

Para empezar, los abogados urgen «la reforma del marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita para adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia».

También, el colectivo reclama «la actualización de los criterios para el acceso a los ciudadanos a los servicios» y, además, hace un llamamiento a los responsables políticos y a las Administraciones Públicas «para que sean receptivas a las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y el acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos».

Volver al índice

FARO DE VIGO

Publicación	Faro de Vigo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	35 512	Página	6
Difusión	30 234	Tamaño	98,06 cm² (15,7%)
Audiencia	227 000	V.Publicitario	1161 EUR (1315 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La decana del Colegio de Abogados lee el manifiesto. // Alba Villar

Turno de oficio: pocos medios y escaso salario para mil abogados

U. FOCES

El Colegio de Abogados y Avogados Novos se concentraron ayer en los juzgados para reivindicar un turno de oficio digno con ocasión del Día de la Justicia Gratuita. De los 4.000 colegiados en Vigo solo un millar ejerce la abogacía y casi todos, especialmente los autónomos y pequeños y medianos despachos, están adscrito al turno.

Los letrados, orgullosos del servicio público que prestan en defensa de los intereses de los que menos tienen, reclaman más medios y salarios dignos para dignificar la profesión. Recuerdan que la retribución media que reciben es de 142 euros pro caso y que Galicia redujo el año pasado un 3,5% su inversión e Justicia Gratuita.

La decana del Colegio de Abogados leyó el manifiesto acordado a nivel nacional y Avogados Novos se centró en las reivindicaciones en Galicia.

Volver al índice

FARO DE VIGO

Publicación	Faro de Vigo Pontevedra	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9943	Página	4
Difusión	8465	Tamaño	194,50 cm² (31,2%)
Audiencia	63 650	V.Publicitario	354 EUR (401 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Pontevedra, a la cola en Galicia en cuanto al acceso de los peticionarios a la Justicia Gratuita

▶Solo un 74% de las solicitudes son aceptadas, frente al 84% del resto de la comunidad

▶El Colegio de Abogados pide "unificar criterios" entre las distintas comisiones provinciales

CARLOS GARCÍA ■ Pontevedra

El Colegio de Abogados de Pontevedra celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio y lo hizo revindicando el papel de los abogados de oficio a los que considera los "auténticos protagonistas del servicio, desarrollan su labor con dignidad y preparación, ofreciendo así una justicia de calidad y garantizando la defensa de las personas que tiene recursos económicos insuficientes".

Una jornada en la que el Colegio de Abogados de Pontevedra también llamó la atención sobre el número de expedientes que son autorizados para recibir justicia gratuita en su jurisdicción, escaso en comparación con los porcentajes de otros colegios profesionales gallegos. Es por ello que el decano de la entidad, Ramón Jaúdenes, alerta de la necesidad de "unificar criterios entre las diferentes comisiones provinciales de Asistencia Jurídica Gratuita" al considerar que el Colegio de Pontevedra "se ha visto muy perjudicado en relación con otros colegios en el porcentaje de reconocimiento del derecho". Los datos reflejan la queja que llega desde Pontevedra. Mientras que en A Coruña el porcentaje de expedientes a los que se les reconoce el acceso a la Justicia Gratuita es de un 84%, en Lugo de un 86%, en Ferrol de un 95%, en Santiago de un 83% y en Vigo de un 81%, en el colegio con sede en la ciudad del Lérez el porcentaje baja hasta el 74%. Esta diferencia de hasta 7 puntos porcentuales menos con respecto al porcentaje de Vigo, el más bajo de Galicia, llevó al Colegio a dirigirse en varias ocasiones, desde el año 2017, a la Dirección Xeral de Xustiza interesando la convocatoria del Consello Asesor de Asistencia Xurídica Gratuita con el objetivo de abordar este asunto. Sin embargo, la respuesta a esta petición se ha venido demorando desde entonces sin que a día de hoy se haya producido tal convocatoria.

Así las cosas, esta situación ha provocado que el Colegio de Abogados de Pontevedra haya sido el de Galicia que ha recibido un mayor número de solicitudes de justicia gratuita pero que tan solo se le hayan confirmado un total de 3.933. En el de A Coruña, por ejemplo, se presentaron 9.280 peticiones y se le dio luz verde a 6.071. En Vigo, el tercer colegio con mayor número de solicitudes (8.380) se confirmaron expresamente 5.640.

Ramón Jáudenes. // Rafa Vázquez

Día de la Justicia Gratuita

Otra de las reivindicaciones que realizan los abogados en este día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio es que la inversión de la administración en este servicio no crece y además "es insuficiente". "La inversión media para la Justicia Gratuita en España es de 5,76 euros por ciudadano y en nuestra comunidad apenas es de 3,57 euros, siendo el coste medio por expediente apenas 142,29 euros", señalan desde el Colegio. Añaden como ejemplo de la falta de crecimiento de la inversión que, en lo que a Galicia se refiere, en el año 2018 apenas se destinaron a esta cuestión 212.000 euros más que hace un lustro. En total, 9,7 millones para mantener un servicio que es un pilar del Estado de Derecho pues garantiza el acceso a la Justicia la tutela judicial efectiva a miles de persona al tramitar en los partidos del colegio de Pontevedra 10.782 asuntos, por 50.726 en el conjunto de la comunidad gallega.

Volver al índice

FARO DE VIGO

Publicación	Faro de Vigo Pontevedra	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9943	Página	4
Difusión	8465	Tamaño	51,52 cm² (8,3%)
Audiencia	63 650	V.Publicitario	143 EUR (162 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Un total de 26 abogados al día las 24 horas de guardia los 365 días del año

La importancia de este servicio queda patente en las cifras que aporta el Colegio de Abogados de Pontevedra. En toda la demarcación, un total de 522 letrados componen en los distintos partidos judiciales en el orden civil, 482 en el Penal, 72 en el turno Penal especial, 239 en el Contencioso-Administrativo y 201 el Social.

Precisamente, en los últimos años el Colegio ha ido profundizando en la especialización de los distintos turnos según el orden jurisdiccional para mejorar también el servicio a los beneficiarios de la Justicia Gratuita.

A esto hay que sumar los 435 letrados adscritos al turno de guardia de asistencia a detenidos, presos o imputados por delito, así como a menores o extranjeros. Hay 26 abogados de guardia cada día en la demarcación, cuatro en la ciudad de Pontevedra, con un servicio operativo las 24 horas del día los 365 días del año. Otro apartado importante es la asistencia a las víctimas de violencia de género, con 288 letrados adscritos y 11 de guardia cada día.

Volver al índice

LA PROVINCIA

Publicación	La Provincia Nacional	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	18 631	Página	7
Difusión	13 809	Tamaño	748,44 cm² (66,6%)
Audiencia	126 000	V.Publicitario	2717 EUR (3077 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Durante la mañana de ayer se realizó una jornada de orientación jurídica sin coste a las personas que acudieron al Colegio de Abogados, una actividad que formó parte de la celebración de la IX Edición del Día de la Justicia Gratuita. Además, se reconoció a los letrados del turno de oficio.

Un día de asesoría jurídica gratuita

Los ciudadanos reciben orientación legal sobre sus problemáticas ● Entre las consultas destacadas se encuentran los temas de desahucios y embargos

Mary Suárez Jaspe
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Un día de asesoría jurídica gratis. Eso fue lo que ofreció el Colegio de Abogados de Las Palmas ayer. Una jornada que se realizó a puertas abiertas para quienes quisieran recibir orientación en materia legal, con el fin de celebrar la IX Edición del Día de la Justicia Gratuita.

Sobre las 9.00 horas se abrieron las puertas del colegio para dar inicio a la labor de los letrados que se apuntaron para ofrecer la asesoría, en la que destacaron las consultas por desahucios, inversiones bancarias, divorcios, patria potestad, cobros de herencia, embargos y multas.

Una vez que las personas cruzaron las puertas, fueron recibidos por los miembros del colegio que estaban identificados con camisetas azules y el logo de la justicia gratuita. La espera para ser atendido era de tan solo minutos ya que eran tres los letrados que prestaron su asesoría, lo que hacía más ágil el proceso. Cabe destacar que de lunes a viernes se encuentra un abogado en la institución que ofrece este tipo de orientación al público.

De esta manera, cualquier persona puede acudir al colegio y presentar su problemática sin tener que realizar ningún pago, allí le serán notificados los pasos a seguir para acceder a la justicia gratuita si aplicase. Esta primera orientación funciona como un filtro para que se le pueda asignar al ciudadano un abogado según sea su caso, pero para ello se deberán cumplir una serie de requisitos.

Desde el Colegio de Abogados explican que para ser beneficiario de la justicia gratuita los ingresos del ciudadano no deben superar dos veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) cuando no se encuentre integrado en una unidad familiar, dos veces y media si la persona está integrada en una unidad familiar con menos de cuatro miembros y el triple de IPREM cuando se acredite una unidad familiar superior a cuatro personas o que tengan reconocida su condición de familia numerosa.

Genoveva Godoy Rivero, Emilio Collazos Vega y José Ramón Armas Herrera fueron los letrados que se ofrecieron como voluntarios para atender a la treintena de ciudadanos que acudieron ayer a pedir orientación jurídica.

Esta actividad es la manera que tiene el colegio de conmemorar cada 12 de julio el Día de la Justicia gratuita, tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en toda España, según lo explicado por el decano Rafael Massieu. Además de resaltar la labor de los abogados del turno de oficio. Massieu también destacó que en 2018 se tramitaron 41.000 expedientes de justicia gratuita.

"Mantenemos nuestro compromiso en las medidas de igualdad de género, las exigencias que nos imponen los servicios de asesoramiento a inmigrantes, personas desplazadas y a la población privada de libertad", explicó el decano del Colegio de Abogados.

El decano informó que, de los 2.761 letrados inscritos, 1.434 prestan sus servicio en el turno de oficio. Asimismo, destacó el papel de la mujer en la justicia gratuita, ya que el 48% de los adscritos está conformado por letradas.

Celebran el Día de la Justicia Gratuita con reconocimiento y trabajo. Los letrados del Colegio de Abogados de Las Palmas realizaron una jornada de orientación legal sin coste a los ciudadanos, como parte de la celebración del Día de la Justicia Gratuita. Además, otorgaron un reconocimiento a tres abogados adscritos al turno de oficio y al vigilante de seguridad de asistencia jurídica gratuita. Arriba tres letrados orientan a tres ciudadanos sobre los pasos a seguir para solventar sus problemáticas legales. Abajo el decano Rafael Massieu (centro) acompañado de los homenajeados Javier Monzón, Ángeles del Valle Álvarez, Begoña Santana y Carlos Gázquez Pérez (de izquierda a derecha). | JUAN CARLOS CASTRO

Reconocimientos

Después de la lectura del manifiesto, el decano procedió a realizar la entrega de distinciones a tres letrados y a un vigilante de seguridad por su dedicación al turno de oficio.

El primero en ser homenajeado la tarde de ayer por el Colegio de Abogados fue Javier Monzón García, que cuenta con 30 años de ejercicio profesional y que ha ostentado los cargos de bibliotecario, tesorero y vicedecano. Asimismo fue coordinador de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido y "ejerció un papel relevante en las negociaciones con la Dirección General de Justicia de Canarias con respecto a los baremos del turno de oficio", según lo reseñado por Massieu.

Begoña Santana Vera, también recibió un reconocimiento por sus 32 años de labor profesional. El decano destacó que la letrada ha estado adscrita al turno de oficio desde su incorporación al colegio y que fue diputada cuarta de la Junta de Gobierno durante cinco años.

El colegio también entregó un reconocimiento a la abogada Ángeles del Valle Álvarez, que ha ejercido durante 32 años, y se ha dedicado al turno de oficio desde sus inicios en la profesión

Asimismo, el trabajo prestado durante 12 años por del vigilante de seguridad en el servicio de asistencia jurídica gratuita, Carlos alberto Gázquez Pérez, también fue reconocido ya que su desempeño "ha sido ejemplar".

Finalmente, el decano Rafael Massieu agradeció a todos los profesionales que realizan esta "función social", los cuales cobran una media de 142 euros por expediente. También hizo énfasis en que "nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas".

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Palencia	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2573	Página	4
Difusión	2350	Tamaño	395,17 cm² (63,4%)
Audiencia	10 519	V.Publicitario	1737 EUR (1967 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Francisco Pérez Paredes, Mario Monge Iglesias, Santiago González Recio, Carmen Hermoso Navascués e Ignacio Santos Izquierdo, ayer.

La mitad de los 255 abogados palentinos forman parte del Turno de Oficio

La provincia destinó 534.645 euros a la atención de 1.810 asuntos en 2018, un 11,5% menos que el año anterior

:: EL NORTE

PALENCIA. La inversión de 2018 en Asistencia Jurídica Gratuita en Palencia creció un 28,7% respecto al ejercicio anterior, pasando de los 415.525 euros en 2017 a los 534.645 en 2018. A pesar de que el número de asuntos atendidos bajó un 11,5% en la provincia, de 2.046 a 1.810, el alza de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, ha permitido incrementar la inversión, según los datos que el Consejo de la Abogacía de Castilla y León facilitó ayer en la celebración el Día del Turno de Oficio y de la Justicia Gratuita, que en Palencia se llevó a cabo con un acto en la sede del Colegio Oficial de Abogados en el que se distinguió a los abogados palentinos Mario Iglesias Monge y Carmen Hermoso Navascués por su dedicación y entrega.

Pese al aumento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, que han superado los cinco meses en el último año.

Compañeros de los distinguidos, en el acto. :: FOTOS ANTONIO QUINTERO

De los 255 abogados colegiados en Palencia, el 50% (126 letrados) forma parte del Turno de Oficio, una proporción tan solo superada por Zamora (55%) en la región y muy por encima de la media nacional, que se sitúa en el 32%. Los letrados del turno de Palencia atendieron 1.810 asuntos el pasado año: 925 penales, 332 civiles, 203 contenciosos administrativos, 38 sociales y 312 que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa.

«Es un día de homenaje a los abogados del turno de oficio, porque hacen una labor solidaria encomiable. Cada ciudadano paga por la justicia gratuita un total de 5,6 euros al año. Un justicia gratuita que está en el orden de 200.000 millones. Con esa cantidad, se está tratando de solventar los problemas de las personas que no tienen ingresos suficientes para acceder a la Justicia y no hay dinero que pueda pagarse y retribuirse correctamente», señaló el decano del Colegio de Abogados de Palencia, Santiago González Recio, que incidió en cómo el Ayuntamiento este año «nos ha hecho un reconocimiento con la calle de la Abogacía del Turno de Oficio, algo que es de agradecer». «Ya que no está bien retribuida, por lo menos que socialmente haya un reconocimiento a todos los abogados», añadió González Recio antes de ceder el turno al presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Palencia, Ignacio Javier Santos Izquierdo, que hizo entrega de la distinción a los letrados Mario Iglesias Monge y Carmen Hermoso Navascués «por su buen trabajo en el turno de oficio».

«El único mérito que tenemos es tratar al cliente de la justicia gratuita como a un cliente particular. Estoy convencida que la mayoría de los compañeros lo hacen así», señaló Carmen Navascués, abogada con 36 años de ejercicio. «Es una crítica que está en la calle, pero yo estoy convencida que se trata al cliente de forma idéntica, trabajando con el mismo cariño. La mayoría de los casos es así», añadió la letrada, que incidió en cómo, «en cuanto a ética y código deontológico, he tenido en mi padre, Antonio Hermoso, al mejor de los maestros».

«Es un reconocimiento de los compañeros y es lo que más satisfacción me da. En el turno de oficio todos los compañeros tenemos un compromiso. Son muchos los que prestan el servicio igual o mejor que yo», aseguró por su parte Mario Iglesias Monge. «Hay mucha gente que cree que el turno de oficio es para los que empiezan, como una manera de introducirse y coger tablas, pero no es así. No es una plataforma ni una escuela de aprendizaje. El ciudadano al que asistes espera un abogado veterano, no a uno que está empezando» continuó Iglesias Monge, que aludió también a las malas retribuciones. «La batalla es para los que vienen sobre todo para los que empiezan. Yo, el turno de oficio lo llevo casi como una ONG», concluyó.

LAS FRASES

Mario Iglesias Monge
Abogado premiado

«El turno de oficio no es una plataforma ni una escuela de aprendizaje para los que empiezan»

Carmen Hermoso Navascués
Abogada premiada

«El abogado de oficio trata al cliente igual que si fuera un particular, trabajando con el mismo cariño»

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Salamanca	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	929	Página	2
Difusión	505	Tamaño	516,03 cm² (82,8%)
Audiencia	20 410	V.Publicitario	1707 EUR (1933 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Un momento de la lectura de uno de los manifiestos reivindicativos junto a la sede del Colegio de Abogados con motivo del Día de la Justicia Gratuita. :: MANUEL LAYA

Más de 4.300 personas solicitaron la ayuda de la justicia gratuita en 2018 por falta de recursos

Se contabilizó un ligero incremento del 5% respecto al año anterior y el número de asuntos tramitados en el turno de oficio alcanzó los 5.790

SALAMANCA. Las personas que precisan de un abogado de oficio para defenderse ante una acusación o para reclamar sus derechos por vía judicial siguen aumentando. Si en el año 2017 se contabilizaron 4.089 ciudadanos que demandaron los servicios de la justicia gratuita, en 2018 esta cifra experimentó un tímido incremento, cifrado porcentualmente en el 5%, dado que fueron exactamente 4.333.

Estos datos fueron destacados ayer con motivo de la conmemoración, otro 12 de julio más, del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. En Salamanca hay actualmente 838 abogados ejercientes residentes, de los que cerca de la mitad –402– prestan servicio en el turno de oficio, según pusieron de manifiesto el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Eduardo Íscar, y la responsable del turno de oficio y miembro de la Junta de Gobierno del citado colegio profesional, Raquel Martín Carcelén.

De los 402 abogados dedicados al turno de oficio en el conjunto de nuestra provincia, 212 son hombres y 190 son mujeres. La edad media se sitúa en los 47 años y la media de años de experiencia como abogado de oficio son 18 años. El letrado más joven tiene 24 años y el más veterano 79.

Los salmantinos se muestran especialmente satisfechos con la labor que realizan los abogados de la justicia gratuita, dado que durante la pasada anualidad únicamente se contabilizaron 42 reclamaciones, lo que representó un ínfimo 0,8%. Los expedientes disciplinarios abiertos a letrados por cuestiones relacionadas con el turno de oficio únicamente fueron cuatro a lo largo de todo el ejercicio y de ellos solo tres derivaron en sanción, lo que constituye una prueba más del elevado grado de satisfacción de la ciudadanía.

La digitalización se ha extendido de forma absolutamente imparable entre los abogados de la justicia gratuita, puesto que el porcentaje de tramitaciones de expedientes realizadas de manera digital fue del 100%.

RICARDO RÁBADE
Word Comunicación

El aluvión de datos que facilitaron Eduardo Íscar y Raquel Martín Carcelén ponen de relieve también que durante el pasado año el número de expedientes anuales correspondientes a la justicia gratuita tramitados por letrado fueron 13. El tiempo medio actual de resolución de un expediente de justicia gratuita ha experimentado una relevante mejoría y son solo 52 días desde que se produce la presentación de la solicitud por parte de la persona que demanda estos servicios.

Mayor inversión

Por su parte, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL) aprovechó la celebración del 12 de julio como Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para rememorar que los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. Aun así, en Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», aseguró el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

En el caso específico de Salamanca y según los porcentajes que baraja el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el 49% de los letrados forma parte del turno de oficio, una proporción tan solo superada por Palencia (50%) y Zamora (55%). Por debajo de Salamanca están las provincias de Ávila (48%), Segovia (48%), Burgos (45%), Valladolid (43%), León (42%) y Soria (16%). Salamana supera con creces a la media nacional, que está colocada en el 32%.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Salamanca	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	929	Página	3
Difusión	505	Tamaño	147,55 cm² (23,7%)
Audiencia	20 410	V.Publicitario	735 EUR (832 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

DATOS DESTACADOS

402

abogados trabajan en el turno de oficio en Salamanca. Son casi la mitad de los 838 abogados ejercientes que residen en nuestra provincia.

79

años tiene el letrado de oficio más veterano. El más joven tiene 24.

servicio a de Asistencia Jurídica Gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55% hombres y 45% mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», aseguró el presidente del CRACYL.

A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados de España tenían censados un total de 143.205 letrados ejercientes, lo que supone que más del 32% de los abogados –el porcentaje mencionado anteriormente– está prestando el servicio. Prácticamente, uno de cada tres abogados está adscrito al turno de oficio.

Los letrados del turno de Salamanca atendieron 5.790 asuntos en 2018: 2.806 penales, 1.864 civiles, 274 contenciosos administrativos, 166 sociales y 680 que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros.

En lo que llevamos de año y según detalló Raquel Martín Carcelén, se han computado 2.836 asuntos, mientras que los asuntos de libre designación han sido 67, lo que evidencia que 2019 está ofreciendo unos parámetros bastante similares respecto a los que caracterizaron el primer semestre del ejercicio anterior en el ámbito de la justicia gratuita.

Otro indicador que manejaron ayer Eduardo Íscar y Raquel Martín a la hora de hacer balance de lo que supuso 2018 en materia de justicia gratuita fue el relativo a los expedientes anuales tramitados por letrado, que fueron exactamente 13. Se detectó también una subida, dado que se evolucionó de los 5.049 expedientes de 2017 a los 5.310 correspondientes a 2018.

Orientación jurídica

Por otro lado, el Servicio de Orientación Jurídica, que tiene su sede en el Palacio de Justicia en la plaza de Colón, es atendido por 25 letrados especialistas, que han superado un examen anual de acceso. En dicho servicio se atiende diariamente una media de 14 ciudadanos.

Cabe destacar también que en la capital salmantina hay diariamente nueve abogados de guardia, mientras que los letrados de guardia que operan diariamente son cinco, de los que uno cumple su cometido profesional en la localidad de Fuentes de Oñoro.

La inversión subió un 33% y alcanzó los 1,2 millones de euros

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León recordó ayer que la inversión a lo largo de 2018 en asistencia jurídica gratuita en Salamanca creció un 33% respecto al año anterior, dado que se pasó de 954.980 euros en 2017 a 1.270.333 euros en 2018. Este incremento obedece a que el número de asuntos también creció –en este caso un 14,8% respecto al año anterior– h asta alcanzar los 5.790 expedientes tramitados, y a la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas.

Pese al incremento de las remuneraciones cosechado en 2018, un abogado de oficio percibe actualmente en Salamanca una media mensual de 233,99 euros al mes, según desveló Raquel Martín Carcelén.

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Salamanca	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	929	Página	3
Difusión	505	Tamaño	213,15 cm² (34,2%)
Audiencia	20 410	V.Publicitario	935 EUR (1059 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El turno de oficio solo le cuesta a cada ciudadano 3,40 euros al año

Los letrados piden su equiparación salarial con los de aquellas Comunidades que sí tienen transferidas las competencias de justicia

:: **RICARDO RÁBADE / WORD**

SALAMANCA. Los datos que hizo públicos ayer el Colegio de Abogados de Salamanca indican que de los cerca del 1,2 millones de euros que se repartieron entre los letrados de la justicia gratuita en 2018, 203.000 euros correspondieron a la asistencia letrada al detenido, 857.000 fueron por asuntos derivados del turno de oficio y por violencia doméstica se consignaron 68.000 euros.

El coste medio del servicio por salmantino supone solo 3,40 euros al año, mientras que en el conjunto de Castilla y León son 3,98 euros.

El número de guardias realizadas por casos de violencia doméstica en 2018 fueron 699, contabilizándose 153 letrados prestando este servicio, 184 asistencias realizadas y un coste de la guardia (24 horas) de 60,10 euros. Las personas atendidas por violencia doméstica fueron 176.

Otra vertiente fundamental del turno de oficio es la asistencia letrada al detenido. El año pasado hubo nueve asistencias anuales por cada abogado, siendo los jueves el día de mayor número de asistencias por detenido y mayo el mes que arrojó el mayor volumen.

Además, la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio incluyó la lectura de dos manifiestos reivindicativos por la mañana junto a las puertas del colegio, así como el descubrimiento de una enseña, una escena que se repite cada 12 de julio. Por la parte se celebró a partir de las 19:00 horas una fiesta en el Jardín de las Identidades, en la que se procedió a la entrega de diplomas a 92 letrados que acreditaban 25 o más años en el turno de oficio. También se entregó la Medalla en el Servicio a la Abogacía a Alicia Vaquero Borrego, quien durante ocho años ha sido la responsable del área del turno de oficio en la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados. Al evento asistió el presidente del Consejo Autonómico, Julio Sanz Orejudo, y luego tuvo lugar un concierto y se sirvió un vino de honor.

Eduardo Íscar recordó que 2018 fue un «año convulso» para el turno de oficio debido a los alarmantes retrasos acumulados y retenciones en el pago a los letrados, lo que desencadenó dos paros a finales del pasado año y a comienzos de éste. «Parece que la situación se ha regularizado», apuntó el decano, quien avanzó que el próximo 18 de julio los letrados percibirán la retribución correspondiente a mayo.

Lograr la equiparación salarial de los abogados de oficio de la región con los de aquellas otras Comunidades Autónomas que sí tienen transferidas las competencias en materia de justicia, así como acabar con la incertidumbre que existe sobre los requisitos que deben tener los letrados que quieran trabajar en el turno de oficio, llevando a cabo una clarificación debido a que no se ha reformado la orden ministerial sobre esta materia, que data del año 1997, son reivindicaciones ineludibles de los colegios de abogados de Castilla y León.

Raquel Martín y Eduardo Íscar, durante la rueda de prensa. :: LAYA

El jueves es el día de la semana con mayor número de asistencias letradas a los detenidos

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Salamanca	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	929	Página	1
Difusión	505	Tamaño	61,73 cm² (9,9%)
Audiencia	20 410	V.Publicitario	404 EUR (458 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La justicia gratuita ayudó a más de 4.300 salmantinos durante 2018

Los letrados gestionaron casi 5.800 asuntos en el turno de oficio

Más de 4.300 vecinos de Salamanca recurrieron el año pasado a los servicios de la justicia gratuita por falta de recursos, según los datos aportados ayer por el Colegio de Abogados. La inversión en este servicio aumentó un 33% y llegó a los 1,2 millones de euros. Este incremento obedece al aumento del número de asuntos tramitados y a la subida de las retribuciones de los letrados del turno de oficio. Los beneficiarios de la justicia gratuita tan solo presentaron 42 reclamaciones por el servicio recibido durante todo el año pasado. **P2**

Volver al índice

El Norte de Castilla

Publicación	El Norte de Castilla Valladolid	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	15 567	Página	9
Difusión	12 883	Tamaño	151,63 cm² (24,3%)
Audiencia	32 970	V.Publicitario	1357 EUR (1537 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Aumenta el 11% el número de mujeres víctimas de maltrato que acuden a la justicia gratuita

:: M. J. P.

VALLADOLID. El turno de oficio de Valladolid ha registrado un incremento del 11% en el número de solicitudes de justicia gratuita de mujeres víctimas de violencia de género en el primer semestre del año. Según los datos del Colegio de Abogados de Valladolid, el número total de solicitudes, 3.720 expedientes, es similar al del mismo periodo de 2018, de manera que la previsión es que, al cierre del año, ronden los 7.000 asuntos. Sin embargo, las peticiones de asistencia por maltrato sí que han crecido hasta pasar de 317 a 352 solicitudes. Los integrantes del turno (que son la mitad del más del millar de colegiados de Valladolid) reivindicaron ayer, Día de la Justicia Gratuita, la dignificación de esta función social con una concentración ante la sede judicial. En el manifiesto, que leyó el coordinador del turno en Medina, Carlos González, reclamaron un reajuste del baremo retributivo y acabar con los retrasos en el cobro. Después, en la sede del Colegio, entregaron al jefe superior de Policía de Castilla y León, Juan José Campesino Tejero, un diploma por su «apoyo hacia los profesionales del turno en la asistencia de detenidos y extranjeros».

Concentración de los abogados de oficio ante los juzgados de Valladolid. :: RODRIGO JIMÉNEZ

Volver al índice

la Mañana

Publicación	La Mañana General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2495	Página	10
Difusión	1927	Tamaño	449,52 cm² (39,8%)
Audiencia	9828	V.Publicitario	1047 EUR (1186 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Crece un 2,5% el uso de justicia gratuita en Lleida y prevén superar el 10%

La aplicación del salario mínimo interprofesional sería la clave para entender el brusco aumento

La justicia gratuita de Lleida tramitó en 2018 un total de 12.501 expedientes, cifra que es un 2,5% más elevada que el año pasado y se prevé que durante el ejercicio de éste 2019 crezca más de un 10% debido, en gran parte, al SMI.

Lleida
A. FORT

Son los datos que presentaron ayer en rueda de prensa Jordi Albareda, director del Colegio de Abogados de Lleida, y Roger Mir, presidente de la Comisión del Turno de Oficio, quién afirmó que la previsión del incremento por este 2019 superará el 10%.

Este aumento se debe, según Albareda y Mir, al implemento del nuevo salario mínimo interprofesional. La medida hizo que el umbral económico para poder recurrir a un abogado de oficio haya crecido y permite, así, que más personas puedan lograr los servicios gratuits.

FOTO: Col·legi d'Advocats de Lleida / La violencia de género desciende en el primer semestre pero podría aumentar en el segundo a causa de los períodos de vacaciones

El 2018, de los 12.501 trámites efectuados a través de la justicia gratuita, mil estuvieron relacionados con asuntos de violencia contra la mujer, un millar más en el ámbito laboral, unos 3.000 por temas matrimoniales y hasta 5.000 por asuntos penales.

En todos los ámbitos parece que la tendencia tenderá a superar las cifras pasadas. En el ámbito laboral, Albareda lo explica por una mayor conflictividad en cuestiones de gestión de contratos.

Hasta ahora, el ámbito de la violencia sobre la mujer parece decrecer. El año 2018 se tramitaron 1.050 expedientes, mientras que el primer semestre del 2019, 395, a pesar de que Mir advierte que acostumbra a crèixer el segundo semestre del año.

Volver al índice

DIARIO DE NAVARRA

Publicación	Diario de Navarra Tierra Estrella	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	38 078	Página	3
Difusión	31 432	Tamaño	192,81 cm² (30,9%)
Audiencia	159 000	V.Publicitario	2132 EUR (2415 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Estella entregó el diploma a Francisco Manuel Gómez, que aparece en la imagen con el reconocimiento recibido. CEDIDA

Homenaje a 20 años en el turno de oficio de Estella

El Colegio de Abogados de la ciudad reconoció ayer la trayectoria de Francisco Manuel Gómez

DN Estella

Con el contexto de su 175 aniversario que conmemora a lo largo de este año, el Colegio de Abogados de Estella abrió ayer sus puertas para celebrar el día de la justicia gratuita al tiempo que homenajeó a uno de sus compañeros de dilatada trayectoria en el turno de oficio. Su junta de gobierno entregó un diploma en reconocimiento a los 20 años en esta actividad del abogado Francisco Manuel Gómez Echarri.

Fundado el 4 de junio de 1844, el colegio tiene actualmente como decano a Bernardo Lacarra y afronta un extenso programa de actos conmemorativos. Un calendario que implica también una oferta cultural a la ciudad a través de conciertos, cine y emisión de un documental, entre otras iniciativas abiertas al público.

Ayer, día de la justicia gratuita, los abogados suscribieron un manifiesto común en defensa de una herramienta que constituye -cita el documento- "la principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva y el mecanismo idóneo para la defensa de los derechos de las personas con recursos económicos limitados".

A través de su conocimiento en este campo, la Abogacía hizo un llamamiento a los responsables políticos y a las administraciones públicas para que sean receptivas a las demandas en este sentido. "Nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas o de cualquier otro tipo", sostienen.

Volver al índice

el Periódico Extremadura 7

Publicación	El Periódico de Extremadura General
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	4171
Difusión	3182
Audiencia	16 228
Fecha	13/07/2019
País	España
Página	22
Tamaño	393,86 cm² (66,0%)
V.Publicitario	1697 EUR (1922 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

ACTO DE INAUGURACIÓN DE UNA MUESTRA CONMEMORATIVA

Por la igualdad en la Nacional

Una exposición itinerante recala en Mérida para poner en valor el papel de la mujer en el cuerpo policial, al que 42 mujeres se incorporaron por primera vez en 1979 y 40 años después son unas 8.700 en plantilla

JUNTAEX

►► **Homenaje** ⊳ Cinco mujeres reciben un reconocimiento por su compromiso por la igualdad en distintos ámbitos, ayer en el Parador de Mérida.

►► **Sala Decumanus** ⊳ Gil Rosiña y Fernández visitan la exposición.

►► **Asistentes** ⊳ Tres policías llegando al acto de inauguración.

CARMEN HIDALGO
regioni@extremadura.elperiodico.com
MÉRIDA

Corría el año 1979 cuando un grupo de 42 mujeres decidieron romper barreras y prejuicios sociales para incorporarse a la Policía Nacional. Cuatro décadas más tarde, el cuerpo lo integran unas 8.700 mujeres (el 15% del total de la plantilla), de las que 212 están en la Jefatura Superior de Extremadura. La exposición '40 aniversario de la mujer en la Policía Nacional' propone un recorrido por cómo ha sido la evolución del papel de la mujer en el cuerpo policial, a través de una muestra que se podrá visitar hasta el 19 de julio, en la Sala Decumanus de la capital extremeña.

El Parador de Mérida acogió ayer la inauguración de la exposición conmemorativa, en un acto que también sirvió como reconocimiento a cinco mujeres por su compromiso por la igualdad entre hombres y mujeres en distintos ámbitos. Las reconocidas fueron Samantha Reynolds, magistrada juez del juzgado de instrucción número 5 de Badajoz; María Félix Tena, presidenta de la audiencia provincial de Cáceres; Inocencia Cabezas, fiscal de violencia de género; Filomena Peláez, decana del ilustre colegio de abogados de Badajoz, y Milagrosa Ortega, inspectora jubilada de la Policía Nacional.

La delegada del Gobierno en Extremadura, Yolanda García Seco, valoró la trayectoria de las mujeres reconocidas en el acto y manifestó que la igualdad es «la piedra angular de cualquier sistema que aspira a ser justo», pues sin ella «no habría derechos ni libertades». Además, García Seco espera que la muestra anime a más mujeres a acercarse a la policía.

La delegada del Gobierno en la región anima a las mujeres a que se acerquen al cuerpo

Por su parte, la consejera de Igualdad, Isabel Gil Rosiña, destacó que es en la escala ejecutiva de la policía donde «proporcionalmente hay mayor presencia femenina», lo que demuestra, junto a los avances en otros ámbitos como el judicial o el político, que España es una sociedad que «quiere ser mejor». «La igualdad es un objetivo estratégico de aquellos que queremos un país mejor», subrayó. La subdirectora general del gabinete técnico de la dirección general de la Policía Nacional, Eulalia González, dijo que la muestra pretende rendir un homenaje al «ingente talento» que aportó el acceso de la mujer a este cuerpo, lo que permitió «acercar más la policía a la sociedad».

En esta línea, el comisario de Mérida, Aurelio Fernández, afirmó que la incorporación de las mujeres a la policía «no puede ser más positivo», porque aportan «una visión distinta» e «intervienen ante hechos delictivos o humanitarios de otra manera». «Yo creo que el 50% es poco y que incluso en el futuro habrá más mujeres que hombres en este colectivo», aventuró el comisario. El alcalde de Mérida, Antonio Rodríguez Osuna, destacó que la capital regional lidera las políticas de igualdad. ≡

Volver al índice

el Periódico Extremadura

Publicación	El Periódico de Extremadura General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4171	Página	17
Difusión	3182	Tamaño	101,06 cm² (16,9%)
Audiencia	16 228	V.Publicitario	674 EUR (763 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

ANDRÉS RODRÍGUEZ

►► Foto de familia de los distinguidos por el Colegio de Abogados.

EN EL DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

Los abogados reconocen a la Delegación del Gobierno

El turno de oficio reivindica que se «dignifique» su función

EFE
BADAJOZ

El Colegio de Abogados de Badajoz celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio con la lectura de un manifiesto y la entrega de distinciones por su labor a la Delegación del Gobierno en Extremadura y a seis abogados del turno: Lourdes Soto, Manuel Lorenzo Calvente, Manuel López, Ángel García, María Victoria Cortés y Fernando Gala. El presidente del Turno de Oficio, Faustino Sánchez, reivindicó que se debe «dignificar» su función y acometer una reforma de su marco regulatorio.

Por su parte, la delegada del Gobierno, Yolanda García Seco, reconoció que hay que seguir trabajando para aumentar la remuneración de estos profesionales, que en el 2018 asistieron a 15.000 personas en Extremadura.

Volver al índice

CORDOBA

Publicación	Diario Córdoba General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7940	Página	12
Difusión	6829	Tamaño	506,67 cm² (84,9%)
Audiencia	70 000	V.Publicitario	2925 EUR (3313 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

SÁNCHEZ MORENO

►► José Luis Garrido se dirige a los colegiados cordobeses que prestan el servicio de justicia gratuita.

JORNADA CONMEMORATIVA

Los abogados exigen cobrar la asistencia jurídica gratuita sin retrasos

El Colegio reclama el abono del servicio en un plazo máximo de 45 días

ANTONIO T. PINEDA
local@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

El Colegio de Abogados de Córdoba celebró el Día de la Justicia Gratuita con una concentración en la puerta de la sede para reivindicar el pago puntual por los servicios de asistencia jurídica gratuita por parte de la Junta de Andalucía y la equiparación de las retribuciones en todo el territorio nacional. Así lo manifestó el ecano de la institución colegial, osé Luis Garrido. Dentro de las eivindicaciones de los abogados ue prestan el servicio de asistenia jurídica gratuita, una de las rincipales es el establecimiento e un calendario de pagos, con n plazo máximo de 45 días (en lgunas comunidades autónomas son 30 días) para el abono de las guardias, desde el momento de la facturación de dicho servicio, plazo que había asumido la Consejería de Justicia del anterior Gobierno andaluz, y que el actual no ha sido capaz de establecer dicho calendario. El retraso se debe a los pagos del primer trimestre de este año, cantidad que asciende a 124.700 euros.

Asimismo, Garrido reivindicó la mejora de los módulos y base de compensación económica de las actuaciones, incluyendo la actualización anual conforme al IPC a la que se comprometió el vicepresidente y consejero de Justicia el pasado 18 de marzo y aun no ha cristalizado. También denunció que no se ha recuperado «el 10% que se nos quitó linealmente el 2012, en la crisis, y que conseguimos anularlo por sentencia judicial».

Igualmente, reivindicó que existan las mismas retribuciones en todo el territorio nacional. Garrido puso como ejemplo a Cataluña y País Vasco, donde las retribuciones están «en torno a un 50% más que en Andalucía», con lo que pretende equipararse a las «comunidades que prestan ese servicio y lo sufragan en mejores condiciones que la nuestra».

El Observatorio de la Justicia Gratuita, del Consejo General de la Abogacía Española, recoge que el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio en Córdoba funciona «gracias a los más de 750 abogados de Córdoba que los prestan con total vocación para garantizar un derecho fundamental de los ciudadanos, representando el 41% del total de colegiados ejercientes en este Colegio de Abogados». Así lo manifestó la diputada responsable de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio de Córdoba, Carmen Bohollo, quien ofreció los principales datos de este informe.

Por servicios, un total de 756 abogados de Córdoba prestan servicios de Turno de Oficio y 657 desarrollan su actividad en Asistencia Letrada. El número de abogados adscritos al servicio de asistencia víctimas de violencia de género asciende a 360, mientras que un total de 215 prestan asistencia a extranjeros. Los ciudadanos tramitaron en 2018 un total de 14.423 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento con respecto a 2017, cuando se tramitaron 13.645 solicitudes. Con respecto a los asuntos tramitados por el Colegio de Córdoba, destaca la cifra de 23.309 casos. ≡

La Jurisdicción Penal es la que más actividad desarrolla

►► Siguiendo con los datos facilitados por el Colegio Oficial de Abogados de Córdoba, por servicios, 14.996 asuntos pertenecen al Turno de Oficio. Dentro de los asuntos del Turno de Oficio, la jurisdicción Penal es la que tiene mayor peso, con 7.382 asuntos; le sigue la jurisdicción Civil, con 3.797, y la Social, con 310.

►► Con respecto a las asistencias realizadas en el turno de guardia, según los datos facilitados por el Colegio Oficial de Córdoba, destaca que se realizaron un total de 8.315, correspondiendo 5.354 a asistencia a detenidos; 744 a asistencia a víctimas de violencia de género, 679 a extranjeros y 650 a menores.

►► Estas cifras «vuelven a reflejar un año más la eficacia del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita y el Servicio del Turno de Oficio y que su funcionamiento es posible gracias a la dedicación, el sacrificio y la entrega personal de los letrados y de la gestión que realizan los colegios de abogados», ha concluido la diputada.

Volver al índice

CORDOBA

Publicación	Diario Córdoba General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7940	Página	4
Difusión	6829	Tamaño	84,79 cm² (14,2%)
Audiencia	70 000	V.Publicitario	871 EUR (986 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Editoriales

La opinión del diario se expresa solo en los editoriales. Los artículos exponen posturas personales.

El turno de oficio sigue sin solución

El turno de oficio, la asistencia jurídica gratuita a los administrados que carecen de medios económicos, no acaba nunca de estar resuelto. Ni en Córdoba, ni en Andalucía, ni en numerosas comunidades autónomas. El resumen del asunto es tan sencillo como la morosidad de las administraciones, en este caso la Junta de Andalucía, que, además de la escasa remuneración (otras comunidades pagan más) a los abogados, no lo abona a tiempo. Varias veces al año, cuando el descontento de los abogados crece, la Junta aporta fondos y contiene en parte la indignación de estos profesionales. Pero el problema siempre colea. Si los letrados piden que las guardias se les paguen a 45 días, está claro que la espera es muy larga. La actual administración andaluza ha establecido al menos un calendario de pagos, pero de nuevo hay retrasos con el primer trimestre, de manera que, según estima el Colegio de Abogados, se adeudan 124.700 euros a los letrados. El 41% de los colegiados cordobeses, más de 750 abogados, presta servicios de turno de oficio, asistencia, letrada, asistencia a víctimas de violencia de género, extranjeros... Es un servicio fundamental para la comunidad que no debería estar siempre al albur de retrasos y de incidencias. Los abogados cordobeses y andaluces protestaron ayer de nuevo. Ya es tiempo de que la Junta acuerde con el colectivo condiciones y plazos razonables y que se ponga fin a este culebrón interminable.

Volver al índice

LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA

Publicación	La Gaceta de Salamanca General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	12 154	Página	10
Difusión	9923	Tamaño	259,90 cm² (42,3%)
Audiencia	68 000	V.Publicitario	1607 EUR (1820 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los casos tramitados por Justicia Gratuita crecen un 15% hasta los 5.790 anuales

Los abogados del Turno de Oficio reclamaron un actualización de los criterios para el acceso a los servicios

C.A.S. | SALAMANCA

En el Día de la Justicia Gratuita, el Colegio de Abogados de Salamanca reiteró su defensa de la asistencia jurídica "a cualquier ciudadano, sea cual sea su condición económica". Desde 2016, los asuntos tramitados por el Turno de Oficio van a más año tras año. El pasado 2018 fueron 5.790 los casos que se gestionaron mediante el sistema de Justicia Gratuita en Salamanca, un 14,8% más que el año anterior. Este repunte también hizo crecer un 33% la inversión en Asistencia Jurídica Gratuita en la provincia, pasando de 954.980 euros en 2017 a 1.270.333 en 2018.

Sin embargo, el decano del Colegio de Abogados, Eduardo Íscar, reclamó reformas urgentes del reglamento y una actualización de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios. "La elevación del salario mínimo interprofesional, sin modificar los parámetros establecidos, ha limitado el acceso a la Justicia Gratuita a muchas familias", alertó.

Por otra parte, pese al incremento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. En este sentido, Eduardo Íscar, aunque valoró la subida del 30% en las retribuciones y que desde abril el Estado esté pagando sin demoras, exigió "la equiparación de los honorarios letrados a lo que se paga en otras comunidades, de acuerdo a un salario digno".

En Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. En Salamanca, de los 844 abogados colegiados en Salamanca, el 49% (410 letrados) forma parte del Turno de Oficio, una proporción tan solo superada por Palencia (50%) y Zamora (55%). La Abogacía reiteró ayer su dedicación en la "formación permanente" de sus profesionales, así como en la extensión de la tecnología a la tramitación de los asuntos.

Lectura del manifiesto en la puerta del Colegio de Abogados. | CUESTA

FIESTA CON RECONOCIMIENTOS

Medalla a Alicia Vaquero

En la fiesta se entregaron diplomas a los 92 letrados que llevan 25 años en el Turno de Oficio. También se otorgó la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía a Alicia Vaquero Borrego. CUESTA

Volver al índice

La Opinión A Coruña

Publicación	La Opinión A Coruña General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5561	Página	5
Difusión	4095	Tamaño	403,41 cm² (67,6%)
Audiencia	20 561	V.Publicitario	894 EUR (1013 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Mediación, la puerta que abrió A Coruña

La solución aportada para el conflicto urbanístico del edificio Fenosa, innovadora en España, se explorará ahora para evitar el derribo del de San Roque de Afuera

José Manuel Gutiérrez
A CORUÑA

La admisión por el Gobierno local de la posibilidad de que el Concello solicite una mediación intrajudicial para evitar el derribo del edificio ilegal de la avenida de San Roque de Afuera devuelve a la actualidad este mecanismo, que en materia urbanística se estrenó en A Coruña para resolver el complejo caso de la antigua sede de Fenosa. La adopción de un acuerdo entre el denunciante, el Concello y los propietarios del inmueble hizo posible que no se demoliera y así hubiera que afrontar una indemnización de 60 millones a los afectados que habrían colapsado las arcas municipales.

En el caso de San Roque de Afuera el número de viviendas es mucho menor, por lo que el posible coste de las compensaciones se reduciría con relación al edificio de Fenosa, pero una mediación con un resultado exitoso también podría evitarlas. La mediación es una vía para la resolución de conflictos que puede proponer cualquiera de las partes o el órgano judicial en cualquier momento del proceso y que se emplea habitualmente en las jurisdicciones penal, mercantil, civil y familiar, aunque no tanto en la contencioso-administrativa.

A través del procedimiento de mediación se puede obtener una solución que satisfaga los intereses de todas las partes implicadas", explicaba a este periódico Rosa Sánchez González-Dans, coordinadora del Servicio de Mediación del Colegio de Abogados de A Coruña, cuando se puso en marcha esta iniciativa para el edificio Fenosa. La letrada destacaba que la mediación es "ágil y debe ser lo más breve posible", aunque el aspecto más reseñable es que se trata de un procedimiento voluntario, por lo que las partes deben pronunciarse sobre su participación en él y, una vez iniciado, si optan por abandonarlo.

Pero Rosa Sánchez advertía que la mediación "jamás puede ser utilizada como una excusa para dilatar el proceso judicial", puesto que la aceptación de esta vía supone una demostración de "la voluntad de arreglar el conflicto sin más demoras". Otro aspecto fundamental en el proceso es la designación del mediador, que debe ser una persona ajena al caso y cuya misión es favorecer la negociación entre los implicados.

"Debe permanecer imparcial, no posicionándose a favor ni en contra de nadie, y neutral, pues en ningún momento va a imponer ni proponer una posible solución", señalaba la abogada, quien destacaba que la propuesta debe buscar el "beneficio mutuo". El mediador no podrá asesorar a las partes, pero debe garantizar que dispongan de consejo a través de sus abogados. Si finalmente se alcanza un acuerdo, debe ser homologado posteriormente por el órgano judicial competente en el caso, que lo incorporará al proceso.

El despacho de abogados Roca Junyent fue el encargado de ejercer la mediación para evitar el derribo del edificio Fenosa, para lo que contó con un equipo dirigido por el expresidente del Tribunal Supremo Pascual Sala y del que también formó parte Marlén Estévez, socia del departamento de Litigación y Arbitraje del bufete.

El reconocimiento público de responsabilidad del Concello en las ilegalidades cometidas durante el mandato de Francisco Vázquez; la adopción de un protocolo de buenas prácticas urbanísticas; la construcción por parte del Concello de un edificio de 50 viviendas de protección oficial en el parque ofimático y una indemnización 2,9 millones de euros al recurrente por daños morales durante 21 años fue el contenido de ese acuerdo.

"No hemos encontrado precedentes. Esto es único por muchísimas razones y es novedoso en España porque la mediación no está completamente asentada y este caso puede sentar un precedente", ponía de relieve Estévez sobre la solución aportada por la mediación al conflicto del edificio Fenosa, aunque también advertía de que "es un proceso complejo y no puede intervenir cualquiera sin tener conocimientos jurídicos profundos y sin disponer de habilidades emocionales y de gestión".

Al escaso número de conflictos urbanísticos que se someten a una mediación, Estévez unía el momento elegido para hacerlo con el edificio Fenosa, cuando ya existía una orden firme de derribo por parte del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia después de 21 años de litigio. "Se ha conseguido que cada parte cediera en sus intereses y encontrar puntos en común, que es el objetivo de esta labor, encontrar las cosas que nos unen y no las que nos separan", explicaba la letrada sobre el éxito de este trabajo, del que también resaltaba que se alcanzó un acuerdo en un plazo de tiempo "muy corto", de poco más de dos meses. Para Estévez, el pacto logrado con la antigua sede de Fenosa marcará un hito por haber aportado "una solución muy buena para el interés público", ya que el derribo "tendría consecuencias muy graves para la ciudad y el propio recurrente".

La letrada señalaba como pasos necesarios para que la mediación sea eficaz convencer a las partes que esta vía es adecuada, tras lo que hay que "ponerse en la cabeza de cada una de las partes para saber qué es lo que puede estar más allá de lo que expresan las palabras o los papeles", para lo que es preciso contar con habilidades sociales y jurídicas que permitan proponer soluciones que satisfagan a todos.

Esta especialista en mediación afirmaba el pasado mes de febrero que su bufete había recibido ya muchas peticiones de información debido a la novedad que suponía para afrontar los conflictos urbanísticos. El hecho de que ya se haya propuesta esta misma fórmula para el inmueble ilegal de San Roque de Afuera es un reflejo de la puerta que ha dejado abierta la solución del edificio Fenosa.

El edificio Fenosa, a la izquierda, y el de San Roque de Afuera, a la derecha. | VÍCTOR ECHAVE

Volver al índice

La Opinión A Coruña

Publicación	La Opinión A Coruña General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5561	Página	8
Difusión	4095	Tamaño	98,08 cm² (16,4%)
Audiencia	20 561	V.Publicitario	343 EUR (388 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

LA OPINIÓN

Reconocimiento a 30 años en el turno de oficio

El Colegio de Abogados celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita con un homenaje a los 35 letrados de la demarcación que llevan más de treinta años en el turno de oficio. El colegio cuenta con 831 abogados que dan servicio gratuito mediante este sistema, que atendieron 12.453 asuntos durante el año pasado.

Volver al índice

La Opinión A Coruña

Publicación	La Opinión A Coruña General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5561	Página	15
Difusión	4095	Tamaño	66,46 cm² (11,1%)
Audiencia	20 561	V.Publicitario	264 EUR (299 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La abogacía llama a "defender la justicia gratuita" y urge una "reforma" del turno de oficio

El Colegio de Abogados de Santiago reclama actualizar criterios para acceder a los servicios

Redacción
A CORUÑA

El Colegio de Abogados de Santiago hizo un llamamiento a los distintos responsables políticos y administraciones en defensa del servicio de oficio, para el que pide una "reforma" de su marco regulador, en el Día de la Justicia Gratuita.

El turno de oficio es un servicio que prestan más de 46.000 letrados con sus 83 colegios en todo España. Tal y como afirmó, en declaraciones a Europa Press, la vicedecana del Colegio de la capital gallega, María del Carmen González Ferro, la abogacía reclama "la actualización de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios", así como una "elevación del salario mínimo interprofesional sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996".

Por su parte, la vicedecana del Colegio pone el foco en que "urge una reforma del marco regulador de los servicios que presta la abogacía a través del turno de oficio", así como "la asistencia jurídica gratuita".

Volver al índice

Diario de Burgos

Publicación	Diario de Burgos General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	10 796	Página	30
Difusión	9082	Tamaño	277,53 cm² (49,4%)
Audiencia	74 000	V.Publicitario	1470 EUR (1665 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La inversión en abogados de oficio repunta un 32% y ya alcanza los 9,6 millones

Casi la mitad de los 5.093 letrados de la región forma parte del Turno de Oficio, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 32%

SPC / VALLADOLID

La inversión en abogados de oficio en Castilla y León aumentó el pasado año un 32 por ciento al pasar de 7,2 millones de 2017 a los 9,6 millones en 2018. Este incremento obedece a que el número de asuntos atendidos también repuntó un cinco por ciento, hasta alcanzar los 38.092 expedientes tramitados, y a la subida de un 30 por ciento de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl).

A pesar de la subida de las remuneraciones, desde el Consejo recuerdan que un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. En este sentido, resaltan que los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, que han superado los cinco meses en el último año.

Aun así, en Castilla y León el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», aseguró el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44 por ciento de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32 por ciento de letrados españoles presta servicio a de asistencia jurídica gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55 por ciento hombres y 45 por ciento mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», afirmó Sanz Orejudo.

38.092 ASUNTOS TRATADOS. Los abogados de oficio de Castilla y León atendieron 38.092 asuntos en 2018, un 5 por ciento más con respecto a los 36.407 expedientes del año anterior. Del total, 21.152 fueron penales, 9.796 civiles, 1.276 contenciosos administrativos, 1.535 sociales y 4.333 los que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros. A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados de España tenían censados 143.205 letrados y uno de cada tres abogados estaba adscrito al Turno de Oficio. En cuanto a la inversión de las Administraciones, en el país ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros.

Justicia gratuita en Castilla y León (2018)

Asuntos, importe y abogados

	Asuntos	Importe (€)	Abogados adscritos	% adscritos sobre total
Ávila	1.323	533.620	119	47,8
Burgos	9.182	1.902.639	300	45,0
León	5.653	1.532.862	429	42,1
Palencia	1.810	534.645	126	49,4
Salamanca	5.790	1.270.333	410	48,6
Segovia	3.214	841.301	125	48,1
Soria	1.042	351.044	40	15,9
Valladolid	7.232	2.098.041	532	42,9
Zamora	2.846	530.566	167	54,6
Total	**38.092**	**9.595.051**	**2.248**	**44,1**

Importe por servicios	Importe (€)
Turno de oficio	6.034.255
Asistencia letrada	1.827.927
Violencia de género	647.288
Gastos infraestructura	1.085.580
Total	**9.595.050**

Asuntos por jurisdicción	Asuntos
Penal	21.152
Civil	9.796
Contencioso Adm.	1.276
Social	1.535
Otros	4.333
Total	**38.092**

FUENTE: Consejo de la Abogacía de Castilla y León — ICAL

Imagen de una protesta de los abogados de oficio. / YOLANDA LANCHA

Volver al índice

Diario de Burgos

Publicación	Diario de Burgos General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	10 796	Página	3
Difusión	9082	Tamaño	113,74 cm² (20,2%)
Audiencia	74 000	V.Publicitario	795 EUR (900 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

EL SEMÁFORO

A. FERNÁNDEZ MAÑUECO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Compromiso con Castilla y León

El político charro, que asumió ayer la jefatura del Gobierno autonómico, llamó al compromiso de todos con la comunidad y aseguró que el suyo por esta tierra está por encima de cualquier otra cosa. Que así sea.

REGINA PEÑACOBA
PTA. DEL COMITÉ DE FOLCLORE

Un festival con mucho empaque

Los directivos del colectivo se implican y mucho cada año para sorprender y encandilar al público con algunos de los mejores grupos del momento y este año -que suma la 48 edición- también lo han conseguido.

JUAN CRUZ
DELEGADO DEL TURNO DE OFICIO

Altruismo y entrega solidaria

El Colegio de Abogados, en el Día de la Justicia Gratuita, reconoció la labor de todos los letrados que engrosan el turno de oficio, que es, sin duda, el corazón y la cara más solidaria de este colectivo profesional.

NICOLÁS MADURO
PRESIDENTE DE VENEZUELA

El chavismo juega al despiste

El líder chavista y sus más inmediatos colaboradores están jugando de nuevo al despiste y las negociaciones de Barbados solo son una añagaza para ganar tiempo y mantenerse en el poder.

Volver al índice

MELILLA HOY

Publicación	Melilla Hoy General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1503	Página	13
Difusión	1202	Tamaño	403,64 cm² (66,6%)
Audiencia	3542	V.Publicitario	2345 EUR (2656 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El ICAME colaborará con una ong de EEUU para trabajar en la ciudad con el colectivo LGTBI que sea objeto de persecución

El turno de oficio de Melilla lleva tramitados este año más de 5.100 expedientes, 2.500 de ellos de Extranjería

El Ilustre Colegio de Abogados de Melilla (ICAME) celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita, Blas Jesús Imbroda leyó el manifiesto y puso en valor el trabajo que realizan los 132 abogados del turno de oficio de Melilla que llevan en lo que va de año tramitados 5.110 expedientes, de los cuales 2.561 son en materia de Extranjería. También, el decano del Colegio anunció un convenio de colaboración con una ong de Estados Unidos que prestará asistencia en la ciudad a las personas del colectivo LGTBI que sean objeto de persecución por su condición sexual.

El decano del ICAME, Blas Jesús Imbroda, leyó el manifiesto por el Día de la Justicia Gratuita

Lorena Japón

El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, resaltó el trabajo que realizan los 132 abogados del turno de oficio de Melilla y agradeció su labor porque cree que "son un ejemplo para la sociedad con indemnizaciones exiguas" y trabajando las 24 horas al día los 365 días al año.

Por ello, aprovechó el Día de la Justicia Gratuita para reivindicar que se dignifique el turno de oficio debido a que las indemnizaciones "no son justas ni proporcionales al trabajo y el esfuerzo" y pidió que los baremos se equiparen a los Colegios de Abogados de las comunidades que tienen transferidas las competencias en materia de justicia.

Imbroda dejó claro que "no es justo" que los abogados de otras comunidades que prestan los mismos servicios, mismos órganos judiciales, procedimientos procesales, las mismas leyes, sean en unas zonas "más dignamente compensadas" que en otras zonas.

> "Queremos que se autorice la instalación de un servicio de administración jurídica dentro del CETI"

> "Pedimos que en las solicitudes de asilo y protección internacional sea preceptiva la asistencia jurídica y del letrado"

El decano adelantó que van a mandarle un escrito al presidente de la Ciudad para que en el próximo pleno todos los partidos de la Asamblea se pronuncien "a favor de esta reivindicación de la Abogacía melillense".

El año pasado, manifestó que se tramitaron en Melilla casi 10.800 expedientes del turno de oficio, de los que en materia de Extranjería hubo 5.540 y 2.121 procedimientos de protección internacional. En cuanto a violencia de género, expuso que hubo 730 expedientes.

Este año, explicó que llevan tramitado 5.110 expedientes en el turno de oficio, de los cuales 2.561 son en materia de Extranjería y en el ámbito de asilo 1.576 expedientes.

También, Imbroda reivindicó que se autorice de "forma definitiva" la instalación de un servicio de administración jurídica dentro del CETI para los letrados que presentaran servicios para el Colegio de Abogados y para los internos dentro.

Los internos tienen los abogados correspondientes que se les han asignado, pero afirmó que este servicio será un punto de relación entre los internos y cualquier tema que surja en relación con el Colegio de Abogados. "Los letrados que tienen asignados las defensas para facilitar que la asistencia jurídica sea de la máxima calidad", apuntó.

El decano pidió que se hagan reformas legales que sean "pertinentes" para que todos los solicitantes de asilo y de protección internacional, en todas las solicitudes sea "preceptiva" la asistencia jurídica y del letrado. Actualmente, señaló que "preceptivo" en las solicitudes en frontera y no es obligatorio en las peticiones de asilo.

"Queremos que sea preceptiva siempre en todos los casos y expedientes en materia de protección internacional para garantizar la asistencia jurídica a las personas tan necesitadas y vulnerables", concluyó.

Convenio de colaboración con la ong

El decano del ICAME anunció que Anunciar que están preparando un convenio con una ong de Estados Unidos que va a trabajar en la ciudad para dar asistencia a las personas del colectivo LGTBI que sean objeto de persecución por su condición sexual.

Imbroda resaltó que será la primera experiencia en España, y los expedientes se coordinarán con esta ong para que pueda intervenir y darle una prestación social y ayudar a estas personas.

Todavía, expuso que están estudiando el protocolo de actuación para que cuando un abogado esté haciendo una asistencia en materia de protección internacional y sea por la condición sexual de la persona, se establecerá unos protocolos para que informe a la persona y que consienta que la ONG le ayude de forma humana.

Volver al índice

Diari de Tarragona

Publicación	Diari de Tarragona General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	9488	Página	14
Difusión	7919	Tamaño	296,25 cm² (48,6%)
Audiencia	66 000	V.Publicitario	1960 EUR (2220 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados instalaron un puesto para informar a la ciudadanía. FOTO: FABIAN ACIDRES

Sociedad

«Los abogados del turno de oficio reciben una retribución de vergüenza»

En la demarcación hay 428 letrados que realizan este servicio público sobre el cual, aseguran, existen todavía muchos prejuicios

NORIÁN MUÑOZ
TARRAGONA

«Los abogados del turno de oficio reciben una retribución de vergüenza», denuncia Estela Martín, secretaria de la junta de gobierno del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Tarragona. Lo explica delante del stand que el colegio ha colocado en la Rambla President Companys para informar a la ciudadanía a propósito del Día de la Justicia Gratuita, que se celebraba ayer.

Actualmente existen en la demarcación 428 abogados (118 mujeres y 240 hombres) que, voluntariamente, dan servicio en el turno de oficio. El año pasado atendieron 16.712 peticiones de ciudadanos.

Lo primero que desmitifica Martín es la concepción de que el abogado de oficio es alguien joven que está en el turno para adquirir experiencia y contactos. En este sentido, recuerda que para prestar este servicio hay que realizar un máster y tener, al menos, tres años de ejercicio. Así pues, la edad media de quienes se dedican a esta labor en Tarragona es de 46 años. El abogado más joven tiene 28 años y el mayor, 72.

A propósito del día de la Justicia Gratuita, una de las principales reivindicaciones del colectivo es contar con unas remuneraciones justas, ya que la ley que estipula lo que cobran no se modifica desde el año 1996.

Por debajo del salario mínimo

Uno de los ejemplos que pone Martín para explicar las situación es que «un abogado que lleve un expediente durante un año obtiene una media de 150 euros brutos, y debe asumir todos los gastos que supone el expediente».

Se calcula, además, que un abogado que se dedica al turno de oficio recibe, de media, 8.976 euros anuales. «Estamos hablando de unas cantidades por debajo del salario mínimo», señala.

El año pasado los abogados de oficio atendieron 16.712 peticiones en Tarragona

Maite Jiménez, de la comisión del Turno de Oficio del colegio, agrega que hay muchos procesos que los abogados realizan gratuitamente para asegurarse de que un caso prospere y recuerda, por ejemplo, que cuando están de guardia deben estar disponibles, pero solo cobran en el caso de que realicen una asistencia.

Ambas insisten en que los abogados que se apuntan en el turno de oficio lo hacen de forma voluntaria, por compromiso social, por lo que lamentan que sobrevivan muchos prejuicios y suspicacias sobre el trabajo que realizan.

Jiménez, por ejemplo, que combina su trabajo particular con el turno de oficio, señala que alguna vez ha tenido clientes en su despacho que vienen buscando una opinión porque el abogado que tienen es de justicia gratuita. «Yo les explico que yo también soy abogada de oficio, así que podría haberles tocado perfectamente si lo hubieran solicitado... Los abogados de oficio podemos estar mal pagados, pero nuestra responsabilidad es total».

Quién tiene acceso

Para saber si un ciudadano tiene derecho a la justicia gratuita se recurre a un indicador de ingresos denominado IPREM (indicador públco de renta de efectos múltiples). En los juzgados de Tarragona, El Vendrell y Valls existe un servicio gratuito de asesoría en el que cualquier ciudadano puede pedir información sobre si le corresponde un abogado de oficio y cómo solicitarlo.

+ Información
Lluís Pegueroles, premiat pel Col·legi d'Advocats P26

Volver al índice

la Voz de Almería

Publicación	La Voz de Almería General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5354	Página	8
Difusión	4702	Tamaño	470,98 cm² (87,1%)
Audiencia	70 000	V.Publicitario	1934 EUR (2190 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AUTORIDADES. El decano Juan Luis de Aynat preside el acto acompañado de la presidenta de Lourdes Molina, presidenta de la Audiencia Provincial, Fernando Brea, teniente fiscal de Almería, y otros representantes del Colegio de Abogados. FOTOS: LA VOZ

ABOGADA. Aurora Caparrós recibe el premio de manos de Juan Luis de Aynat.

PREMIOS. Detalle de la entrega de premios y el cartel reivindicativo.

ABOGADO. El decano entrega un premio a José Luis Godoy, abogado encargado del discurso

ABOGADA. Reconocimiento a la letrada Fuensanta Rodríguez Villar.

SEGURIDAD. Letrados y representantes de las fuerzas de seguridad del Estado en Almería.

El Colegio de Abogados pide mejor retribución para el turno de oficio

Asistencia jurídica El decano Juan Luis de Aynat destaca la dedicación y preparación de los letrados

JAVIER PAJARÓN
Redacción

El Colegio de Abogados de Almería celebró este viernes el IX Día de la Asistencia Jurídica Gratuita. El evento, nacido en los años de la crisis económica, se ha convertido en una fecha emblemática en la reivindicación del papel de los letrados en la defensa de los derechos de los personas con menos recursos.

El decano Juan Luis de Aynat destacó la importancia de los profesionales para la protección de la tutela judicial efectiva de los ciudadanos y alabó su preparación y esfuerzo.

En la provincia de Almería 700 abogados están inscritos actualmente en la justicia gratuita (turno de oficio y guardias). Aproximadamente la mitad cuenta con más de 15 años de experiencia.

En el año 2018 se registraron 25.000 expedientes en el Colegio de Abogados de Almería. El 40 por ciento corresponde a la asistencia a personas llegadas en pateras (Extranjería).

La jornada tuvo tintes festivos con el homenaje a letrados y otros profesionales del mundo jurídico almeriense implicados en el desarrollo de este servicio público financiado por la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

Se entregaron distinciones a los abogados Carmen Álvarez Segura, José Luis Godoy Ramírez (encargado del discurso), Luis Jesús López Pérez, Rafael Soriano Román, Ceferino Francisco Cepeda Sánchez, Fuensanta Rodríguez Villar y Aurora Caparrós Moreno por su trayectoria en el turno de oficio.

Además, el Colegio de Abogados de Almería premió a Jorge Díaz Cadórniga (notario de Vera), Aurora Montes Clavero (procuradora), Lidia Pradas Martínez (funcionaria de tramitación en El Ejido) y María del Carmen Payés (letrada responsable de la coordinación del Servicio de Orientación Jurídica del colegio).

Unos 700 letrados sostienen la asistencia jurídica gratuita en la provincia de Almería

En el capítulo de reivindicaciones, el colectivo pide a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local "una subida lineal" de las retribuciones y una revisión de los módulos (servicios por conceptos con una cantidad asignada).

La Junta, por su parte, está preparando una modificación del reglamento con el objetivo esencial de mejorar el sistema de pagos a los Colegios de Abogados y Colegios de Procuradores de Andalucía.

Volver al índice

Diario de Almería

Publicación	Diario de Almería General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2906	Página	9
Difusión	2143	Tamaño	402,08 cm² (71,6%)
Audiencia	6429	V.Publicitario	1413 EUR (1600 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Turno de Oficio celebra su trabajo

● El Colegio de Abogados de Almería organizó ayer una jornada de puertas abiertas en la IX Edición del Día de la Justicia Gratuita

Jose Francisco Sánchez

La jurisdicción celebró en la jornada de ayer el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Durante toda la mañana, el Ilustre Colegio de Abogados de Almería abrió sus puertas, poniéndose a disposición de todos los ciudadanos que quisieron acercarse hasta su sede, situada en la calle Álvarez de Castro, para informarse y profundizar en la rama jurídica del Turno de Oficio.

El peso específico de este tipo de asistencia jurídica es notable tanto en nuestra ciudad como en todo el territorio nacional. Según datos ofrecidos por el Ilustre Colegio de Abogados, un total de 716 abogados prestaron sus servicios en el marco del Turno de Oficio durante el curso de 2018. Así, se registraron un total de 25.162 designaciones de procedimientos en este año. 11.561 causas estuvieron dedicadas a la extranjería y 8.588 a cuestiones de índole penal. En cuanto al Servicio de Asistencia al Detenido, 651 colegiados se dedicaron a esta labor durante el pasado año.

Más de 700 abogados prestaron esta asistencia durante el 2018 en la provincia

A la una de la tarde, profesionales del sector jurisdiccional se reunieron en el Salón de Actos con motivo del acto principal celebrado en este señalado 12 de julio. La mesa estuvo presidida por el decano del Colegio, Juan Luis de Aynat Bañón. Acompañándole estuvieron la diputada quinta de la Junta de Gobierno del Colegio, Miriam Cervera; el vicedecano del Colegio de Procuradores de Almería, Juan García Torres; el teniente fiscal de la Fiscalía Provincial, Fernando Brea Serra; la procuradora de la Audiencia Provincial María Lourdes Molina Romero; el delegado territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, José Luis Delgado Valdivia; la vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados, Rita María Sánchez Molina; y la diputada cuarta de la Junta de Gobierno del Colegio.

JAVIER ALONSO

Imagen de la mesa que presidió el acto del Día de la Justicia Gratuita con el decano en el centro.

JAVIER ALONSO

Entrega de obsequios a los juristas distinguidos.

JAVIER ALONSO

Juan José Godoy durante su relato.

Al acto asistieron notarios, jueces y, como no podía ser de otra manera, abogados del Turno de Oficio, algunos de los cuales fueron distinguidos con un obsequio y un diploma en agradecimiento a su labor y trayectoria. Junto a todos ellos, sus familiares y amigos fueron testigos de este acto.

El inicio del acto estuvo protagonizado por un discurso cercano emitido por el decano, Juan Luis de Aynat, durante el que recordó el origen de la "protección al desvalido" en los estatutos jurídicos de mediados del siglo XIII. El decano dio paso a la lectura del Manifiesto de la Abogacía Española ante el Día de la Justicia Gratuita, por la diputada quinta y Presidenta de la Comisión del Turno de Oficio, Miriam Cervera.

A continuación, la diputada cuarta, María Dolores García, expuso los principales datos recogidos tanto en Almería como a nivel nacional de la Justicia Gratuita, destacando su "peso específico" y subrayando que "en Almería está el mejor Turno de Oficio de Andalucía". Acto seguido, el decano hizo entrega de las distinciones a los siguientes profesionales de la jurisdicción: Marta Inés Sierra, juez magistrado; Jorge Díaz, notario de Vera; Aurora Montes, procuradora de los tribunales; Lidia Pradas, funcionaria de Tramitación Procesal; y María del Carmen Ruiz, letrada responsable del Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados.

Profesionales de distintos ámbitos de la jurisdicción fueron distinguidos por su labor

Para concluir el acto, tanto la magistrada-juez del Juzgado de lo Penal nº4 de Almería como el abogado del Turno de Oficio José Luis Godoy emitieron unas emotivas palabras sobre su experiencia laboral. El abogado relató su primera experiencia en un caso en el que defendió de oficio, sin experiencia alguna, a un joven. Godoy puso el broche a su discurso asegurando que su experiencia ha sido "satisfactoria" en el Turno de Oficio.

Volver al índice

Diario de Almería

Publicación	Diario de Almería General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2906	Página	9
Difusión	2143	Tamaño	114,09 cm² (20,3%)
Audiencia	6429	V.Publicitario	603 EUR (683 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El decano del Colegio de Abogados destaca la "sensibilización" con la violencia de género

J. F. S.

En marzo de este 2019, Juan Luis de Aynat accedió al cargo de decano del Ilustre Colegio de Abogados de Almería. Casi cuatro meses después, ejerce como anfitrión del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio en la jornada de puertas abiertas.

Juan Luis de Aynat se muestra "ilusionado" ante la oportunidad de ocupar el cargo de decano pese a sentirse aún "principiante". Este jurista explica que "el Turno de Oficio es esencial por dos motivos principales; en primer lugar, porque es inherente a nuestra profesión desde su origen; en segundo lugar, debido a su actual rango legislativo y constitucional".

Según el decano, existe en la actualidad una "especial sensibilización" con la violencia de género porque "un abogado asiste a la víctima y otro, al acusado". Además, subraya la importancia de la "formación específica" en esta materia, que se está desarrollando en el Colegio de Abogados. Por otro lado, apunta, "este tipo de asistencia también cubre materias generales como las civiles, contencioso-administrativas, laborales y penales".

La situación en Almería es, según el decano, "de suficiencia de profesionales". No obstante, indica que "hay una demanda dirigida a una mejor compensación económica y a un mayor apoyo desde los poderes públicos en el trabajo diario":

JAVIER ALONSO

Juan Luis de Aynat.

Volver al índice

Huelva Información

Publicación	Huelva Información Regional	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	6288	Página	11
Difusión	5252	Tamaño	168,53 cm² (30,0%)
Audiencia	15 756	V.Publicitario	1059 EUR (1199 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La justicia gratuita tramitó más de 19.000 asuntos el año pasado

Vergel reivindica el papel de los abogados del turno de oficio , "los soldados de infantería de la Justicia"

R. Rendón HUELVA

El Colegio de Abogados de Huelva abrió ayer sus puertas a la ciudadanía onubense en la celebración del Día de la Justicia Gratuita, que durante el año pasado tramitó 19.425 asuntos: 10.580 del turno de oficio, 7.698 de asistencia letrada al detenido y 1.147 procedimientos relacionados con la violencia machista.

Son unos 800 más que en 2017 (+4,3%), incrementándose en un 7,6% en cuanto al número de turno de oficio; creció en un 29% en el turno de violencia de género y decreció ligeramente en las asistencias a detenidos, bajando un 2,6%. En la provincia hay 644 abogados adscritos al turno de oficio. El importe total de estas actuaciones para la Administración autonómica ha supuesto más de 2,2 millones de euros.

Uno de los actos de la jornada conmemorativa consistió en la izada de la bandera de la asistencia gratuita, realizada por el decano del Colegio de Abogados, Fernando Vergel, la decana del Colegio de Procuradores, Inmaculada García, y la delegada territorial de Justicia, María Ángeles Muriel.

Con el objetivo de reivindicar la labor realizada, Vergel destacó la importancia del turno de oficio para la sociedad, que garantiza "el derecho de defensa", por lo que es "necesario para una correcta administración de la Justicia". El decano evidenció la relevancia de una labor que "no se cobra, sino que está mínimamente compensada", y declaró que sin los abogados del turno de oficio "no existiría la justicia, ya que estos son los soldados de infantería".

Muriel señaló que la justicia gratuita "es un servicio esencial que se dedica 24 horas al día 365 días al año". Asimismo, anunció que este lunes se abonará lo que resta del primer trimestre a abogados y procuradores, así como que "estamos trabajando en reformar el reglamento de la justicia gratuita" de modo que los pagos no se realicen de una tacada, sino "según se vayan justificando".

García precisó que la asistencia gratuita es voluntaria y "sin ánimo de sacar ningún fruto más que el servicio al ciudadano".

H. I.

Inmaculada García, Fernando Vergel y Mª Ángeles Muriel izan la bandera.

Volver al índice

El Correo Gallego

Publicación	El Correo Gallego General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	27 472	Página	25
Difusión	22 735	Tamaño	154,85 cm² (14,4%)
Audiencia	79 572	V.Publicitario	747 EUR (846 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Acto para reivindicar la Justicia Gratuita

Santiago. El Colegio de Abogados de Santiago celebró ayer, Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, un acto reivindicativo en el que se leyó un manifiesto en el que se ensalza la importancia de este servicio, que prestan 46.100 abogados de oficio, 24 horas al día, 365 días al año a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio. El Día de la Justicia Gratuita se celebra desde hace unos años para reivindicar estos servicios.

Los abogados que participaron en la lectura del manifiesto *Foto: ECG*

Volver al índice

Diario de Ávila

Publicación	Diario de Avila General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1919	Página	48
Difusión	1590	Tamaño	310,09 cm² (55,2%)
Audiencia	8100	V.Publicitario	1274 EUR (1443 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Día de la Justicia Gratuita, el momento para la reivindicación

Aprovechando la jornada, se leyó un manifiesto en el Colegio de Abogados en el que se recuerda el compromiso existente y se pide a los responsables políticos ser más receptivos a sus demandas

DAVID CASTRO

FOTOS DE FAMILIA

Dentro de la conmemoración por la justicia gratuita, se aprovechó para hacer fotos de familia, no solo de los letrados reconocidos, sino también de la junta del colegio.

BEATRIZ MAS / ÁVILA

El Día de la Justicia Gratuita se convirtió también en un día para dejar patente el compromiso de los abogados y también para reivindicar a los poderes públicos que sean más receptivos a sus demandas.

Pero además se aprovechó la jornada en Ávila para acercarse a la sociedad, por lo que estaba proyectado un día de puertas abiertas en el Colegio de Abogados de Ávila para atender a los ciudadanos que quisieran conocer el servicio y se situó una mesa informativa en la plaza de Santa Teresa con el mismo objetivo.

Por otra parte, en la sede del colegio se procedió a la lectura del manifiesto en defensa de la justicia gratuita y del turno de oficio y seguidamente se procedió a entregar los diplomas de reconocimiento a abogados del turno de oficio en un acto en el que estaban convocados Luis Javier Alonso Rodríguez, José María Mediero García, Francisco Javier Paradinas Hernández, Jesús García Jiménez, María Raquel Sánchez Estévez, Berta Araujo Velayos, Juan Antonio González Agüero, María Raquel Arribas de la Fuente, Fernando del Ojo Carrera y Ángel Balanyá Vidal.

La presidenta del Colegio de Abogados de Ávila, Raquel Sánchez Estévez, ya había explicado a Diario de Ávila los datos del turno de oficio en la provincia, con 119 de los 249 letrados ejercientes en Ávila letrados inscritos en este turno a través del cual se asumieron el pasado año 1.323 asuntos, una gran parte de penal, y se realizó una inversión que superó en Ávila el medio millón de euros (una media de 142 por expediente) en justicia gratuita.

Por ello, la de este viernes se convirtió en la jornada para la lectura del manifiesto en defensa de la justicia gratuita explicando que ésta constituye la principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva como el mecanismo idóneo para la defensa de los derechos de las personas con recursos económicos limitados. Se reiteró el compromiso de los colegios de Abogacía pero se señaló que urge una reforma del marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del turno de oficio y que hay que actualizar los criterios para el acceso de los ciudadanos a estos servicios. También se hizo un llamamiento público a los responsables políticos y a las administraciones públicas para que sean receptivas a las demandas de la justicia gratuita y se recordó la necesidad de formación permanente para los profesionales.

En el acto se contó con la presencia de Laura Rico, presidenta de los jóvenes abogados de Ávila, también con su propio manifiesto en el que se reivindicó su papel dentro del turno de oficio con un servicio que se presta 24 horas al día durante los 365 días del año. Se habló también del carácter vocacional de este servicio y se pidió la dotación y mejora de los medios necesarios, tanto económicos como personales.

Volver al índice

Publicación	El Día de Córdoba General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	1506	Página	6
Difusión	1033	Tamaño	449,77 cm² (80,1%)
Audiencia	5170	V.Publicitario	1575 EUR (1784 USD)

Los abogados exigen un calendario para el pago de la asistencia gratuita

● Los letrados denuncian el retraso de la Junta en el cobro de las retribuciones por prestar el servicio de turno de oficio y demandan la equiparación con el resto de comunidades

Lourdes Chaparro

En Córdoba hay más de 750 abogados que prestan el turno de oficio. Un servicio en el que trabajan con total vocación, pero sin recibir a cambio la retribución correspondiente en el plazo previsto. Es la denuncia que ha planteado el Colegio de Abogados de Córdoba, justo en la jornada en la que se ha celebrado el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, motivo por el que se han concentrado en la puerta de su sede junto con la Agrupación de Jóvenes Abogados y la asociación de abogados Iusta Causa de Córdoba; una protesta que ha contado con la asistencia de más de medio centenar de letrados.

La reclamación que han presentado no es otra que la de que la Consejería de Justicia abone en tiempo y forma el turno de oficio. Así, el decano del colegio de Abogados, José Luis Garrido, ha denunciado "los reiterados incumplimientos continuos en el retraso en el pago de las guardias". "Pedimos que cumpla el compromiso de puntualidad en los pagos, en un plazo máximo de 45 días desde la facturación de los servicios, pues a día de hoy continúa pendiente el abono de las guardias realizadas por los abogados andaluces durante el primer trimestre del año", una cantidad que asciende a 124.700 euros.

El decano ha denunciado que el abono de las asistencias en turnos de oficio durante el primer trimestre de 2019 se realizó la semana pasada, con más de tres semanas de retraso, "el mismo retraso que tuvo el pago de los servicios prestados por los abogados de oficio durante el último trimestre de 2018, mientras ellos siguen trabajando, haciendo frente de su propio bolsillo a todos los gastos que supone prestar el Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio".

Garrido, además, ha lamentado que el nuevo gobierno de la Junta de Andalucía no haya mantenido el calendario de pagos que acordó con el Ejecutivo autonómico anterior y el adelanto del pago a 45 días. "Han dicho que el pago de las guardias se vuelve a retrasar porque hay problemas con la Intervención", ha subrayado.

Otra de las demandas planteadas por los letrados es que "existan las mismas retribuciones en toda España" por este servicio de asistencia jurídica gratuita. Y es que Garrido ha destacado que, por ejemplo, en Cataluña o el País Vasco cobran un 50% más que en Andalucía. "Lo que reivindicamos es conseguir que, en base a la calidad del servicio que se presta, se abone igual y equipararnos al resto de comunidades autónomas", ha indicado.

La retribución del turno de oficio "depende de la naturaleza de cada una de las jurisdicciones", ha reconocido el decano. Aún así, ha detallado que, por ejemplo, para un caso de divorcio completo es de unos 200 euros. Mientras, lo que cobra un abogado por una guardia completa es de 140 euros.

A estas demandas, los abogados también han sumado otra para conseguir "unos honorarios dignos que nos equiparen con el sector privado", ha apuntado Garrido. "Lucharemos para que se pago y todo tiene que ser satisfecho por la Administración correspondiente, porque no es justo que esa función social se haga a coste del bolsillo", ha insistido.

JUAN AYALA

Un momento de la concentración celebrada en la entrada de la sede del Colegio de Abogados.

El 41% de los letrados que están colegiados

El XIII Observatorio de la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, recoge que el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio en Córdoba funciona "gracias a los más de 750 abogados de Córdoba que los prestan con total vocación para garantizar un derecho fundamental de los ciudadanos, representando el 41% del total de colegiados ejercientes en este Colegio de Abogados. Así lo ha manifestado la diputada responsable de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Córdoba, Carmen Bohollo, quien ha ofrecido los algunos de los datos de este informe correspondientes al pasado ejercicio. Por servicios, un total de 14.996 asuntos pertenecen al Turno de Oficio. Dentro de los asuntos del Turno de Oficio, la jurisdicción Penal es la que tiene mayor peso en Córdoba, con 7.382 asuntos; le sigue la jurisdicción Civil, con 3.797, y la Social, con 310. Con respecto a las asistencias realizadas en el turno de guardia, el informe destaca que se realizaron un total de 8.315. De todas ellas, 5.354 correspondieron a asistencia a detenidos; 744 a asistencia a víctimas de violencia de género; 679 a extranjeros; y un total de 650 a menores. Estas cifras "vuelven a reflejar un año más la eficacia del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita y el Servicio del Turno de Oficio y que su funcionamiento es posible gracias a la dedicación, el sacrificio y la entrega personal de los letrados y de la gestión que realizan los colegios de abogados", ha anotado. Mientras, el portavoz de Vox en el Parlamento de Andalucía, Alejandro Hernández, ha anunciado que su grupo ha registrado en la Cámara autonómica una proposición no de ley con el objetivo de que "se dignifiquen" los honorarios de los abogados del turno de oficio en Andalucía, con un incremento específico para las guardias de "un 50%", pues ahora perciben "cuantías irrisorias". Según ha precisado Hernández, lo que se pretende es que se igualen "los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio a los baremos orientadores de honorarios profesionales".

LOS NÚMEROS

756

Letrados. Un total de 756 abogados de Córdoba prestan servicios de turno de oficio y 657 desarrollan su actividad en asistencia letrada. El número de abogados adscritos al servicio de asistencia víctimas de violencia de género asciende a 360, mientras que un total de 215, prestan asistencia a extranjeros.

14.423

Solicitudes. Los ciudadanos tramitaron en 2018 a través del Colegio de Abogados o mediante escrito en los juzgados, 14.423 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento con respecto a 2017, cuando se tramitaron 13.645 solicitudes. Tras los análisis pertinentes de estas solicitudes, el Colegio remitió a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (organismo dependiente de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía), 11.060 expedientes de los que se ratificaron el 100%.

7.382

Penal. Dentro de los asuntos del Turno de Oficio, la jurisdicción Penal es la que tiene mayor peso, con 7.382 asuntos; le sigue la jurisdicción Civil.

Volver al índice

Atlántico Diario

Publicación	Atlántico Diario General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3571	Página	6
Difusión	2700	Tamaño	367,58 cm² (60,6%)
Audiencia	13 230	V.Publicitario	1492 EUR (1690 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los abogados de oficio de Vigo atienden 6.000 casos al año

Los letrados, que cobran de media 142 euros, reclaman un turno digno con más medios

A.J. PASTOR. Vigo
localad@atlantico.net

La reducción en Galicia de la inversión en justicia gratuita de un 3,5% durante el año pasado y la falta de actualización de los baremos amplía las diferencias del turno de oficio respecto al de otras comunidades. Ayer, los letrados de Vigo aprovecharon la celebración del Día de la Justicia Gratuita para poner en valor el trabajo que realizan y demandar mejoras, que se traducen en más medios, más personal y unas retribuciones justas.

Los datos sobre Asistencia Jurídica Gratuita a lo largo de 2018 reflejan que los abogados de oficio de Vigo atendieron casi 6.000 asuntos, una cifra que se mantiene casi invariable en los últimos años. En concreto, los cerca de 670 letrados se hicieron cargo de 5.138 asuntos derivados del turno de oficio más 603 de violencia de género, además realizaron 2.742 asistencias letradas.

La decana del Colegio de Abogados de Vigo, Lourdes Carballo, fue la encargada de leer un manifiesto en el edificio de los juzgados, en el que recordó que los letrados son los protagonistas del servicio de asistencia jurídica gratuita y "debe dignificarse su función en defensa de los más desfavorecidos con garantías firmes de percibir una retribución digna por cada actuación y cobrar puntualmente".

Según los baremos actuales, un procedimiento abreviado de especial complejidad, causas con más un millar de folios tiene un pago total de 475 euros, a pesar de que este tipo de causas como las de narcotráfico o macrofraudes puede prolongarse durante años con trabajo constante.

LA DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS, LOURDES CARBALLO, RECUERDA QUE LOS LETRADOS SON PROTAGONISTAS DE LA ASISTENCIA GRATUITA

"En un procedimiento penal en instrucción si se archiva, no lo cobras, únicamente la primera asistencia", explica Jana Calero, vocal de la junta de Avogados Novos. Esta asociación también se concentró ayer por la mañana a las puertas del juzgado. En la actualidad, son el 46% de los abogados de Vigo los que están apuntados al turno de oficio, "pequeños y medianos despachos y autónomos", asegura Valdemar Álvarez, también vocal de Avogados Novos quien destaca la falta de medios e inversión como principales problemas.

LA NOCO

Concentración de Avogados Novos a las puertas del edificio de los juzgados, ayer.

La decana del Colegio de Abogados leyó ayer un comunicado.

MÁS DE 8.000 PETICIONES, MAYORÍA CIVIL

Durante el año pasado, el número de personas sin recursos que solicitaron asistencia jurídica gratuita en Vigo superó las 8.000 y fueron aprobadas un 81%. El número es elevado pero la inversión ha descendido algo que afecta directamente al servicio, no sólo en las retribuciones, un cuarto de las tasas habituales de un despacho particular, sino en el cobro, que se suele hacer trimestral o cuatrimestral. Esther Alonso, secretaria de Avogados Novos, aseguró ayer que "el turno de oficio no compensa económicamente pero sí en otros aspectos porque consigues casos muy distintos que de forma particular quizá no tratarías y te permite hacer contactos". Tanto los abogados que llevan más años en el Colegio como los más jóvenes coincidieron ayer en pedir implicación a las administraciones para garantizar la tutela judicial efectiva.

Volver al índice

La Tribuna DE TOLEDO

Publicación	La Tribuna de Toledo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2684	Página	6
Difusión	2006	Tamaño	435,76 cm² (77,5%)
Audiencia	10 270	V.Publicitario	1079 EUR (1222 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

SOCIEDAD | DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

El turno de oficio exige al Ministerio que invierta en abogados e infraestructuras

El decano pregunta «por qué se nos trata tan mal» cuando es el servicio público «mejor valorado» en las encuestas y espera que el Ministerio entienda que «si queremos apostar por una Justicia de calidad» hace falta «meterle dinero»

F.F. / TOLEDO

El Colegio de Abogados de Toledo se sumó ayer a las celebraciones del Día de la Justicia Gratuita con una serie de actividades encaminadas a reivindicar mejoras para la prestación del servicio público «mejor valorado» en las encuestas, «por encima de la sanidad o la educación». El decano, Ángel Cervantes, pregunta «por qué se nos trata tan mal» y espera que el Ministerio entienda que «si queremos apostar por una Justicia de calidad» hace falta «meterle dinero», también en este apartado.

Cervantes lamenta que la Justicia Gratuita siga siendo «la asignatura pendiente» y exige que se den pasos para «dignificarla». Re-

Los abogados protagonizaron una caminata desde la puerta del Palacio de Justicia hasta la Puerta de Bisagra vestidos con camisetas azules para hacer visibles su trabajo y sus reivindicaciones. / DAVID PÉREZ

Volver al índice

La Tribuna DE TOLEDO

Publicación	La Tribuna de Toledo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2684	Página	7
Difusión	2006	Tamaño	191,97 cm² (34,2%)
Audiencia	10 270	V.Publicitario	618 EUR (700 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

cuerda que ofrecer asistencia letrada a quien no tiene recursos es un pilar básico para que funcione un Estado de Derecho ('iguales en Derechos, iguales en Justicia' es el lema genérico de la jornada) y señala que 46.130 abogados forman parte del turno de oficio, es decir, uno de cada tres en toda España.

Entre sus reclamaciones destaca, por ejemplo, que han logrado que los pagos sean mensuales (antes eran trimestrales) pero falta que estén garantizados para que no haya retrasos (están esperando que les liquiden mayo).

También piden la actualización de los baremos, que se igualen las retribuciones con las Comunidades Autónomas transferidas (País Vasco o Navarra triplican lo que paga el Ministerio), que se les abonen (por poco que sea) todos los asuntos en los que actúan, que se regule para que no quede al capricho de los jueces decidir la suspensión de las vistas, que también cobren los casos de Justicia Gratuita que después de empezados descarta la burocracia o que se invierta en mejorar las instalaciones donde desarrollan su trabajo.

A pesar de todas estas carencias, los datos de Observatorio de la Justicia Gratuita indican que cada vez se ponen menos reclamaciones contra el turno de oficio y que las denuncias deontológicas son «insignificantes» con relación al volumen de asuntos que se tramitan (1.890.000 acciones en toda España).

DATOS DE TOLEDO. En los juzgados de Toledo el año pasado se han certificado servicios del turno de oficio por valor de 1,3 millones de euros (862.883 en penal; 343.301 en civil; 21.619 del contencioso; 11.279 en social; 96.763 en otros) para 7.429 expedientes.

En la asistencia letrada han sido 317.958 euros, para 3.922 asuntos; en violencia de genero 115.530 euros para 388 expedientes; y la inversión en infraestructuras ha sido de 218.940 euros.

De los 736 abogados colegiados y en ejercicio que figuran en Toledo 211 prestan servicios en la Justicia Gratuita.

La jornada de ayer estuvo jalonada por diversos actos como un debate para la puesta en común de las reivindicaciones pendientes, la lectura de un manifiesto o una caminata desde la puerta del Palacio de Justicia hasta la Puerta de Bisagra vestidos con camisetas azules para que se les visibilice.

7.429

EXPEDIENTES
se han tramitado en los juzgados de Toledo el año pasado en el turno de oficio con certificados por valor de 1,3 millones de euros

46.130

ABOGADOS
forman parte del turno de oficio, es decir, uno de cada tres en toda España

Volver al índice

La Tribuna de Toledo

Publicación	La Tribuna de Toledo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2684	Página	14
Difusión	2006	Tamaño	332,82 cm² (59,2%)
Audiencia	10 270	V.Publicitario	901 EUR (1020 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El 42% de los abogados colegiados forman parte del Turno de Oficio, el 58% mujeres

La decana del Colegio de Abogados de Talavera, Marga Cerro, detalló los datos en el Día Nacional de la Justicia Gratuita, reclamando igualdad en las inversiones de justicia

LETICIA G. COLAO / TALAVERA

Un total de 101 abogados del Ilustre Colegio de Abogados (ICA) de Talavera forman parte del turno de oficio de la Justicia Gratuita, es decir, el 42 por ciento del total del censo colegial, con 239 letrados, y de ellos, el 58 por ciento son mujeres. Así lo explicó ayer la decana del Colegio, Marga Cerro, durante la celebración como cada 12 de julio del Día Nacional de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio.

En rueda de prensa, Cerro detalló algunos de los datos que se publican este día en el XIII Informe del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacia Española Wolters Kluwer que corresponden al ejercicio 2018. En esta jornada, añadió, «intentamos concienciar a la ciudadanía del servicio que presta la abogacía en cuanto a la tutela judicial efectiva y el derecho de defensa, es decir, que ningún ciudadano que no tenga recursos se quede sin el acceso a la justicia». Se trata de un servicio público «profesional y de calidad al servicio de la ciudadanía que presta la abogacía» y que cubre las 24 horas del día los 365 días del año.

Por ello, desde el ICA talaverano reivindican la dignificación del Turno de Oficio con «retribuciones justas y dignas a los y las profesionales que cubren este servicio».

En el caso de Castilla-La Mancha, este servicio depende directamente del Ministerio de Justicia al no tener la comunidad transferidas las competencias, aunque cabe resaltar que en el último año se ha incrementado la inversión en justicia gratuita.

A nivel nacional, explica Cerro, se han destinado 8,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 14,6 por ciento más que en 2017. De ellos, Cataluña, Madrid y Andalucía acaparan el 53 por ciento de la inversión total, mientras que la media por ciudadano es de 5,76 euros por año, cantidad que cae en Castilla-La Mancha a 4,03 euros.

La inversión total de las administraciones públicas a la asistencia jurídica gratuita ha alcanzado los 269 millones de euros, incremento del 10,6 por ciento respecto a 2017. Destacar que el gasto en violencia de género sigue aumentando, más de un 10 por ciento con 9,5 millones.

Por su parte, la retribución media que cobra cada abogado del Turno de Oficio por expediente se reduce a 142 euros, por un trabajo que en ocasiones se extiende más de un año, en una cifra que varía dependiendo de la comunidad autónoma, «lo que refleja la diferencia que existe a nivel nacional en las inversiones en justicia», explica la decana.

En este sentido, asegura que «no es lógico que lo que puede cobrar un compañero en Castilla-La Mancha por llevar un expediente de familia sea un tercio de lo que cobra uno en País Vasco, cuando todo el procedimiento y el trabajo es igual». Otro tipo de actuaciones ni siquiera se abonan por parte de la administración de Justicia.

Marga Cerro, decana del Colegio de Abogados de Talavera. / L.G.C.

No obstante, el trabajo de los profesionales de la justicia gratuita está valorado cada año por el usuario con un grado de satisfacción por encima del notable.

EL DATO

142

EUROS. Es cantidad que recibe un abogado del turno de oficio por cada expediente en el que trabajan en el servicio de justicia gratuita. Se trata de trabajos que pueden alargarse durante más de un año, en una cantidad que varía dependiendo de la comunidad autónoma.

1.244

ABOGADOS EN EL TURNO DE OFICIO EN CLM. De ellos, casi la mitad, 603 son abogadas.

MÁS ABOGADAS. En el Colegio de Abogados de Talavera hay más letradas que letrados en los diferenets turnos, el 58 por ciento del total, cifra que asciende hasta el 64 por ciento en el caso de la Violencia sobre la Mujer. A nivel nacional son un total de 46.130 abogados inscritos en el Turno de Oficio, 22.035 mujeres, porcentaje que se incrementa hasta el 54 por ciento en Violencia de Género, mientras que en Castilla-La Mancha rondan el 50 por ciento, con 603 abogadas del total de 1.244.

En el ejercicio 2018 el Colegio talaverano defendió 3.576 asuntos, de ellos 2.022 correspondientes al Turno de Oficio. En el mismo, se atiende una media de 15 personas diarias.

Volver al índice

La Tribuna de Toledo

Publicación	La Tribuna de Toledo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2684	Página	14
Difusión	2006	Tamaño	153,05 cm² (27,2%)
Audiencia	10 270	V.Publicitario	534 EUR (605 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

En la agenda, el Contencioso-Administrativo, Fiscalía de Menores y una sección de la Audiencia

La decana del ICA insistirá en las carencias judiciales de Talavera al Ministerio de Justicia una vez constituido el Gobierno, entre ellos la ampliación del Palacio de Justicia con plazos de finalización

L.G.COLAO / TALAVERA

La decana del Ilustre Colegio de Abogados de Talavera, Marga Cerro, no dudó en reivindicar lo que en opinión del colectivo que representa son necesidades que necesita la ciudad para el mejor funcionamiento de la justicia. A preguntas de los medios, durante la conmemoración del Día Nacional de la Justicia Gratuita y el Turno Oficio, Cerro recordó que la ciudad no cuenta con ningún juzgado Contencioso-Administrativo, cuando en Toledo hay tres «y se nutren casi un tercio de Talavera».En este caso, indicó, tan sólo existe un turno pero los juicios se realizan en la capital por lo que tanto los compañeros abogados como los ciudadanos «se tienen que desplazar».

Tampoco así de Mercantil, ya que el juzgado número 1 de Toledo es mixto en cuanto a mercantil, detalló, ni Fiscalía de Menores. Sí que hay Fiscalía y cuatro fiscales pero no de Menores, siendo necesario igualmente el viaje hasta la ciudad de Toledo.

Todas ellas son carencias que sufren no sólo los profesionales de la Abogacía sino también los vecinos de Talavera y su comarca que, con un Palacio de Justicia en la ciudad, deben trasladarse en determinados momentos hasta las sedes judiciales de Toledo.

«En cuanto tengamos Ministerio de Justicia volveremos a pedir todas las reivindicaciones» que necesita Talavera, dijo Cerro.

En este sentido, insistirán en el ámbito de infraestrucutras, que se marque un plazo para la ampliación del Palacio de Justicia, para su ampliación, «así como su punto y final, que nos digan cuándo lo vamos a tener», Mientras, el Juzgado de Instrucción y Primara Instancia número 6 se encuentra lejos del mismo, en la calle Carnicerías, hasta que se construya la ampliación, actualmente parada por el yacimiento arqueológico hallado en la calle Adalid Meneses. La distancia «complica al compañero y al ciudadano también».

También lamenta el «colapso» y cúmulo de trabajo que sufre el de Penal, al acoger los enjuiciamientos de Torrijos, por lo que ha acumulado un retraso con señalamientos en un año mientras que antes eran en dos meses.

Cerro ha pedido igualmente un encuentro con el nuevo presidente de la Audiencia Provincial, Juan Ramón Brigidano, al que reclamará una sección de la Audiencia en Talavera. También se reunirá en breve con la alcaldesa de Talavera, Tita García Élez, para tratar temas «en los que podamos colaborar», finalizó.

Volver al índice

La Tribuna de Toledo

Publicación	La Tribuna de Toledo General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2684	Página	7
Difusión	2006	Tamaño	54,86 cm² (9,8%)
Audiencia	10 270	V.Publicitario	265 EUR (300 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

al día

La Justicia se queja y con razón

Los colegios de abogados de Toledo y Talavera se sumaron ayer a las celebraciones del Día de la Justicia Gratuita para reivindicar mejoras para la prestación del servicio público mejor valorado en las encuestas, por encima de la sanidad o la educación. El decano, Ángel Cervantes, pregunta «por qué se nos trata tan mal» y espera que el Ministerio entienda que «si queremos apostar por una Justicia de calidad» hace falta «meterle dinero», también en el apartado de la Justicia gratuita, un servicio público profesional y de calidad que garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva y que ningún ciudadano por falta de recursos se quede sin el acceso a la Justicia. Es hora de hacer justicia con la Justicia.

Volver al índice

EL ADELANTADO

Publicación	El Adelantado de Segovia General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3013	Página	6
Difusión	2531	Tamaño	288,17 cm² (47,5%)
Audiencia	12 629	V.Publicitario	1748 EUR (1980 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

► JUSTICIA

Los abogados de oficio reivindican una Justicia gratuita accesible

El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julián Sanz Gómez, leyó un manifiesto de todos los letrados en el que solicitan una reforma y actualización del reglamento

CESAR ALDECOA / SEGOVIA

Los abogados del turno de oficio de Segovia celebraron ayer el día de la Justicia gratuita con la lectura de un manifiesto reivindicativo en defensa de la justicia gratuita y el turno de oficio, emitido por el Consejo General de la Abogacía Española; además de condecorar, en el Ilustre Colegio de Abogados de Segovia, a dos letrados con sendos diplomas en reconocimiento a su labor profesional.

El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julián Sanz Gómez, fue el encargado de leer el decálogo de peticiones que realizan, a nivel nacional, los 83 colegios de abogados a las instituciones públicas.

Reiteran el compromiso con los servicios prestados, a los que consideran una garantía para universalizar la tutela judicial efectiva. Solicitan que se dignifique el trabajo de los abogados de oficio, al ser los protagonistas; aunque admiten que urge una reforma del marco regulatorio. Reclaman también una actualización de los criterios para el acceso a los servicios y una clarificación de las exigencias para los requisitos.

Defienden su dedicación en la formación permanente de los profesionales, además de su compromiso en las medidas de igualdad de género, asesoramiento a inmigrantes, personas desplazadas y a la población privada de libertad. Todo ello mediante la participación activa de la Abogacía Española, al tiempo que hacen un llamamiento público a instituciones y dirigentes para hacer receptivas estas demandas en defensa de la Justicia gratuita.

Los homenajeados posan junto con el decano y resto de miembros del Colegio de Abogados de Segovia. / KAMARERO

"Esperemos que los poderes públicos hagan lo posible por satisfacer nuestros peticiones", afirmó el decano al término de la lectura. Asimismo, subrayó el verdadero objetivo de los abogados de oficio, que no es otro que "ofrecer a todas las personas que carecen de recursos económicos suficientes para tener un abogado particular, que puedan ejercer su derecho de defensa con un abogado designado del turno de oficio".

SITUACIÓN ACTUAL El decano insistió en unas de las "principales preocupaciones" del Colegio de Abogados, la formación continua de sus profesionales. "Celebramos uno o dos cursos cada mes, en septiembre ya están programadas tres jornadas", comentó sobre el tema.

Julián Sanz recordó que el Colegio de Abogados de Segovia es uno de los 14 que pertenece a la zona Ministerio, "somos los patitos feos, los que menos tenemos asignado". Todo ello como pie de la reivindicación económica de los abogados segovianos, quienes salieron a la calle por la ausencia de pagos en meses pasados. "Ahora ya ha mejorado, ha subido un poco, pero es insuficiente, han sido 20 años con el mismo sueldo", matizó. Los abogados de oficio de Segovia ya han recibido el pago de los meses adeudados, restando en estos momentos las nóminas de mayo y junio.

Respecto a las cifras en el actual ejercicio, destacó que se mantienen en los baremos del 2018, con "374 casos registrados en Penal, 280 en Civil, 53 en Contencioso Administrativo, 120 en Social y 292 en Familia", a día de 12 de julio.

En el 2018 se solicitaron 3.057 expedientes de justicia gratuita por parte del colegio; de los cuales se asignaron 2.233 totalmente completos. Se repartieron de la siguiente manera: en materia Penal, 1.997; en Civil, 574; en Contencioso Administrativo, 82; en Social, 133; y en Familia, 428 casos.

El acto finalizó con la entrega de dos Diplomas, emitidos y firmados por el Consejo General de la Abogacía, a los letrados Fernando Polo Puentes y Ángel Orejana Tejedor, por su más de 35 años de servicio prestado a la Justicia Gratuita. "Mi más sentida enhorabuena. Esperemos que sigáis trabajando por el turno de oficio", añadió Julián Sanz, bromeando con "otros 35 años más de trabajo incansable".

Volver al índice

Diario Palentino

Publicación	Diario Palentino General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3297	Página	24
Difusión	2897	Tamaño	281,70 cm² (50,1%)
Audiencia	14 774	V.Publicitario	1202 EUR (1361 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

La inversión en abogados de oficio repunta un 32% y ya alcanza los 9,6 millones

Casi la mitad de los 5.093 letrados de la región forma parte del Turno de Oficio, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 32%

SPC / VALLADOLID

La inversión en abogados de oficio en Castilla y León aumentó el pasado año un 32 por ciento al pasar de 7,2 millones de 2017 a los 9,6 millones en 2018. Este incremento obedece a que el número de asuntos atendidos también repuntó un cinco por ciento, hasta alcanzar los 38.092 expedientes tramitados, y a la subida de un 30 por ciento de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl).

A pesar de la subida de las remuneraciones, desde el Consejo recuerdan que un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. En este sentido, resaltan que los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos, que han superado los cinco meses en el último año.

Aun así, en Castilla y León el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», aseguró el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44 por ciento de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32 por ciento de letrados españoles presta servicio a de asistencia jurídica gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55 por ciento hombres y 45 por ciento mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», afirmó Sanz Orejudo.

38.092 ASUNTOS TRATADOS. Los abogados de oficio de Castilla y León atendieron 38.092 asuntos en 2018, un 5 por ciento más con respecto a los 36.407 expedientes del año anterior. Del total, 21.152 fueron penales, 9.796 civiles, 1.276 contenciosos administrativos, 1.535 sociales y 4.333 los que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros. A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados de España tenían censados 143.205 letrados y uno de cada tres abogados estaba adscrito al Turno de Oficio. En cuanto a la inversión de las Administraciones, en el país ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros.

Justicia gratuita en Castilla y León (2018)

Asuntos, importe y abogados

	Asuntos	Importe (€)	Abogados adscritos	% adscritos sobre total
Ávila	1.323	533.620	119	47,8
Burgos	9.182	1.902.639	300	45,0
León	5.653	1.532.862	429	42,1
Palencia	1.810	534.645	126	49,4
Salamanca	5.790	1.270.333	410	48,6
Segovia	3.214	841.301	125	48,1
Soria	1.042	351.044	40	15,9
Valladolid	7.232	2.098.041	532	42,9
Zamora	2.846	530.566	167	54,6
Total	**38.092**	**9.595.051**	**2.248**	**44,1**

Importe por servicios	Importe (€)
Turno de oficio	6.034.255
Asistencia letrada	1.827.927
Violencia de género	647.288
Gastos infraestructura	1.085.580
Total	**9.595.050**

Asuntos por jurisdicción	Asuntos
Penal	21.152
Civil	9.796
Contencioso Adm.	1.276
Social	1.535
Otros	4.333
Total	**38.092**

FUENTE: Consejo de la Abogacía de Castilla y León — ICAL

Imagen de una protesta de los abogados de oficio. / YOLANDA LANCHA

Volver al índice

La Tribuna DE CIUDAD REAL

Publicación	La Tribuna de Ciudad Real General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2631	Página	10
Difusión	2065	Tamaño	932,37 cm² (86,9%)
Audiencia	10 530	V.Publicitario	1489 EUR (1686 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

El Turno denuncia la falta de compromiso del Ministerio de Justicia

El Colegio de Abogados ha de adelantar el 25 por ciento de las indemnizaciones por incumplimientos del Ministerio de Justicia, retrasos en los pagos

PILAR MUÑOZ/ CIUDAD REAL

Los letrados del Turno de Oficio consideran «urgente» la revisión de los umbrales económicos de acceso a la Justicia Gratuita. El incremento del salario mínimo interprofesional sin dicha revisión puede dejar fuera de la justicia gratuita a un sector de la población importante, subrayó ayer la presidenta de la Comisión del Turno de Oficio, Elena Gómez Heredia, que compareció ante los medios con el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, y del presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA), Carlos Martín. Comparecieron para expresar su compromiso con la sociedad y los ciudadanos más desfavorecidos con motivo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Los 295 abogados que en Ciudad Real están adscritos al Turno de Oficio reiteraron ayer su compromiso en mantener y mejorar este sistema de Justicia Gratuita promovida por el Gobierno aunque sin dotarle de los medios necesarios. El trabajo de los letrados de oficio no está remunerado, reciben una indemnización, tarde y exigua.

El Colegio de Abogados de Ciudad Real se ve obligado a adelantar el 25% de las compensaciones de los abogados del Turno de Oficio a través de la plataforma de Confirming.

Los letrados que defienden a las personas sin recursos económicos llevaron el último año un total de 14.982 asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita, de los que 11.251 fueron propiamente del Turno.

Respecto a los servicios de guardia, realizaron 4.168 asistencias al detenido. Fueron 775 guardias presenciales en el partido judicial de Ciudad Real.

Cada día, a lo largo de las 24 horas, hubo en toda la provincia 19 letrados de guardia: diez en el servicio de guardia penal general de asistencia al detenido, un en juicios rápidos del partido judicial de Ciudad Real, cuatro en el de guardia de Violencia de Género y otros cuatro en el de Extranjería. Unos datos que evidencian la falta de personal que suplen con voluntad de servicio a las personas sin recursos. En materia de violencia de género, en 2018, los abogados del Turno del Oficio realizaron 1.460 servicios de guardia y atendieron a 638 mujeres, un número ligeramente superior a las 606 en el 2017.

Gómez Heredia destacó que ha sido una media de dos mujeres víctimas de violencia al día las atendidas por los letrados del Turno de Oficio, que están especializados.

También prestaron 638 servicios de asesoramiento, de los que 344 se realizaron con asistencia en la formulación de denuncia o en la solicitud de orden de protección.

En 2018 se registraron en el Colegio de Abogados de Ciudad Real un total de 11.477 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita (un 0,12 % más que en 2017) y se remitieron resueltos 10.794 expedientes (un 2,39 % menos que en 2017) a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita Provincial, órgano dependiente del Ministerio de Justicia con sede en la Subdelegación del Gobierno que tiene la competencia para resolver los expedientes de justicia gratuita.

El decano y la presidenta de la Comisión del Turno de Oficio explicaron que en la provincia de Ciudad Real el gasto en Justicia Gratuita en el último año ha sido de 38 millones de euros, un 24,6 % más que en 2017, lo que representa un 0,88 % del total invertido en el ámbito nacional y un 29,13 % del total correspondiente a los seis Colegios de Abogados de Castilla-La Mancha. Dentro de esta cuantía figuran las indemnizaciones devengadas por los letrados del Turno de Oficio por sus actuaciones y la indemnización de los gastos de infraestructura soportados por el Colegio de Abogados de Ciudad Real por la prestación de este servicio durante el año pasado.

Otro aspecto que destacaron fue la utilización del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita ya que 9.328 documentos se han tramitado por el Colegio de Abogados de forma telemática, lo que supone solo una ligera disminución del 2,73 % respecto a 2017. Este sistema, desarrollado por la Infraestructura Tecnológica de la Abogacía Española, RedAbogacía, conecta a más 70 Colegios de Abogados con las administraciones.

El decano, la presidenta del Turno y su homólogo en la AJA con compañeros que lucieron la camiseta reivindicativa. / FOTOS: RUEDA VILLAVERDE

ANA MA 'ALMA D

El Colegio de Abogados reconoce a dos abogadas del Turno de Oficio por su trayectoria, dedicación y compromiso

Volver al índice

La Tribuna DE CIUDAD REAL

Publicación	La Tribuna de Ciudad Real General
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	2631
Difusión	2065
Audiencia	10 530
Fecha	13/07/2019
País	España
Página	11
Tamaño	885,56 cm² (82,5%)
V.Publicitario	1435 EUR (1625 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Arteche tacha de inaudito que se rebaje las costas a los bancos y no a particulares

El decano de los abogados hace una defensa sin fisuras de la profesión y profesionalidad de los abogados en tiempos difíciles y con «intromisiones» que «no se pueden entender» y que perjudican al ciudadano

PILAR MUÑOZ/ CIUDAD REAL

El asunto de la limitación de las costas procesales centró ayer buena parte de la rueda de prensa celebrada en el Colegio de Abogados de Ciudad Real con motivo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. No hay mucho que celebrar salvo la satisfacción de defender a aquellas personas que carecen de medios. Los letrados del Turno de Oficio tienen poco que celebrar porque las indemnizaciones que reciben son exiguas y por las trabas e intromisiones que sufren.

Cipriano Arteche hizo ayer una defensa sin fisuras de la profesión y profesionalidad de los abogados con la autoridad que le confiere su cargo de decano y su larga trayectoria en la abogacía. Están acostumbrados a batallar, pero entienden que hay cosas que no son de recibo. Arteche considera inaudito que se limiten las costas procesales a los bancos y no a particulares.

Sabe de lo que habla y lo hace sin tapujos al asegurar que los juzgados están limitando las costas procesales con criterios que entiende que son «poco ortodoxos».

Recordó que «el melón ya se abrió en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el ámbito contencioso-administrativo». El pleno de la Sala del TSJ fijó por escrito una baremación de las costas de los trabajos que los abogados realizan en ese ámbito y «hablaban de asunto de poca dificultad 1.000 euros, medio 1.500, mayor 2.000. Y me parece un auténtico disparate», aseveró tras explicar el proceso que sigue y subrayar el hecho de cuando se impugna el asunto. El decano no alcanza a entender cómo un juez se aventura a decir que el trabajo del letrado es menor porque es un crédito masa. «Los abogados se tienen que currar el trabajo para ganar ese pleito» y afirma que ha habido cantidad de pleitos y recursos complejos. El abogado tienen que estudiárselo porque el cambio de criterio, de normativa es frecuente y tiene que trabajarlo. No hay un pleito igual y cada uno tiene su peculiaridad, su tiempo y el letrado asume la responsabilidad», aseveró para, renglón seguido, añadir que no se puede hacer un argumento tan «simplista».

Se está perjudicando a la abogacía en unos tiempos muy complejos para la profesión sobre todo en ciudades como Ciudad Real sin industria. Además, se perjudica al consumidor.

El decano explicó que cuando un cliente contrata a un abogado para que le lleve un asunto está obligado a pagarle unos honorarios que están establecidos en unos baremos, pero eso no quita para que el cliente se resarza por la vía de las costas procesales del importe que ha tenido que anticipar o incluso más de lo que ha tenido que abonar. De ahí que califique de «injusta» rebajar las costas.

Cipriano Arteche recuerda que las el 90% de los casos de naturaleza mercantil (cláusulas, procedimientos de condiciones generales de la contratación ...) se ganan y los que se pierden son por una cuestión de forma. Entonces «por qué se empecinan en seguir litigando y no resolviendo al ciudadano la devolución del dinero cobrado de más», porque salen ganando. Y si encima tienen el «premio» de que le rebajan las costas procesales miel sobre hojuelas. Llegado a este punto, el decano de los abogados recuerda poniendo énfasis que a muchos ciudadanos se ha ejecutado su hipoteca por falta de pago, por las circunstancias que sean, y en cambio a los bancos se les rebaja la costas.

En este contexto, el presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Ciudad Real, Carlos Martín, aseveró que es un «insulto» alegar que el pleito es repetitivo tras subrayar que no es de recibo que el juez les dé la razón y se les castigue en las costas procesales.

«Una persona se ve obligada a ir al juzgado para reclamar lo que cree que es justo, para hacer valer su derecho, gana el pleito y no se puede entender que se limite las costas». Abundando ello, dijo que es como si el abogado dijera que hay que reducir el salario al juez ante una sentencia repetitiva, fácil, similar a otras muchas. «Es intromisión, una manera arbitraria sin justificación alguna», sentenció el decano de los abogados.

RÍA ADÁN, EL E TOGA'

P. MUÑOZ / CIUDAD REAL

Los letrado del Turno de Oficio, cerca de 300, reconocieron ayer a dos compañeras premiadas este año en el marco del día de la Justicia Gratuita por su labor, su dedicación y compromiso con las persona más desfavorecidas.

Ana María Adán lleva más de 20 años ejerciendo la Abogacía en Ciudad Real, en el Turno de Oficio. Empezó con ánimo de foguease en la profesión y continuó por afán de defensa a quienes no tienen recursos para hacer valer sus derechos.

Anoche Ana María Adán fue reconocida con el nombramiento de 'Alma de toga' por su trayectoria.

También fue reconocida otra abogada del Turno de Oficio que lleva menos tiempo en la profesión, pero que ya se ha ganado el título de 'Bachiller Sansón Carrasco' por su labor, dedicación y defensa del justiciable, de personas vulnerables sin recursos.

Ambas expresaron su agradecimiento por las distinciones otorgadas y también se mostraron reivindicativas, como el resto de colectivo de letrados del Turno de Oficio que se caracterizan su profesionalidad y capacidad de entrega. Ponen sus conocimientos y sus despachos al servicio de la Justicia Gratuita por muy pocos euros. Este año están de enhorabuena, ya después de más de 15 años han conseguido con su lucha una ligera subida en las indemnizaciones que perciben por atender y asistir a aquellos que carecen de recursos.

El año pasado consiguieron que se actualizara los baremos que establecen las indemnizaciones que reciben los abogados del Turno de Oficio, que se encontraban congelados sin ninguna actualización, ni siquiera por el IPC, desde el año 2003, lo que constituía desde entonces una reivindicación permanente de la Abogacía, que fue sistemáticamente «desoída» por todos los gobiernos. Por fin, en 2017 se comenzó a estudiar por parte del Ministerio de Justicia la actualización de los baremos, lo que, tras meses de trabajo conjunto con la Abogacía, se plasmó en dicha orden ministerial.

Dicha actualización del baremo es fruto de las reclamaciones reiterada y sigue siendo a todas luces insuficiente. Además, supone un agravio comparativo respecto a comunidades como el País Vasco y Cataluña donde las indemnizaciones son el doble respecto a un letrado de La Mancha, de Ciudad Real, denunció el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteche, en el día de la Justicia Gratuita.

Ana María Adán, con el manifiesto del día de la Justicia Gratuita que leyó. /RUEDA

María Cañizares, ayer, ante el escucho del Colegio de Abogados. / RUEDA

Volver al índice

El Día de Valladolid

Publicación	El Día de Valladolid General	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4836	Página	26
Difusión	4089	Tamaño	492,16 cm² (45,9%)
Audiencia	14 311	V.Publicitario	1114 EUR (1262 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Un paseo sentimental por Valladolid

Martín posa en la calle Cascajares, con la catedral al fondo. / J. C. CASTILLO

FICHA

La voz del turno de oficio en el Colegio de Abogados de Valladolid

DATOS PERSONALES. Javier Martín nació el 14 de octubre de 1968 en Valladolid y ejerce la Abogacía desde el día 4 de septiembre de 1995, formando parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados desde noviembre de 2008. En abril de 2005, entró en la Comisión del Turno de Oficio, que la preside desde noviembre de 2008 y, actualmente, es vicedecano del Icava. También es profesor del Máster de la Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, donde imparte la parte del Turno de Oficio y Asistencia Gratuita, dentro de 'Marco Estatutario de la Abogacía'.

LA FOTO DE VALLADOLID

LOS DIEZ LUGARES DE
JAVIER MARTÍN GARCÍA
VICEDECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

A.G.M. / VALLADOLID

1. Colegio San José (Pza. Santa Cruz). El paseo sentimental de Javier Martín García arranca en su colegio, el San José, donde disfrutó «los 12 años más importantes del desarrollo de la personalidad». «Con el tiempo he sabido apreciar no solo la calidad en la enseñanza, sino sobre todo el gran trabajo de educación en valores que hacen los Jesuitas y el mejor complemento a la educación que recibí de mis padres», confiesa este letrado, vicedecano del Colegio de Abogados de Valladolid, donde es, además, el presidente de la Comisión del Turno de Oficio, que celebra el Día de la Justicia Gratuita.

2. Colegio de Abogados (calle Torrecilla). «Si en el Colegio San José pasé 12 años de mi vida, en el de Abogados he pasado ya casi otros 24, lo que da idea de lo fundamental que ambos colegios han sido, son y serán en mi vida. Porque el de Abogados no es solo un centro administrativo de gestión profesional, sino sobre todo, y por encima de su función institucional, este es un Colegio de personas, en el que se da siempre prioridad a las relaciones humanas y a los problemas personales», dice, antes de tener un recuerdo por el fallecimiento de la «queridísima Blanca Montes».

3. Campos de Pepe Rojo. Javier Martín confiesa que «es difícil encontrar mejor forma de pasar un domingo por la mañana» que en los campos de Pepe Rojo, donde «no solo se disfruta del mejor rugby nacional, sino de un gran ambiente deportivo durante el tercer tiempo, compartiendo una cerveza y un 'milhojas de panceta' con amigos en un ejemplo de sana rivalidad, de deporte en estado puro, del que uno siempre quiere que salga victorioso el Chami».

4. Estadio José Zorrilla. «En el 'estadio de la pulmonía', que cada vez lo es menos, he disfrutado tres grandes momentos deportivos: 30 de junio de 1984, el Pucela gana la Copa de la Liga; 29 de octubre de 1986, la selección española Sub-21 gana su primer Europeo al derrotar en la tanda de penaltis a Italia, bajo la magistral batuta del vallisoletano Eusebio Sacristán; 17 de abril de 2016 se disputa en Zorrilla la final de la Copa del Rey de Rugby, con la presencia del Rey, con un estadio lleno hasta la bandera y con un gran ambiente, y ganando el Chami».

5. Academia de Caballería. «La extraordinaria belleza plástica de este edificio, más propia de un cuento de fantasía, oculta muchas veces su magnífica ubicación, en la confluencia de las cuatro arterias más importantes de Valladolid y con el pulmón de la ciudad».

6. Bodega Las Mercedes (calle Las Mercedes). El paseo sigue por este «pequeño bar» de la calle Las Mercedes, «siempre abarrotado» y que «sirve de punto de encuentro de amigos, y en el que se puede disfrutar aún de la compañía, ahora como un cliente especial, de su fundador, Antonio, ya jubilado, así como de la magnífica cocina casera de Modes, su mujer». Las recomendaciones de este letrado incluyen «su magro con tomate, su jeta, sus san jacobos de calabacín, su tortilla, sus torreznos, su ensaladilla rusa, sus champiñones rellenos de jamón, su queso con membrillo...» y, apostilla, «además de la cocina, destaca el trato de quienes ahora lo regentan, Toño y Diego, los hijos de Antonio y Modes».

7. Catedral. Y la ruta llega hasta el enclave en el que Javier Martín inmortaliza sus Diez Lugares, muy cerca de una catedral que «no es una de las más bonitas de España, pero sí lo es unida a su entorno, con la concurrida Cascajares frente a su entrada, una vía en la que destacan tiendas gourmet, y restaurantes y bares, entre los que él destaca la Cárcava (con sus excelentes tostas grtinadas y la siempre amable atención de Juanjo)», detalla. En esa foto de Valladolid, «detrás de la Catedral, la plaza de la Universidad con La Central (punto de reunión de los 'chamizos') y la Facultad de Derecho, conforman un espacio de juventud y de buen ambiente», en el que, Martín pasó gran parte de unos «años básicos» tanto para su «formación profesional» como para la «personal».

8. Calle Enrique IV. «Mi infancia y juventud, hasta que me casé y formé un nuevo hogar, transcurrió en casa de mis padres, en Enrique IV, a la que he visto evolucionar desde un oscuro callejón sin apenas vida hasta una luminosa y concurrida calle, en la que destaca en su esquina con Santuario el café-bar Julepe, en el que finalizamos las celebraciones familiares y disfrutamos este año la victoria del Valencia en la final de la Copa del Rey».

9. Mojados. El paseo viaja por un momento hasta Mojados, el pueblo de sus abuelos y donde él ha pasado fines de semana, veranos y navidades y donde encontró a su mujer: «El amor de mi vida», dice.

10. Calle de la Abogacía del Turno de Oficio. Y la ruta de Martín acaba, como no, en la calle de la Abogacía del Turno de Oficio, «aunque no sea una de las calles más bonitas de Valladolid, (ya que ni siquiera es calle, sino más bien un callejón sin salida, a modo de alegoría de la situación del turno de oficio), su existencia constituye un logro y un reconocimiento a esta labor» y que, cosas del «destino», fue situada en un punto por el que presidente del Turno de Oficio de esta ciudad, «pasaba y pasa» todas las mañanas cuando sale a correr por Valladolid.

Volver al índice

Radio Alcoy

Medio	Radio Alcoy	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	Alemania
U. únicos	1152	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	189 EUR (214 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://www.radioalcoy.com/News/New/reconocimiento-abogacia-juan-jose-tortajada

COLEGIO DE ABOGADOS

Reconocimiento de la abogacía a Juan José Tortajada

El anterior decano del Colegio de Abogados de Alcoy y ex presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados recibirá la Cruz al Mérito de la abogacía Española

viernes, 12 de julio de 2019

Compartir 81 Twitter Whatsapp

Juan José Tortajada junto a Antonio Esteban

ESCÚCHALO EN

- AUDIO Hoy por hoy Alcoy 12.20 (12/07/2019)
- AUDIO Hora 14 Alcoy (12/07/2019)

El anterior decano del Colegio de Abogados de Alcoy y ex presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, **Juan José Tortajada**, ha sido reconocido con la Cruz al Mérito de la abogacía Española.

Su sucesor en el cargo en el Colegio de Abogados de Alcoy, **Ricardo de la Encarnación**, ha destacado la importancia de la labor realizada por Tortajada en sus más de 20 años de ejercicio, motivo por el cual se presentó su candidatura. Lo ha explicado en Hoy por Hoy Alcoy. Haparticipado junto a abogados del Turno de Oficio, que este viernes en una jornada informativa en la plaza de España.

YouTube RADIO ALCOY

Espabrok
Ponsoda
Volver al índice
C/ Goya 5 - ALCOY - Tel. 965544399

ABC

Medio	ABC	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 334 000	V. CPM	90 EUR (101 USD)
Pág. vistas	4 535 600	V. Publicitario	6691 EUR (7577 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.abc.es/espana/abci-abogado-oficio-sabe-implica-escoger-esta-profesion-201907140159_noticia.html

Publicidad

Zidane San Fermín vídeo Natividad Jáuregui Yihadista detenido Nadal - Federer Wimbledon Google Alejandro Sanz Isco Alarcón Horóscopo hoy Vestido Zara

Publicidad

Síguenos en NACIONAL SEVILLA Inicio sesión | Registro

ABC

Buscar

España Internacional Economía Sociedad Madrid Familia Opinión Deportes Gente Cultura Ciencia Historia Viajar Play Summum Más

ABC ESPAÑA Casa Real Aragón Canarias Castilla y León Cataluña C. Valenciana Galicia Madrid País Vasco Sevilla Toledo

Publicidad

Los juzgados de la plaza de Castilla de Madrid, desde donde se investigan gran cantidad de delitos - EP

«El abogado de oficio sabe lo que implica escoger esta profesión»

- Las administraciones invirtieron 269 millones de euros en 2018 en Justicia Gratuita, que vuelve a niveles previos a la crisis

Javier Arias

Madrid - Actualizado: **14/07/2019 01:59h**

La inversión total destinada por las distintas Administraciones Públicas a la Asistencia Gratuita en España experimentó en 2018 un incremento del 10,6 por ciento con respecto a 2017. El ente público llegó a invertir 269 millones de euros el pasado año, alcanzando niveles anteriores a la crisis económica de 2009, cuando se llevaron a cabo recortes drásticos en los presupuestos destinados a prestar un servicio fundamental a los ciudadanos más desfavorecidos.

NOTICIAS RELACIONADAS

La inversión en Justicia Gratuita vuelve a los niveles de antes de la crisis

El abogado «gratuito»

Han sido precisos diez años para que el informe que todos los cursos elabora **el Observatorio de Justicia Gratuita** arroje datos previos al periodo de 2009. Sin embargo, también ha puesto de relieve otras cuestiones de relevancia: el gasto en víctimas de Violencia de Género ha continuado su tendencia al alza con más de 9,5 millones de euros y un incremento del 10,4 por ciento, o la práctica igualdad de género en justicia gratuita con 22.035 mujeres entre un total de 46.130 abogados adscritos al Turno de Oficio.

La razón principal de este incremento es la subida de baremos en el llamado Territorio Común tras 15 años de congelación. El Ministerio de Justicia desbloqueó en 2018 los pagos atrasados del Turno de Oficio y se comprometió a realizar su abono mensualmente.

Por otra parte, no solo ha influido la subida efectuada por la Administración Central, sino que también se ha producido una mayor inversión en aquellas Comunidades que tienen transferidas las competencias de Justicia. Así, Madrid incrementó en 2018 dicha inversión un 3 por ciento respecto a 2017; la Comunidad Valenciana realizó importante revisión de baremos para que los abogados y abogadas recuperaran el nivel adquisitivo de 2005; el

Volver al índice

ABC

Medio	ABC	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 334 000	V. CPM	90 EUR (101 USD)
Pág. vistas	4 535 600	V. Publicitario	6691 EUR (7577 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.abc.es/espana/abci-abogado-oficio-sabe-implica-escoger-esta-profesion-201907140159_noticia.html

Andalucía se subieron los módulos un 11 por ciento; un 0,6 por ciento en los baremos del turno de oficio de Cantabria.

Navarra, por su parte, incrementó en una media del 11,5 por ciento las compensaciones económicas, mientras el País Vasco actualizó los baremos en un 2 por ciento de manera general y un 10 en módulos específicos. En Asturias, los baremos actualizaron en un 1,5 por ciento y un 1,75 por ciento de julio a diciembre. Galicia también actualizó los honorarios pero el descenso del número de asuntos por los cuatro meses de huelga en la Justicia gallega.

Ana Isabel Plasencia González, miembro del ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, es abogada en ejercicio desde hace 33 años y lleva inscrita en el turno de oficio de Extremadura, una de las comunidades cuyas competencias en Justicia corresponde al Estado, desde el comienzo de su carrera profesional. Mucho han cambiado las cosas desde entonces. Cuando empezó a trabajar se incorporó directamente en el turno de oficio, pues al colegiarse era obligatorio. Recibía unas dos mil pesetas por todos los procedimientos tramitados del turno de oficio al año.

Las modificaciones posteriores en cuanto a los requisitos que se exigía al abogado que quisiera inscribirse en el turno de oficio han redundado en una mayor especialización y formación del abogado, mejorando el servicio profesional que se da al ciudadano. Pero lo que tiene muy claro es el aspecto de la voluntariedad. A pesar de la desfavorable estadística que ha acompañado a la profesión en la última década el abogado del turno de oficio «es voluntario y quien se dedica a ello lo hace sabiendo lo que implica». «Para mi el turno de oficio es igual que cuando me contrata un particular, trabajo el mismo tiempo, lo defiendo de la misma manera e intento dar un servicio de calidad», añade la letrada. Sin embargo, considera que es indispensable una retribución digna que se equipare de alguna manera a lo que percibe de un cliente particular.

Según el informe presentado la semana pasada en **el Consejo General de la Abogacía Española** la inversión media por ciudadano en Justicia Gratuita es de 5,76 euros por año, mientras el abogado de oficio recibe 142 por expediente. A pesar de esta recuperación, el Comité de Expertos del Observatorio sigue insistiendo en la necesidad de una actualización digna de los baremos que perciben.

TEMAS

Justicia | Violencia de género | Colegios profesionales | Justicia | Abogados

+ Comentarios

Publicidad

LO MÁS LEÍDO EN ABC

España | ABC

1 La frialdad asesina de la etarra protegida por Bélgica

2 «27 minutos» contra el olvido

3 La Policía le da 500 euros como medio básico de supervivencia tras cazarle con 370.000 en el maletero

4 Calvo Sotelo, víctima de la memoria histórica: acusado de golpista pese a ser asesinado antes del 18 de julio

5 Ximo Puig cobra 12.000 euros en dividendos del diario al que inyecta medio millón en publicidad

BLOGS DE ACTUALIDAD

No culpes al juntero

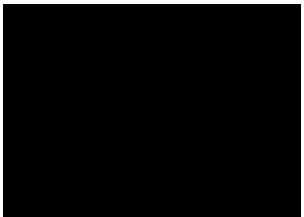

Volver al índice

El Norte de Castilla

Medio	El Norte de Castilla	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	100 076	V. CPM	66 EUR (74 USD)
Pág. vistas	319 475	V. Publicitario	2273 EUR (2574 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://www.elnortedecastilla.es/salamanca/4300-personas-solicitaron-20190713114315-nt.html

Más de 4.300 personas solicitaron la ayuda de la justicia gratuita en 2018 por falta de recursos en Salamanca

Un momento de la lectura de uno de los manifiestos reivindicativos junto a la sede del Colegio de Abogados con motivo del Día de la Justicia Gratuita. / MANUEL LAYA

Se contabilizó un ligero incremento del 5% respecto al año anterior y el número de asuntos tramitados en el turno de oficio alcanzó los 5.790

RICARDO RÁBADE SALAMANCA

Sábado, 13 julio 2019, 11:44

Las personas que precisan de un abogado de oficio para defenderse ante una acusación o para reclamar sus derechos por vía judicial siguen aumentando. Si en el año 2017 se contabilizaron 4.089 ciudadanos que demandaron los servicios de la justicia gratuita, en 2018 esta cifra experimentó un tímido incremento, cifrado porcentualmente en el 5%, dado que fueron exactamente 4.333.

Estos datos fueron destacados ayer con motivo de la conmemoración, otro 12 de julio más, del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. En Salamanca hay actualmente 838 abogados ejercientes residentes, de los que cerca de la mitad –402– prestan servicio en el turno de oficio, según pusieron de manifiesto el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Eduardo Íscar, y la responsable del turno de oficio y miembro de la Junta de Gobierno del citado colegio profesional, RaquelMartínCarcelén.

De los 402 abogados dedicados al turno de oficio en el conjunto de nuestra provincia, 212 son hombres y 190 son mujeres. La edad media se sitúa en los 47 años y la media de años de experiencia como abogado de oficio son 18 años. El letrado más joven tiene 24 años y el más veterano 79.

Lo + leído

El Norte de Castilla | Salamanca | Top 50

1 Una grabación destapa que el obispo de Salamanca ofreció dinero a una víctima de abuso por parte de un sacerdote

2 Fallece un hombre de 77 años tras ser golpeado por una vaca en una finca de Revalbos

3 Más de medio millar de mayores se reúnen en la fiesta comarcal de la Sierra

4 La FIBA deja fuera de la Euroliga al CB Avenida

5 Herido por arma de fuego en la glorieta de Los Alcaldes

Volver al índice

El Norte de Castilla

Medio	El Norte de Castilla	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	100 076	V. CPM	66 EUR (74 USD)
Pág. vistas	319 475	V. Publicitario	2273 EUR (2574 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://www.elnortedecastilla.es/salamanca/4300-personas-solicitaron-20190713114315-nt.html

Los salmantinos se muestran especialmente satisfechos con la labor que realizan los abogados de la justicia gratuita, dado que durante la pasada anualidad únicamente se contabilizaron 42 reclamaciones, lo que representó un ínfimo 0,8%. Los expedientes disciplinarios abiertos a letrados por cuestiones relacionadas con el turno de oficio únicamente fueron cuatro a lo largo de todo el ejercicio y de ellos solo tres derivaron en sanción, lo que constituye una prueba más del elevado grado de satisfacción de la ciudadanía.

La digitalización se ha extendido de forma absolutamente imparable entre los abogados de la justicia gratuita, puesto que el porcentaje de tramitaciones de expedientes realizadas de manera digital fue del 100%.

El aluvión de datos que facilitaron Eduardo Íscar y Raquel Martín Carcelén ponen de relieve también que durante el pasado año el número de expedientes anuales correspondientes a la justicia gratuita tramitados por letrado fueron 13. El tiempo medio actual de resolución de un expediente de justicia gratuita ha experimentado una relevante mejoría y son solo 52 días desde que se produce la presentación de la solicitud por parte de la persona que demanda estos servicios.

Mayor inversión

Por su parte, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL) aprovechó la celebración del 12 de julio como Día de la Justicia Gratuita y delTurno de Oficio para rememorar que los letrados del turno de oficio llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. Aun así, en Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. «El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho. Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia», aseguró el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

En el caso específico de Salamanca y según los porcentajes que baraja el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el 49% de los letrados forma parte del turno de oficio, una proporción tan solo superada por Palencia (50%) y Zamora (55%). Por debajo de Salamanca están las provincias de Ávila (48%), Segovia (48%), Burgos (45%), Valladolid (43%), León (42%) y Soria (16%). Salamana supera con creces a la media nacional, que está colocada en el 32%.

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta servicio a de Asistencia Jurídica Gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55% hombres y 45% mujeres. «La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos», aseguró el presidente del CRACYL.

A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados de España tenían censados un total de 143.205 letrados ejercientes, lo que supone que más del 32% de los abogados –el porcentaje mencionado anteriormente– está

Volver al índice

El Norte de Castilla

Medio	El Norte de Castilla	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	100 076	V. CPM	66 EUR (74 USD)
Pág. vistas	319 475	V. Publicitario	2273 EUR (2574 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://www.elnortedecastilla.es/salamanca/4300-personas-solicitaron-20190713114315-nt.html

prestando el servicio. Prácticamente, uno de cada tres abogados está adscrito al turno de oficio.

Los letrados del turno de Salamanca atendieron 5.790 asuntos en 2018: 2.806 penales, 1.864 civiles, 274 contenciosos administrativos, 166 sociales y 680 que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros.

En lo que llevamos de año y según detalló Raquel MartínCarcelén, se han computado 2.836 asuntos, mientras que los asuntos de libre designación han sido 67, lo que evidencia que 2019 está ofreciendo unos parámetros bastante similares respecto a los que caracterizaron el primer semestre del ejercicio anterior en el ámbito de la justicia gratuita.

Otro indicador que manejaron ayer Eduardo Íscar y Raquel Martín a la hora de hacer balance de lo que supuso 2018 en materia de justicia gratuita fue el relativo a los expedientes anuales tramitados por letrado, que fueron exactamente 13. Se detectó también una subida, dado que se evolucionó de los 5.049 expedientes de 2017 a los 5.310 correspondientes a 2018.

Orientación jurídica

Por otro lado, elServicio de Orientación Jurídica, que tiene su sede en elPalacio de Justicia en la plaza de Colón, es atendido por 25 letrados especialistas, que han superado un examen anual de acceso. En dicho servicio se atiende diariamente una media de 14 ciudadanos.

Cabe destacar también que en la capital salmantina hay diariamente nueve abogados de guardia, mientras que los letrados de guardia que operan diariamente son cinco, de los que uno cumple su cometido profesional enla localidad de Fuentes de Oñoro.

TEMAS Junta De Castilla Y León, Salamanca Ciudad, Salamanca (Provincia), Tribunales

La mejor selección de noticias en tu mail

Recibe las principales noticias, análisis e historias apuntándote a nuestras newsletters

Apúntate

Comentarios

Patrocinada

Noticias relacionadas

La familia a la que se paró el desahucio se irá a vivir a la casa ofertada en Villavieja de Yeltes

«La construcción adquirió una dosis de prudencia con la crisis económica»

Salamaq 2019 congregará a 208 expositores y a 1.600 cabezas de ganado

Fotos

Volver al índice

Cartagena de Ley
Sucesos, tribunales y tráfico

Medio	Cartagena de Ley	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	199	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (169 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217119008

Este sitio utiliza cookies de Google y otros buscadores para prestar sus servicios, para personalizar anuncios y analizar las visitas en la web. Google recibe información sobre tus visitas a esta página. Si visitas esta web, se sobreentiende que aceptas el uso de cookies. Para mas informacion visite nuestra politica de privacidad.

Comprendo las condiciones. Continuar en la web

eltiempo.es El tiempo en Cartagena

Mañana 26 °C Max 29° Min 25°
Domingo 29 °C Max 29° Min 23°
Lunes 29 °C Max 29° Min 23°

Buscar buscar...

Los letrados del turno de oficio de Cartagena reclaman equipararse a otras comunidades

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 12 de julio de 2019, viernes

Este 12 de julio se ha celebrado el día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, que en Cartagena ha acogido un encuentro de la junta de gobierno del Colegio de Abogados con los informadores para resaltar la importancia de este servicio y para reclamar reconocimiento y mejores ingresos.

- "Los únicos servicios públicos que funcionan 24 horas todos los días del año son Urgencias en la sanidad y la justicia gratuita"
- "El nivel de satisfacción del ciudadano es del 85%, mientras que sólo llega al 58% la cifra de personas contentas con el funcionamiento de la administración de justicia"
- "Pedimos que los baremos de cobro se equiparen, pues es discriminatorio que en otros lugares se ingrese tres veces más"
- Del objetivo de la Ciudad de la Justicia no conoce actividad desde que comenzó la campaña electoral, "sí sabemos que se trabaja en buscar locales provisionales en la ciudad para acoger los dos juzgados que esperan"
- "Este partido judicial, por la población que abarca, también debería tener más juzgados, como uno de Menores y dos secciones de la Audiencia"
- "El juzgado centralizado en Murcia para asuntos de cláusulas suelo está colapsado. Fue una aberración lo que se hizo"

Antonio Navarro Selfa, como decano; Ángel Méndez, como vicedecano: y Miguel Ángel Pouget, como diputado encargado del turno de oficio del Colegio de Abogados de Cartagena, han comparecido ante los informadores para hacer llegar a la ciudadanía diversos aspectos relacionados con la celebración de este día.

DIRECTORIO

Abogados
Procuradores
Peritos
Detectives y Criminólogos
Colegios Oficiales
Registro Civil y otros servicios
Juzgados
Intérpretes Judiciales
Psicólogos
Asesorías
Graduados Sociales
Policías Locales de la Región

Contacta con nosotros

fernandez lopez abogados

Mein Traumha

Volver al índice

Cartagena de Ley
Sucesos, tribunales y tráfico

Medio	Cartagena de Ley	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	199	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (169 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217119008

Han comenzado resaltando el valor que la justicia gratuita ha tenido siempre para la institución, mostrando el libro que recoge el acta de la primera junta general del Colegio de Abogados de Cartagena, en el que este asunto ya figura como segundo punto del orden del día con el siguiente texto:

"Primero: Que, por lo que queda del presente año, se desempeñe el patronato de pobres, mediante turno, por todos los colegiados, excepto los que tienen cargo. Segundo: Que, por ahora, se contribuya con la prestación de cuatro reales por bastanteo en poderes para pleitos enque la parte no sea pobre y, además con cincuenta reales por cada colegiado, sin perjuicio de las demás prestaciones que se consideren necesarias para cubrir los gastos".

Como se observa, entonces los propios letrados y el colegio pagaban por ofrecer ese servicio a las personas que no podían costear un servicio de abogacía. El libro será restaurado, según ha anunciado el decano.

Después se ha pasado a la etapa actual con el informe de las cifras generadas en 2018, con la lectura de un manifiesto y resaltando el valor de este servicio público: "Los colegios de abogados son los que habilitan que los ciudadanos sin medio puedan tener este servicio. Hay abogados de turno de oficio las 24 horas de los 365 días del año. Salvo la sanidad con el servicio de urgencias, no existe otro servicio público igual en España", han expresado.

A continuación se han referido a un estudio de Metroscopia. "El 65% de los ciudadanos valora como positivo o muy positivo este servicio, porcentaje que se eleva al 85% cuando se trata de personas a los que se les ha prestado, siendo las principales quejas las relacionadas con asuntos burocráticos", han indicado, señalando también otros datos, como que la labor de los colegios de abogados es ensalzada por un 76% y que sólo un 58% de los encuestados están contentos con el funcionamiento de la administración de Justicia. También resaltaron que una víctima de violencia de género "tiene desde el minuto cero un policía y un abogado con ella", apuntó Méndez.

El pasado año, los letrados del turno de oficio se manifestaron en varias ocasiones para protestar por la deuda de hasta seis meses de emolumentos que llegó a tener con ellos el ministerio de Justicia. Ahora el último pago se recibió en mayo y el de junio se espera cobrarlo el día 18 de este mes. Sin embargo, el malestar se centra ahora en que no todos los abogados españoles cobran los mismo por esta labor. La diferencia estriba entre las comunidades autónomas con competencias transferidas en justicia y las que no están en esa situación.

"Pedimos que se equiparen los baremos en todo el territorio nacional, pues, por ejemplo, en Navarro y País Vasco se cobra tres veces más que aquí. Reclamamos por que la situación es discriminatoria", aseveran, además de considerar insuficiente el presupuesto de 220 millones de euros destinado por el Gobierno este año a este servicio en España.

Este diario ha planteado que parece que la clave está en tener o no las transferencias de justicia. En su día, la Región de Murcia estuvo a punto de recogerlas, pero hubo frenazo y ya no se supo más. ¿Esperan que este asunto se reactive?, hemos preguntado. "No tenemos noticias en ese sentido y parece que ya no existe interés", ha respondido Navarro Selfa.

También parece que, de momento, está detenido el asunto de la futura Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Cartagena, pues la adquisición de los terrenos de la parcela de suministros de la Armada de la avenida de Reina Victoria está en el mismo punto que antes de comenzar las recientes campañas electorales. El decano ha reconocido esa situación, pero se ha referido a que la vicealcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, "aseguró en el último acto celebrado en el colegio que sigue el compromiso, además de comprometerse a la puesta en marcha de la ciudad de la justicia en esta legislatura".

Lo que sí parece activo es la localización de locales para acoger juzgados hasta que llegue el ansiado nuevo campus judicial. "Se habla del Hotel Peninsular y nos da igual que sea este lugar u otro, pues es tanta la necesidad que sólo miramos que reúna las condiciones".

S.L.
INMOBILIARIA
Telfs. 868 78 06 17 - 633 06 95 46

JUGUETES DINO CARTAGENA PINCHA AQUÍ

ABOGADO
LUIS MARTÍNEZ VELA
ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL
y contencioso-administrativo

asesores XX aniversario Manzanares & asociados

MADRID ABOGADOS
CARTAGENA

ALARMAS CARTAGENA
pinchar aquí

BAC
BIENVENIDO ANGOSTO CONESA S.L.
Gabinete Jurídico-Laboral
Directores - Abogados
Javier Angosto Tebas - Departamento Jurídico
María de la Paz Agosto Tebas - Dpto. Jurídico-Laboral

fercana
inmobiliaria
Teléfono 968 52 46 35

Volver al índice

Cartagena de Ley
Sucesos, tribunales y tráfico

Medio	Cartagena de Ley	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	199	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (169 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217119008

El juzgado de Lo Mercantil y una sala de primera instancia son las que esperan ubicación para 'aterrizar' en Cartagena, pero son necesarios más. Se ha preguntado qué otros juzgados debería tener este partido judicial. "Lo necesario y lo que debe tener un partido judicial que abarca a más de 280.000 habitantes son los mismos servicios que capitales de provincia y no disponer menos que Teruel, Soria o Ávila, con bastante menor población. El sistema de reparto se fijó en 1933, pero los tiempos han cambiado", ha respondido Navarro Selfa. Después han concretado que Cartagena debería tener un juzgado de menores ("sólo hay dos en Murcia para una Región con casi millón y medio de habitantes"), además de otros más de primera instancia y de instrucción, a los que añaden la división en secciones civil y penal de la Audiencia.

Hemos aprovechado para preguntar por el juzgado especializado en cláusulas suelo de Murcia, hacia el que se derivaron todos los asuntos que acogían juzgados de primera instancia de la Región. El alto volumen de procedimientos para una sola sala fue muy criticado en su momento y el tiempo parece dar la razón. "Ese juzgado está ahora mismo colapsado, por lo que está poniendo señalamientos para 2020. No hay razón lógica para hacer lo que se hizo. Estos asuntos comenzaron en los mercantiles, pero se desbordó y los pasaron a los de primera instancia, mejorando mucho la situación, pero otra vez se centraliza y el resultado es una aberración", afirman, además de recordar que este asunto está recurrido por el Consejo General de la Abogacía Española.

Después ha tenido lugar en el salón de actos la entrega de diplomas del Turno de Oficio, siendo los destinatarios:

- Juan Antonio Victoria Ros
- Fulgencio Angosto Martínez
- Pedro Antonio Martínez García
- Santiago Castillo Parrilla
- Francisco de la Torre Berbén
- Feliciano Martínez Romero
- Manuel Luis Muñoz Moya

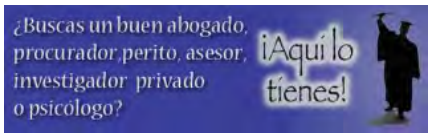

21DEhoy agenCYA y sus diarios no se responsabilizan de los contenidos de los artículos que van firmados por colectivos o personas ajenas

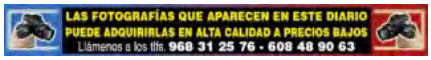

Prohibida la publicación de fotografías de este diario digital con la marca 'CYA' en cualquier publicación o en Internet sin autorización.

Me gusta 0 Compartir Twittear

Volver al índice

Medio	Infonuba	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	141	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	705	V. Publicitario	171 EUR (193 USD)

http://infonuba.com/la-abogacia-celebra-la-justicia-gratuita-que-tramito-mas-de-19-400-asuntos-en-2018-en-huelva/

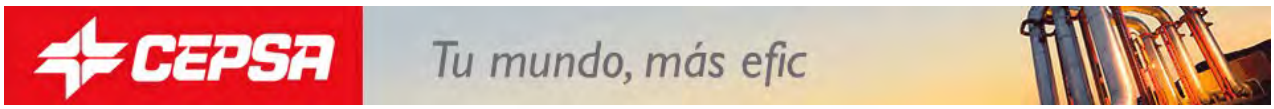

La Abogacía celebra la justicia gratuita que tramitó más de 19.400 asuntos en 2018 en Huelva

13 julio, 2019 en **MÁS HUELVA**, **PROVINCIA**, **Solidaridad y ciudadanía**

25º **Ahora en Huelva**
max: 31º min: 18º
P. Lluvia: % | Viento: , km/h
Ver próximos días

Fuente: © AEMET

Encuéntranos en las redes sociales

Buscar en Infonuba:

Search...

Infonuba TV

Volver al índice

Medio	Infonuba	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	141	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	705	V. Publicitario	171 EUR (193 USD)

http://infonuba.com/la-abogacia-celebra-la-justicia-gratuita-que-tramito-mas-de-19-400-asuntos-en-2018-en-huelva/

- **Fernando Vergel reivindica el papel de los abogados del turno de oficio quienes son "los soldados de infantería de la Justicia"**

El Colegio de Abogados de Huelva (ICAHuelva) ha abierto este viernes sus puertas a la ciudadanía onubense para informar acerca de las acciones que desarrolla en torno al Turno de Oficio, así como de los requisitos necesarios para poder acceder a él. El servicio ciudadano gratuito de acceso a la justicia durante el año 2018 se prestó en 19.425 asuntos en sus tres vertientes. 10.580 en cuanto al turno de oficio, 7.698 en cuanto a la asistencia letrada al detenido, y 1.147 veces por casos de Violencia de Género.

Respecto al año 2018, los asuntos se incrementaron en algo más de 800 (un 4,3% más) incrementándose en un 7,6% en cuanto al número de turno de oficio (9.831 en 2017); creció en un 29% en el turno de violencia de género (888 en 2017) y decreció ligeramente en el numero de asistencias a detenidos, bajando un 2,6% tras las 7.904 asistencias registradas en 2017.

En total, en Huelva, hay 644 profesionales en abogacía adscritos al turno de oficio, suponiendo el importe total de estas actuaciones para la administración autonómica más de 2,2 millones de euros (1,93 millones en 2017)

Esta jornada de puertas abiertas es una de las actividades programadas para conmemorar el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, entre las que también se encuentra la izada de la bandera de la asistencia gratuita, realizada por el decano, Fernando Vergel, junto a la decana del colegio de Procuradores, Inmaculada García y la delegada de Justicia Maria Ángeles Muriel.

El ICAH se ha sumado de esta forma a la celebración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, que se celebra para de reivindicar, defender y divulgar la labor realizada por abogados adscritos al turno de oficio y que el Consejo General de la Abogacía promueve a nivel nacional.

En este sentido, el decano del ICAHuelva ha expuesto la importancia del turno de oficio para la sociedad que garantiza "el derecho de defensa" por lo que es "necesaria para una correcta administración de la Justicia". Vergel ha expresado la importancia de esta labor que "no se cobra, sino que está mínimamente compensada" y ha declarado que sin la abogacía del turno de oficio, "no existiría la justicia ya que estos son los soldados de infantería".

Por su parte, la delegada territorial de Justicia en Huelva, María Ángeles Muriel ha expresado que la justicia gratuita "es un servicio esencial que se dedica 24 horas al día 365 días al año", por ello, ha querido dar las gracias "por este bien social ya que la justicia gratuita es un derecho amparado en la Constitución". Muriel ha señalado que la consejería de Turismo, Regeneración Democrática, Justicia y Administración Local está trabajando en un nuevo reglamento del turno de oficio para agilizar los pagos en el turno de oficio.

Por su parte, la decana del Colegio de Procuradores de Huelva, Inmaculada García, ha querido "celebrar un día importante para nosotros en el que somos un colectivo que hacemos esta labor con vocación y por servicio al ciudadano y que muchas veces se queda hasta sin cobrar, pero que se hace con el deseo de que la justicia llegue a todos y con la mejor calidad posible".

Fuente e imágenes: ICAHuelva.

Like 1 Share 0 Share 2

Volver al índice

europa press

Medio	Europa Press	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	555 666	V. CPM	90 EUR (101 USD)
Pág. vistas	814 287	V. Publicitario	4801 EUR (5437 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217090356

Las atenciones de abogados del Turno de Oficio catalanes aumentaron un 5% el primer trimestre

ÚLTIMA HORA undefined undefined

Publicado 12/07/2019 15:34:03 CET

(I-D) El presidente del GAJ de Barcelona (Grupo de la Abogacía Joven), Pol Olivet, el vicepresidente de la comisión del turno de oficio del Consejo de la Abogacía Catalana, Joan Ramón Puig; el decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB David Zorrakino - Europa Press

El Icab pide más coordinación entre administraciones para atender a los Menas

BARCELONA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los letrados catalanes del Turno de Oficio desarrollaron 82.586 atenciones durante el primer trimestre de 2019, lo que representa un 5,4% más respecto a 2018, año durante el que en global se realizaron 31.812 atenciones en Catalunya --103.474 de las cuales se ofrecieron desde el Colegio de Abogados de Barcelona (Icab)--.

Los del Turno de Oficio del Icab han realizado durante el primer semestre de este año 57.326 atenciones --27.841 de designas y 29.485 de telefonemas--, han cifrado en rueda de prensa este viernes la decana del Icab, Maria Eugència Gay, y el presidente del Consejo de la Abogacía Catalana (Cicac), Ignasi Puig Ventalló.

Han presentado estos datos por el Día de la Justicia Gratuita, que se celebra este viernes, junto a la diputada de la junta de gobierno del Icab responsable del Turno de Oficio, Carmen Valenzuela; al secretario del Icab, Jesús Sánchez, y a otros abogados, Jordi Pina entre ellos.

En Catalunya, los cerca de 7.000 abogados adscritos al Turno de Oficio y Asistencia al

FAMILIA TORRES Desde 1870

WINE MODERATION

Últimas noticias / Catalunya »

undefined undefined undefined
undefined undefined undefined

undefined undefined undefined
undefined undefine

Volver al índice

europa press

Medio	Europa Press	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	555 666	V. CPM	90 EUR (101 USD)
Pág. vistas	814 287	V. Publicitario	4801 EUR (5437 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217090356

Detenido (Toad) realizaron el primer trimestre de este año 3.666 atenciones en el ámbito de violencia de género --un incremento del 1,4% respecto al mismo periodo de 2018--, han detallado.

EL 92%, DE OFICIO

El Turno de Oficio del Icab asume la asistencia jurídica de la mayor parte de las personas detenidas: de los 54.098 avisos de detenciones en 2018, 4.086 fueron asistidos por un abogado particular, por lo que el Turno de Oficio representó un 92% de la asistencia letrada, en un año en que las personas detenidas aumentaron un 10% respecto a 2017, ha detallado Valenzuela.

Los abogados de oficio del Icab --3.233 adscritos voluntariamente-- realizaron el año pasado más de 4.000 atenciones a víctimas de violencia de género; 1.608 para atender a menores no acompañados (Mena), y 5.153 del ámbito de la extranjería, en el que las atenciones aumentaron un 38% respecto a 2017.

Sobre los Menas, Valenzuela ha pedido que se avise a los abogados desde el primer momento y no cuando ya hayan pasado a Fiscalía, y Gay, que asegurado que hay 6.000 Menas, ha pedido más coordinación entre administraciones y asegurar su formación y atención para prepararlos para la entrada en el mercado laboral.

CONTRA LA REINCIDENCIA

Preguntados por los periodistas por el aumento de hurtos en la capital catalana, han destacado la importancia de modificar el Código Penal para penar la reincidencia, algo que Gay ha explicado que están empezando a tratar en la comisión de Seguridad creada en Barcelona, con el impulso del Icab.

"Merece una revisión que estamos coordinando" y que se está empezando a debatir, ha explicado Gay, que ha señalado que la anulación de la reincidencia como un agravante de la pena en estos casos ha repercutido de forma negativa en la ciudad, porque cree que incita a la reincidencia.

MÁS INVERSIÓN

Gay ha destacado la importancia de la justicia gratuita y Puig ha avisado de que, si no existiera la Abogacía del Turno de Oficio, no habría Estado de Bienestar, porque "es una función imprescindible en la sociedad", por lo que han coincidido en pedir más recursos e inversión a la administración pública.

El presidente del Cicac ha asegurado que tenían negociado con la Generaltiat un "pequeño aumento" de las retribuciones para el Turno de Oficio pero que no se pudo aplicar al no aprobarse unos nuevos Presupuestos, y Gay ha dicho que la justicia está colapsada.

Otra Belleza Canina, un concurso sin etiquetas

¿Cuántas veces has escuchado que el perro es el mejor amigo del hombre? Quien tiene la suerte de vivir con uno lo sabe bien. Y los que

undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined

Lo más leído

Catalunya europa press

1 El Tribunal Superior de Cataluña envía a juicio a Torra por presunta desobediencia al no retirar los lazos amarillos

2 Muere ahogada una mujer de 84 años en una piscina de Sant Feliu de Guíxols (Girona)

3 La futura estación de tren de Montcada i Reixac con el soterramiento tendrá luz natural

4 Muere un hombre apuñalado en una pelea en Barcelona

Volver al índice

Medio	Cope	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	136 246	V. CPM	72 EUR (81 USD)
Pág. vistas	434 183	V. Publicitario	2639 EUR (2988 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217066598

CONCURSO Cuéntanos por qué tu pueblo es un lugar especial y diferente a los demás

Alicia Vaquero recibe hoy, Día de la Justicia Gratuita, la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía

Cerca de la mitad de los 844 abogados salmantinos forma parte del Turno de Oficio, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 32%

DATOS DE 2017

Consejo de la Abogacía de Castilla y León

IMPORTES CERTIFICADOS POR SERVICIOS

	TURNO DE OFICIO	ASISTENCIA LETRADA	VIOLENCIA DE GÉNERO	GASTOS INFRAESTRUCTURA	TOTAL
Ávila	167.269	130.056	28.312	51.660	377.297
Burgos	942.526	190.577	126.445	109.200	1.368.748
León	670.832	223.903	88.628	223.620	1.206.983
Palencia	204.454	100.848	55.024	55.200	415.525
Salamanca	600.517	153.886	51.687	148.890	954.980
Segovia	442.837	207.597	22.330	71.490	744.254
Soria	164.973	72.901	23.072	27.600	288.547
Valladolid	1.042.577	190.787	63.841	212.790	1.509.995
Zamora	216.112	89.381	29.938	71.430	406.861
CASTILLA Y LEÓN	**4.452.098**	**1.359.937**	**489.276**	**971.880**	**7.273.191**

ABOGADOS EJERCIENTES Y ABOGADOS DE OFICIO

	Total Abogados Ejercientes (Censo 2017)	Abogados	Hombres	%	Mujeres	%
Avila	255	123	79	64%	44	36%
Burgos	668	304	180	59%	124	41%
León	1.016	435	221	51%	214	49%
Palencia	259					
Salamanca	845	417	215	52%	202	48%
Segovia	252	126	70	56%	56	44%
Soria	262	40	20	50%	20	50%
Valladolid	1.241	528	294	56%	234	44%
Zamora	315	162	92	57%	70	43%

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Ávila	1.856
Burgos	6.755
León	7.454
Palencia	2.046
Salamanca	5.045
Segovia	3.054
Soria	890
Valladolid	7.020
Zamora	2.287
CASTILLA Y LEÓN	36.407

Volver al índice

Medio	Cope	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	136 246	V. CPM	72 EUR (81 USD)
Pág. vistas	434 183	V. Publicitario	2639 EUR (2988 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217066598

CASTILLA Y LEÓN	5.113	2.135	1.171	55%	964	45%

cope.es

Tiempo de lectura: 2' 12 jul 2019 - 11:09 | Actualizado 11:13

La inversión de 2018 en Asistencia Jurídica Gratuita en Salamanca creció un 33% respecto al año anterior, se ha pasado de 954.980 euros en 2017 a 1.270.333 en 2018. Este incremento obedece a que el número de asuntos atendidos también creció _en este caso un 14,8% respecto al año anterior_ hasta alcanzar los 5.790 expedientes tramitados, y a la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas, según los datos recogidos por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL). La Abogacía de Salamanca celebra el Día de la Justicia Gratuita con la entrega de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía a Alicia Vaquero, entre otros actos.

Pese al incremento de las remuneraciones, un abogado de oficio percibe actualmente una retribución media de 142,29 euros por asunto, una cifra muy por debajo de la que se maneja en los despachos. Los letrados del turno llevan años reivindicando que el Estado mejore sus retribuciones y que los pagos no se realicen con retrasos que han superado los cinco meses en el último año. Aun así, en Castilla y León, el sentimiento de labor social de la abogacía está muy arraigado y casi la mitad de los letrados ejercientes en la Comunidad están inscritos en el turno de oficio. "El turno de oficio es uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho.

Sin la implicación de los abogados que lo componen y el esfuerzo de los colegios profesionales que lo gestionan, las personas con menos recursos no podrían acceder a la Justicia", asegura el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Julio Sanz Orejudo.

De los 844 abogados colegiados en Salamanca, el 49% (410 letrados) forma parte del Turno de Oficio, una proporción tan solo superada por Palencia (50%) y Zamora (55%). Por debajo de Salamanca están las provincias de Ávila (48%), Segovia (48%), Burgos (45%), Valladolid (43%), León (42%) y Soria (16%).

Castilla y León cuenta con un total de 2.248 abogados de oficio, un 44% de los 5.093 ejercientes, lo que sitúa a la Comunidad muy por encima de la media nacional, donde el 32% de letrados españoles presta servicio a de Asistencia Jurídica Gratuita. La media de la Comunidad en cuanto a sexos está muy equilibrada, 55% hombres y 45% mujeres. "La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos", asegura el presidente del CRACYL.

A 31 de diciembre de 2018, los 83 colegios de abogados de España tenían censados 143.205 letrados ejercientes, lo que supone que más del 32% de los abogados está prestando el Servicio. Prácticamente, uno de cada tres abogados está adscrito al Turno de Oficio.

Los letrados del turno de Salamanca atendieron 5.790 asuntos en 2018: 2.806 penales, 1.864 civiles, 274 contenciosos administrativos, 166 sociales y 680 que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros.

TE PUEDE INTERESAR Smartfeed

Publicidad

LO MÁS COMPARTIDO

1 Herrera critica la 'canallada' de Podemos en Zaragoza, que no se sumó al homenaje a Miguel Ángel Blanco

2 La tajante reflexión de Abascal sobre las violaciones provocadas por inmigrantes

3 Un minuto de risa al día con el fósforo que dejó sin palabras al propio Carlos Herrera

4 Herrera: "Podemos no está con Miguel Ángel Blanco ni con las víctimas de ETA, sino con los de Alsasua"

5 Coronel y cirujana: así es la monja a la que se rinde Estados Unidos

LO ÚLTIMO

Ingeniería Mecánica, la carrera más demandada para el próximo curso en la Poltécnica

11:10

Alicia Vaquero recibe hoy, Día de la Justicia Gratuita, la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía

11:09

La Iglesia católica de Cuenca ha invertido más de 2.800.000 euros en ayuda a los más necesitados en 2018

11:05

Volver al índice

Mañana, precipitaciones en el noroeste

Diario de Sevilla

Medio	Diario de Sevilla	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	110 943	V. CPM	80 EUR (90 USD)
Pág. vistas	347 647	V. Publicitario	2391 EUR (2708 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217081630

Justicia Gratuita Movilización de los abogados sevillanos en el día del turno de oficio

original

El decano de los abogados, Óscar Cisneros, en la mesa informativa

El decano de los abogados, Óscar Cisneros, en la mesa informativa

Con motivo de celebrarse el **Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio**, el **Colegio de Abogados de Sevilla** instaló este viernes 12 de julio una mesa informativa en la Audiencia provincial en la que estuvieron el decano, **Óscar Cisneros**, y parte de su Junta Directiva.

Durante toda la jornada, los abogados repartieron folletos informativos a los ciudadanos y pulseras con el lema del día: **"De oficio, abogado"**, que portaron todos los compañeros que acudieron a los juzgados.

En toda Andalucía son 9.500 los abogados del turno de oficio y solo en Sevilla **durante 2018 hicieron 35.000 actuaciones**, según indicó a este periódico en decano de los abogados sevillanos.

Cisneros afirmó que la Justicia Gratuita supone para el ciudadano **"la tranquilidad de recibir una asistencia de primera calidad** y tener a alguien disponible las 24 horas del día cuando se vea ante cualquier problema judicial".

El único inconveniente: "que **nada tenemos que celebrar en cuanto a la retribución que perciben**, que es escasa y la Administración paga tarde y mal", según Cisneros.

El Consejo General de la Abogacía, con motivo de este día, ha elaborado un manifiesto en el que lamenta que la elevación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sin modificar los parámetros establecidos en la ley, **"ha limitado el acceso a la Justicia Gratuita a muchas familias".**

Los **46.100 abogados que en España trabajan en el turno de oficio** y sus colegios profesionales reiteran en este día "su compromiso en mantener y mejorar este sistema"

Dicen que el servicio "**debe dignificarse en defensa de los más desfavorecidos**, con garantías firmes de percibir una retribución digna por cada actuación y cobrar puntualmente", aunque también abogan por adecuarlo a la situación actual y mejorar su eficiencia.

Volver al índice

Diario de León.es

Medio	Diario de León	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	61 165	V. CPM	80 EUR (90 USD)
Pág. vistas	198 935	V. Publicitario	1762 EUR (1996 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.diariodeleon.es/noticias/leon/abogados-leoneses-forman-parte-turno-oficio-ascienden-42_1348527.html

11:45 H. JUSTICIA GRATUITA

Los abogados leoneses que forman parte del turno de oficio ascienden al 42%

La Justicia de Castilla y Le n tramit gratuitamente 38.092 asuntos en 2018, un 5% m s

En marzo los abogados leoneses del turno de oficio protagonizaron una protesta. - RAMIRO

ÚLTIMA HORA

13:16 h // La Cultural incorpora a Alfonso Mart n, cedido por el Alcorc n de Iv n Bravo

13:14 h // Albert Rivera sale del hospital acompa ado de Mal

13:14 h // Fern ndez Ma ueco o el tiki taka en la pol tica

13:08 h // El TSJC env a a Torra a juicio por los lazos amarillos

Ver m s noticias

DL | EFE
12/07/2019

Castilla y León tramitó en 2018 un total de 38.092 expedientes de asistencia de justicia gratuita, un cinco por ciento más respecto al año anterior que también fue acompañado a un aumento del 32 por ciento, hasta los 9,6 millones de euros, de los fondos destinados a este fin.

Este incremento porcentual de las inversiones se corresponde principalmente a la subida de las retribuciones de los abogados de turno -actualmente perciben una media de 142 euros por expediente- y al incremento de los casos, según ha informado el Consejo de la Abogacía de Castilla y León en un comunicado.

No obstante, el turno de oficio en la Comunidad sigue siendo uno de los más poblados de toda España, ya que cerca de la mitad de los abogados que ejercen en la Comunidad, unos 5.093 en total, forman parte de él, "muy por encima de la media nacional", que se sitúa en el 32 por ciento.

"La labor social de la abogacía forma parte de la profesión y los ciudadanos cada vez valoran más el trabajo de los letrados de oficio. De hecho, el turno cada año recibe más asuntos", ha asegurado el presidente del Consejo de la Abogacía en la Comunidad, Julio Sanz, según recoge el comunicado.

LO MÁS LEÍDO MÁS COMENTADO

1 Una disputa por un aparcamiento acaba en el hospital

2 La UPL se decanta por abrumadora mayor a por gobernar en la Diputaci n con el PSOE

3 Aparatoso accidente sin heridos

Volver al índice

Diario de León.es

Medio	Diario de León	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	61 165	V. CPM	80 EUR (90 USD)
Pág. vistas	198 935	V. Publicitario	1762 EUR (1996 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.diariodeleon.es/noticias/leon/abogados-leoneses-forman-parte-turno-oficio-ascienden-42_1348527.html

En cuanto a los profesionales por provincias, las que presentan una mayor proporción de abogados que forman parte del turno de oficio son Zamora (55%), Palencia (50%), Salamanca (49%) y Ávila (48%). Les siguen de cerca Segovia (46%), Burgos (45%), Valladolid (43%) y León (42%), mientras que Soria es la provincia con la menor proporción de Castilla y León (16%).

Los letrados del turno de Castilla y León atendieron 38.092 asuntos en 2018, un cinco por ciento más con respecto a los 36.407 expedientes del año anterior. Del total, 21.152 fueron penales, 9.796 civiles, 1.276 contenciosos administrativos, 1.535 sociales y 4.333 los que suman los militares, recursos y procedimientos en vía administrativa, entre otros.

En el caso concreto de Valladolid, el turno de oficio tramitó 3.720 expedientes en los primeros seis meses de 2019, una cifra "muy similar" a la del mismo periodo de 2018, prevé finalizar el año con la resolución de más de 7.000 casos, ha informado por su parte el Consejo de Abogados de Valladolid.

Sin embargo, los expedientes de violencia de género han experimentado este primer semestre un aumento del 11 por ciento, al pasar de los 317 solicitudes a las 352.

La inversión de 2018 en Asistencia Jurídica Gratuita en Valladolid aumentó un 39% respecto al año anterior, ya que se ha pasado de 1.509.995 euros en 2017 a 2.098.041 euros en 2018. A pesar de que el número de asuntos atendidos se mantiene, la subida de un 30% de las retribuciones de los abogados de oficio, tras 15 años congeladas.

COMENTA ESTA NOTICIA (0)

4 La Cultural arranca con incertidumbre

5 Los tesoros de Le n por 8 euros

Le n 15/36ºC

Buscar tiempo en otra localidad

p.ej. Astorga IR

LO MÁS LEÍDO

Más allá del cACAO

Modric, primer damnificado por la pretemporada del Real Madr...

¿Cómo cuidar nuestra belleza interior?

Sánchez e Iglesias se enrocan y ahondan el bloqueo de la inv...

DS 3 CROSSBACK,

Descubre qué aspectos afectan a tu belleza interior.

STROSSLE

Escribe tu comentario

Para escribir un comentario necesitas estar registrado.
Accede con tu cuenta o reg strate.

Volver al índice

La Laguna Ahora

Medio	La Laguna Ahora	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	216	V. CPM	41 EUR (46 USD)
Pág. vistas	651	V. Publicitario	178 EUR (201 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://lalagunaahora.com/la-bandera-del-turno-de-oficio-ondea-en-el-punto-mas-alto-de-espana/

CATEGORÍAS

- Autonómicas y Europeas 2019
- Editorial
- El Rincón de los Poetas
- Elecciones Generales abril 2019
- Elecciones Municipales
- Elecciones Municipales 2019
- España en Fiestas
- Los Reyes Magos en La Laguna
- Noticias
  - Canarias
  - Cultura
  - Deportes
  - La Laguna
  - Nacional
- obituario
- Opinión
  - Crónica de Los Callejones
  - Desde la Mesa Mota
  - Ecos de La Vega
  - El Microscopio
- Portada
- San Cristóbal de La Laguna y la Música
- santiago martin
- Sin categoría
- Suplemento
  - Artilleros del Cristo

La bandera del Turno de Oficio ondea en el punto más alto de España

POR EDITOR · 14 JULIO, 2019

Cada 12 de Julio se celebra el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, para defender y divulgar la labor realizada por más de 51.300 abogados de oficio, 24 horas al día, 365 días al año, a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.

Bajo el lema de "*Iguales en Derecho, Iguales en Justicia*", los 51.300 abogados del Turno de Oficio de toda España quieren destacar hoy 12 de julio, Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, el servicio 24 horas y 365 días al año que brinda dicho servicio de Justicia Gratuita como instrumento eficaz para garantizar el derecho de defensa de los ciudadanos carentes de recursos económicos.

Este año, el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife ha llevado a cabo un reto histórico: elevar la bandera de la Justicia Gratuita al punto más alto de España. Encabezados por el Presidente del Turno de Oficio, Jonay Ríos Torres,un grupo de abogados del turno de oficio del ICATF ascendieron al pico del Teide portando la bandera del Turno de Oficio para poner en valor el esfuerzo que realizan cada día los profesionales que llevan a cabo la labor de acercar la Justicia a todos los ciudadanos.

Con esta y otras actividades, los profesionales del ICATF quieren poner en valor su esfuerzo y su trabajo destacando el orgullo que sienten como garantes de la tutela judicial efectiv

Volver al índice

La Laguna Ahora

Medio	La Laguna Ahora	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	216	V. CPM	41 EUR (46 USD)
Pág. vistas	651	V. Publicitario	178 EUR (201 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://lalagunaahora.com/la-bandera-del-turno-de-oficio-ondea-en-el-punto-mas-alto-de-espana/

- Canarias, Arte y Tradición
- Carnavales
- Corpus
- Elecciones Mayo 2007
- Especial Elecciones 24M
- Especial Navidad
- Fiestas de Otoño
- Fiestas de San Bartolomé de Tejina 2017
- Fiestas de San Bartolomé de Tejina 2018
- Fiestas de Verano
- Fiestas del Cristo
- Gastronomía
- Grupo Municipal Socialista La Laguna
- Guía Comercial
- La Laguna Ahora por España de fiesta en fiesta
- La Laguna Turística
- La Noche en Blanco La Laguna
- Las Cruces
- Mercado Municipal de La Laguna
- Romería de San Benito
- Romerías
- San Cristóbal de La Laguna Patrimonio Intangible, Bienes de Interés Cultural
  - San Cristóbal de La Laguna Patrimonio Mundial
- San Juan
- Semana Santa
- Semana Santa Cultural
- Semana Santa Paso a Paso
- Tratado en La Laguna Ahora desde 2007
- Tunanterías -todo sobre las tunas-

Es por ello por lo que, paralelamente, los colegiados del ICATF compartieron a lo largo de este día con los ciudadanos, colegiados y demás actores del ámbito judicial la celebración de tan importantes efemérides en el edificio del Palacio de Justicia de Santa Cruz donde se encontraron informando y dando la visibilidad que se merece al Turno de Oficio.

ANTERIOR
Morimundo. La muerte y la ciudad

SIGUIENTE
Relatos etnohistóricos: «Los guanches de Tenerife ante la muerte». Por José Juan Jiménez González

QUIZAS TAMBIEN LE INTERESE...

La Laguna Ahora por España de carnaval tradicional: Carnaval castellano manchego

5 MAR, 2019

Saúl sigue a su ritmo

30 OCT, 2014

El Mercado Municipal de La Laguna con la cocina tradicional: Pastel de plátano del Valle de la Orotavamaduro

5 JUN, 2016

Volver al índice

Expansión.com

Medio	Expansión	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	657 916	V. CPM	140 EUR (158 USD)
Pág. vistas	1 608 760	V. Publicitario	5125 EUR (5804 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2019/07/12/5d289cd4e5fdeaa2618b46fd.html

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios, elaborar información estadística, analizar sus hábitos de navegación e inferir grupos de interés. Esto nos permite personalizar el contenido que ofrecemos y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias. Adicionalmente, compartimos los análisis de navegación y los grupos de interés inferidos con terceros. Al clicar en "Aceptar" o SI CONTINÚA NAVEGANDO, ACEPTA SU USO. También puede CONFIGURAR O RECHAZAR la instalación de cookies clicando en "Cambiar configuración".

CAMBIAR CONFIGURA ACEPTA

IX DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

José María Alonso: "No cabe ningún tipo de privatización en el Turno de Oficio

EXPANSIÓN | MADRID 12 JUL. 2019 - 17:17

0 Comentar

Representantes de todos los estamentos de la Administración de Justicia apoyan que se reconozca a la abogacía de oficio como figura de autoridad.

En el marco de los actos conmemorativos del IX día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, representantes de todos los estamentos de la Administración de Justicia han participado en el Colegio de Abogados de Madrid en un homenaje a los cerca de 5.500 profesionales que prestan este servicio público en la región.

En su discurso inaugural, el decano José María Alonso ha agradecido la presencia de las numerosas autoridades políticas y judiciales que han arropado a la abogacía en el "acto más importante de cuantos se celebran en el Colegio de Madrid", demostrando con su presencia que los abogados están teniendo el lugar que les corresponde y que "la Administración de Justicia la componemos todos".

Recordando las palabras del escritor norteamericano Paul Auster recogidas en el prólogo del último Observatorio de la Justicia Gratuita -"Si la justicia existe, tiene que ser para todos; nadie puede quedar excluido, de lo contrario ya no sería justicia"-, Alonso ha manifestado que la justicia gratuita "es una inversión en paz social", seguramente la más importante porque si no hay justicia para los más vulnerables tampoco habrá un Estado de derecho que merezca ese nombre. "Sería absolutamente la ley de la selva y el dominio de los poderosos sobre los más vulnerables", ha señalado.

Sin embargo, y pese a que prestan un servicio "de la misma calidad, profesionalidad y entrega que los abogados de pago", los letrados de oficio no tienen los mismos privilegios que aquellos que son contratados por los clientes, según ha reconocido Alonso. En primer lugar, porque no pueden renunciar a las designaciones, lo que implica que sean

ÚLTIMA HORA CaixaBank

08:29 La Junta de Inditex ratificará mañana contar con un consejero delegado

08:22 Renfe cancela hoy 107 trenes AVE y de Larga Distancia por una nueva huelga

07:51 El Ibex tantea los 9.300 puntos con la tregua en Asia

Volver al índice

Expansión.com

Medio	Expansión	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	657 916	V. CPM	140 EUR (158 USD)
Pág. vistas	1 608 760	V. Publicitario	5125 EUR (5804 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2019/07/12/5d289cd4e5fdeaa2618b46fd.html

mayoritariamente los abogados de oficio los que sufren amenazas de los justiciables, algo "absolutamente intolerable" frente a lo que el Colegio está actuando con intensidad. Y, en segundo lugar, porque cobran muchísimo menos, "cantidades absolutamente miserables", ha lamentado el decano.

Por último, y en relación a la actuación del anterior gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que sacó a concurso público la prestación del Servicio de Orientación Jurídica municipal, Alonso ha mostrado su profunda disconformidad con una medida que considera "inaceptable" y que ya ha sido recurrida por el Colegio. "El TO y la justicia gratuita tienen que ser prestados a través de los colegios de abogados y aquí no cabe ningún tipo de privatización. Y por consiguiente, si alguien lo pretende, va a tener a este Colegio absolutamente enfrente con todas sus consecuencias", ha señalado Alonso.

Figura de autoridad

Por su parte, la juez decana de Madrid, María Jesús del Barco, ha aportado una serie de datos comparativos entre el gasto en Justicia Gratuita y otras partidas presupuestarias que, en su opinión, "ponen de manifiesto el escaso interés que la Administración de Justicia tiene para los políticos". Continuando con las cifras, Del Barco se ha referido a la insuficiente retribución que reciben los abogados del turno: "Que se paguen 142 euros de media por procedimiento no sé hasta qué punto es retribuir de manera digna la labor que desempeña el abogado del Turno de Oficio", ha declarado.

La juez decana de Madrid ha propuesto que se reconozca como autoridad a los letrados de oficio, "una petición que se tiene que hacer desde el colegio" porque "si estáis ejerciendo una función pública tenéis que tener ese reconocimiento".

La fiscal jefe de Madrid, Mª Pilar Rodríguez Fernández, también se ha referido al necesario reconocimiento que deberían tener los abogados de oficio "como figura de autoridad" y ha alabado los continuos esfuerzos en materia de especialización que está llevando a cabo el ICAM a través de las formaciones del Turno de Oficio, algo que a la fiscalía "le gusta porque le obliga a exigirse más" y buscar un continuo reciclaje.

RELACIONADOS

Actualidad y Tendencias | Jurídico

Te recomendamos

Enlaces promovidos por Taboola

Pourquoi les compagnies d'électricité cachent aux Français qu'ils pourraient ne rien payer ?
Programme Soleil

Arrêtez de payer une fortune pour Internet à Roubaix
Cable Internet | Liens sponsorisés

Parkinson: los síntomas no motores son los 'centinelas'
Cuídate Plus

Un francés en Almería
El Mundo

La réplica del buque insignia español en la batalla de Trafalgar será un restaurante en Cabo Verde
Expansión

Rafa Nadal vende su yate de lujo Bethoven por 2,6 millones de euros
Expansión

COMENTARIOS

Ver 0 Comentarios → | Comenta →

TE PUEDE INTERESAR

Volver al índice

TORRE GUIA

Medio	TORRE GUIA	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	234	V. CPM	40 EUR (45 USD)
Pág. vistas	740	V. Publicitario	179 EUR (203 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217118935

El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados celebraron el Día de la Justicia Gratuita

13 julio, 2019 www.torreguia.es Local 0

Torrevieja conmemoró el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio colgando del balcón del Ayuntamiento una pancarta alusiva a esta efeméride por parte del alcalde, Eduardo Dolón, el delegado del Colegio de Abogados de Orihuela en Torrevieja, Benito Sánchez, y la delegada del Turno de Oficio de Torrevieja, Vanesa Ruiz. Sánchez subrayó el sacrificio de los abogados que los 365 días al año están al servicio de la ciudadanía, en especial de aquellos que no tienen suficientes recursos económicos.

« ANTERIOR
C's pide a Fomento que estudie habilitar un carril reversible para paliar el colapso de la N-332

SIGUIENTE »
La JGL aprueba la memoria justificativa del contrato de los trenes turísticos

SÉ EL PRIMERO EN COMENTAR

Dejar una contestacion

Tu dirección de correo electrónico no será publicada.

Comentario

Nombre*

Correo electrónico*

Sitio web

CLASIFICADOS

PARTICULAR VENDE PARCELA Y APARTAMENTO

DE PARTICULAR A PARTICULAR VENDO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE PARCELAS A 1 EUR EL METRO NEGOCIABLE. Y APARTAMENTO EN TORREVIEJA DE 1 DORM., PISCINA ... Más »

26 junio, 2019 0

Piso nuevo a estrenar 3 dorm. edif Torreaguas

Precioso piso a estrenar en Torrevieja, situado en Torreaguas, Nuevo a estrenar y económico, 3 dormitorios, 2 baños amplios, una gran terraza y ... Más »

4 junio, 2019 1

Viviendas obra nueva 2 y 3 dorm. en Villa Amalia

"Villa Amalia es una promoción de obra nueva a tan solo 300 m del mar con zonas ajardinadas, sauna, jacuzzi y varias piscinas, ... Más »

4 junio, 2019 0

Precioso chalet avda. Baleares

Ref.052. Precioso chalet en avenida Baleares, muy soleado, con 4 dormitorios, 3 baños, cocina amplia, salón acristalado con todo tipo de servicios cerca, ... Más »

4 junio, 2019 0

Volver al índice

Ático de lujo con 3 terrazas

LA VANGUARDIA

Medio	La Vanguardia	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 440 000	V. CPM	140 EUR (158 USD)
Pág. vistas	4 896 000	V. Publicitario	6883 EUR (7795 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217081274

MAD-JUSTICIA GRATUITA

Abogados reivindican el turno de oficio, el "patito feo" de la justicia

REDACCIÓN
12/07/2019 13:12

Madrid, 12 jul. (EFE).- El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) ha celebrado este viernes el IX Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para reivindicar al "patito feo" de los letrados de este servicio en la Administración judicial, quienes "compiten en profesionalidad con el mejor abogado de pago".

Así lo ha expresado el decano del ICAM, José María Alonso, en la apertura de la mesa de debate 'La Justicia Gratuita desde la perspectiva judicial', que ha acogido esta mañana la biblioteca del organismo.

Alonso ha dejado claro que "no hay abogados de primera ni de segunda" y ha resaltado la calidad de los letrados de oficio, "que no pueden renunciar a sus designaciones y no tienen los mismos privilegios que los contratados por clientes que pueden pagar sus honorarios".

En presencia de la consejera de Justicia en funciones de la Comunidad de Madrid, Yolanda Ibarrola, el responsable del ICAM ha tachado de "absolutamente lamentables" la inversión y los salarios en el turno de oficio.

Una reclamación que Ibarrola, en declaraciones a Efe a la salida del acto, ha calificado de "excesiva, propia del día y del entorno", si bien ha subrayado la importancia del foro de hoy para hablar de las demandas de los abogados.

Sobre la formación de un Gobierno en la Comunidad que atienda estas peticiones, la consejera de Justicia ha afirmado que "la sensatez va a coger cauce" y cree que no se tardará mucho tiempo en hacer un debate de investidura".

"Estoy convencida de que Isabel Díaz Ayuso será la presidenta" del Ejecutivo regional, ha apostillado.

En la mesa de debate han participado el magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo Eduardo de Porres; el presidente de la Audiencia Provincial, Juan Pablo González; la fiscal jefe de Madrid, María Pilar Rodríguez, y la jueza decana, María Jesús del Barco.

De Porres ha valorado el papel de los letrados del turno de oficio en la

Djokovic - Federer, en directo

Solo un sombrero acompaña a Cristina Pedroche en su último desnudo

Jorge Javier Vázquez confiesa lo que más le sorprendió de su entrevista a Isabel Pantoja

Volver al índice

LA VANGUARDIA

Medio	La Vanguardia	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 440 000	V. CPM	140 EUR (158 USD)
Pág. vistas	4 896 000	V. Publicitario	6883 EUR (7795 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217081274

atención a "las personas más desfavorecidas, en exclusión social, que incluso no entienden la función del abogado", cuya defensa es asumida frente a la "presunción social de culpabilidad".

El magistrado ha señalado el "exceso de litigiosidad" como el principal problema de este servicio y ha reclamado un mecanismo que permita a los abogados rechazar la interposición de recursos "sin contenido suficiente, como excusa ante el cliente" si así lo consideran.

Hay que "proteger al abogado, no solo reducir la litigiosidad. La ley de asistencia jurídica gratuita debe reforzar esa decisión", ha sostenido.

Para González, el modelo español de justicia gratuita es uno de los "más protectores y avanzados" porque suma la colaboración y la lealtad entre defensor y defendido, "lo que no quita que en la asistencia se produzcan en ocasiones incidencias o problemas, pero el número es irrelevante".

La jueza decana Del Barco ha reivindicado el "derecho fundamental" de la asistencia gratuita, dado que "no hay mayor desigualdad que ante la justicia" cuando una persona carece de recursos, mientras que la fiscal jefe ha apelado a "fomentar la fluidez en las relaciones" entre el turno de oficio y la Fiscalía.

La inversión en justicia gratuita regresó en 2018 a niveles anteriores a la crisis, con un desembolso de 269 millones de euros, lo que se traduce en un aumento del 10,6 % respecto a 2017 (243,2 millones), según datos del Observatorio de la Justicia Gratuita.

Este aumento se debe a la recuperación, "tras los fuertes recortes", de los baremos del Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas de Madrid, País Vasco, Andalucía, Valencia, Galicia, Navarra y Cantabria. EFE

› Contenido patrocinado

Esta increíble herramienta protege su ordenador gratis
SECURITY SAVERS

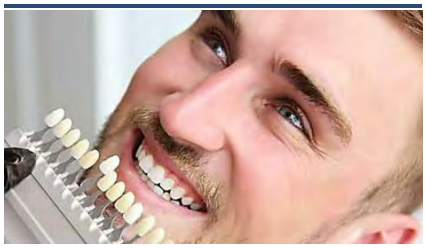

Implant dentaire : quelle mutuelle rembourse le mieux ?
LE LYNX

[Galerie] Des dauphins encerclent un nageur ; Quand il baisse les yeux, il réalise ce qui se trouve sous lui
TRENDSCATCHERS

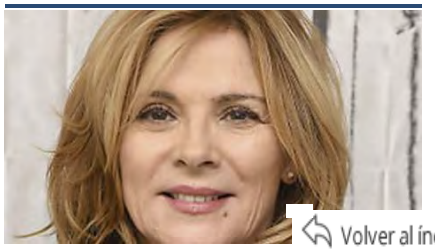

Volver al índice

europa press

Medio	Europa Press	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	555 666	V. CPM	90 EUR (101 USD)
Pág. vistas	814 287	V. Publicitario	4801 EUR (5437 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217090356

Las atenciones de abogados del Turno de Oficio catalanes aumentaron un 5% el primer trimestre

ÚLTIMA HORA undefined undefined

Publicado 12/07/2019 15:34:03 CET

(I-D) El presidente del GAJ de Barcelona (Grupo de la Abogacía Joven), Pol Olivet, el vicepresidente de la comisión del turno de oficio del Consejo de la Abogacía Catalana, Joan Ramón Puig; el decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB David Zorrakino - Europa Press

El Icab pide más coordinación entre administraciones para atender a los Menas

BARCELONA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los letrados catalanes del Turno de Oficio desarrollaron 82.586 atenciones durante el primer trimestre de 2019, lo que representa un 5,4% más respecto a 2018, año durante el que en global se realizaron 31.812 atenciones en Catalunya --103.474 de las cuales se ofrecieron desde el Colegio de Abogados de Barcelona (Icab)--.

Los del Turno de Oficio del Icab han realizado durante el primer semestre de este año 57.326 atenciones --27.841 de designas y 29.485 de telefonemas--, han cifrado en rueda de prensa este viernes la decana del Icab, Maria Eugència Gay, y el presidente del Consejo de la Abogacía Catalana (Cicac), Ignasi Puig Ventalló.

Han presentado estos datos por el Día de la Justicia Gratuita, que se celebra este viernes, junto a la diputada de la junta de gobierno del Icab responsable del Turno de Oficio, Carmen Valenzuela; al secretario del Icab, Jesús Sánchez, y a otros abogados, Jordi Pina entre ellos.

En Catalunya, los cerca de 7.000 abogados adscritos al Turno de Oficio y Asistencia al

FAMILIA TORRES Desde 1870

WINE MODERATION

Últimas noticias / Catalunya »

undefined undefined undefined
undefined undefined undefined

undefined undefined undefined
undefined undefine

Volver al índice

europa press

Medio	Europa Press	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	555 666	V. CPM	90 EUR (101 USD)
Pág. vistas	814 287	V. Publicitario	4801 EUR (5437 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217090356

Detenido (Toad) realizaron el primer trimestre de este año 3.666 atenciones en el ámbito de violencia de género --un incremento del 1,4% respecto al mismo periodo de 2018--, han detallado.

EL 92%, DE OFICIO

El Turno de Oficio del Icab asume la asistencia jurídica de la mayor parte de las personas detenidas: de los 54.098 avisos de detenciones en 2018, 4.086 fueron asistidos por un abogado particular, por lo que el Turno de Oficio representó un 92% de la asistencia letrada, en un año en que las personas detenidas aumentaron un 10% respecto a 2017, ha detallado Valenzuela.

Los abogados de oficio del Icab --3.233 adscritos voluntariamente-- realizaron el año pasado más de 4.000 atenciones a víctimas de violencia de género; 1.608 para atender a menores no acompañados (Mena), y 5.153 del ámbito de la extranjería, en el que las atenciones aumentaron un 38% respecto a 2017.

Sobre los Menas, Valenzuela ha pedido que se avise a los abogados desde el primer momento y no cuando ya hayan pasado a Fiscalía, y Gay, que asegurado que hay 6.000 Menas, ha pedido más coordinación entre administraciones y asegurar su formación y atención para prepararlos para la entrada en el mercado laboral.

CONTRA LA REINCIDENCIA

Preguntados por los periodistas por el aumento de hurtos en la capital catalana, han destacado la importancia de modificar el Código Penal para penar la reincidencia, algo que Gay ha explicado que están empezando a tratar en la comisión de Seguridad creada en Barcelona, con el impulso del Icab.

"Merece una revisión que estamos coordinando" y que se está empezando a debatir, ha explicado Gay, que ha señalado que la anulación de la reincidencia como un agravante de la pena en estos casos ha repercutido de forma negativa en la ciudad, porque cree que incita a la reincidencia.

MÁS INVERSIÓN

Gay ha destacado la importancia de la justicia gratuita y Puig ha avisado de que, si no existiera la Abogacía del Turno de Oficio, no habría Estado de Bienestar, porque "es una función imprescindible en la sociedad", por lo que han coincidido en pedir más recursos e inversión a la administración pública.

El presidente del Cicac ha asegurado que tenían negociado con la Generaltiat un "pequeño aumento" de las retribuciones para el Turno de Oficio pero que no se pudo aplicar al no aprobarse unos nuevos Presupuestos, y Gay ha dicho que la justicia está colapsada.

Otra Belleza Canina, un concurso sin etiquetas

¿Cuántas veces has escuchado que el perro es el mejor amigo del hombre? Quien tiene la suerte de vivir con uno lo sabe bien. Y los que

undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined
undefined undefined undefined

Lo más leído

Catalunya europa press

1 El Tribunal Superior de Cataluña envía a juicio a Torra por presunta desobediencia al no retirar los lazos amarillos

2 Muere ahogada una mujer de 84 años en una piscina de Sant Feliu de Guíxols (Girona)

3 La futura estación de tren de Montcada i Reixac con el soterramiento tendrá luz natural

4 Muere un hombre apuñalado en una pelea en Barcelona

Volver al índice

Medio	Noticias Jurídicas	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	91 098	V. CPM	78 EUR (88 USD)
Pág. vistas	293 356	V. Publicitario	2169 EUR (2456 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217099653

Presentadas en el ICAB las propuestas de la abogacía española para una Justicia Digna

Noticias Jurídicas • original

En el acto de presentación de las conclusiones de 15 propuestas para una Justicia Digna del ICAB, han participado, en la mesa presidencial: la decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, Mª Eugènia Gay, la decana del Colegio de Abogados de Reus, Encarna Orduna; el decano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma, Juan Antonio Rodríguez; el decano del Colegio de Abogados de Figueres; Joan Ramon Puig; el decano del Colegio de Abogados de Jerez, Marcos Camacho; el vicedecano del Colegio de Abogados de Palencia, Miguel Hermosa; y el presidente del Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona, Pol Olivet.

En el acto también han estado presentes representantes de otros Colegios de la Abogacía.

Las propuestas consensuadas y agrupadas por temas (Justicia digna, Defensa, Tecnología, Abogacía y Sociedad, y Formación) son las siguientes:

Justicia digna

1. El Pacto de Estado del año 2001 no ha mejorado la justicia ni se han cumplido sus objetivos. Por ello, es necesario un nuevo Pacto de Estado por la Justicia, que se ha de gestar desde el diálogo, el consenso y la participación de todos los colectivos implicados.

2. La Abogacía –como garante de la tutela judicial efectiva a través de la defensa de los derechos de las personas— exige que se aborden una serie de compromisos, que comporten una reforma profunda y duradera de la Justicia, en la que la Abogacía debe ser tenida en cuenta en todas las decisiones que le afecten, y participando también de forma directa en las Conferencias Sectoriales de Justicia.

3. La Justicia debe estar dotada de cuantos medios sean necesarios e imprescindibles para garantizar la defensa de los derechos de la ciudadanía.

4. La oficina judicial debe reorganizarse con una nueva estructura territorial que garantice la proximidad y la especialización, de forma que su funcionamiento responda a criterios de eficiencia y eficacia, garantizando una respuesta judicial rápida. Reivindicamos que la Justicia debe ser respetuosa con el tiempo de la ciudadanía y de los profesionales en los procedimientos y en los trámites judiciales.

5. La planta Judicial ha de asegurar, mediante un nuevo modelo de selección y formación, el acceso a la judicatura de un número de jueces y juezas suficientes y especializados para cubrir dignamente las necesidades de la ciudadanía y que resulte equiparado con el del resto de Europa.

6. Se debe cumplir con la necesidad de promulgar una Ley Orgánica que regule el derecho de defensa cerrando el círculo de garantías constitucionales de la ciudadanía y situando a nuestro país en la vanguardia de la protección de sus derechos; preservando, al máximo nivel, el secreto profesional como elemento esencial sobre el que se sostiene el ejercicio de la abogacía y el derecho de defensa, redactando un catálogo de derechos reforzados y una regulación que no dé lugar a interpretaciones dispares

7. Ese derecho de defensa también ha de quedar garantizado en el ámbito de la mediación: cualquier impulso futuro de la mediación ha de incorporar a los abogados y abogadas en sus procesos, como garantía necesaria de la defensa de los derechos de las personas que voluntariamente acuden a la mediación, mejorando así la calidad de ésta.

Se debe reforzar la consideración de la Abogacía como operador jurídico, al mismo nivel que la judicatura y el ministerio fiscal.

Tecnología

Volver al índice

8. Se debe abordar con carácter de urgencia una transformación digital de 360 grados que sea integral, transversal y eficiente, ante los inminentes retos que nuestra sociedad debe afrontar en materia tecnológica.

Exigimos que la Justicia del siglo XXI dé respuesta a las necesidades de la abogacía y de la sociedad ante el imparable avance tecnológico y que se garantice la interoperabilidad real de los diferentes sistemas tecnológicos y plataformas utilizadas en las comunidades autónomas; así como los recursos necesarios, tanto económicos, como personales y formativos, para implementar un auténtico expediente judicial electrónico que permita el derecho a la información en tiempo real, de una forma transparente, segura y garante de la privacidad.

Se debe respetar la conciliación de la vida personal y familiar, así como los derechos relacionados con la desconexión digital y el teletrabajo, garantizando el respeto de los derechos contemplados en la Carta Universal de Derechos Digitales.

Los poderes públicos y la abogacía institucional deben velar para que la prestación de servicios legales sea siempre respetuosa con la deontología profesional, la ética empresarial y el desarrollo sostenible.

Los poderes públicos deben garantizar la presencia con pleno derecho de la abogacía, a través del Consejo General de la Abogacía Española en el CETEAJE (Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica).

Consideramos como un elemento fundamental en la gestión del cambio que se garantice una formación accesible y continuada, con la participación de todos los operadores jurídicos, que asegure el éxito del proceso emprendido.

Abogacía y sociedad

9. La Abogacía reclama

• la creación de espacios multisectoriales y un Observatorio de los Cambios Sociales de la que forme parte la Administración, todos los operadores jurídicos y, especialmente, la Abogacía, como sensor principal de las problemáticas sociales, siendo el nexo de unión y engranaje entre la sociedad y los operadores jurídicos.

• la coordinación de todas las Administraciones con competencias en materia de justicia y de educación con la Abogacía en la educación en igualdad, así como activar la formación en perspectiva de género de todos los operadores jurídicos y sociales.

• la aplicación por parte de los operadores jurídicos de las normas internacionales en derechos humanos y la formación en dicha materia.

• la aplicación del Convenio de Estambul de 2011, con la inclusión en el turno de oficio de violencia de género, de la trata de seres humanos; y un turno específico de agresiones sexuales, instando para ello a las Administraciones competentes, así como a la revisión de la legislación en materia de menores respecto a las medidas y objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

• la creación de un Plan, con dotación presupuestaria específica plurianual, de desarrollo para la implementación de los ODS en Justicia de la Agenda 2030.

Formación

10. La abogacía considera necesario modificar el actual sistema de acceso a la profesión para que pase a ser eminentemente práctico y útil para el ejercicio de la misma, ampliando habilidades transversales y permitiendo la especialización.

Debe existir un sistema de convocatoria fijo en periodos, y que la publicación de los resultados sea con la celeridad necesaria.

Es preciso un examen que reconozca el esfuerzo y mérito del alumno y que, por lo tanto, sea

Volver al índice

Medio Noticias Jurídicas | Fecha 12/07/2019
Soporte Prensa Digital | País España
U. únicos 91 098 | V. CPM 78 EUR (88 USD)
Pág. vistas 293 356 | V. Publicitario 2169 EUR (2456 USD)
http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217099653

ponderado con nota numérica.

11. Se debe garantizar la especialización y formación continua de la abogacía y la de todos los diferentes intervinientes en el servicio público de la Justicia para así garantizar que la Justicia responda a los estándares de calidad y excelencia que exige la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Volver al índice

Reus Digital

Medio	Reus Digital	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	902	V. CPM	57 EUR (64 USD)
Pág. vistas	2938	V. Publicitario	226 EUR (255 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217072181

Punt d'informació del Col·legi de l'advocacia de Reus als jutjats pel Dia de la justícia gratuïta

12 de Juliol de 2019, per Redacció

Una imatge del punt d'informació

Cedida

Amb motiu del Dia de la justícia gratuïta, la junta de govern del **Col·legi de l'advocacia de Reus** ha instal·lat al vestíbul de l'edifici judicial un p**unt d'informació** relacionat amb la justícia gratuïta i els serveis del torn d'ofici. L'horari d'aquest punt d'informació és de les 10 del matí a la 1 del migdia.

Etiquetes:
col·legi de l'advocacia de Reus Dia de la Justícia Gratuïta

NOTÍCIES RELACIONADES:

El Col·legi d'advocats de Reus canvia el seu nom 'per donar visibilitat a les dones'

Els advocats de Reus se sumen al Dia de la justícia gratuïta

El Col·legi d'Advocats de Reus celebra el Dia de la Justícia Gratuïta

BUTLLETÍ DE NOTÍCIES ›

Indica el teu correu electrònic i estigues al dia de tot el que passa a la ciutat

He llegit i accepto la clàusula de alta en el newsletter

ENVIA

EL MÉS LLEGIT ›

1 Els bus que connecta la Costa Daurada amb l'aeroport de Reus incrementa un 53% els passatgers amb les noves freqüències

2 La Lliga Contra el Càncer lliura a l'Hospital Sant Joan braçalets per als pacients oncològics que porten catèter central

3 L'aeroport va tenir al juny prop de 200.000 passatgers, quasi el 2% més que un any enrere

4 Un equip de l'IMFE Mas Carandell condueix la visita als horts urbans del barri Sol i Vista

5 Detingut per empentar i robar el telèfon a una dona al barri Monestirs

Volver al índice

elbierzonoticias

Medio	elbierzonoticias.com	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	470	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	1752	V. Publicitario	198 EUR (223 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.elbierzonoticias.com/ponferrada/abogados-oficio-bierzo-20190712140359-nt.html

Los abogados de oficio del Bierzo reclaman retribuciones «más justas» y condiciones «dignas»

Abogados del servicio de Justicia Gratuita de Ponferrada.

El 2019 será un año histórico para la justicia gratuita en el Partido Judicial de Ponferra puesto que se prevén superar los dos mil expedientes

E.JIMÉNEZ Ponferrada
Viernes, 12 julio 2019, 14:05

Los **abogados del turno de oficio del Partido Judicial de Ponferrada** han reclamado este viernes unas **retribuciones «más justas»** y unas **condiciones «dignas»** para desempeñar este servicio. Y es que según explicó Pablo Bello, diputado de la junta de gobierno y miembro de la comisión de Turno de Oficio, «**desde 1996 hasta ahora a penas han cambiado las retribuciones**».

En ese sentido, considera que en las comunidades que no tienen las competencias de justicia transferidas como mínimo se debería **compensar la subida del coste de la vida desde 1996 hasta la actualidad** «porque están percibiendo casi las mismas cuantías que hace 23 años, mientras que el IPC ha subido mucho más».

Estos abogados ofrecen asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos que no se lo pueden permitir para que tengan acceso en las mismas condiciones. Por lo tanto la **carga de trabajo siempre es muy grande**, con unos **1900 expedientes por año**, aunque en este **2019 se va a llegar a un máximo histórico**, según explicó Pablo Bello, ya que en los **seis primeros meses del año se han tramitado ya mil expedientes.**

Lo + leído Top 50

1 La intensa lluvia y las fuertes rachas de viento aguan la tarde del sábado en León
2 Los Bomberos de León intervienen en la calle Monasterio por el humo de unos halógenos quemados
3 Bronca entre Majo (PP) y Santos (UPL) por el pacto provincial: «Es bueno tener la dignidad suficiente para no hacer mucho el ridículo»
4 Muere uno de los hermanos de Zidane
5 El segundo premio del sorteo de la Lotería Nacional reparte en León 200.000 euros

Volver al índice

elbierzonoticias

Medio	elbierzonoticias.com	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	470	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	1752	V. Publicitario	198 EUR (223 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.elbierzonoticias.com/ponferrada/abogados-oficio-bierzo-20190712140359-nt.html

Con todo ello, los abogados del turno de oficio se han concentrado en Ponferrada para conmemorar el **Día de la Justicia Gratuita** y también han **rendido homenaje a tres compañeros, Azucena Menéndez, Esteban Jesús Carro e Isabel Rubio por sus 30 años de ejercicio** en el turno de oficio y también a **Proyecto Hombre Bierzo-León.**

TEMAS Proyecto Hombre, Ponferrada, El Bierzo (Comarca)

Comentarios

Patrocinada

Noticias relacionadas

Aumenta el número de usuarios atendidos en todos los programas de Proyecto Hombre del Bierzo y León

Aumenta el número de usuarios atendidos en todos los programas de Proyecto Hombre del Bierzo y León

Atendido un varón de 70 años por inhalación de humo en una vivienda de Ponferrada de madrugada

Fotos

La ULE colaborará con Endesa para buscar alternativas ante el cierre de Compostilla

Pleno de constitución del Consejo Comarcal del Bierzo

El fotógrafo berciano Roberto Vega, ganador de dos premios Fearless

Courel, reelegido presidente del Consejo Comarcal del Bierzo

leonoticias

© DESDE LEÓN AL MUNDO, S.L.
Domicilio social en C/ García I, nº 11, 24003 León

vocento

ABC	Diario Vasco	Leonoticias	Pisos.com
ABC Sevilla	El Comercio	Burgosconecta	Mujerhoy
Hoy	Ideal	Piso Compartido	XL Semanal
El Correo	Sur	Infoempleo	Código Único
La Rioja	Las Provincias	Guapabox	Nylon
El Norte de Castilla	El Diario Montañés	Finanzas	Pidecita
	La Voz Digital	Autocasión	TopComparativas
	La Verdad	Oferplan	

Contactar | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Mapa web | Política de cookies

Volver al índice

europa press

Medio	Europa Press	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	555 666	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	788 020	V. Publicitario	4801 EUR (5437 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://fotos.europapress.es/f2265647/

RUEDA DE PRENSA EN EL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE BARCELONA (ICAB) SOBRE LOS DATOS DEL TURNO DE OFICIO

Código: 2265647

Fecha: 12/07/2019

Pie de Foto: (I-D) La diputada del ICAB (Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona), Carmen Valenzuela, la decana del ICAB, María Eugenia Gay, el presidente del Cicac (Consell de l'Advocacia Catalana), Ignasi Puig, el abogado defensor de Jordi Turull;Josep Rull y Jordi Sánchez, Jordi Pina, y el vicepresidente de la comisión del turno de oficio del Consejo de la Abogacía Catalana, Joan Ramón Puig, posan juntos tras la rueda de prensa en la que se han presentado datos sobre el turno de oficio y propuestas para una 'justicia digna'.

Lugar: Barcelona

Tamaño: 1201 x 770 (10,08 MB.)

Firma: David Zorrakino (Europa Press)

Fotos del Tema: 6

Para descargar esta foto, entre como abonado o contáctenos al teléfono: +34 91.350.08.10

Novedades

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 100 »

06/08/2016 1 foto

TRÁFICO.- TRES FALLECIDOS Y DOS HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO ESTE FIN DE SEMANA EN LAS CARRETERAS ANDALUZAS

GUARDIA CIVIL

14/07/2019 1 foto

CULTURA.- EL CORTO 'DE REPENTE LA NOCHE' GANA EL FARO DE PLATA DEL 31 FESTIVAL DE CINE DE L'ALFÀS DEL PI

AYTO ALFÀS DEL PI

13/07/2019 1 foto

RUGBY.- EL RUGBY SEVEN ESPAÑOL SE QUEDA SIN TOKIO 2020

ANASTASIA OSIPOVA

14/07/2019 1 foto

ESTE LUNES HABRÁ RIESGO ALTO DE INCENDIOS EN 56 CONCEJOS Y MUY ALTO EN 3 MUNICIPIOS DEL SUROCCIDENTE

INDUROT

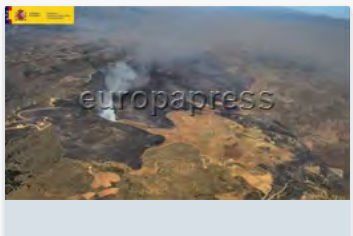

EuropaSur

Medio	Europa Sur	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	29 452	V. CPM	42 EUR (47 USD)
Pág. vistas	90 214	V. Publicitario	1168 EUR (1323 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.europasur.es/opinion/tribuna/decanos_0_1372662931.html

R.D

Los decanos de los colegios de abogados de Cádiz y Sevilla, en contra del veto de la UCA al abogado de La Manada

Los decanos de ambas instituciones, Pascual Valiente Aparicio y Óscar Cisneros Marco, firman un comunicado conjunto

13 Julio, 2019 - 15:49h

La libertad de expresión y la independencia en el ejercicio de la abogacía

Al hilo de la noticia publicada en algunos medios sobre el veto de la **Universidad de Cádiz** a la participación en un acto del abogado **Agustín Martínez,** conocido por haber ejercido la defensa de algunos de los acusados en el denominado como caso de '**La Manada',** los **Decanos de los Colegios de Abogados de Cádiz** (en cuyo ámbito territorial iba a tener lugar el acto) y de **Sevilla** (en el que se encuentra colegiado el sr. Martínez), así como el resto de los Decanos integrantes del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, emiten el siguiente **comunicado**:

1. Más allá de las circunstancias concretas concurrentes, que deberán ser objeto deaclaración por la Universidad afectada, los Decanos suscribientes manifiestan su másenérgico rechazo al veto o limitación a la intervención en el acto del abogado AgustínMartínez. El concepto (veto, prohibición, restricción) es irrelevante, pero el hecho(impedir la participación) es sumamente grave, por lo que mostramos nuestro apoyoa la decisión del abogado José Manuel Jareño, Decano Emérito del Colegio deAbogados de Cádiz, de no participar en el acto.

2. La libertad de expresión es un derecho fundamental que garantiza y protege laConstitución Española, que no puede ser restringida por motivos políticos,ideológicos o de otra naturaleza, menos todavía en los foros, como la UniversidadPública, que deben ser garantes del ejercicio de este derecho.

3. Resulta intolerable cualquier actuación que directa o indirectamente sancione laindependencia del ejercicio profesional de la abogacía marginando al abogado por suintervención profesional en defensa de cualquier cliente y por cualquier delito.

4. La asunción de la defensa por un abogado en el proceso penal no supone laaceptación ni la conformidad del Letrado con los hechos ni con la conducta de

Artículos más leidos

1 *¿Qué hacemos ahora con el tren?*

2 *Buenos vecinos*

3 *Ambiciones rectorales*

4 *Conflicto de intereses*

Volver al índice

EuropaSur

Medio	Europa Sur	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	29 452	V. CPM	42 EUR (47 USD)
Pág. vistas	90 214	V. Publicitario	1168 EUR (1323 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.europasur.es/opinion/tribuna/decanos_0_1372662931.html

losautores, sino el ejercicio de la altísima función que la sociedad confiere a losabogados en el Estado de Derecho, garantizando el derecho de defensa como el mássagrado de los derechos del proceso. Sólo desde la salvaguarda del derecho dedefensa que prestan los abogados encuentra legitimación el ejercicio del ius puniendi(facultad sancionadora) del Estado.

Pascual Valiente Aparicio Decano del ICA de Cádiz y Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

Óscar Cisneros Marco Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

MÁS ARTÍCULOS DE OPINIÓN Ir a la sección Opinión »

MANUEL SÁNCHEZ LEDESMA
ARTÍCULOS

Conflicto de intereses

LUIS SÁNCHEZ-MOLINÍ
ARTÍCULOS

Ambiciones rectorales

RAFAEL PADILLA
ARTÍCULOS

Animalistas y animales

JOSÉ AGUILAR
ARTÍCULOS

Ciudadanos se lía solo

COMENTAR INICIAR SESIÓN O REGÍSTRATE

Escribe tu comentario...

ENVIAR COMENTARIO

4 COMENTARIOS

Pegalatas
14/07/2019
11:07:45

A ver cuando hacen también un comunicado sobre las transparencia y equidad de algunos jueces españoles... Por cierto: por mucho que repitáis que es un VETO no quiere decir que sea verdad.

(0) RESPONDER REPORTAR ABUSO

Asterion
14/07/2019
13:07:01

Noooooooooo. Es que ha pillado una gastroenteritis y no puede alejarse del retrete. Comulgar con ruedas de molino. Esto pasa en un debate en una comunidad de vecinos y tiene un pase,pero en una universidad es una VERGÜENZA.

(0) REPORTAR ABUSO

Asterion
14/07/2019
10:07:21

Jajajajaja. Un rector honesto estaría ahora haciendo todas las gestiones para oír lo que el vetado tenga que decir si es que desea una universidad libre no sometida.

(0) RESPONDER REPORTAR ABUSO

Isra
14/07/2019
09:07:08

Que no, que el rector no ha vetado a nadie. A ver si dejáis de repetir noticias falsas y titulares manipulados.

(0) RESPONDER REPORTAR ABUSO

Volver al índice

Diario 16 El diario de la Segunda Transición

Medio	Diario 16	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	18 414	V. CPM	42 EUR (47 USD)
Pág. vistas	62 005	V. Publicitario	886 EUR (1003 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://diario16.com/casi-dos-millones-de-ciudadanos-accedieron-a-la-justicia-gratuita-en-2018/

Sociedad

Casi dos millones de ciudadanos accedieron a la Justicia Gratuita en 2018

La inversión total destinada por las distintas Administraciones Públicas a la Asistencia Jurídica Gratuita en España ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,6% con respecto a 2017

Por ***Eva Maldonado*** - 14/07/2019 0

Compartir en Facebook Compartir en Twitter Me gusta 18 Tweet

00:00 / 00:00

Volver al índice

Diario 16
El diario de la Segunda Transición

Medio	Diario 16	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	18 414	V. CPM	42 EUR (47 USD)
Pág. vistas	62 005	V. Publicitario	886 EUR (1003 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

https://diario16.com/casi-dos-millones-de-ciudadanos-accedieron-a-la-justicia-gratuita-en-2018/

Cada 12 de Julio se celebra el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, para defender y divulgar la labor realizada por más de 46000 abogados y abogadas de oficio, en toda, a través de los **Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.**

La inversión total destinada por las distintas **Administraciones Públicas** a la Asistencia Jurídica Gratuita en España ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,6% con respecto a 2017, cuando se invirtieron 243,2 millones de euros.

Entre las causas de este incremento a nivel nacional, **cabe destacar la subida de baremos en el llamado Territorio Común tras más de 15 años de congelación**. La presión continuada de la Abogacía durante los últimos años y especialmente en 2018 provocó que el Ministerio de Justicia finalmente desbloqueara los pagos atrasados del Turno de Oficio y se comprometiera a realizar su abono mensualmente, así como anunciar la actualización -un 30% de media- de los baremos de la Asistencia Jurídica Gratuita, incluso antes de su publicación en noviembre en el BOE.

Al margen de esta actualización de honorarios, **algunas comunidades autónomas con competencias de Justicia transferidas también revertieron los recortes realizados durante la crisis**. Madrid los incrementó en 2018 un 3% respecto a 2017, recuperándose por fin el 20% de reducción que impuso en 2012 pero con unos módulos que siguen sin actualizarse con el IPC. La Comunidad Valenciana realizó una importante revisión de baremos para que los abogados y abogadas recuperaran el nivel adquisitivo de 2005. En Andalucía se subieron los módulos cerca de un 11%, mientras que Cantabria actualizó en un 0,6% sus baremos del Turno de Oficio. Por su parte Navarra incrementó en una media del 11,5% las compensaciones económicas y el País Vasco actualizó los baremos en un 2% de manera general y un 10% en módulos "específicos". En Asturias, los baremos se actualizaron en un 1,5% de enero a junio y un 1,75% de julio a diciembre. Galicia actualizó los honorarios pero este incremento no se ha trasladado a la inversión en Justicia Gratuita debido el descenso del número de asuntos por los cuatro meses de huelga en la Justicia gallega.

Con esta recuperación de las indemnizaciones que perciben los abogados adscritos al Turno de Oficio se vuelve al nivel de inversión en Justicia Gratuita de hace 10 años: en 2009 el gasto superaba los 266,6 millones de euros.

La inversión media por ciudadano destinada a Justicia Gratuita es de 5,76 euros por año. La retribución media que percibe el abogado del Turno de Oficio por cada expediente es de 142,29 euros.

CATALUÑA, MADRID Y ANDALUCÍA ACUMULAN EL 53% DE LA INVERSIÓN

Cataluña continúa siendo la comunidad autónoma que más invierte en Justicia Gratuita con 56,5 millones de euros y un incremento superior al 3% con respecto a 2017. A continuación se encuentra Andalucía con 42,3 millones de euros y un incremento de casi el 7%, desbancando a Madrid que ocupa el tercer lugar con 42 millones de euros y una subida del 4%. Estas tres comunidades autónomas acaparan el 53% de las inversiones totales de toda España en Justicia Gratuita.

Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes puestos con una inversión en Justicia Gratuita de 35,5 y 13,8 millones respectivamente, seguida de País Vasco con 13,3 millones de euros. Galicia, con 9,7 millones de euros y un

Volver al índice

En Matchbanker comparamos los mejores préstamos personales. Obtén el dinero que necesitas lo más fácil y rápido posible con las mejores condiciones, sin domiciliar nómina y pagando menos intereses.

Entradas recientes

Las jugosas indemnizaciones de los parlamentarios que pierden su escaño

Relator de la ONU llama a que los países rompan relaciones con Israel

Podemos potenciará el contacto directo con la militancia

El FROB preparó la resolución del Popular en el mes de mayo de 2017

Los bolichicos venezolanos cada vez más acorralados por la Justicia

Comentarios recientes

c en ***El cambio climático igualará, en 30 años, la temperatura de Madrid con la de Marrakech***

c en ***Podemos potenciará el contacto directo con la militancia***

c en ***Relator de la ONU llama a que los países rompan relaciones con Israel***

cambo en ***La negociación entre PSOE y Podemos pide a gritos un nuevo equipo negociador***

Haim en ***Israel encarceló sin cargos a un menor palestino durante un año***

Archivos

Elegir mes

Categorías

Elegir categoría

Diario 16
El diario de la Segunda Transición

Medio	Diario 16	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	18 414	V. CPM	42 EUR (47 USD)
Pág. vistas	62 005	V. Publicitario	886 EUR (1003 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

https://diario16.com/casi-dos-millones-de-ciudadanos-accedieron-a-la-justicia-gratuita-en-2018/

3,5% menos con respecto a 2017, es la comunidad que más ha reducido la inversión en Justicia Gratuita con respecto al año anterior, debido principalmente a los cuatro meses de huelga de los funcionarios de la Administración de Justicia gallega.

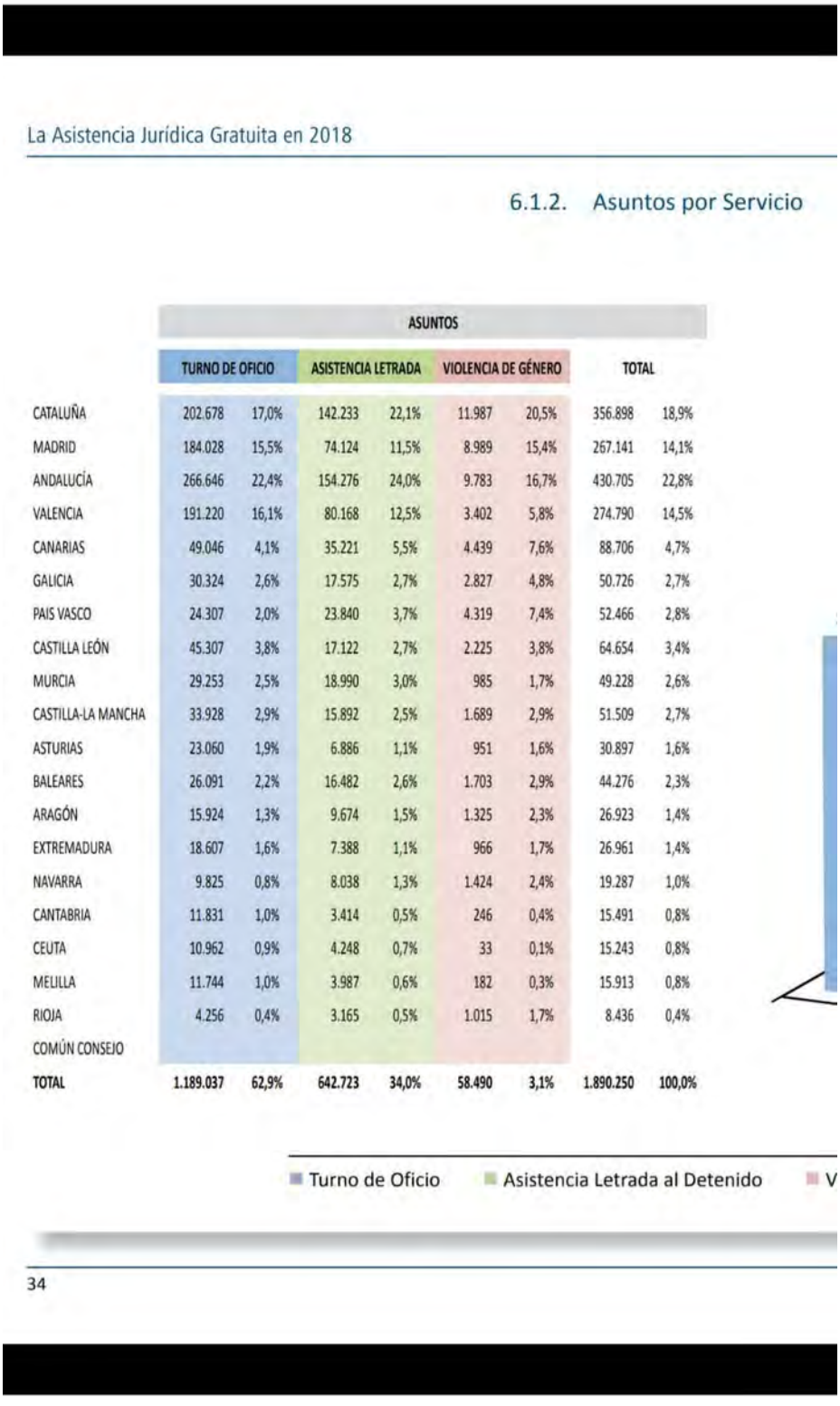

La Asistencia Jurídica Gratuita en 2018

6.1.2. Asuntos por Servicio

	ASUNTOS							
	TURNO DE OFICIO		ASISTENCIA LETRADA		VIOLENCIA DE GÉNERO		TOTAL	
CATALUÑA	202.678	17,0%	142.233	22,1%	11.987	20,5%	356.898	18,9%
MADRID	184.028	15,5%	74.124	11,5%	8.989	15,4%	267.141	14,1%
ANDALUCÍA	266.646	22,4%	154.276	24,0%	9.783	16,7%	430.705	22,8%
VALENCIA	191.220	16,1%	80.168	12,5%	3.402	5,8%	274.790	14,5%
CANARIAS	49.046	4,1%	35.221	5,5%	4.439	7,6%	88.706	4,7%
GALICIA	30.324	2,6%	17.575	2,7%	2.827	4,8%	50.726	2,7%
PAIS VASCO	24.307	2,0%	23.840	3,7%	4.319	7,4%	52.466	2,8%
CASTILLA LEÓN	45.307	3,8%	17.122	2,7%	2.225	3,8%	64.654	3,4%
MURCIA	29.253	2,5%	18.990	3,0%	985	1,7%	49.228	2,6%
CASTILLA-LA MANCHA	33.928	2,9%	15.892	2,5%	1.689	2,9%	51.509	2,7%
ASTURIAS	23.060	1,9%	6.886	1,1%	951	1,6%	30.897	1,6%
BALEARES	26.091	2,2%	16.482	2,6%	1.703	2,9%	44.276	2,3%
ARAGÓN	15.924	1,3%	9.674	1,5%	1.325	2,3%	26.923	1,4%
EXTREMADURA	18.607	1,6%	7.388	1,1%	966	1,7%	26.961	1,4%
NAVARRA	9.825	0,8%	8.038	1,3%	1.424	2,4%	19.287	1,0%
CANTABRIA	11.831	1,0%	3.414	0,5%	246	0,4%	15.491	0,8%
CEUTA	10.962	0,9%	4.248	0,7%	33	0,1%	15.243	0,8%
MELILLA	11.744	1,0%	3.987	0,6%	182	0,3%	15.913	0,8%
RIOJA	4.256	0,4%	3.165	0,5%	1.015	1,7%	8.436	0,4%
COMÚN CONSEJO								
TOTAL	1.189.037	62,9%	642.723	34,0%	58.490	3,1%	1.890.250	100,0%

Turno de Oficio Asistencia Letrada al Detenido V

34

SIGUE EL AUMENTO DE ABOGADAS ADSCRITAS AL TURNO DE OFICIO: MÁS DE 22.000 LETRADAS

Volver al índice

Diario 16
El diario de la Segunda Transición

Medio	Diario 16	Fecha	14/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	18 414	V. CPM	42 EUR (47 USD)
Pág. vistas	62 005	V. Publicitario	886 EUR (1003 USD)

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

https://diario16.com/casi-dos-millones-de-ciudadanos-accedieron-a-la-justicia-gratuita-en-2018/

A 31 de diciembre de 2018 los abogados adscritos al Turno de Oficio fueron 46.130, lo que supone un leve incremento del 0,3% con respecto a 2017 cuando había 46.011 letrados registrados en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por servicios, más de 38.500 abogadas y abogados desarrollan su actividad profesional en Asistencia Letrada al Detenido y 21.132 están adscritos al Servicio de Violencia de Género.

Por segundo año consecutivo se ofrece el dato de los letrados y letradas adscritos al Servicio de Extranjería donde hay 11.575 abogados.

Destaca el camino hacia la igualdad ya que sigue el aumento del número de abogadas adscritas al Turno de Oficio que alcanza ya el 48% con 22.035 letradas, lo que sucede en todos los servicios. Un total de 18.499 abogadas atienden el Servicio de Asistencia Letrada al Detenido (también el 48% del total), mientras que en Violencia de Género, el número de abogadas adscritas supera con creces al de hombres, con 11.342 letradas -54% del total- frente a los 9.791 abogados registrados y en el de Extranjería, el número de abogadas está prácticamente equiparado al de hombres: de los 11.575 letrados, 5.658 son mujeres (49%).

A 31 de diciembre de 2018, los 83 Colegios de Abogados tenían censados 143.205 letrados y letradas ejercientes, lo que supone que más del 32% de los abogados y abogadas esté prestando el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. Prácticamente, uno de cada tres abogados está adscrito al Turno de Oficio.

Por otro lado, el número de quejas realizadas en los Colegios de Abogados por los ciudadanos en 2018 fue de 5.733 (un 9% menos que en 2017 cuando se recibieron 6.294 quejas de ciudadanos), de las que 4.181 fueron archivadas y 247 acabaron convirtiéndose en expedientes sancionadores a abogados del Turno de Oficio.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DE JUSTICIA GRATUITA: MÁS DE 680.000 SOLICITUDES

En 2018 se tramitaron 680.227 solicitudes de ciudadanos para gestionar por vía telemática su expediente de Justicia Gratuita, lo que supone un incremento superior al 0,6% con respecto a 2017, cuando los Colegios de Abogados tramitaron 676.027 solicitudes con esta herramienta tecnológica.

Estos datos confirman que, año tras año, el uso que hacen los ciudadanos del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita continúa su incremento. De hecho, desde 2010 –cuando se tramitaron más de 200.000 expedientes electrónicos- se ha superado con creces, al verse multiplicado por más de tres, el número de solicitudes tramitadas con esta herramienta desarrollada por la Abogacía Española y puesta a disposición de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, estatales y autonómicas. La misma se caracteriza por proporcionar una agilización notable del acceso a un derecho fundamental del ciudadano como es la Justicia Gratuita, facilitar sus trámites, a la vez que supone un ahorro de costes para la Administración.

En 2018**, Andalucía fue la Comunidad Autónoma que más expedientes electrónicos generó con 123.597 solicitudes, seguida de Madrid con 108.441, Valencia 107.095 y Cataluña en la que se tramitaron 90.729 expedientes** a través de las corporaciones colegiales.

Más en Diario16

Volver al índice

La Voz de Galicia

Medio	La Voz de Galicia	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	473 583	V. CPM	83 EUR (94 USD)
Pág. vistas	1 030 031	V. Publicitario	4508 EUR (5105 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217127229

OURENSE

Los abogados hablaron de justicia gratuita a pie de calle

El Colegio de Abogados de Ourense estableció una carpa informativa desafiando al calor

MIGUEL VILLAR

LA VOZ
OURENSE 13/07/2019 05:00 H

Varios integrantes del Colegio de Abogados de Ourense aprovecharon la jornada del Día de la Justicia Gratuita, para lanzarse a la calle y ofrecerle a los viandantes la información necesaria sobre sus opciones para contar con un letrado y sobre detalles del turno de oficio.

A pesar del calor, la carpa informativa que ubicaron en las proximidades de las instalaciones del Banco de España en la capital ourensana registró un animado ambiente con abogados dispuestos a resolver las dudas de quienes quisieron saber algo más sobre el tema.

TAMBIÉN EN LA VOZ

Jon Kortajarena: «Estoy a un paso de ser gallego»
SANDRA FAGINAS

Volver al índice

DIARIO DE NAVARRA

Medio	Diario de Navarra	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	78 710	V. CPM	72 EUR (81 USD)
Pág. vistas	221 293	V. Publicitario	2013 EUR (2279 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217139039

Homenaje a 20 años en el turno de oficio de Estella

original

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Estella entregó el diploma a Francisco Manuel Gómez, que aparece en la imagen con el reconocimiento recibido.

A+ A-

Con el contexto de su 175 aniversario que conmemora a lo largo de este año, el Colegio de Abogados de Estella abrió este viernes sus puertas para celebrar el día de la justicia gratuita al tiempo que homenajeó a uno de sus compañeros de dilatada trayectoria en el turno de oficio. Su junta de gobierno entregó un diploma en reconocimiento a los 20 años en esta actividad del abogado Francisco Manuel Gómez Echarri. Fundado el 4 de junio de 1844, el colegio tiene actualmente como decano a

TE PUEDE INTERESAR

Volver al índice

ibeconomía.com
Empresa y Estilo de Vida en Baleares

Medio	ibeconomia.com	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	679	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	3395	V. Publicitario	212 EUR (239 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217162933

NISSAN Innovation that excites
NIGORRA BALEARES

CAIB

Merecido homenaje en ICAIB a la abogacía del turno de oficio, “artífice y valedora de la igualdad de todos ante la justicia”

IBECONOMÍA.COM - SÁBADO, 13 DE JULIO 2019 | 10:31 HRS.

El Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares (ICAIB) acogió un acto de “sentido y merecido homenaje” que, con motivo de la novena edición del Día de la Justicia Gratuita, se rindió a los abogados y las abogadas del Turno de Oficio, a quienes el decano Martín Aleñar se refirió como los “auténticos valedores de la igualdad de todas las personas ante la Justicia”.

En nombre de todo el colectivo, y también por su larga trayectoria en la prestación del servicio y por su valiosa contribución al buen funcionamiento de la justicia gratuita en las islas, recibieron una distinción especial diez letrados de Mallorca: Francisca Amer, Antoni Joan Arbona, Maria Jesús Falcó, Isabel Fluxá, Juan Carlos López, José Francisco Lozano, Gabriel Morell, Isabel Piña, María Roig y Guillem Joan Vidal.

En Menorca, el letrado que recibió el reconocimiento, en este caso el 28 de junio, fue Manuel Pecharromán,
mientras que en Ibiza serán homenajeados, después del verano, la letrada Cristina Tur y, a título póstuno, el abogado Félix Salvador Marí de la Paz, fallecido en octubre de 2018.

Durante el acto celebrado en Palma se hizo entrega, asimismo, del Premio Turno de Oficio 2019, al magistrado Eduardo Calderón, titular del juzgado de lo Penal número 7 de Palma.

El acto, al que asistieron las principales autoridades judiciales de las islas, tuvo también un tono reivindicativo y, en este sentido, el decano reiteró que la abogacía institucional no cejará en su empeño de conseguir de los poderes públicos el trato digno y el respeto que merecen las abogadas y los abogados del turno de oficio, ni tampoco de seguir exigiendo una remuneración justa para este colectivo y la inclusión en baremo de actuaciones profesionales que, pese a ser asumidas por estos profesionales por ser necesarias para la defensa de los beneficiarios de justicia gratuita, ahora no

GRUPO IBEDITORIAL MIEMBRO DEL CLUB PREFERENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El grupo Ibeditorial se suma al Club Preferente de la Cámara de Comercio, Ibeditorial editora de este digital pone a...

ACTUALIDAD LEGAL

LA PAGA EXTRA NO ES OBLIGATORIA EN VERANO

Llega el verano y muchas personas se preguntan cuándo cobrarán..

Volver al índice

objetivotorrevieja.wordpress.com

Medio	objetivotorrevieja.wordpress.com	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	310	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	1122	V. Publicitario	186 EUR (210 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217157064

Web Municipal

Web,pinchando aqui

COMPRA/VENDE TU CASA AQUI...

El ayuntamiento y el colegio de abogados conmemora el día de la justicia gratuita y del turno de oficio

Posted on 13 julio, 2019 by objetivotorrevieja

Rate This

El alcalde de Torrevieja, Eduardo Dolón, el delegado del Colegio de Abogados de Orihuela en Torrevieja, Benito Sánchez Martos, y la delegada del Turno de Oficio de Torrevieja, Vanesa Ruiz Aranda, han desplegado en la mañana de hoy, en el balcón del Ayuntamiento, una pancarta conmemorando el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. El alcalde ha agradecido al Colegio de Abogados su presencia en el consistorio de Torrevieja y ha destacado la importancia y el buen hacer del trabajo que realizan todos los abogados en la ciudad.

Por su parte, Benito Sánchez Martos ha declarado que la finalidad de conmemorar este día es dar a conocer a los ciudadanos la existencia del turno de oficio y de la justicia gratuita, para que todas aquellas personas que no tengan suficientes recursos económicos conozcan que pueden contar siempre con una justicia de manera gratuita. Además, ha recalcado la importancia y el sacrificio de los abogados en nuestra sociedad, y que todos los días del año, los 365 días al año están al servicio de la ciudadanía, por lo que hoy, 12 de julio, es un día también para dignificar el trabajo de los abogados.

El Colegio de Abogados de Orihuela cuenta con un total de 241 abogados adscritos al Turno de Oficio que participan activamente en la protección de los derechos de todos aquellos a los que se les concede la Justicia Gratuita.

En lo que llevamos del año 2019, se ha registrado 4493 solicitudes de Justicia Gratuita y se han justificado 2651 asistencias al detenido o preso entre Orihuela y Torrevieja. De ellos hay 1808 designaciones de Turno de Oficio en Torrevieja, realizándose 1102 asistencias en guardias ordinarias y 160 asistencias en Guardias de Violencia de género.

12-J MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA JUSTICIA

GRATUITA Y DEL TURNO DE OFICIO

1. La Asistencia Jurídica Gratuita constituye la principal **GARANTÍA** para universalizar la tutela judicial efectiva. Es el mecanismo idóneo para la defensa de los derechos de las personas con recursos económicos limitados.
2. Se reitera el **COMPROMISO** de los Colegios de la Abogacía Española y de los más de 46.100 abogados y abogadas que prestan los servicios de Justicia Gratuita, en mantener y mejorar este sistema.
3. Las abogadas y abogados del Turno de Oficio son los auténticos **PROTAGONISTAS** del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y debe dignificarse su función en defensa de los más desfavorecidos con garantías firmes de percibir una retribución digna por cada actuación y cobrar puntualmente.
4. No obstante, urge la **REFORMA** del marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita para adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia.
5. Reclamamos la **ACTUALIZACIÓN** de los criterios para el acceso de los

Authorized Dealer

+ Info Aqui

+ INFO AQUI...

El tiempo

Web,pinchando aqui

Volver al índice

objetivotorrevieja.wordpress.com

Medio	objetivotorrevieja.wordpress.com	Fecha	13/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	310	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	1122	V. Publicitario	186 EUR (210 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217157064

ciudadanos a los servicios. La elevación del salario mínimo interprofesional, sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996, ha limitado el acceso a la Justicia Gratuita a muchas familias.

6. Reclamamos la **CLARIFICACIÓN** precisa de las exigencias reglamentarias respecto a los requisitos de los profesionales que han de prestar los servicios.
7. La Abogacía reitera su dedicación en la **FORMACIÓN** permanente de sus profesionales, así como en la extensión de los instrumentos tecnológicos en la tramitación de los asuntos.
8. Igualmente mantenemos el compromiso en las medidas de **IGUALDAD DE GENERO**, así como en las exigencias que nos imponen los servicios de asesoramiento a **INMIGRANTES, PERSONAS DESPLAZADAS Y A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD**.
9. Todas las reformas que desde los poderes públicos hayan de hacerse en esta materia precisarán de la **PARTICIPACIÓN** activa de la Abogacía Española, cuyo compromiso responsable es una realidad.
10. Desde el conocimiento profundo de los problemas cotidianos de la Justicia, sus carencias y sus posibles soluciones, la Abogacía hace un **LLAMAMIENTO** público a los responsables políticos y a las Administraciones públicas para que sean receptivas a las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y del acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos: nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas o de cualquier otro tipo.

Anuncios

REPORT THIS AD

Share this:

Correo electrónico | Facebook | Imprimir | Twitter

Me gusta

Sé el primero en decir que te gusta.

Relacionado

Hoy se celebra el "Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio"
En "Actualidad"

Hoy se celebra el "Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio"
En "1"

Abogados de Torrevieja y comarca, participaron el "Día de la Justicia Gratuita"
En "Actualidad"

Filed under: Actualidad, Asociaciones |

« Arrancó el mayor espectáculo del Verano con el VII Torneo de Balonmano Playa "Nueva Fraternidad" Multitudinaria fiesta del Partido Popular »

Responder

Introduce aquí tu comentario...

This site uses Akismet to reduce spam. Learn how your comment data is processed.

Escuchame Aqui

Web, pinchando aqui

Zumaquero Abogados

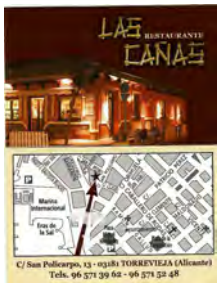

+ info Aqui

+ info aqui

+ Info Aqui

Volver al índice

Medio	Onda Cero	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	90 469	V. CPM	72 EUR (81 USD)
Pág. vistas	274 625	V. Publicitario	2161 EUR (2447 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217080073

PUBLICIDAD

SEGOVIA EN LA ONDA 12/07/2019

Julián Sanz, decano del Colegio de Abogados

Hoy se celebra el día de la justicia gratuita.

PUBLICIDAD

Compartir en Facebook Twitter

onda cero segovia | Julián Sanz, decano del Colegio de Abogados

LO MÁS

PROGRAMA COMPLETO
El Transistor 12/07/2019

Contenido Patrocinado Smartfeed

Nouveau en 2019 : Isolation à 1€ sans conditions de...
Patrocinado por Les Eco

Intestin: oubliez les probiotiques, faites plutôt ceci.
Patrocinado por Nutrivia

Cette ville française classée comme la plus dangereuse...
Patrocinado por Marie

Cette astuce bizarre fait fondre votre graisse, même la...
Patrocinado por Système

Te recomendamos

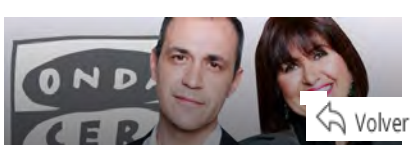

Volver al índice

LA RIOJA

Medio	La Rioja	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	76 412	V. CPM	80 EUR (90 USD)
Pág. vistas	263 703	V. Publicitario	1982 EUR (2244 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.larioja.com/agencias/201907/12/abogados-exigen-reforma-justicia-1441571.html

PUBLICIDAD

Abogados exigen una "reforma" de la Justicia para esquivar el "colapso"

12 Julio, 2
15

AGENCIAS

Barcelona, 12 jul (EFE).- Los 83 colegios de abogados de España han elaborado un documento para exigir al Gobierno un "pacto de Estado" con el que impulsar una "reforma profunda y duradera de la Justicia" y lograr esquivar el estado de "colapso" en el que aseguran que se encuentra.

Las "15 propuestas para una Justicia digna" han sido presentadas este viernes por la decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Maria Eugènia Gay, quien ha reivindicado "una mayor inversión en las partidas presupuestarias" porque -ha alertado- "el sistema de Justicia está colapsando".

Según el documento, que entregarán al futuro ministro de Justicia, el pacto de 2001 "no ha mejorado" el sistema judicial "ni se han cumplido sus objetivos", por lo que exigen un nuevo compromiso que tenga en cuenta a la abogacía "en todas las decisiones que le afecten".

"Estos cambios darán pie a podernos dirigir de forma más rigurosa a los poderes públicos y garantizará que el derecho a la defensa se pueda ejercer en las mejores condiciones posibles", ha destacado Gay durante la presentación de las conclusiones.

Solicitan, además, activar la formación en perspectiva de género de todos los operadores jurídicos y sociales, así como desplegar el Convenio de Estambul, ratificado por España en 2014, "con la inclusión en el turno de oficio de la violencia de género" y un turno "específico" de agresiones sexuales.

Por otra parte, piden que la oficina judicial se reorganice "con una nueva estructura territorial que garantice la proximidad y la especialización" para promover así "una respuesta rápida".

Para ello, también consideran preciso impulsar un nuevo modelo de selección y formación para que accedan a la judicatura el número de jueces "suficientes y especializados para cubrir dignamente las necesidades de la ciudadanía" y equipararse de este modo al resto de Europa.

Asimismo, exigen que se regule el derecho de defensa para que no haya lugar a "interpretaciones dispares" y que se equipare la abogacía como operador jurídico "al mismo nivel que la Judicatura y el Ministerio Fiscal", especialmente en los procesos de mediación.

En cuanto a los desafíos tecnológicos, los colegios de letrados proponen implementar un expediente judicial electrónico que permita acceder a la información en tiempo real de forma "transparente, segura y garante de la privacidad".

PUBLICIDAD

LO MÁS ★TOP5

VISTO | COMENTADO | COMPARTIDO

1 El triatlón de Alfaro, en imágenes — Me gusta 0

2 Nalda celebra sus fiestas de la Juventud — Me gusta 54

3 Fiestas en Entrena — Me gusta 0

4 El barrio de El Carmen de Logroño continúa de fiestas — Me gusta 0

5 Los Miura dejan varios heridos por asta — Me gusta 0

Volver al índice

LA RIOJA

Medio	La Rioja	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	76 412	V. CPM	80 EUR (90 USD)
Pág. vistas	263 703	V. Publicitario	1982 EUR (2244 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

https://www.larioja.com/agencias/201907/12/abogados-exigen-reforma-justicia-1441571.html

Finalmente, los colegios de abogados pedirán también al futuro titular de Justicia que establezca un sistema de convocatoria fija en periodos para la carrera de abogado con exámenes ponderados y notas numéricas.

LA RIOJA

© larioja.com

Registro Mercantil de La Rioja en el tomo 236 folio 218, hoja LO-161, cuyo domicilio se encuentra en Logroño calle Vara de Rey número 74, Bajo. correo electrónico de contacto digital@diariolarioja.com.

Copyright Nueva Rioja S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio diario LA RIOJA, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

vocento

ABC.es
ABCdeSevilla
Hoy Digital
El Correo
La Rioja.com

El Norte de Castilla
DiarioVasco.com
Elcomercio.es
Ideal digital
SUR.es

Las Provincias
El Diario Montañés
La Voz Digital
Laverdad.es
Leonoticias.com

Piso Compartido
Infoempleo
Formación
Oferplan

Finanzas
Autocasión
XLSemanal
Código Único

Mujerhoy
Pisos.com
FS Gamer
Guapabox

CONTACTAR | AVISO LEGAL | CONDICIONES DE USO | POLÍTICA DE PRIVACIDAD | POLÍTICA DE COOKIES | WEB MÓVIL | MAPA WEB | PUBLICIDAD

Volver al índice

La Tribuna de Albacete

Medio	La Tribuna de Albacete	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	4729	V. CPM	73 EUR (82 USD)
Pág. vistas	16 287	V. Publicitario	415 EUR (470 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217077938

TRIBUNALES

Reclaman retribuciones dignas para los letrados del turno

J.G. - viernes, 12 de julio de 2019

Ricardo Ramírez, María Ángeles Sáez y Albino Escribano durante el acto. - Foto: J. G.

El Colegio de la Abogacía reconoció a Ricardo Ramírez de Arellano y a María Ángeles Sáez Sotos en el Día de la Justicia Gratuita

El Colegio de la Abogacía ha celebrado el Día de la Justicia Gratuita con un acto, en el que se ha leído un manifiesto en el que se han reclamado retribuciones dignas para los letrados del turno de oficio. Además se ha asegurado que la asistencia jurídica gratuita es la principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva y se ha exigido una reforma del marco regulatorio de los servicios que presta la abogacía a través del turno, para adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia. En el acto, el decano, Albino Escribano, ha reconocido la labor de la letrada María Ángeles Sáez Sotos y del abogado del Estado Ricardo Ramírez de Arellano.

Volver al índice

La Voz de Lanzarote

Medio	La Voz de Lanzarote	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	2762	V. CPM	72 EUR (81 USD)
Pág. vistas	9333	V. Publicitario	326 EUR (368 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217109872

PUBLICIDAD

EL ACTO SE CONVOCÓ CON MOTIVO DEL DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

Los abogados se concentran en los Juzgados de Arrecife "en defensa del turno de oficio"

La concentración pretendía visibilizar "el duro día a día de todos los profesionales que, con pocos medios, logran convertir en realidad el mandato constitucional de una Justicia efectiva al alcance de todos"

FOTOS: Sergio Betancort

lavozdelanzarote.com 12/07/19

Una veintena de abogados de Lanzarote ha vuelto a concentrarse este viernes ante las puertas de los Juzgados de Arrecife "en defensa del turno de oficio y de la profesión de la abogacía en general", con motivo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

La concentración había sido convocada por el Colegio de Abogados de Lanzarote, que quería con este acto subrayar "el duro día a día de todos los profesionales que con pocos medios, aún reconociendo

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

AHORA EN PORTADA

La caída de cristales desde un edificio de Arrecife obliga a intervenir a los bomberos

El Festival Folklórico Janubio llena de música y tradición las fiestas de Playa Blanca

Los lanzaroteños Lemes y Peñate triunfan en el Rally Senderos de La Palma

Yanira Rodríguez se alza con el título de Miss Valterra 2019

RADIO LANZAROTE ONDA CERO

LO MÁS VISTO

Cientos de medusas invaden la playa de Famara

A juicio una vecina de Arrecife que fue grabada en vídeo

La Voz de Lanzarote

Medio	La Voz de Lanzarote	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	2762	V. CPM	72 EUR (81 USD)
Pág. vistas	9333	V. Publicitario	326 EUR (368 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217109872

el esfuerzo realizado por la Administración, lograrán convertir en realidad el mandato constitucional de una Justicia efectiva al alcance de todos".

En los últimos años, los abogados de toda Canarias han protagonizado distintas protestas por las retribuciones que venían recibiendo desde el Gobierno canario por este servicio, ya que denunciaban que se recortaron con motivo de la crisis y desde entonces no se habían vuelto a actualizar. Finalmente, poco antes de terminar este mandato consiguieron que se aprobara un nuevo baremo de compensaciones económicas. Según denunciaban los abogados de oficio, en algunos casos ni siquiera cubrían los gastos que les generaba el prestar esta asistencia legal gratuita al ciudadano.

ARRECIFE JUZGADOS DEFENSA ABOGADOS TURNO CONCENTRAN

PUBLICIDAD

El Supremo rechaza la pretensión de una trabajadora municipal de

Carlos Espino, nombrado jefe del Gabinete de Presidencia del

EN ESTA SECCIÓN

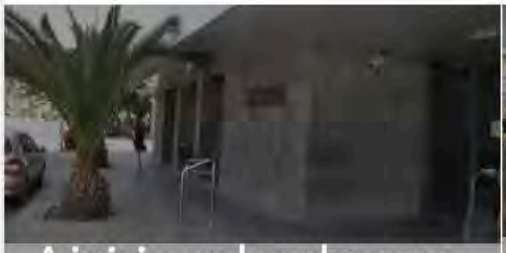

A juicio un hombre que fue detenido en el aeropuerto de Lanzarote con 71

Fiscalía pide 8 años de cárcel para los dos presuntos patrones de una patera

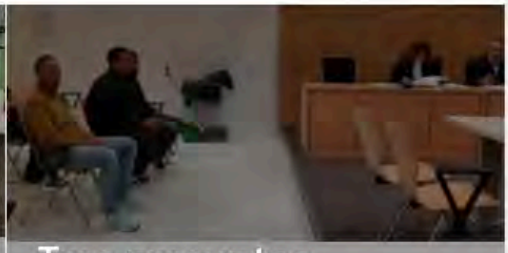

Tres presuntos patrones de una patera que arribó con droga a Lanzarote se acusan

Volver al índice

Medio	Cadena Ser	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	209 492	V. CPM	93 EUR (105 USD)
Pág. vistas	746 575	V. Publicitario	3210 EUR (3635 USD)

https://cadenaser.com/emisora/2019/07/12/ser_lanzarote/1562923139_549828.html

Uso de cookies:

PRISA utiliza cookies propias y de terceros para mejorar sus servicios, elaborar información estadística y mostrar publicidad, contenidos o servicios personalizados a través del análisis de su navegación. Para aceptar su uso puede clicar en Aceptar o continuar navegando. Asimismo, puede configurar o rechazar el uso de cookies clicando en el apartado de Configuración. Para obtener más información sobre el uso de las cookies y sus derechos, acceda a nuestra Política de Cookies

Configuración ACEPTAR

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

Carlos Viñas "un promedio de 40 personas diarias solicitan Justicia Gratuita"

El decano del Colegio de la Abogacía de Lanzarote asegura que hay 111 letrados que se dedican en la isla al Turno de Oficio

Carlos Viñas, decano del Colegio de la Abogacía de Lanzarote. / Cadena SER

CADENA SER | Arrecife 12/07/2019 - 12:38 h. CEST

El **decano del Colegio de la Abogacía de Lanzarote, Carlos Viñas,** ha afirmado que la **Justicia Gratuita** funciona **en la isla "notablemente bien"** y ha destacado que son un total de **111 los letrados** que destinan parte de su tiempo al **Turno de Oficio**, del total de **266 que ejercen en Lanzarote** aunque **hay colegiados 275.**

Viñas lo ha manifestado en ***Hoy por Hoy Lanzarote*** coincidiendo con el **Día de la Justicia Gratuita,** en el que varios abogados y abogadas tenían previsto **concentrarse en el Palacio de Justicia de Arrecife**. Por otro lado, ha señalado que cada día hay más **ciudadanos que hacen uso de la Justicia Gratuita** "un **promedio** de 20, 30 e incluso **40 personas diarias** hacen uso de ella".

En cuanto a la **tipología de casos** que más se abordan en el Turno de Oficio, el decano señala que son de todo tipo aunque con un **aumento** de los relacionados con la **violencia de género**. Añade que precisamente hay un total de **89 abogados dedicados a esa cuestión** "un total de 49 mujeres y 40 hombres".

LO MÁS VISTO

El Gobierno confirma que el de Romina Celeste fue un crimen machista en Lanzarote

"No éramos nadie", el infierno de homosexuales y trans en Canarias

Carlos Espino, nuevo jefe del Gabinete de Presidencia del Cabildo de Lanzarote

Investigado por simular una lesión por agresión en Lanzarote

Lanzarote la segunda zona con menos aprobados en las pruebas EBAU de julio en la ULPGC

Comentarios

TAMBIÉN EN LA WEB

recomendado por outbrain

Esta increíble herramienta protege su ordenador gratis
Security Savers

Cette astuce oubliée side à éliminer le ronflement et...
www.arretez-de-ronfler.com

Pourquoi les Français s'arrachent cette nouvelle...
Best of Tech

Cette astuce bizarre fait fondre votre graisse, même la plus tenace
Système Brûleur de Graisse

Un nutritionniste révèle: "C'est comme une nouvelle vie pour votre intestin"
Nutrivia

Piqueras despide informativos Telecinco así manda un...
Huffington Post

'Aquellos maravillosos años': así son sus dos protagonistas...
Huffington Post

El corte de Pablo Iglesias a Pedro Piqueras en...
Huffington Post

Isolation plafond de garage, cave et sous sol à 1€ sans condition de revenu
Bon Plan Isolation

Les copies les plus drôles d'élèves
Vie Pratique

SER ¿Quieres recibir notificaciones con las noticias más importantes? Sí No Más tarde

Volver al índice

El Sol de Antequera

Medio	El Sol de Antequera	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	173	V. CPM	53 EUR (60 USD)
Pág. vistas	606	V. Publicitario	174 EUR (197 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217082182

Antequera

El Colegio de Abogados de Antequera celebra el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio

Daniel Sánchez-Garrido | 12 Julio 2019

antequera | Justicia gratuita | colegio de abogados de antequera

El Ilustre Colegio de Abogados de Antequera ha celebrado este viernes 12 de julio el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, tal y como se ha hecho en todos los colegios españoles. El decano José Manuel González Quintana leyó un manifiesto y también entregó un diploma al letrado Martín Quirós por llevar más de 20 años ejerciendo en el turno de oficio.

En el manifiesto se exponen diez puntos de defensa de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. En primer lugar, se afirma que la Asistencia Jurídica Gratuita **"constituye la principal garantía para universalizar la tutela judicial efectiva"**.

Resaltan asimismo el **"compromiso"** de los Colegios de la Abogacía Española y de los más de 46.100 abogados y abogadas que prestan estos servicios.

Estos abogados son los **"auténticos protagonistas"** y **"debe dignificarse su función en defensa de los más desfavorecidos con garantías firmes de percibir una retribución digna"**.

Reclaman una **"reforma del marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del Turno de Oficio"**. De igual forma, piden una **"actualización de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios"**.

También piden la **"clarificación precisa de las exigencias reglamentarias respecto a los requisitos de los profesionales que han de prestar los servicios"**.

ANTEQUERA

La Asociación Nuevo Futuro celebra su III Verbena Solidaria en Antequera en la Finca Los Quintos
Jul 12, 2019
La Finca Los Quintos de Antequera acogió el viernes 12 de julio la III Verbena Solidaria a...

El Hospital de Antequera apuesta por una nueva técnica para detectar el Cáncer de cuello de útero
Jul 12, 2019
El Hospital de Antequera amplia su abanico para la detección precoz del Cáncer de Cérvix o cuello...

Adipa solicita financiación a la Junta de Andalucía para su residencia de adultos
Jul 12, 2019
El alcalde de Antequera, Manuel Barón, junto a Diego González, responsable de la Asociación de...

El Colegio de Abogados de A
Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio

Volver al índice

El Sol de Antequera

Medio	El Sol de Antequera	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	173	V. CPM	53 EUR (60 USD)
Pág. vistas	606	V. Publicitario	174 EUR (197 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217082182

Se refieren a la importancia de la **"formación permanente"** de los profesionales y también mantener el compromiso en **"las medidas de igualdad de género, así como el asesoramiento a inmigrantes, personas desplazadas y la población privada de libertad"**.

Para terminar advierten de la necesidad de que la Abogacía Española participe activamente en las reformas que se hagan en esta materia. Por último, la Abogacía hace un llamamiento público a los responsables para solucionar las carencias de este ámbito.

Más información, edición impresa sábado 13 de julio de 2019 (pinche aquí y conozca dónde puede adquirir el ejemplar) o suscríbase y recíbalo en casa o en su ordenador, antes que nadie (suscripción).

Jul 12, 2019

El Ilustre Colegio de Abogados de Antequera ha celebrado este viernes 12 de julio el Día de la...

Antequera rinde homenaje a las víctimas del terrorismo en el vigésimo segundo aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco

Jul 12, 2019

Antequera ha conmemorado el vigésimo segundo aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco con...

El Torcal de Antequera cumple 90 años como Espacio Protegido con actividades de concienciación medioambiental

Jul 11, 2019

El Torcal de Antequera cumplió este jueves 11 de julio 90 años como Paraje Protegido. Con motivo de...

Más de Antequera

Noticias Relacionadas

- El Colegio de Abogados de Antequera celebra el día de la Justicia Gratuita
- Antequera conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Antequera conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- El Premio Patrocinio Gómez elegirá a los mejores profesionales sanitarios tras propuesta de los pacientes
- Antequera conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

EL SOL DE ANTEQUERA

- QUIÉNES SOMOS
- REDACCIÓN
- DÓNDE ESTAMOS
- PUBLICACIONES
- PORTADAS
- REDES SOCIALES
- APLICACIONES
- PUNTOS DE PRENSA
- CONTACTO
- TARIFAS
- AGENCIAS
- SUSCRIPCIONES
- PRODUCTOS
- ENVÍE SU OFERTA
- PIDA SU FOTOGRAFÍA
- ESPECIALES
- EDITORIAL
- OPINIONES
- CARTAS AL DIRECTOR
- ESPACIO DEL LECTOR
- REPORTAJES
- LA ENTREVISTA
- SALUD Y BELLEZA
- TALLER LITERARIO
- GUÍA COMERCIAL
- FARMACIAS DE GUARDIA
- TELÉFONOS DE INTERÉS
- CINE
- MONUMENTOS
- AUTOBUSES
- TRENES
- MISAS
- ESQUELAS
- AGENDA
- ANTEQUERA
- POLÍTICA
- CULTURA
- DEPORTES
- ECONOMÍA
- TURISMO
- EDUCACIÓN
- OCIO
- COFRADÍAS
- RELIGIÓN

¡Atención! Este sitio usa cookies y tecnologías similares.

Si no cambia la configuración de su navegador, usted acepta su uso. Saber más

Acepto

Volver al índice

El Seis Doble

Medio	El Seis Doble	Fecha	12/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	202	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	666	V. Publicitario	177 EUR (200 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=217101394

blauverd Construimos Contigo Plaza de la Constitución Nº15 46.600 - Alzira Tel. 962418574 Fax 962404825

Confortienda Sofás Pol. Ind. Les Sepes. C/ Jornalers, 78 Alberic | 628.673.547 - 962.443.922

Despierta Especialistas en la estimulación de las capacidades de los niños Avda. del Parc, 12 - Alzira - 659.135.996

biottec prevención y control de plagas www.biottec.es 695.196.143 961.700.023

3 Aniversario Óptica Argente C/ La Marina, 2 Cullera 961.723.735 639.905.312

veumon viatges Seguix-nos

AutosXuquer ocasión VEHÍCULOS NUEVOS Y DE OCASIÓN 960.094.933 Ronda Joan Fuster, 12 - SUECA

EL SEIS DOBLE

ACTUALIDAD DE LA COMARCA DE LA RIBERA (VALENCIA)
DIARIO DIGITAL CON CANALES TEMÁTICOS

MAR-MI EXTRACCIONES Y LIMPIEZAS MARMI, SLU

Almussafes oferix una interessant i va_

Domingo, 14 de julio de 2019 | Edición diaria núm: 2.525 | Año: 7 | Noticias: 41.154 | Fotografías: 95.167 | Comentarios de usuarios: 13.584

EL SEIS DOBLE

Viernes, 12 de julio de 2019

POBLACIONES » Sueca » Servicios públicos

Clic en la foto para ampliar Iniciar Parar

1

El Col·legi d'Advocats de Sueca reivindica que es dignifique la funció dels lletrats del torn d'ofici

Este matí han celebrat davant dels jutjats de la capital de la Ribera Baixa el Dia de la Justícia Gratuïta

VIP Abogados C/ La Bega, 8C - Cullera 961.721.067 - 610.777.806

L'Il•lustre Col•legi d'Advocats de Sueca ha tornat a acostar a la ciutadania els serveis que ofereixen els lletrats en l'àmbit de la defensa gratuïta per a garantir els drets dels més desfavorits. Així, a peu de carrer, han celebrat aquest matí el Dia de la Justícia Gratuïta i del Torn d'Ofici. La commemoració ha culminat al costat de l'Arbre de l'Advocacia del Torn d'Ofici, situat enfront dels jutjats de Sueca en la mateixa Placeta del Convent, on han donat lectura al manifest del Consell General de l'Advocacia Espanyola, entitat que cada 12 de juliol promou l'esdeveniment. Els advocats del Col•legi suecà han estat informant els ciutadans davant dels jutjats de Sueca de les tasques que porten a terme els lletrats adscrits al torn d'ofici per a garantir que este servei públic siga de qualitat, pròxim, eficient i ràpid. Han recordat que l'assistència jurídica gratuïta constitueix la principal garantia per a universalitzar la tutela judicial efectiva. "És el mecanisme idoni per a la defensa dels drets de les persones amb recursos econòmics limitats", han destacat.

"Les advocades i advocats del torn d'ofici són els autèntics protagonistes del servei d'assistència jurídica gratuïta i ha de dignificar-se la seua funció en defensa dels més desfavorits amb garanties fermes de percebre una retribució digna per cada actuació i cobrar puntualment", ha expressat el degà del Col•legi de Sueca, Jesús Muñoz, durant la lectura del document.

En la seua manifestació, els lletrats han reclamat una reforma urgent de la regulació en este àmbit per a adequar-lo a la situació actual i millorar la seua eficiència. En este sentit, han exigit l'actualització dels criteris per a l'accés dels ciutadans als serveis, ja que "l'augment del salari mínim interprofessional, sense modificar els paràmetres establits en la Llei 1/1996, ha limitat l'accés a la justícia gratuïta a moltes famílies", ha emfatitzat Muñoz. També han reclamat que es regulen els requisits dels professionals que han de prestar aquest tipus de serveis.

Així mateix, els advocats, acompanyats per una àmplia representació de magistrats del partit judicial de Sueca, han expressat la importància de la formació contínua dels professionals i han recordat el seu compromís amb les mesures d'igualtat de gènere, així com en els serveis d'assessorament que ofereixen a immigrants, persones desplaçades i a la població privada de llibertat. També han reivindicat una vegada més l'habilitació d'una seu de Fiscalia en els jutjats suecans.

El col•lectiu de professionals, a través d'estes accions, fa una crida pública als responsables polítics i a les administracions públiques perquè siguen receptives a les demandes en defensa de la justícia gratuïta i de l'accés a ella dels ciutadans més desfavorits. "Ningú ha de quedar exclòs de la justícia per raons econòmiques o de qualsevol altre tipus", ha conclòs Jesús Muñoz.

Des del Col•legi d'Advocats de Sueca han insistit en que la justícia gratuïta és la principal garantia per a universalitzar la tutela judicial efectiva. "La justícia gratuïta garanteix el dret de defensa; sense este dret no hi ha justícia i sense justícia no hi ha Estat de Dret", han destacat.

Il•llustre Col•legi d'Advocats de Sueca

Construcciones y reformas integrales
Exposición de azulejos, saneamiento y baños
Venta y colocación de cocinas

Volver al índice

REPERCUSIÓN EN MEDIOS

- IMPACTOS ON LINE

A continuación se detallan todos los impactos de la videonoticia distribuida por Europa Press Comunicación generados en la red:

Fecha	Medio	URL	Titular	Usuarios	VPE (€)
IMPACTOS DIRECTOS					
04/07/19	ABC.es	www.abc.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	2.270.636	**25.204 €**
04/07/19	ABCdesevilla.es	www.sevilla.abc.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	313.079	**3.491 €**
04/07/19	20minutos	www.20minutos.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	1.284.615	**13.745 €**
04/07/19	SUR	www.diariosur.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	183.930	**1.986 €**
04/07/19	EL DIARIO VASCO	www.diariovasco.com	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	139.741	**1.761 €**
04/07/19	ELCOMERCIO.es	www.elcomercio.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	189.235	**2.526 €**
04/07/19	EL CORREO	www.elcorreo.com	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	228.422	**1.827 €**
04/07/19	EL DIARIO MONTAÑÉS	www.eldiariomontanes.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	89.600	**1.922 €**
04/07/19	El Norte de Castilla	www.elnortedecastilla.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	125.483	**1.612 €**
04/07/19	europa press	www.europapress.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	433.237	**2.968 €**
04/07/19	IDEAL	www.ideal.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	144.106	**1.210 €**

04/07/19	LA RIOJA	www.larioja.com	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	56.616	**906 €**
04/07/19	LAS PROVINCIAS	www.lasprovincias.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	237.609	**2.305 €**
04/07/19	LA VERDAD	www.laverdad.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	138.260	**1.625 €**
04/07/19	lavozdigital.es	www.lavozdigital.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	50.994	**535 €**
04/07/19	BURGOSconecta	www.burgosconecta.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	13.470	**88 €**
04/07/19	YouTube	www.youtube.com	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	---	**---**
04/07/19	DcYoutube Download Center	www.dcyoutube.org	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	1.743	**24 €**
04/07/19	msn	www.msn.com	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	4.553.528	**56.236 €**
04/07/19	mil ojos	www.milojos.es	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	2.069	**24 €**
04/07/19	CENTRAL CHARTS	www.centralcharts.com	La inversión en Justicia Gratuita crece un 10,6% y vuelve a niveles anteriores a la crisis	2.069	**25 €**
TOTAL IMPACTOS: 21					**V.P.E.: 120.020 €**

*Nota: Promedio de usuarios únicos diarios y VPE facilitados por Augure.

REPERCUSIÓN EN REDES SOCIALES

RED SOCIAL	FECHA	PERFIL	TITULAR
	04/07/19		La inversión en Justicia Gratuita para víctimas de violencia de género superó los 9,5 millones en 2018, un 10,4% más
	04/07/19		La inversión en Justicia Gratuita para víctimas de violencia de género superó los 9,5 millones en 2018, un 10,4% más

- Alcance de Europa Press en redes sociales: